



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS  
UMSNH

**Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo**

---

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE  
DOCTORADO EN HISTORIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
FACULTAD DE HISTORIA

**GOBIERNO Y MISIONES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN  
DOMINICA EN LA ANTIGUA CALIFORNIA (1772-1855)**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:

**LUIS ALBERTO TRASVIÑA MORENO**

DIRECTORA DE TESIS

DOCTORA EN HISTORIA MARÍA CONCEPCIÓN GAVIRA MÁRQUEZ

COASESOR

DOCTOR EN HISTORIA FRANCISCO ALTABLE FERNÁNDEZ

MORELIA, MICHOACÁN

ENERO DEL 2018

*ESTA INVESTIGACIÓN FUE REALIZADA GRACIAS AL APOYO DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA*

*Para:*

*Kathia, Alondra y Nirvana*

*A mis padres: Sergio y Luisa*

*A mis hermanos: Lety y Sergio Antonio*

## **Agradecimientos**

La lista de las personas e instituciones a quien hay que agradecer es larga. Intentaré ser breve.

Primeramente, muchas gracias a la Dra. María Concepción Gavira Márquez por haber dirigido esta tesis ya que gracias a sus acertadas observaciones sufrió – para bien- diversos cambios en su estructura. Además, dada su especialidad en el periodo que comprendo en este trabajo pudo ser enriquecido de manera muy puntual. Dra. Gavira, muchas gracias por sus llamadas de atención, sus apreciaciones y sus observaciones pero sobre todo, por su buena disposición y dirección a la hora de trabajar arduamente.

Sin duda este trabajo hubiera sido muy difícil de terminar sin la enorme ayuda de mi coasesor, Dr. Francisco Altable Fernández, quien es un erudito en el periodo y región de estudio abarcado en esta tesis y quien además de sus siempre atinadas observaciones me apoyó con muchas de las fuentes consultadas. Muchas gracias por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa de la misma.

Un agradecimiento muy grande y especial para la Dra. Dení Trejo Barajas que colaboró como lectora y revisora durante los coloquios de avances de tesis y de quien he aprovechado su amplia experiencia para las correcciones realizadas en este trabajo. Tuve el enorme privilegio de que haya sido uno de mis formadores desde el nivel licenciatura. Agradezco mucho siempre su buena disposición, sus atinadas observaciones y su valioso tiempo invertido.

Muchas gracias a los miembros del Programa de Doctorado en Historia del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en especial al Dr. Moisés Guzmán Pérez, Dr. Gerardo Sánchez Díaz y al Dr. Marco Antonio Landavazo Arias. Por supuesto un enorme agradecimiento a Ernesto Guillén Calderón por sus finas atenciones y enorme apoyo a la hora de hacer todos los trámites administrativos.

De manera muy especial a mi familia por el apoyo, paciencia y ánimo brindado en todo momento. De forma muy personal a mis dos más grandes tesoros y motivaciones, Alondra y Nirvana, quienes me indujeron a finalizar esta

tesis que les robó mucho del tiempo que ahora compensaré con ustedes y para ustedes hijas, como siempre se los dije: espero sirva este esfuerzo para que me sigan viendo como un ejemplo a seguir. Reconozco mucho la paciencia que tuvo mi esposa por permitirme avanzar y culminar este trabajo ya que hubo momentos que me absorbieron completamente. Kathia: el crédito en la culminación de este trabajo es tuyo también. Gracias.

Agradezco a mis padres Luisa Moreno y Sergio “Navy” Trasviña por inculcarme los mejores valores y por el enorme esfuerzo de darme la mejor vida en la medida de sus posibilidades, ojalá y esto los llene de orgullo como ustedes me llenan a mí. Un agradecimiento infinito a mi hermana Leticia Isabel por el apoyo dado y que sigues dando a tus sobrinas sin esperar –nunca- nada a cambio. Siempre estaré en deuda pues nada de lo que he logrado hubiera sido posible sin tu valioso apoyo. Lo mismo para mi hermano Sergio Antonio, gracias por el apoyo y amistad brindada siempre y también por tu perseverancia para lograr tus metas.

Por supuesto que va un grande agradecimiento a todos los compañeros con los que compartí aula durante las sesiones del programa doctoral, de todos fue una retroalimentación y aprendizaje enorme. Fue un placer: Homero Avilés, Ignacio Rivas Hernández, Jorge Luis Amao Manríquez y Carlos Mandujano Álvarez.

Muchas gracias al Mtro. Enrique Urbano González, quien siempre estuvo al pendiente de los avances de esta tesis y “echando las porras” para terminarla pero sobre todo por las fuentes bibliográficas que me proporcionó de su biblioteca personal, muchas de ellas difíciles de conseguir. Amigo, te agradezco infinitamente.

No pueden faltar todos mis compañeros y amigos del Centro INAH Baja California Sur de quienes siempre conté con su apoyo y buenas vibras, gracias a todos.

Va mi gratitud a esos amigos y familia que siempre están ahí alentándome, como es el caso de Saúl Urcadiz de la Rocha, Marisol de la Rocha, Miguel Moreno Galván, Iván Cota Leggs y a mi amigo y colega Ricardo Daniel Manríquez Araiza.

Gracias por su apoyo y amistad incondicional a todos aquellos que de manera directa o indirecta contribuyeron a mi formación personal y profesional.

Por último va mi reconocimiento, respeto y admiración no sólo como historiador y catedrático sino como la excelente persona que fue. Me refiero al Dr. Ignacio del Río Chávez quien lamentablemente falleció en el 2014, unos meses después de haber iniciado el programa doctoral. Estimado Dr. Nacho del Río, sirva este trabajo como un homenaje póstumo por haberme dado tantos consejos, herramientas, materiales, pero sobre todo, su sincera amistad. Sin su apoyo nunca hubiera llegado hasta este momento.

## **Resumen**

En este trabajo de tesis se presenta un estudio regional cuyo objetivo principal es describir y explicar el estado de las misiones durante la administración de los frailes dominicos en la península de Baja California, a fines del periodo colonial y durante la instauración del gobierno republicano. Nuestro trabajo está principalmente enfocado en la labor de continuar con la administración misional en el centro y sur peninsular. Es decir, en las antiguas fundaciones misionales hechas por los jesuitas y la que fundaron los franciscanos, San Fernando Velicatá. Durante el proceso -como trataremos de explicar- los dominicos tuvieron que sortear una serie de eventualidades que los envolvió en una mayor responsabilidad administrativa. Por una parte, tuvieron que enfrentar la paulatina transición del régimen virreinal al gobierno republicano, una etapa donde los apoyos se enviaban a cuentagotas y sumidos constantemente en conflictos internos con las autoridades civiles. También, el paulatino declive de la población indígena.

### *Palabras clave*

California, Dominicos, Misiones, Iglesia, Gobierno, Conflictos.

## **Summary**

In this thesis a regional study is presented whose main objective is to describe and explain the state of the missions during the administration of the Dominican friars in the peninsula of Baja California, at the end of the colonial period and during the establishment of the republican government. Our work is mainly focused on the work of continuing the missionary administration in the central and southern peninsular. That is to say, in the old missionary foundations made by the Jesuits and the one founded by the Franciscans, San Fernando Velicatá. During the process - as we will try to explain - the Dominicans had to overcome a series of eventualities that involved them in a greater administrative responsibility. On the one hand, they had to face the gradual transition from the viceregal regime to the republican government, a stage where the support was sent in small increments and constantly mired in internal conflicts with the civil authorities. Also, the gradual decline of the indigenous population.

### **Keywords**

California, Dominicans, Missions, Church, Government, Conflicts.

# Gobierno y misiones durante la administración dominica en la Antigua California (1772-1855)

## Índice

Introducción-----	1
Capítulo I.- El régimen de excepción de los jesuitas en California y el reformismo Borbónico	
I.1.- Los primeros intentos de colonización-----	26
I.2.- El régimen de excepción jesuítico y el problema de la colonización civil-----	35
I.3.- La breve presencia franciscana y el arribo de José de Gálvez-----	68
I.4.- La política secularizadora en California a través del reformismo Impulsado por José de Gálvez-----	80
Capítulo II. La administración dominica en la península Californiana	
II.1.- La entrada de los dominicos a California-----	100
II.2.- Las desavenencias de autoridad entre misioneros y gobernantes civiles-----	122
II.3.- El sistema misional y la situación económica-----	154
Capítulo III. Las fundaciones dominicas en la Frontera de la Antigua California	
III.1.- La Frontera y el encadenamiento fundacional del área costera peninsular----	172
III.2.- Las fundaciones del área serrana y la división política de las Californias-----	196
Capítulo IV.- El proceso de decadencia del sistema misional	
IV.1.- El descenso demográfico indígena: dificultades para operar las Misiones-----	206
IV.2.- El movimiento de independencia y las implicaciones al sistema misional tras los cambios político-administrativos-----	242
IV.3.- Los decretos e instrucciones que marcaron el fin del periodo dominico-----	274
Conclusiones-----	305
Bibliografía-----	312

## Siglas de archivos y fondos de consulta

AGNM: Archivo General de la Nación Mexicana

AGI: Archivo General de Indias, España

AHPLM: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur, México

IIH-UABC: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California

BNM: Biblioteca Nacional de México

BNE: Biblioteca Nacional de España

## **Introducción**

El siglo XVI fue de auge para España, nación destinada a llevar a cabo una labor trascendental como ninguna otra había realizado hasta entonces: la conquista de un nuevo continente. La hazaña no solamente consistió en descubrir, recorrer y someter a la gran diversidad natural y humana que habitaba en América sino que significó además, imponer la cultura occidental cristiana. Si bien, muchos aspectos de la conquista tenían como factor predominante lo económico otros, como la evangelización, no se pueden explicar si no se tiene en cuenta como el elemento principal para conseguir la penetración española en regiones en las que no hubo otra manera de lograrlo. Tal fue el caso de algunas provincias del noroeste novohispano durante los siglos XVII y XVIII. Para el caso de la península de Baja California se debe de comprender a los llamados pueblos de misión y las órdenes religiosas que los administraron, como elementos fundamentales que lograron integrar a esta región dentro del sistema colonial novohispano en general.

Desde el punto de vista del proyecto colonial novohispano, el empleo de religiosos y de las misiones fueron dos recursos bien utilizados para la consolidación de sus dominios a través de métodos pacíficos, más efectivos que los utilizados en las expediciones de conquista convencionales. Así, los misioneros van a ser vistos como agentes de colonización que podían tener un trato más cercano con los grupos indígenas para facilitar su incorporación, junto al territorio, dentro del sistema virreinal novohispano. Para el caso de la península californiana, el misionero se convirtió en un agente de descubrimiento y exploración de nuevas tierras, grupos indígenas, recursos, etc.

No obstante, dentro los planes de la monarquía española siempre estuvo el ver a la misión como un elemento temporal, en la que una vez lograda la evangelización de la población indígena, estas misiones pasarían a ser pueblos en los que españoles e indígenas cristianizados coexistiesen, secularizándose la presencia religiosa. Para el caso de la península Californiana esta condición temporal se fue mucho más allá de la década que estaba estipulada para la permanencia de una misión, ya que dada la ubicación geoestratégica y las condiciones propias de esta región, hicieron que la permanencia del sistema misional a través de jesuitas, franciscanos y dominicos, se mantuviera por alrededor de un siglo y medio. Esto pone de manifiesto que para la península los religiosos, además de su labor de propagación de la fe cristiana, fueron políticamente útiles para el avance y conquista de nuevos territorios que pasarían a incorporarse al virreinato como fue el caso de la Alta California. De manera que se fomentó el sistema misional, a la par que se aseguraba que fuese una unidad activa y funcional que, pasado el tiempo, favoreciese la ocupación de áreas en las que la penetración española aún no se daba.

El trabajo que a continuación presentamos trata de un estudio regional que tiene como objetivo principal describir y explicar el estado de las misiones durante la administración de los frailes dominicos en la península de Baja California, a fines del periodo colonial y durante la instauración del gobierno republicano. Consideramos que si bien, existen trabajos historiográficos relativos a nuestro tema y periodo de estudio, éstos aún son escasos sobre dicha orden y su impacto en el conjunto de lo que fue conocido durante el siglo XVIII como la Antigua California.

Cierto es que se han producido detalladas relaciones y estudios del inicio de la obra evangelizadora de la península de Baja California. Sin embargo, ésta ha sido mayormente abordada durante el periodo jesuítico por algunos autores que han publicado diversos libros y artículos al respecto.<sup>1</sup> Por otra parte, las actividades

---

<sup>1</sup> Son conocidas crónicas del tiempo que estuvieron los jesuitas en Baja California, como las de Miguel del Barco *Historia natural y crónica de la Antigua California*, introducción y notas de Miguel León Portilla, UNAM, 1973; Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California*, La Paz, Baja California Sur, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989; Francisco Xavier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, México, Porrúa, 2007. El padre Eusebio Francisco Kino, *Favores celestiales de Jesús y de María Santísima y del gloriosísimo apóstol de las Indias San Francisco Xavier, experimentados en las nuevas conquistas y nuevas conversiones del Nuevo Reino de la Nueva Navarra de esta América Septentrional Incógnita, y paso por tierra a la California*, Editorial Cultura, Publicaciones del Archivo General de la Nación, núm. 81, México, 1913-1922; Bolton, Herbert E., *Los confines de la cristiandad: una biografía de Eusebio Francisco Kino S.J., misionero explorador de Baja California y Pimería Alta* (Gabriel Gómez Padilla: prólogo, investigación documental y apéndice bibliográfico; Felipe Garrido, trad.). México: Editorial México Desconocido/Universidad de Sonora/ Universidad Autónoma de Baja California/Universidad de Colima/Universidad de Guadalajara/El Colegio de Sinaloa, 2001; Gabriel Gómez Padilla, *En la "Isla" más grande del Orbe: Kino en California. Biografía Documental de Eusebio Francisco Kino*. Hermosillo: Secretaría de Educación y Cultura/Instituto Sonorense de Cultura, 2008; Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la compañía de Jesús en la Baja California*, Madrid, Librería General de Victoriano Suarez, 1933, entre otros. Ignacio del Río es uno de los investigadores que más ha acotado el tema sobre los jesuitas en California con obras como: *El régimen jesuítico de la Antigua California*, UNAM, México, 2003; *Conquista y aculturación en la California Jesuítica. 1667-1768*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984; *A la diestra mano de las Indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del estado de Baja California Sur-Dirección de Cultura, 1985; "Aculturación y resistencia étnica: la rebelión indígena de 1734", *Históricas*, en *boletín del instituto de investigaciones Históricas*, núm. 32, Mayo-agosto, México, 1991; "El fin de un régimen de excepción en Baja California: la expulsión de los jesuitas", en *memoria del VI Simposio de Historia y Antropología Regional*, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1995; *La fundación de la California Jesuita, siete cartas de Juan María Salvatierra, S.J., 1697-1699*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1997 y *Crónicas Jesuitas de la Antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000. Algunos otros trabajos que abordan el tema y región de estudio son: Rutilio Ortega González, *La California de los Jesuitas*, Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1973; José Luis Aguilar Marco, et al., *Misiones en la península de Baja California*, INAH, Colección Científica, México, 1991; Jorge Luis Amao, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, INAH, P y V editores, 1997; Salvador Bernabéu, "La religión ofendida. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California colonial", *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, pp. 169-180, 1994; Harry Crosby, *Antigua California*, Berkeley, Universidad de Berkeley; Durham, Robinson, W.W. (1979), *Land in California. The Story of Mission Lands, Ranchos, Squatters and Mining Claims*, University of California Press, Berkeley; Zephyrin Engelhardt, *The missions and missionaries of California*, San Francisco, The James H. Barry Company, 1908; dos trabajos de Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios. Los cazadores recolectores de Baja California durante la colonia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 2002, y *Los límites de la identidad. Los indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Gobierno de Baja California Sur, 2006. También está la investigación de Lilia Trejo Gallegos, *Santa Rosa de Todos Santos. Una misión californiana*,

llevadas a cabo por los sucesores de los jesuitas en la Antigua California, los franciscanos,<sup>2</sup> es un tema que ha sido también abordado aunque en menor medida, probablemente porque su estancia en las misiones peninsulares fue relativamente corta de 1768 a 1773. Por acuerdos entre la propia orden franciscana y las autoridades virreinales, salieron de la península para crear las nuevas fundaciones misionales hacia lo que hoy es California, Estados Unidos,

---

tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987; Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, edición crítica y anotada, Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín (editores), Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, 2005, entre otros.

<sup>2</sup> Quien realiza este trabajo obtuvo el grado de maestro en historia regional con una tesis sobre la administración franciscana en las misiones de la Antigua California. Véase: Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración Franciscana en las Misiones de la Antigua California (1768-1773)*, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 2013.

Al respecto sobre otros trabajos relativos a la labor de los franciscanos tanto en la península como en la Alta California mencionamos los siguientes: Ignacio del Río, *Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México*, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, 1975; Francisco Palou, *Cartas desde la península de California, 1768-1773*, transcripción y edición por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1994; *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California, 1767-1783*, edición y notas por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1998 Zephyrin Engelhardt, *The missions and missionaries of California*, San Francisco, The James H. Barry Company, 1908; Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana en Baja California*, Gobierno del Edo. De Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1983; del mismo autor: *Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California*, sobretiro de Historia Mexicana, Vol. XIX, Núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio 1970; Ignacio del Río, "Población y Misiones de Baja California en 1772. Un informe de Fray Juan Ramos de Lora", *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. Vol. V, p. 253-254; Francisco Altable Fernández, "De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)", en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2013. Del mismo autor, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013; *El proyecto borbónico en Baja California, 1767-1786*, tesis de licenciatura, UABCS, La Paz, 1995; "El fugaz gobierno de Armona y las inconformidades franciscanas" en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos*, CONACYT-SEP-UABCS-IIH, Plaza y Valdez Editores, La Paz, B.C.S., México, 2003; Eligio Moisés Coronado, Eligio Moisés, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, Gobierno del Estado de B.C.S., 1994; Martha Ortega Soto, "Colonización de la Alta California: Primeros asentamiento españoles", en *Signos de Historia*, junio, año/vol. 1, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, D.F., México; Martha Ortega Soto, *Alta California, una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*. México, UAM Iztapalapa / Plaza y Valdés, 2001; del mismo autor, "El modelo misional en la Alta California colonial" en *Signos*, 1994, año VIII, p.339- 359; María del Consuelo Maquívar (coord.), Memoria del coloquio Tepotzotlán y la Nueva España, INAH, Museo Nacional del Virreinato, 1994, pp.53-68; Antonio Ponce Aguilar, "Los Franciscanos y el inicio de su obra", en *La Cueva Pintada a la Modernidad: Historia de Baja California*, Libro electrónico, 2da edición, p. 188-189; Pablo Carrillo, *Fray Junípero Serra. Civilizador de las Californias*, Tijuana, UABCS-IIH/UDLA Puebla, 2007. (Colección Baja California: nuestra historia; V. 20).

quedando en su lugar como continuadores de la labor evangelizadora los misioneros dominicos.

Es por esto que comprender el papel que desarrolló esta orden misional como continuadores de la labor misionera en la península Californiana es algo compleja si no tenemos una concepción razonablemente clara de los cambios políticos tan trascendentales que se dieron algunos años atrás en el contexto europeo, sobre todo en la reestructuración administrativa y la consolidación del dominio de la corona española en las regiones del noroeste novohispano. Una de las preocupaciones de la monarquía ilustrada, en lo referente a las posesiones coloniales, era la de fomentar el desarrollo económico de las regiones que se estimaban como potencialmente ricas y que, sin embargo, no habían rendido al Estado beneficios de cuenta por no haber sido adecuadamente atendidas por las autoridades coloniales.<sup>3</sup> Justamente este era el caso de las provincias del noroeste de México como Sonora, Sinaloa y la península californiana.

En lo que respecta a esta última región, el sistema misional fue el que hizo posible la permanencia española, ya que antes había sido objeto de múltiples intentos de conquista y colonización en los poco más de ciento setenta años anteriores al establecimiento del primer pueblo misional en 1697, el de la misión de Nuestra Señora de Loreto. Justamente, antes de ese acontecimiento, el interés por la perlas y el deseo por descubrir otras riquezas naturales había despertado los afanes de conquista en un número grande de exploradores y aventureros entre

---

3 Ignacio del Río, "El Noroeste novohispano y la nueva política imperial novohispana", en Sergio Ortega Noriega, Ignacio del Río (coordinadores) *Tres Siglos de Historia Sonorense*, UNAM, México, 1993, p. 259.

el año de 1533, fecha que marca el inicio de las aproximaciones españolas a la península, y 1697, año de la fundación de Loreto.

La obra realizada por los frailes dominicos en la península Californiana fue de doble actividad. Por una parte, iniciaron una cadena de nuevas fundaciones en el extremo norte de la península, en la región conocida como Frontera, área que geográficamente colindó con las nuevas fundaciones franciscanas en la Alta California y que hoy ocupa al actual estado de Baja California. Este asunto ha sido muy bien abordado por varios investigadores de los cuales daremos cuenta un poco más adelante.

La segunda actividad, fue la labor de continuar con la administración misional en el centro y sur peninsular. Es decir, en las antiguas fundaciones misionales hechas por los jesuitas y la que fundaron los franciscanos, San Fernando Velicatá. Nuestro trabajo está principalmente enfocado en esta segunda cuestión debido a que en este periodo la labor de los dominicos ha sido poco problematizada a pesar de que se trató de un periodo de cambios políticos, de transición de la colonia a la instauración del primer imperio y posteriormente, a la instauración de la república. Durante el proceso -como trataremos de explicar- los dominicos tuvieron que sortear una serie de eventualidades que los envolvió en una mayor responsabilidad administrativa. Por una parte, tuvieron que enfrentar la paulatina transición del régimen virreinal al gobierno republicano, una etapa donde los apoyos se enviaban a cuentagotas y sumidos constantemente en conflictos internos con las autoridades civiles. También, el paulatino declive de la población indígena.

## Identificación y delimitación del problema

Como problema de esta investigación nos propusimos explicar la organización de los pueblos y misiones dominicas en la península californiana, en el periodo que va de 1773, año en que toman la administración misional y 1855 cuando salen los últimos dominicos de la península. Nos hemos centrado más en la región centro y sur, y en analizar los factores principales que determinaron el funcionamiento de su administración, tales como: relaciones de poder con el gobierno civil, el estado de las misiones antes y durante la presencia dominica, así como describir el proceso seguido para las nuevas fundaciones misionales en la región norte. También, consideramos importante hacer una revisión a los padrones demográficos para explicar las causas del galopante declive de la población indígena y finalmente, la transición de pueblos de misión a poblaciones civiles y los procesos por los que pasó la orden en cuanto a los cambios político-administrativos derivados del paso de la colonia al gobierno republicano.

Los trabajos publicados sobre la labor de los dominicos están mayormente enfocados a la región de Frontera y la parte central de las Californias. No obstante, su consulta resultó de muchísimo interés como modelo para abordar nuestra investigación. Respecto a los primeros estudios precursores que se abordaron mencionamos en primer lugar la obra del padre Albert B. Nieser *Las Fundaciones misionales Dominicas en Baja California 1769-1822*,<sup>4</sup> la cual nos da a conocer cuáles fueron los orígenes de las misiones establecidas por los

---

<sup>4</sup> Albert B. Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia). Esta obra fue primeramente la tesis doctoral del autor en 1960 pero fue mayormente conocida gracias al esfuerzo realizado por la Universidad Autónoma de Baja California a través de su Instituto de Investigaciones Históricas, logró editar el trabajo en 1998 y es la que citamos al inicio de la nota.

dominicos y cómo era el trabajo y los progresos realizados en cada una de ellas. Señala que en cada fundación misional, la vida y los progresos fueron muy diferentes. Sin embargo, Nieser hace evidente su tendencia hacia la labor de los dominicos y no problematiza en los conflictos con las autoridades civiles ni se enfoca en asuntos más allá de la administración misional. Lo valioso de su aportación es que su investigación está construida en su mayoría con fuentes de primera mano. Incluso, en su apéndice nos muestra una serie de documentos transcritos que resultaron muy importantes para construir nuestra propia interpretación.

También debemos destacar el trabajo de Peveril Meigs y su obra *La frontera Dominica en Baja California*,<sup>5</sup> en la cual nos muestra desde un enfoque tanto geográfico como histórico sobre lo que fue desde el año de 1772 la Frontera Misional Dominica.

Existe un breve pero muy sustancioso trabajo de Ignacio del Río que no podemos dejar de lado: “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”,<sup>6</sup> al cual consideramos como un trabajo que invita al investigador a profundizar más detalladamente en el tema de la administración dominica, como es el caso que nos ocupa. Se trata de un artículo que sólo explica cómo fue que se produjo la sustitución de franciscanos por dominicos y cuáles fueron las circunstancias en que estos últimos iniciaron sus labores misionales en tierras californianas y nos deja abierta la contextualización para estudiar su campo de

---

<sup>5</sup> MEIGS, Peveril, *La frontera misional dominica en Baja California*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 1994. Esta obra, al igual que la de Nieser, fue primeramente la tesis doctoral del autor en 1939 pero fue más conocida cuando la Universidad Autónoma de Baja California a través de su Instituto de Investigaciones Históricas logró su edición en 1994.

<sup>6</sup> Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998.

desenvolvimiento, así como las relaciones con las autoridades civiles, uno de los objetivos que nos planteamos en nuestro trabajo. Otro artículo consultado y que también aborda el traspaso jurisdiccional entre franciscanos y dominicos es el realizado por José Luis Aguayo Monay, “El concordato franciscano-dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias”.<sup>7</sup>

Trabajos más recientes que abordan el periodo pos jesuítico sumamente relevante y de mucho soporte para nuestra investigación son los de Francisco Altable Fernández, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana (1768-1773)*,<sup>8</sup> en el cual nos presenta una amplia recopilación documental tanto del Archivo General de Indias como del Archivo General de la Nación Mexicana. La mayoría de estos documentos inéditos tratan primordialmente sobre la presencia del visitador José de Gálvez en la península Californiana de 1768 a 1769 con la finalidad de hacer una reorganización político administrativa en dicha región y que ésta tuvo sus efectos durante la administración dominica, aspectos de los que nos enfocamos en nuestra investigación. Otro de los trabajos más relevantes del Dr. Altable es su libro *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las*

---

<sup>7</sup> José Luis Aguayo Monay, José Alejandro, “El concordato franciscano-dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias”, en *Meyibó*, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, 2012.

<sup>8</sup> Francisco Altable Fernández, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana (1768-1773)*, Ed. Práxis-UABCS, La Paz, B.C.S., 2012 (Cuadernos Universitarios).

*Californias, 1767-1825*.<sup>9</sup> La importancia de esta extensa obra resultó trascendental para nuestra investigación ya que es un trabajo que aborda y explica ampliamente la política reformadora del visitador José de Gálvez y sus resultados para la provincia de Californias y que, como lo trato de explicar en nuestro trabajo, revistió gran importancia mientras los dominicos administraron las misiones peninsulares. Un último trabajo de este investigador que consideramos de sumo interés para nuestra investigación es el artículo “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominicana”,<sup>10</sup> donde aborda dicho estado de conflictividad desde el punto de vista del dilema central en las relaciones de la Iglesia con el Estado, tema que abordamos ampliamente en nuestro trabajo, pues sostenemos que fue uno de los elementos más notorios que frenó el ímpetu en la administración de las misiones del sur peninsular.

Es importante acotar que la mayoría de estos trabajos tienden a escribir desde la perspectiva de los misioneros o las autoridades virreinales y son pocos los trabajos que aportan nuevos enfoques incorporando las visiones de otros grupos que participaron en las actividades realizadas por los habitantes de la península dentro y fuera de las misiones. Creo que estos nuevos enfoques se comienzan a dar gracias al desarrollo de la historia social y la historia cultural; como ejemplo de lo que menciono se encuentra el trabajo de Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, Misioneros y Rancheros de la Antigua California*,<sup>11</sup> en cuya

---

<sup>9</sup>Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013.

<sup>10</sup> Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominicana”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015.

<sup>11</sup> Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, INAH, P y V editores, 1997.

investigación hace una distinción entre la California misional y “la otra California” en la que participaron empresarios mineros, operarios de minas, gambusinos, buceadores de perlas y rancheros. Amao Manríquez sostiene que las actividades mineras cumplieron con una función de colonización alternativa al sistema misional al integrar otras formas de organización social y económica, aspectos que nos dieron la pauta para retomar estos elementos con el objeto de problematizarlos y abordarlos en nuestro trabajo.

Destacamos sobremanera el texto de Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*,<sup>12</sup> que si bien hace un recuento de la tenencia de la tierras desde la época colonial, explica el comercio, la población, la medición de terrenos, sin menospreciar la geografía física que permitió una historia natural de las perlas, la minería, las misiones al igual que las salinas, la división política del territorio y sus jefes políticos. Es de gran interés el abundante anexo donde se encuentran valiosos documentos de primera mano relativos a la regulación de la colonización, propiedad y sistema misional de la Baja California. Se trata de 57 documentos de los cuales varios fueron fuente de consulta obligada ya que nos resultaron de vital importancia para interpretar cómo es que una vez que se pasó del régimen colonial al republicano, los decretos e instrucciones fueron quitando validez a la institución misional.

---

<sup>12</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, Gobierno de B.C.S, Conaculta, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico de B.C.S. Pablo L. Martínez, La Paz, B.C.S., Primera reimpresión, 2014.

El texto editado por Eligio Moisés Coronado, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*,<sup>13</sup> es otro trabajo que nos aportó información muy interesante sobre los últimos años de la administración dominica.

Otros trabajos de publicación más reciente que utilizamos como fuente de consulta son algunos trabajos de Mario Alberto Magaña Mancilla, destacamos su libro, *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área de las Californias*.<sup>14</sup> En este trabajo Magaña reconstruye el pasado común del área central de las Californias combinando la demografía con los estudios sociales y culturales. El autor logra recrear una región a través del seguimiento de los diferentes grupos humanos que la componían y de sus respectivas identidades históricas. La importancia de esta obra reviste en el énfasis que hace sobre el poblamiento del área central de las Californias que se debió no sólo a las misiones sino también a la llegada de rancheros en proveniencia del sur de la península y de Sinaloa y Sonora, así como de la Alta California. Aunque también debemos reconocer que respetamos, pero diferimos en algunos planteamientos de este autor. Por ejemplo, cuando sugiere que debemos alejarnos de lo que varios investigadores sudcalifornianos han hecho: una “visión demasiado localista de la Antigua California”.<sup>15</sup> Consideramos que la parte sur de la Baja California durante el periodo colonial tuvo sus particularidades y es necesario tener un enfoque micro

---

<sup>13</sup> Eligio Moisés, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, Serie Cronistas 12, La Paz, Baja California Sur, México, 1996.

<sup>14</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros: poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Colección Bicentenario, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2010.

<sup>15</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros: poblamiento, memoria e identidades...p. 32-33.*

regional para poder comprender la situación y desenvolvimiento de los protagonistas. Uno de los aspectos que tratamos de exponer en este trabajo.

Del mismo autor también nos resultó de utilidad otro de sus trabajos para conocer la administración misional desde dentro de la misión, *Población y misiones de Baja California: estudio demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera (1775-1850)*.<sup>16</sup> Nos resultó muy orientador porque describe varias causas del decaimiento demográfico en la parte norte de la península californiana, lo que nos dio posibilidades de comparar la situación demográfica con el sur peninsular.

Destacables son los trabajos de una autora que ha dedicado gran parte de su profesión al estudio colonial de la Baja California, Lucila del Carmen León Velasco, de la que hemos hecho consulta de trabajos que nos resultaron muy aportadores en cuanto a la metodología aplicada dado el periodo y temática abordada. Entre éstos están: "Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica";<sup>17</sup> "Los indígenas de Baja California ante la coyuntura de la independencia".<sup>18</sup> Por último destacamos el

---

<sup>16</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Población y misiones de Baja California: estudio demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera (1775-1850)*, Tijuana-El Colegio de la Frontera Norte, 1998.

<sup>17</sup> Lucila del Carmen León Velasco, "Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica", en Miguel Ángel Sorroche, coord., *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California*, Universidad de Granada, ed. Atrio, 2011.

<sup>18</sup> Lucila del Carmen León Velasco, "Los indígenas de Baja California ante la coyuntura de la independencia" en *Participación indígenas en los procesos de independencia y revolución mexicana*. México: Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, primera edición, 2011.

trabajo en conjunto que realizó con Magaña Mancillas, *Militares y misioneros. Colección Viajeros Somos*.<sup>19</sup>

Un texto que nos fue de mucha utilidad para tratar el tema relativo al gobierno civil en el periodo que estudiamos fue el de María Luisa Rodríguez Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*.<sup>20</sup> La importancia de este trabajo reviste en que se sustenta básicamente con fuentes de primera mano.

Otra autora que ha publicado trabajos sumamente destacados y han sido un referente obligado para nuestro tema de estudio dada la información que aborda es Dení Trejo Barajas, con trabajos como: *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*.<sup>21</sup> Una importante compilación de once informes que elaborados en el transcurso de las primeras cuatro décadas de la vida independiente, por individuos que vivieron en el medio peninsular, observaron desde su particular reflejo y enfrentaron los problemas para impulsar su desarrollo económico y demográfico. Tres de estos informes nos resultaron de sumo de interés ya que profundizan y muestran un panorama bastante claro sobre la situación del sistema misional y su población durante este periodo.

---

<sup>19</sup>Lucila del Carmen León Velazco y Mario Alberto Magaña Mancillas, *Militares y misioneros. Colección Viajeros Somos*, vol. 5. Mexicali, Baja California, UABC. Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. 2013.

<sup>20</sup> María Luisa Rodríguez Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

<sup>21</sup> Dení Trejo Barajas, *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, México, 2002.

De la misma autora sobresale también su trabajo, *Espacio y economía en la Península de California, 1785-1860*,<sup>22</sup> fundamental para nuestra investigación ya que analiza y explica el proceso de incorporación económica de la región sur peninsular a través del uso y ocupación de las tierras misionales y muestra ese proceso de transición del régimen misional al surgimiento de la población secular. Nos explica claramente todo el proceso de transición de una sociedad de antiguo régimen en el que aborda de manera prioritaria los cambios básicos en las estructuras económica, social y política de esa región del noroeste de la Nueva España y a partir de 1821, del México independiente.

Sin duda, debemos destacar un trabajo pertinente para nuestra investigación como es el realizado por Miguel León Portilla, "La labor de los dominicos",<sup>23</sup> en el cual, al igual que el trabajo ya citado por del Río,<sup>24</sup> nos da un contexto general sobre el papel desempeñado por los dominicos y nos invita a realizar trabajos más desarrollados sobre el tema.

El objetivo principal de esta investigación consiste en explicar el estado y funcionamiento del sistema misional bajo la administración dominica en las

---

<sup>22</sup> Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía en la Península de California, 1785-1860*, La Paz, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999. Por supuesto también son de señalar trabajos anteriores de la autora pero que ya se encuentran mayormente desarrollados en este trabajo, por ejemplo: "La Secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842", en Juan Preciado Llamas y María Eugenia Altable (eds.), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, La Paz, UABCS, 1991. Y "Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales", en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 54.No. 3 V. 44.N3. Enero-marzo 2005. No. 215, 2005.

<sup>23</sup> En Miguel León Portilla, Miguel, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana). Artículo que primeramente fue publicado en: David Piñera (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, B. C., Centro de Estudios Históricos UNAM-UABC, 1983, p. 126-141.

<sup>24</sup> Ignacio del Río, "La Adjudicación de las misiones de la Antigua California"...

misiones de la península californiana. También nos propusimos analizar los distintos elementos que operaron en contra del proyecto misional dominico.

Los objetivos particulares que nos hemos propuesto son:

Investigar las razones específicas por las que los dominicos se hicieron cargo de las misiones peninsulares. Y explicar detalladamente el funcionamiento del sistema misional dominico, cuáles eran las adversidades a las que se enfrentaron tanto misioneros como indígenas dentro de sus misiones, cuáles fueron los adelantos y progresos logrados en las misiones, cómo funcionaba el sistema misional en el ámbito de frontera, señalar los problemas de diversa índole a los que se enfrentaron los misioneros como por ejemplo: escasez de recursos, falta de víveres, conflictos con las autoridades civiles, litigios, entre otros aspectos. Además, describiremos cuáles eran las principales actividades económicas durante el periodo de estudio y saber en qué medida las misiones eran productivas. Asimismo, estudiaremos los índices de población indígena antes y durante nuestro de estudio y así, hacer un balance para saber en qué medida el descenso demográfico durante nuestro periodo de estudio fue un causante en la decadencia del sistema misional.

Nuestras hipótesis de trabajo se centran:

La administración dominica operó a contracorriente de la política secularizadora del régimen borbónico lo que ocasionó una serie de desavenencias y conflictos ya que algunas de las disposiciones que el visitador José de Gálvez dictó para el desarrollo de la Baja California durante la administración de los

franciscanos (la instauración de una gobernación civil, el reacomodo de la población indígena, reparto de tierras, entre otros) afectaron de manera considerable el desenvolvimiento de las misiones dominicas, pues fue a éstos a quienes realmente les tocó acatar dichas disposiciones dado que los franciscanos sólo estuvieron cinco años en la península.

La administración de las misiones dominicas trató de operar como una unidad de producción económica dentro de una estructura sistémica, y como una organización que privilegiaba el sistema comunitario y la separación social de los indios pero las circunstancias y características propias de la península hicieron que esta operatividad resultara muy compleja. El interés por la Nueva California contribuyó al desmantelamiento y mayor decadencia de las misiones bajacalifornianas.

#### Metodología y fuentes

En este trabajo analizamos diversos informes de la época en que los dominicos administraron las misiones y en donde tanto misioneros como autoridades civiles describen sus labores, sus relaciones entre ambas autoridades y el ejercicio de sus facultades en la península para ver en qué medida se dieron cambios trascendentales en lo económico, político y sociocultural. En casi todos ellos aparecen expuestas las necesidades y la extrema pobreza que se vivía en las misiones, traducidas en la falta de apoyo por parte de las autoridades civiles, las epidemias que diezaban a la población, la carencia de alimentos y demás víveres necesarios para la subsistencia en las misiones, entre otros aspectos.

En este sentido, las fuentes de información existentes fueron relativamente abundantes para abordar un estudio regional en el cual tuvimos como primer orden las fuentes primarias, documentos de archivo tanto del orden eclesiástico como civiles. De estos documentos los de mayor relevancia fueron a los que tuvimos acceso provenientes de algunos archivos históricos como son: el Archivo General de Indias, España, en específico el ramo *Audiencia de Guadalajara*, pues es donde se concentran algunos expedientes sobre la labor realizada por los dominicos en las misiones de la provincia de Californias y contiene diversos testimonios del periodo relativos a los dominicos y a nuestra región de estudio. Otro acervo de gran importancia fue el Archivo General de la Nación, de la ciudad de México, del cual consultamos los ramos *Misiones, Californias, Provincias Internas y Asuntos Eclesiásticos*. Todos estos fondos contienen informes, estadísticas, noticias y una cantidad muy rica de información con el que pudimos problematizar acerca de nuestro tema de estudio. No es menos importante el acceso que tuvimos a los documentos que se concentran en el Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, que agrupa un acervo fotocopiado con documentos del Archivo General de la Nación y que pudimos consultar gracias al acopio de buena parte de ese material recolectado y proporcionado por el Dr. Francisco Altable Fernández, profesor- investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El acervo local, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, del cual se tuvo acceso a documentos de los ramos *Colonia y República Centralista* con los que pudimos acrecentar la información

relativa a la situación misional en las postrimerías del periodo colonial y los inicios de la vida republicana. Consideramos que con el acceso que tuvimos a las fuentes documentales arriba mencionadas fue suficiente para poder realizar nuestra investigación.

Dentro de las fuentes que también podemos clasificar como de primera mano están los trabajos de los cronistas de la época que dejaron constancia de las tareas realizadas por los dominicos y que algunos investigadores y estudiosos del periodo se dieron a la tarea de publicar y aunque, si bien, este tipo de fuente de información es escaso, nos dimos a la tarea de acopiar la gran mayoría de ellas. De este tipo de obras sumamente valiosas que me sirvieron enormemente para abordar mi tema de estudio, sobre todo en lo que se refiere a los conflictos iglesia- estado y el problema para administrar las misiones, está el texto *Edificar en desiertos. Los informes de fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777* con una introducción y notas de Salvador Bernabéu.<sup>25</sup> Este trabajo contiene un par de informes del primer presidente de las misiones dominicas, Fray Vicente de Mora, fechados en Loreto el 14 y 20 de febrero de 1777, respectivamente. Se trata de una respuesta a las acusaciones realizadas por el gobernador de California, Felipe de Neve, ante el virrey Bucareli (informe que también se encuentra en este trabajo) sobre incumplimiento de las órdenes para la creación de pueblos que dejó Gálvez durante su visita. Los argumentos y cuestionamientos que describe el padre Mora conforman una importantísima fuente de información sobre los primeros años, poco conocidos, del periodo dominico. Un asunto muy relevante

---

<sup>25</sup> Vicente Mora, *Edificar en desiertos. Los informes de fray Vicente de Mora sobre Baja California en 1777*, introducción y notas por Salvador Bernabéu, México, Embajada de España, 1992.

que hemos abordado para desarrollar nuestro trabajo pues se trata de un privilegiado testimonio del deterioro del sistema misional, del difícil inicio de la colonización civil y de la imposibilidad de poner en práctica las medidas del visitador general. Y es además, como el propio Bernabéu lo manifiesta en su introducción “un testigo más del secular conflicto entre el poder civil y el poder misional”.

Otra de las crónicas más completas del inicio de la obra dominica es el de Fray Luis de Sales y sus *Noticias de la Provincia de California, 1794*.<sup>26</sup> Este trabajo, editado también por Salvador Bernabéu, reviste vital importancia ya que se trata de la única crónica hecha por un dominico que dejó testimonio y estuvo de manera presencial en la península californiana. Es por eso que nos enfocamos en este documento del padre Sales pues nos permitió analizar y explicar los primeros veinte años de administración dominica en la Baja California, sobre todo los problemas a los que se tuvieron que enfrentar, como los conflictos con las autoridades civiles, el declive de la población indígena y la manera en que se organizaban los misioneros para administrar las misiones y el proceso que siguieron para nuevas fundaciones. Aspectos que tratamos ampliamente en nuestro trabajo.

Otro trabajo de fuentes primarias transcritas que nos resultó muy valiosa es la memoria de tesis de licenciatura de Ricardo Daniel Manríquez Araiza *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicanas de la Baja California*

---

<sup>26</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002.

(1779-1809),<sup>27</sup> que consta de cinco piezas documentales inéditas y aunque algunas de ellas las consultamos desde la fuente original, se trata de informes en los que tanto autoridades como misioneros nos detallan mucho de lo que nos propusimos puntualizar en nuestra investigación: cómo era la vida en las misiones, cuáles eran las adversidades a las que se enfrentaron tanto misioneros como indígenas dentro de sus misiones, cuáles fueron los adelantos y progresos logrados en las misiones de frontera, cómo era la relación entre misioneros e indígenas, cómo funcionaba el sistema misional en el ámbito de frontera; señala además los problemas de diversa índole a los que se enfrentaron los misioneros, como por ejemplo: Escasez de recursos, falta de víveres, conflictos con las autoridades civiles, litigios con el gobernador, entre otros aspectos.

Esta investigación la hemos estructurado en cuatro capítulos. El primero, a manera de antecedentes, lo hemos dividido en cuatro apartados. Los primeros dos se hacen con la finalidad de hablar sobre los primeros intentos y los problemas de la Corona para tomar posesión de la península así como la instauración del sistema misional por parte de los jesuitas, su expansión misional, su gobierno con facultades excepcionales y las presiones de la corona española para fomentar la colonización civil de la provincia en funciones de los intereses geoestratégicos de España -lo que luego tuvo su réplica durante la administración de los dominicos- ya que como es sabido, y así lo describimos, la orden jesuita tuvo un desenvolvimiento excepcional dentro de la península en el que gran parte de su régimen se hicieron cargo del gobierno y temporalidades de las misiones por

---

<sup>27</sup> Ricardo Daniel Manríquez Araiza, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicas de la Baja California (1779-1809)*, Memoria de Investigación para obtener título de Licenciado en Historia, UABCS, La Paz, B.C.S., 2008 .

medio de un poder excepcional otorgado por las propias autoridades reales, impidiendo por un largo tiempo la entrada de cualquier colono civil o actividad que fuera ajeno a los intereses misionales.

En el tercer y cuarto apartado se habla sobre los cambios político-administrativos de la monarquía española y una de las medidas centralizadoras que fue la expulsión de los jesuitas y las pretensiones secularizadoras del reformismo borbónico encarnado en algunas de las instrucciones dictadas en la península por el visitador general José Gálvez durante el periodo franciscano, orden sucesora de los jesuitas, y que tuvieron sus efectos de forma más marcada en el periodo dominico. Lo que nos interesa resaltar aquí son esas pretensiones secularizadoras del reformismo borbónico aterrizado en algunas de las instrucciones dictadas por el visitador, personaje del que trataremos considerablemente en este primer capítulo, ya que elaboró todo un proyecto específico para impulsar la economía (actividades mineras, perlíferas, etcétera), pero también instauró la gobernación civil para la península que debía a partir de ese momento, alternar funciones con los misioneros y detalló, además, en sendas instrucciones las características de los nuevos pueblos de españoles y de indios. Proyecto que, como se describirá, resultó poco fructífera en el corto plazo.

En el segundo capítulo se describe todo el proceso concerniente a la entrada de la orden dominica en la península luego de varias gestiones y el efecto que tuvo el proyecto reformador de José de Gálvez ya en tiempo dominico, sus implicaciones y la acción administrativa de sus reformas como un instrumento que a la postre marcó, por lo menos, en buena parte el desenvolvimiento dominico ya

que, como tratamos de explicar, en su mayoría las instrucciones y ordenanzas de su plan reformador resultaron impracticables y de muy difícil acatamiento para los dominicos dado el estado lamentable en el que reciben las misiones, sus temporalidades, la merma demográfica indígena durante su administración y también el acatamiento y celo de autoridad por parte de las autoridades -tanto civiles como misionales- provocó que se suscitara una serie de conflictos de poder y administración que enfrascó a ambas partes en pugnas por el control y ejercicio de sus facultades como gobernantes y administradores.

En el tercer capítulo, hacemos una reseña sobre las fundaciones misionales realizadas por los dominicos en la región conocida como la Frontera, área que unió a las antiguas fundaciones misionales de la península con las nuevas hechas en California por los franciscanos. En este sentido, hemos tratado el tema de una manera más breve por ser tema ya tratado considerablemente por otros estudiosos, pero que para el caso de nuestro estudio nos resulta relevante retomar algunos asuntos importantes del desempeño de la orden dominica en esta área de la península pues aunque su desenvolvimiento se dio en condiciones diferentes a su trabajo en la parte sur peninsular, hubo cuestiones que continuaron ligadas a las circunstancias de las antiguas misiones bajacalifornianas. Entre ellas, la problemática entre autoridades civiles y misionales y el problema administrativo de las misiones. Hemos estructurado este capítulo con sólo dos apartados. En el primero se describe y explica la región de Frontera, para dar paso al encadenamiento fundacional que se da en el área costera. En el segundo apartado explicamos la división política que se da para ambas Californias una vez

que los franciscanos iniciaron la colonización de la Nueva California ya que las autoridades reales determinaron hacer dicha división con la finalidad de eficientar los asuntos administrativos ya que las distancias para la toma de decisiones importantes para las autoridades de gobierno se convirtieron en un asunto que limitaba las labores administrativas. Posteriormente, continuamos con la descripción de las nuevas fundaciones realizadas por los dominicos en el área serrana.

También, durante este tercer capítulo describimos la forma en que los dominicos se valieron para poder ejercer su ministerio por varias décadas logrando realizar nuevas fundaciones aun cuando tuvieron momentos en los que no recibían apoyo de sus ministros superiores y la atención mayor y los recursos estaban puestos en la colonización de la Nueva California.

En el cuarto y último capítulo dividido en tres apartados, es donde tratamos de explicar que estando los dominicos a cargo de las misiones bajacalifornianas se dio el largo proceso de decadencia de estas instituciones, dando a conocer los factores que llevaron a ese ocaso. En el primer apartado explicamos las causas que llevaron al declive poblacional indígena, principalmente porque los indios, que eran la razón de ser del sistema misional, fueron desapareciendo rápidamente con fatales consecuencias para la capacidad de auto mantenimiento de dichos centros de población. Entre las causas que consideramos como detonantes de este descenso demográfico están las enfermedades transmitidas por la “gente de razón” y al cambio en los modos de vida y adaptación a que fueron sometidos los indígenas dentro del propio sistema misional. En el segundo apartado explicamos cómo a partir de la segunda década

del siglo XIX las nuevas condiciones políticas surgidas por el movimiento de independencia, dejaron al sistema misional en un colapso administrativo y dando un paso más acelerado hacia el proceso de secularización debido a que derivado de dichos cambios la autoridades centrales ofrecieron un respaldo más firme a sus representantes regionales, a fin de que ejercieran una mayor vigilancia sobre los misioneros y conseguir que éstos aceleraran el paso hacia la conversión de las jurisdicciones misionales en curatos, como explicaremos, se trató de un proceso complejo pues las condiciones particulares de la península hicieron que aún instaurado el sistema republicano la presencia de misioneros seguía siendo un apoyo indispensable. Pero sin duda, la independencia fue un proceso que cambió por completo el sentido primordial de lo que era el sistema misional ya que su razón de ser dio un paso galopante hacía su mortal decadencia. En el tercer y último apartado describimos cómo fue que los decretos e instrucciones realizados por los gobernantes hicieron que a partir de la segunda mitad del siglo XIX las misiones a cargo de los dominicos en la parte centro y sur peninsular, se fueran secularizando y sus tierras concedidas gradualmente a los colonos civiles con la consecuente privatización de las tierras agrícolas y ganaderas pertenecientes a las comunidades de indios. Dándose así el cierre definitivo del sistema misional con la salida de los dos últimos dos misioneros que permanecieron en la península hasta 1855.

## **CAPÍTULO I.- EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN DE LOS JESUITAS EN CALIFORNIA Y EL REFORMISMO BORBÓNICO**

### **I.1 Los primeros intentos de colonización**

Comprender el papel que desarrolló la orden de los dominicos en la península Californiana como continuadores de la labor misional luego del paso de dos órdenes religiosas -la primera, la de los jesuitas que se mantuvo cerca de setenta y un años; y la segunda, la de los franciscanos que permanecieron sólo un lustro- es una cuestión que resulta un tanto compleja si no tenemos una concepción más o menos clara sobre cómo fueron los primeros intentos de la Corona por hacer de del área peninsular una posesión española, sobre todo por el proceso de cambios políticos tan trascendentales que se dieron durante la segunda mitad del siglo XVIII en el contexto internacional y por la reestructuración administrativa para consolidar el dominio español en sus territorios, incluidas regiones del noroeste novohispano.

Durante la presencia dominica en las misiones bajacalifornianas fue que se hizo efectivo el intento de poner en práctica algunas reformas y reestructuraciones por lo que consideramos necesario realizar en este primer capítulo una explicación, a manera de antecedentes, sobre los hechos suscitados antes de la entrada de los dominicos a la península Californiana.

Dicho esto, podemos decir que la iniciativa de empujar la conquista y colonización hacía el noroeste de la Nueva España se produjo a fines del siglo XVI y durante el siglo XVII, para el caso de la península de California su colonización

se vendría a dar hasta el siglo XVIII específicamente. Las primeras etapas de conquista de las regiones del norte y noroeste de la Nueva España se iniciaron poco después de la conquista del Centro de México mediante el paso y la llegada de una primera generación de conquistadores que apenas si reconocieron las áreas de Sonora, Sinaloa y, posteriormente, la región peninsular.

Para el caso de la California peninsular, ésta se convirtió en un territorio vinculado al avance hacia la frontera norte del virreinato y hacia el Pacífico, pues lo que se pretendía era proteger las actividades comerciales de ultramar que España realizaba con el oriente y porque existía la continua preocupación de la Corona por asegurar el control a través del poblamiento de sus territorios americanos debido a que en los extremos septentrionales de la Nueva España comenzaba a darse el contacto con los competidores coloniales, tal era el caso de Francia, Rusia e Inglaterra. Sin embargo, a pesar de esto, hasta antes de la entrada de los jesuitas a California a finales del siglo XVII dicha región se mantuvo prácticamente aislada del resto del territorio novohispano. Uno de los motivos que orillaron a fracasar en los primeros intentos para colonizar la península fueron los pocos conocimientos que se tenían sobre la población, las condiciones naturales, como la ubicación de mantos acuíferos tan vitales en una región caracterizada por la aridez de la tierra y una complicada orografía, tal como veremos en la siguiente descripción de las primeras exploraciones.

En lo que respecta a los primeros intentos de colonización, los españoles habían mantenido contacto con la península desde 1533 y a lo largo de los dos siglos siguientes intentaron colonizarla en diversas ocasiones, pero todo quedó

sólo en el intento. Pese a esto, fueron fundamentalmente las riquezas naturales, en especial la búsqueda y explotación de otras períferas la principal motivación y justificaciones para seguir en el intento durante poco más de ciento setenta años.

Para octubre de 1533 una de las primeras exploraciones que va a dar noticias de California y su riqueza perlífera fue una armada compuesta por dos navíos, la cual era capitaneada por Hernando de Grijalva.<sup>28</sup> Bajo estas condiciones, y tal vez motivado por la ambición de encontrar las riquezas que ya antes tuvo en Tenochtitlán, Hernán Cortés decide hacer personalmente una expedición a la región que por entonces comenzaba a llamarse California.<sup>29</sup> A bordo de las naos *Santa Águeda*, *San Lázaro* y *Santo Tomás* salió con su gente de las costas de Nueva Galicia en abril de 1535 y se dirigió hacia la “*isla de las*

---

<sup>28</sup> Uno de los barcos era piloteado por Fortún Jiménez, quien encabezó un amotinamiento y luego de asesinar a Diego Becerra, capitán de la embarcación llamada *La Concepción*, llegó a las costas de Colima donde desembarcó a los descontentos y a los heridos y después se dirigió hacia las costas del noroeste. Navegaron a la deriva, hasta que se toparon con algunas tierras desconocidas hasta entonces por los españoles, que fueron tenidas por el extremo de una isla. Allí, al hacer los primeros reconocimientos de la zona costera, los marinos encontraron criaderos de perlas y tuvieron la oportunidad de rescatar algunas piezas de manos de los naturales. También los amotinados avivaron su ambición al ver las perlas que los indios, sobre todo mujeres, llevaban como adornos en su cabeza. De inmediato procedieron a despojar a los indios de sus perlas y a obligarlos a bucear las que aún yacían bajo el agua. La reacción ante los abusos y maltratos fue violenta, por ello la mayoría de los intrusos fueron asesinados y los que pudieron salvarse lograron llegar hasta la Nueva España buscando la protección de Nuño Beltrán de Guzmán, pues sabían que como amotinados habían cometido un acto grave de rebeldía en contra de Cortés. Asimismo, luego de este primer encuentro se difundió rápidamente la noticia de la existencia de una isla rica en perlas lo que excitó aún más la imaginación de los españoles ya exaltadas por las leyendas. Véase Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, UNAM, México, 1990, p. 18. También: Martha Micheline Cariño Olvera, “Exploraciones y Descubrimientos 1533-1678”, en Micheline Cariño Olvera y Lorella Castorena Davis (Editoras), *Sudcalifornia, de sus orígenes a nuestros días*, ISC-UABCS-SIMAC-CONACYT, Gobierno del Estado de B.C.S., La Paz, B.C.S., 2007, p. 63

<sup>29</sup> Existen diferentes versiones míticas y de leyendas acerca del vocablo de la palabra de California, sin embargo la versión más aceptada es la que hace alusión a la conjunción atribuida a Hernán Cortés sobre dos palabras en latín: *Cálidax* y *Fórmax* que significan Cálido y horno, en alusión al clima reinante de la península se le llamó la “tierra del horno caliente” *Californax* que en el uso cotidiano derivó en California. Véase: Alfonso Rosales y Harumi Fujita (Coordinadores), “El origen del nombre California”, en: *La antigua California prehispánica: la vida costera en El Conchalito*, Colección Científica, serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2000, p. 15-16.

perlas". Avistó tierra el primero de mayo y dos días después arribó al puerto (que hoy lleva el nombre de La Paz) en donde se celebró la formal toma de posesión, asignándosele el nombre al lugar como la Bahía de la Santa Cruz.<sup>30</sup> Cortés emprendió enseguida la instalación de un núcleo de población colonial que debería servir tanto para facilitar la extracción de riquezas como para extender sus descubrimientos. Sin embargo, desde las primeras semanas de establecida la efímera colonia se manifestaron sorpresas y desilusiones. La mayoría de los participantes en esta empresa estaban motivados por las extraordinarias riquezas que debían de encontrar en este territorio; por ello, quedaron profundamente desilusionados al constatar la aridez del lugar.<sup>31</sup> De hecho, fueron precisamente las condiciones tan hostiles de California: tierra estéril para la agricultura, escases de agua, la falta de alimentos y los naturales que desconocían la agricultura, las que llevarían al fracaso a este primer intento de Cortés por establecer un asentamiento colonial por lo que el Virrey en ese momento, Antonio de Mendoza, se vio precisado a ordenar que se rescatara a la gente que había quedado en la bahía de Santa Cruz, lo que una vez realizado dio fin a este primer intento colonizador. A pesar de este fracaso, se continuaron realizando expediciones posteriores con la intención de impulsar un asentamiento colonial estable.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup>Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California...*p. 20.

<sup>31</sup>Martha Micheline Cariño Olvera, "Exploraciones y Descubrimientos 1533-1678"... p. 64.

<sup>32</sup>Si bien, no es la intención dar en este trabajo una descripción de todas las expediciones, que por cierto fueron bastantes, y que resultaron todas un fracaso en el intento de lograr una colonia estable para California hasta finales del siglo XVII pero en este contexto es preciso mencionar que están ligados a la historia de las expediciones californianas, entre otros, los nombres de Francisco de Ulloa quien en julio de 1539 en su recorrido por todo el litoral descubre que no se trata de una isla sino de una península; Francisco Vázquez de Coronado, quien en 1542 influenciado por las leyendas y relatos de algunos náufragos parte a buscar míticas ciudades ricas en oro y plata hacía el norte de Nueva España, con ello sólo logra reconfirmar que California es una península;

Dos hechos vendrían a despertar el nuevo interés de la Corona: uno fue el establecimiento de una colonia española en Filipinas y la consecuente inauguración en 1565, de la ruta transpacífica de galeones españoles entre Manila y Acapulco. El otro fue la presencia de corsarios europeos al acecho de las embarcaciones hispanas que hacían dicha ruta.<sup>33</sup> Se pretendía pues, asegurar para España el dominio del océano pacífico, facilitar una ruta segura a la especiería; penetrar en la porción más septentrional del Nuevo Mundo en busca, entre otras cosas, de un paso o estrecho por el norte.<sup>34</sup> De esta manera, algunos navegantes recibieron el cargo de reconocer nuevamente las costas californianas entre 1584 y 1595, sin que estas expediciones iniciadas en Filipinas lograran otra cosa que confirmar lo difícil que resultó fundar un asentamiento colonial en tierras californianas.

Sería en 1596 cuando la Corona otorgó una vez más licencia para realizar un nuevo intento colonizador, esta vez sería Sebastián Vizcaíno quien realizara la expedición arribando al lugar que había llegado Cortés en 1533 y que ahora Vizcaíno rebautizaba como la Bahía de La Paz en lugar de Santa Cruz. No obstante, una vez más se impusieron las condiciones poco favorables del lugar

---

También está Juan Rodríguez Cabrillo, quien entre 1542 y 1543 recorre todo el litoral del pacífico, hasta llegar un poco más del paralelo 38. Se reconoció así una buena parte de las costas de la California septentrional, muy cerca de la actual bahía de San Francisco, en la actual Alta California. Sin embargo al no lograr el éxito colonizador y en vista de los pocos resultados obtenidos, las autoridades virreinales dejaron de apoyar por algunas décadas el proyecto colonizador californiano. Para mayor profundidad véase a: Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California...*; Martha Micheline Cariño Olvera, "Exploraciones y Descubrimientos 1533-1678"... y Miguel León Portilla, "Cartografía y viajes", en: *La California Mexicana, Ensayos acerca de su Historia*, UNAM-UABC, México, 2000.

<sup>33</sup> Francisco Altable Fernández, "La California en los caminos de la expansión española", en Edith González Cruz, (Coord.), *Historia General de Baja California Sur, tomo II, Los procesos políticos*, CONACYT-SEP-UABCS-P y V editores, La Paz Baja California Sur, México, 2003, p. 55.

<sup>34</sup> Miguel León Portilla, *La California Mexicana, Ensayos acerca de su Historia*, UNAM-UABC, México, 2000, p. 26.

que hacían imposible un asentamiento estable, siendo así que para finales de 1596 Vizcaíno y su tropa no les queda más que abandonar el lugar. A pesar de lo sucedido, Vizcaíno insistió en la viabilidad del proyecto colonizador, aduciendo que además de perlas y otros posibles recursos explotables, había una gran cantidad de indios que pudieran hacerse soberanos a la Corona. Aspectos que justificaron una nueva licencia para regresar a tierras peninsulares.<sup>35</sup>

Tendrían que pasar alrededor de doce años para que se pudiera conceder una nueva licencia. Esta vez, financiada únicamente con fondos particulares. Así, en 1616 el empresario Tomás de Cardona fue a California con la finalidad de explotar los placeres perlíferos teniendo malos resultados debido a incursiones piráticas.<sup>36</sup>

Volvieron a pasar varios años hasta que las autoridades virreinales pusieron atención en la importancia geoestratégica que representaba la península de California para los dominios coloniales del imperio español. Fue en 1678 cuando se hizo saber sobre una convocatoria para elegir a “los mejores postores” para

---

<sup>35</sup> En 1602 se le concedió nuevamente volver a California y en el mes de mayo sale del puerto de Acapulco, esta vez se logró cumplir en muy amplia medida con los que fueron los objetivos principales de la expedición, ya que en los dibujos y diarios de la expedición de los pilotos y cosmógrafos quedaron puntualmente registrados los accidentes costeros, incluso los de las islas, así como muchos otros de carácter geográfico que se habían mandado recoger para ulteriores navegaciones. Además, también se logró proponer dos puertos naturales para la escala de la nao de China, uno recomendado por Vizcaíno, era Monterrey, en la costa norte de California y bautizado así por el propio Vizcaíno. El otro puerto era el de Cabo de San Lucas, en el extremo sur peninsular. No obstante las autoridades virreinales juzgaron que aún no era conveniente poblar alguno de dichos sitios pues consideraban que todavía se podría encontrar algún lugar más propicio y estratégico. Véase: Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial...*, p. 32.

<sup>36</sup> Asimismo vendrían las exploraciones de Francisco de Ortega en 1636; Luis Cestín de Cañas en 1642; Pedro Porter y Cassanate en 1648 y de 1662 a 1664 Bernal de Piñadero; en 1668, Francisco de Lucenilla, todas autofinanciadas y ninguna significativamente exitosa. véase a: Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California...*; Martha Micheline Cariño Olvera, “Exploraciones y Descubrimientos 1533-1678”... y Miguel León Portilla, “Cartografía y viajes”, en: *La California Mexicana, Ensayos acerca de su Historia...*

que presentaran el mejor proyecto colonizador para California, cuyos gastos correrían absolutamente a cargo del real erario. El plan que mejor satisfizo los requerimientos reales fue el que presentó un ex alcalde de la provincia de Sinaloa, Isidro de Atondo y Antillón. Para 1679 se comprometió Atondo a pasar a California para fundar y asegurar una colonia, explorar el interior de la provincia, pacificar y cristianizar a los indios y fomentar la inmigración de españoles.<sup>37</sup> Una vez que se realizaron todos los trámites y la expedición estaba organizada y lista, partieron de la Nueva Galicia a las costas de California en 1683. Más de cien personas integraron la expedición, entre ellos los misioneros jesuitas Eusebio Francisco Kino, Antonio Suárez y Matías Goñi.<sup>38</sup>

Isidro de Atondo y Antillón desembarcó, al igual que sus antecesores, en la bahía de La Paz donde permanecieron un corto tiempo para después dirigirse más al norte sobre el golfo a un lugar que les ofreciera mejores condiciones para asentarse. Allí, localizaron un sitio adecuado al que pusieron por nombre Real de San Bruno. Lo destacable de esta expedición es que lograron permanecer por más tiempo, tal vez porque contaron con suficientes víveres.

Desafortunadamente, al igual que los demás intentos por lograr un asentamiento estable fue inútil debido a las mismas circunstancias hostiles, por lo que también terminó por disolverse. Por lo tanto, se dispuso un viaje de regreso y abandonar el asentamiento. Sin embargo, el jesuita Eusebio Kino no dejó de insistir en la necesidad de cristianizar a los indios peninsulares tras convivir con ellos en San

---

<sup>37</sup> Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California...* p. 48.

<sup>38</sup> Ignacio del Río, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California...*p. 49.

Bruno, por lo que el jesuita concibió posibilidades más realistas de una mejor penetración con métodos y criterios distintos<sup>39</sup> y, de esta forma, hacer ver los beneficios temporales y religiosos que se obtendrían con la conquista Californiana pues se estaba plenamente convencido de que una nueva entrada a dicho lugar, podía, sin mayores riesgos de fracaso, conducir a la fundación de una colonia estable siempre que se procediera con apego a un adecuado plan de acción.<sup>40</sup>

En 1691 Eusebio Kino, sostendría un encuentro con el jesuita Juan María de Salvatierra, a quien le explicó su propósito de hacer extensivo el sistema de misiones hacia la península, a lo que Salvatierra se mostró entusiasmado ante tal proyecto. Ambos religiosos estuvieron convencidos de que era el momento oportuno para actuar en favor de aquel propósito y en que las misiones de Sonora y Sinaloa, particularmente las de la Alta Pimería, bien podían canalizar para el efecto suficientes recursos de apoyo, a falta de los que tenía negados el rey.<sup>41</sup> Para tal efecto, ambos misioneros acordaron que cada uno realizaría un objetivo para lograr sus planes de acción, Kino se encargó de conseguir todos los abastecimientos necesarios y la construcción de un barco; por su parte

---

<sup>39</sup> Miguel León Portilla, *La California Mexicana, Ensayos acerca de su Historia, op. cit.*, p. 39.

<sup>40</sup> Al parecer, Kino meditó bien sus intenciones y decidió esperarse a un tiempo más prudente para realizar su objetivo misionero de California, para ello consiguió que sus superiores de la orden jesuita lo enviaran a las nuevas conversiones de la Alta Pimería, región situada en la parte norte de la provincia de Sonora, muy cerca de la península Californiana a donde aspiraba a expandir el sistema misional jesuítico. Lo logró en 1687 con gran acierto pues pudo fundar misiones, evangelizar indios y sobre todo, se convirtió en un gran promotor del desarrollo agropecuario de esa zona, asunto que muy probablemente visualizó para que en un futuro se pudiera sostener el inicio de las primeras fundaciones misionales de la península californiana. Véase: Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768*, UNAM, México, 1998, p.45.

<sup>41</sup> Eusebio Francisco Kino, *Las misiones de Sonora y Arizona, versión paleográfica e índice de Francisco Fernández del Castillo, estudio biográfico de Emilio Bose*, México, Editorial Cultura. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII), p. 15-16 y 342. Citado por Ignacio del Río, *Conquista y aculturación...*, p. 45.

Salvatierra se dirigió a la capital del virreinato a conseguir todos los permisos y licencias reales, así como algunos donativos de personajes pudientes.

Finalmente, fue en 1697 cuando el virrey José Sarmiento y Valladares, accedió a otorgar a los jesuitas la licencia que solicitaban para entrar en la península, bajo la condición de que todos los gastos y el mantenimiento de la colonia correrían por cuenta de la orden de los jesuitas. Por desgracia para Kino, sus planes de pasar junto a Salvatierra a misionar a tierras californianas se truncaron dado que su orden religiosa le solicitó que permaneciera en las misiones de Sonora, pues su presencia ahí era indispensable. Fue sustituido por el jesuita Francisco María Píccolo.

## I.2.- El régimen de excepción jesuita y el problema de la colonización civil

Como es sabido, la documentación y la historia sobre la labor realizada por la orden de los jesuitas en la península de California<sup>42</sup> es tema mayormente abordado a través de las diversas crónicas de la época y por varios autores que han publicado diversos libros y artículos.<sup>43</sup> Al respecto, es de destacar sobre todo los trabajos de Ignacio del Río, en los cuales nos hemos basado en gran medida para realizar este apartado.

Lo que nos interesa resaltar en este primer apartado tiene como finalidad describir a grandes rasgos la llegada de los jesuitas, su expansión misional, el gobierno de excepción y las pretensiones de la Corona para fomentar la

---

<sup>42</sup> Es preciso aclarar que no fue justamente con los jesuitas que comienza el interés por misionar en tierras californianas, como ya se mencionó en páginas anteriores, antes de que la compañía de Jesús hiciera acto de presencia en el noroeste novohispano, ya los frailes franciscanos habían navegado en varias expediciones durante el siglo XVI y comienzos del XVII. Sólo hasta mediados de ese último siglo iniciaron los jesuitas sus aproximaciones a la península como participantes en las expediciones de Francisco de Ortega e Isidro de Atondo y Antillón.

<sup>43</sup> Son conocidas bastantes crónicas y otros documentos del tiempo que estuvieron los jesuitas en Baja California como las de Miguel del Barco, Juan María de Salvatierra, Jacobo Baegert, Miguel Venegas que aunque no estuvo físicamente en la península su trabajo es primordial para el estudio de este periodo, el padre Eusebio Francisco Kino, o de Cronistas que no estuvieron en la península como Francisco Javier Clavijero, Constantino Bayle, entre otros. Sobre la historiografía de los jesuitas en Baja California podemos decir que Ignacio del Río es uno de los investigadores que más ha acotado el tema con obras como: *El régimen jesuítico de la Antigua California; Conquista y aculturación en la California Jesuítica. 1667-1768; A la diestra mano de las Indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*; "Aculturación y resistencia étnica: la rebelión indígena de 1734", en *Históricas, boletín del instituto de investigaciones Históricas*, núm. 32, Mayo-agosto, México, 1991; "El fin de un régimen de excepción en Baja California: la expulsión de los jesuitas", en *memoria del VI Simposio de Historia y Antropología Regional; La fundación de la California Jesuita, siete cartas de Juan María Salvatierra, S.J., 1697-1699 y Crónicas Jesuitas de la Antigua California*. Algunos otros trabajos que abordan el tema son: José Luis Marco Aguilar, et al., *Misiones en la península de Baja California*; Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancharos de la Antigua California*; Salvador Bernabéu, "La religión ofendida. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California colonial", en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, pp. 169-180; Harry Crosby, *Antigua California*; Durham, Robinson, W.W. (1979), *Land in California. The Story of Mission Lands, Ranchos, Squatters and Mining Claims*, University of California Press, Berkeley.; Zephyrin Engelhardt, *The missions and missionaries of California*; Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios. Los cazadores recolectores de Baja California durante la colonia*. También, Lilia Trejo Gallegos, Santa Rosa de Todos los Santos. Una misión californiana, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, Francisco Altable Fernández, "Los jesuitas de California: un poder de excepción en la Nueva España", en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos*, entre otros.

colonización civil de la provincia en función de los intereses geoestratégicos de España, ya que precisamente este último aspecto es en el que basó su política durante la administración de los misioneros dominicos.

Como describimos al principio del apartado, luego de muchísimos intentos de la Corona por tratar de conquistar la península de California, en una Real Cédula fechada el 6 de febrero de 1697, el último virrey que sirvió bajo la casa de Austria (32º virrey de la Nueva España) José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma, autorizó el establecimiento de la Compañía de Jesús en la California concediéndoles la licencia bajo las siguientes condiciones y prerrogativas:

Concedo la licencia que piden a los dos padres, Juan María de Salvatierra y Eusebio Francisco Kino de la compañía de Jesús para la entrada a las provincias de Californias y que puedan reducir a los gentiles de ellas al gremio de nuestra santa fe católica; con calidad de que con orden de su majestad no se ha de poder gastar ni librar cosa alguna de la Real Hacienda en esta conquista por ser condición expresa de su allanamiento. [...] concedo asimismo a dichos padres puedan llevar la gente de armas y soldados que pudieren pagar y municionar a su costa, como cabo de entera satisfacción, experiencia y cristiandad y que eligieren pudiéndole remover siempre que falte a su obligación dándome cuenta del que nombraren para su aprobación. [...] Y concedo asimismo a dichos padres licencia y facultad para que se puedan enarbolar banderas y hacer levas siempre que para ello fuere necesario con las mismas calidades y de que todo lo que se conquistase ha de ser a nombre de su majestad. [...] les concedo puedan nombrar en nombre de su majestad personas que administren justicia y a quienes obedezcan sus órdenes debajo de las penas que le impusieren.<sup>44</sup>

---

<sup>44</sup> Licencia de la conquista de las californias otorgada por el virrey don Joseph Sarmiento Valladares a los padres Juan María de Salvatierra y Eusebio Kino, 6 de febrero 1697, en: *Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Libro antiguo 8203, Fondo Fernando*

Así, por resolución virreinal fue la orden de los jesuitas la encargada de las labores misionales en la península de California, pues a medida que fueron extendiendo el sistema misional en Sonora y Sinaloa lograron justificar ante las autoridades reales que la permanencia de las futuras misiones californianas dependería, en un principio, de un oportuno y constante suministro de víveres desde el exterior a lo cual, podrían contribuir las misiones de Sonora y Sinaloa. Por lo tanto, argumentaron que lo lógico sería que los establecimientos misionales de la península fuesen jesuitas.<sup>45</sup>

De esta manera, en octubre de 1697 el padre Juan María de Salvatierra funda el primer establecimiento colonial permanente de la California peninsular, la misión y real de Nuestra Señora de Loreto Conchó. A partir de entonces nuevos pueblos de misión fueron apareciendo al norte y sur de la península californiana, otorgando realidad a lo que en muchas décadas había sido un objetivo imposible de consolidar. Así, empezaron a fundarse una serie de nuevas reducciones, las cuales llegaron a ser diecisiete en la península. Aunado a la misión de Loreto se estableció también la sede del presidio que protegería a los misioneros, primeramente como una escuadra militar y un tiempo después con el rango tal de presidio militar,<sup>46</sup> sistema que a la par del sistema misional generó una serie de desavenencias con los misioneros, aspecto que trataremos más adelante.

---

Díaz Ramírez, consultado en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020000926/1020000926.html> (Descargado 10 de mayo 2016). Esta licencia también se encuentra transcrita en: Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, Ed. Porrúa, México, 1982.

<sup>45</sup>Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768*...p. 46.

<sup>46</sup> El sistema de presidio se había establecido en Zacatecas exitosamente, pues luego de varias décadas de guerra con los chichimecas los presidios y los poblados defensivos se convirtieron en la estrategia militar contra los indios con reacciones violentas hacia los españoles. Véase: Luis Arnal, "El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento",

Para 1699 hacía el norte de Loreto se fundó una nueva reducción llamada San Juan Londó, que si bien no logró formarse como una misión sí funcionó como un rancho ganadero de la misión de Loreto. Pero para noviembre del mismo año muy cerca del lugar fue fundada la misión de San Francisco Javier por el padre Salvatierra y el padre Pícolo, segundo establecimiento permanente de los jesuitas. No obstante, según Ignacio del Río “debido a la falta de bastimentos y recursos no se llevó a cabo una nueva fundación sino hasta 1705 cuando se autorizaron las fundaciones de Santa Rosalía de Mulegé y la de San Juan Bautista Malibat, y valiéndose de la frágil producción interna de las misiones ya establecidas, de los ofrecimientos piadosos de algunos particulares y de la ayuda externa que prestaban los jesuitas de Sonora y Sinaloa, pudo erigirse una quinta misión en 1708, la de San José de Comondú.”<sup>47</sup>

Para el año de 1717, con la llegada del padre Jaime Bravo a la península, se contribuyó a las gestiones institucionales para lograr la expansión misional. Tan sólo entre los años de 1720 a 1723 se llevaron a cabo las fundaciones de cinco misiones más: La Purísima Concepción, Nuestra Señora del Pilar de La Paz, Nuestra Señora de Los Dolores, Nuestra Señora de Guadalupe y la misión de Santiago, después pasaron siete años en los cuales se detuvo la erección de nuevos establecimientos,<sup>48</sup> debido principalmente a la falta de misiones que aseguraran la manutención de las ya existentes y al limitado recurso financiero. Restricciones que al paso del tiempo se pudieron sobrellevar con la

---

en *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, núm. 218 (26), 1 de agosto de 2006. Consultado el 22 de abril de 2015 en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm>

<sup>47</sup>Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768...*, p. 82.

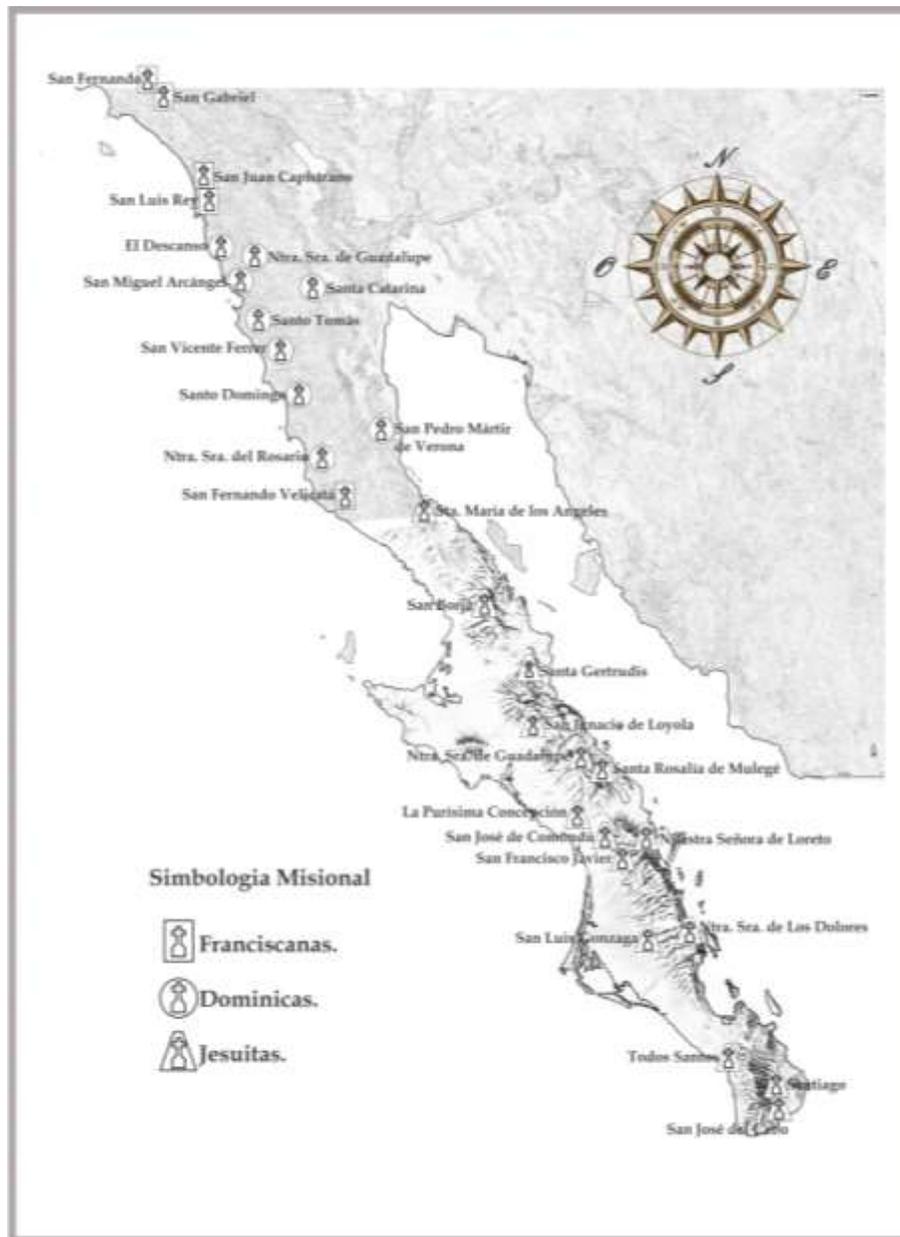
<sup>48</sup>Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1767...* p.85.

llegada de nuevos misioneros y fondos del virreinato para la erección de nuevas misiones. Así, se pudieron llevar a cabo las fundaciones de San Ignacio en 1728, San José del Cabo en 1730, Santa Rosa de Todos Santos en 1733 y, en 1737, se fundó la misión de San Luis Gonzaga. En un principio, el abastecimiento de alimentos y bastimentos que recibían los jesuitas de la península de California provenía de las comunidades de Ostimuri, Sinaloa y Sonora y las hacían llegar vía marítima a Loreto donde posteriormente eran distribuidos a las demás misiones.<sup>49</sup>Las últimas fundaciones jesuitas fueron Santa Gertrudis en 1752 y finalmente la misión de Santa María en 1767, ambas al norte de Loreto.

---

<sup>49</sup> Sergio Ortega Noriega, *Un ensayo de historia regional, el noroeste de México 1530-1880*, UNAM, México, 1993., p. 74

**Mapa 1.** Se muestran los lugares en donde los jesuitas lograron fundar sus misiones y deja ver toda el área no evangelizada por los ignacianos y que posteriormente fue ocupada por los franciscanos y los dominicos.



Elaboración de Enrique Urbano González, basado en: Anexo de mapas de Francisco Altable, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013, p, 549-552.

Así, el régimen jesuítico logró desarrollar la vida misional en la península a lo largo de setenta y un años, en los cuales lograron implantar un sistema que ciertamente logró funcionar en una región donde anteriormente los intentos de colonización se habían llevado a cabo sin obtener resultados fructíferos. Pudieron desarrollar dentro de los establecimientos misionales una organización interior en la que a los neófitos se les daba misa, y se les enseñaban las tareas primordiales de la doctrina cristiana y la cultura occidental. Pero también lograron introducir y desarrollar la práctica de la agricultura y la ganadería pudiendo desarrollar estas actividades en casi todas las misiones que lograron establecer. Se introdujeron los cultivos de maíz, trigo, cereales, garbanzos, arroz, higos, ciruelas y algunos otros frutos; asimismo introdujeron las palmas datileras y cosecharon vinos en las misiones de San Ignacio, San José de Comondú, La Purísima, entre otras. También fueron los jesuitas los que introdujeron al suelo peninsular el ganado vacuno, mular, caballar y porcino y fueron los que abrieron los primeros caminos en el abrupto terreno peninsular además de implantar un servicio postal que, aunque no muy regular, servía para relacionar una misión con otra. Establecieron igualmente la navegación marítima de manera más regular en el golfo de California.

Ya con la entrada de los misioneros jesuitas Juan María de Salvatierra, Píccolo y Juan de Ugarte la península de California quedó sujeta y reconocida a la Nueva España. Aunque debemos decir que confinada únicamente a la administración jesuita a pesar de los continuos deseos de la Corona para que California pudiera ser poblada por españoles y de que sus riquezas naturales

podrían ser explotadas. Pero no nada más eso, también estaban los deseos de la autoridades reales porque en la península se pudiera establecer un puerto adecuado para que la Nao de China pudiera llegar a abastecerse de víveres en su travesía de Filipinas al puerto de Acapulco.

Sin embargo, es de señalar que el proyecto tuvo sus inconvenientes por las condiciones exclusivistas en que se dio la ocupación jesuítica en California y que se contrariaba con el plan colonizador de la Corona. Desde el punto de vista económico el llamado *Fondo Piadoso de las Californias*<sup>50</sup> sirvió para ir expandiendo el sistema misional, es decir, fundar nuevas misiones y habilitarlas de lo indispensable mientras lograban cierta suficiencia pero en general, la pobreza e incapacidad para volverlas suficientes fue una de sus características, al grado de que no pudieron congregarse a todos los indios de cada zona.<sup>51</sup>

En la práctica, las condiciones de la labor evangelizadora de los jesuitas fueron fundamentalmente iguales a las de otras órdenes misioneras en el norte de la Nueva España,<sup>52</sup> pero por lo que vemos en la real cédula citada párrafos arriba se les otorgó la licencia con una doble condición. Por un lado, que la conquista se realizara en nombre del rey de España y, por otro, que esta campaña de ocupación y evangelización del territorio no admitiera ningún gasto para la Real Hacienda. Esto puede ser comprensible luego de los excesivos recursos usados y

---

<sup>50</sup> Tengamos en cuenta que tanto Salvatierra como sus sucesores colectaron donativos para obtener los elementos indispensables para la entrada misional a la península de California con dichos donativos se formó el Fondo Piadoso de las Californias, el más importante y significativo soporte financiero de las misiones jesuíticas peninsulares acumulado gracias a una serie de donantes y contribuyentes tanto de España como de Nueva España.

<sup>51</sup> Véase Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica...*

<sup>52</sup> En el centro y sur del virreinato de la Nueva España el proceso acusó diferencias en el proceso misional dado que la situación de los pueblos prehispánicos era comparativamente distinta a las de los cazadores-recolectores del norte.

de los repetidos fracasos oficiales por conquistar California. La Compañía obtuvo también la responsabilidad civil y militar, de modo que a la labor evangelizadora primeramente encomendada, se sumaba la autoridad sobre el poder político, judicial y militar de los territorios conquistados. Dicho en otras palabras, con esta licencia se entregó un poder de excepción a los jesuitas, esto es, aparte de los asuntos eclesiásticos se les otorgaban las máximas atribuciones para la administración del gobierno civil. El virrey, a su vez a nombre del rey de España, confió su autoridad en los jesuitas. Lo relevante de esto es que se trató de un poder exclusivista que no se otorgó a ninguna orden en ninguna otra provincia de la Nueva España.

Precisamente este poder fue el que a lo largo de las siete décadas que permanecieron los jesuitas a cargo de las misiones peninsulares hizo que se generaran una larga lista de conflictos y problemas ya que al margen de la ocupación jesuita y durante el desarrollo de su acción misional hubo intentos por establecer asentamientos civiles, llegando colonos atraídos por la ambición de riqueza que se generó con el descubrimiento de las perlas y, tiempo después, los centros mineros. A pesar de todo, los jesuitas estuvieron decididos a llevar a cabo un proyecto prácticamente utópico, limitando la llegada de nuevos pobladores y manteniendo bajo su control a los indígenas para, según los jesuitas, un mejor adoctrinamiento y conversión. Aquí es donde encontramos la particularidad de la ocupación bajacaliforniana con respecto al resto del virreinato: la práctica exclusividad de la Compañía de Jesús a la hora de afrontar la ocupación del

territorio y que intentaba mantener a toda costa<sup>53</sup> ya que como “excusa” para impedir la entrada de colonos ajenos al servicio misional aludían siempre a las condiciones adversas del medio natural y a la limitada disponibilidad de bastimentos.<sup>54</sup>

Un hecho bastante interesante fue que prácticamente, aparte de los jesuitas, quienes representaban la autoridad civil en la península eran los capitanes de las escuadras de soldados, ya que los misioneros no permitieron la entrada de personas que no estuvieran al servicio de las misiones. Por lo tanto, como la prioridad de los padres era la evangelización de los indios dentro de la acción misional, dichos soldados debieron cumplir también con toda una serie de oficios (labrador, mayordomo, carpintero, dirigir las obras de construcción, cocinero, sastre, herrero, médico, maestro de escuela, etc),<sup>55</sup> que fomentara el desarrollo agropecuario, atendiera la administración de los establecimientos y en general, responsabilizarse del gobierno de las misiones. Salvo en algunos casos fue necesario que se tuvieran que contratar a personas para que realizaran algunos de los oficios señalados como apoyo a su operación misionera.

De esta manera, para 1702 había en total unas sesenta personas en la península al servicio del sistema misional, un contingente muy reducido que se convirtió en una ventaja para los jesuitas ya que así podían gobernar a la

---

<sup>53</sup> Reina Fuensanta Baena, “De ‘Tierra inhóspita’ a ‘Tierra de Misiones’: Baja California y la última frontera jesuítica [1683-1767]”, en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 4 (2014), p. 94-95.

<sup>54</sup> Ignacio del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, UNAM, México, 2003, p. 203.

<sup>55</sup> Ignacio del Río, “El periodo de las misiones jesuíticas (1697-1768)”, en *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California, 1983, p. 101.

población forastera con pocos riesgos de que surgieran situaciones de conflictos difíciles de controlar. Según Ignacio del Río “La gente que se aceptaba en la colonia debía comportarse en todo conforme a las reglas establecidas por los jesuitas, y, siendo pocos los colonos no hubo mayores problemas para sujetarlos a una disciplina a la que seguramente varios de ellos no estaban acostumbrados”.<sup>56</sup> Así, los jesuitas pudieron ejercer un control con relativa independencia del resto de los asuntos políticos de Nueva España en lo que, debemos decirlo, mucho tuvo que ver el aislamiento de la península y el control que los jesuitas ejercieron también en las cuestiones de marinería ya que éstos encomendaban a los capitanes de las embarcaciones que no trajeran a nadie más con el pretexto de venir a California a militar en la conquista o a cumplir otras funciones del servicio.<sup>57</sup>

En lo relativo a la organización de la tropa del presidio de Loreto,<sup>58</sup> que eran los únicos representantes del poder real y por lo tanto, autoridades civiles, los jesuitas tuvieron el control directo del mismo y de cómo se organizaban los asuntos militares. Las escoltas eran indispensables para imponer autoridad no sólo a los recién convertidos sino para sofocar cualquier intento de rebelión que hubiera en contra de los misioneros y además, como lo afirmó el jesuita Jacobo

---

<sup>56</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, p. 151-152.

<sup>57</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*...p. 150.

<sup>58</sup> Se inició como una escuadra militar y en 1705 alcanza el rango de presidio. El principal centro de operaciones militares estaba concentrado en Loreto por ser también el principal centro administrativo y puerto de embarque. Pero había también escoltas militares formadas por dos o tres soldados en cada una de las fundaciones misionales a lo largo de la península. Como lo describe Baegert, para 1716 había en la península 18 plazas de soldados pero después de las rebeliones indígenas en el sur peninsular de 1734 a 1736 se aumentó la tropa a 60 hombres y se creó la escuadra militar del sur. Véase Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la Península de California*, Elizabeth Acosta Mendía (editora), Archivo Histórico Pablo L. Martínez, México, 2013, p. 188.

Baegert, era obligatorio por decreto real que ningún misionero se metiera “entre los gentiles sin la escolta suficiente de gente armada” y los propios misioneros veían a las escoltas como una seguridad y reconocían que era:

[...] una temeridad la de arriesgarse sin escolta entre los semihombres americanos para predicarles el evangelio, o solamente el querer vivir sin ella, entre los recién convertidos, debido a su veleidad e irreflexión.<sup>59</sup>

De hecho, fue precisamente de los soldados de quienes procedieron las primeras críticas del exclusivismo jesuita ya que desde un principio se les prohibió terminantemente realizar cualquier actividad que estuviera fuera de la injerencia misional. Los ejemplos más notables son los relativos a la explotación de placeres perlíferos<sup>60</sup> o por la búsqueda y explotación de minerales como oro y plata. Posiblemente el asunto más documentado es el del primer capitán de la escuadra de Loreto, el capitán Pedro García de Mendoza,<sup>61</sup> quien estuvo en el cargo de 1699 a 1701 y que en ese lapso se dedicó a emplear a soldados e indios en el buceo y explotación de ostras perleras. Pero debido a la licencia que otorgó el

---

<sup>59</sup> Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la Península de California*, Elizabeth Acosta Mendía (editora), Archivo Histórico Pablo L. Martínez, México, 2013, p. 187. También sobre el asunto de la importancia de una escolta para los misioneros véase: Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1933, p. 166-167.

<sup>60</sup>Aunque en realidad la pesquería de perlas nunca fue tan lucrativo como muchos suponían, Miguel del Barco hace referencia en su crónica a que “antes bien en toda la costa interior, o del golfo, y en sus islas adyacentes son bien frecuentes los placeres. Esta copia de perlas es la que ha hecho célebre en el mundo a la California, y el blanco, por casi dos siglos, de los deseos humanos. Por cuyo tesoro han emprendido tantos su descubrimiento, y han visitado sus playas continuamente, y aún las visitan sin más fin que el de las perlas”. Miguel del Barco, *Historia Natural y crónica de la Antigua California*, UNAM, México, 1988, p. 136-137.

<sup>61</sup> El asunto lo tratan varios cronistas y misioneros: Miguel Venegas *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, tomo II, Biblioteca Nacional de España, Fondo Antiguo, Pascual de Cayancos, 1757; Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, Ed. Porrúa, México, 1982; y Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1933.

virrey, el nombramiento y destitución de los soldados quedaba a cargo del padre presidente de las misiones, por lo que al enterarse los jesuitas de lo que hacía García de Mendoza se generó un conflicto que terminó con la remoción de su cargo.<sup>62</sup> Esto nos hace pensar que probablemente este capitán no estaba bien enterado de las prerrogativas de la mencionada licencia pues prácticamente las actividades que realizó eran ilícitas a los ojos de los misioneros y los jesuitas se manejaron con sumo sigilo ante los privilegios otorgados. Ya Salvatierra había previsto que “la autonomía del presidio significaría el entorpecimiento de la labor civilizadora, como había sucedido en Sonora y Sinaloa. Por eso el virrey había ordenado que fuese facultad del misionero el nombramiento y la remoción de los soldados cuya desarreglada conducta lo ameritase”.<sup>63</sup>

Como fuera, antes de su remoción el capitán García de Mendoza llegó a quejarse ante el virrey sobre el modo de desenvolverse de los jesuitas en la península y sobre que los soldados no podían hacer y actuar como en otros presidios y parajes del virreinato, refiriéndose claramente a la prohibición de realizar actividades privadas y extra militares, como era la extracción de perlas. Al parecer, a pesar de las quejas del capitán ante las autoridades y de haber sido escuchado por algunas instancias del gobierno virreinal, el asunto no tuvo mayores repercusiones salvo algunas aclaraciones que hizo el padre Salvatierra y posiblemente, valiéndose de la licencia de 1697, no hubo considerable atención en el tema, cuando menos en favor de García de Mendoza. Lo que sí podemos

---

<sup>62</sup>Véase: Constantino Bayle, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California...*p. 166.

<sup>63</sup> Delfina E. López Sarrelangue, “Las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa como base de la colonización de la Baja California”, en: *Estudios de Historia Novohispana, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas VII, 1967, p. 27.

afirmar es que con esta primera desavenencia entre el capitán y los misioneros se ponía de manifiesto el control exclusivista que los jesuitas manejaron a lo largo de su estancia en la península, a expensas de ejercer el control “a nombre del soberano”. Como veremos más adelante, se darán una serie de situaciones que pondrán en evidencia el gobierno excepcional que se gestó en la península californiana.

El capitán García de Mendoza fue sustituido por un muy breve lapso por Isidro Grumeque de Figueroa, quien al poco tiempo salió de la península y fue reemplazado por un personaje por demás partidario a los jesuitas, el capitán Esteban Rodríguez Lorenzo quien ya desde los primeros viajes de Salvatierra a California en 1697 lo acompañaba como escolta.<sup>64</sup> Don Esteban Rodríguez en esta ocasión no fue nombrado directamente por el padre superior sino que éste dio el “visto bueno” ya que permitió que fuera elegido a votación de los propios soldados. Es de suponer que se animara Salvatierra a otorgar este privilegio de elegir a Rodríguez Lorenzo en virtud de que era bien aceptado por el resto de los soldados y porque además era un personaje fiel al proyecto jesuítico, dada la singular relación amistosa con el padre Salvatierra. Una decisión bastante acertada pues permaneció en el cargo (salvo por un breve lapso entre 1704 y 1705) de finales de 1701 hasta 1744, un tiempo bastante amplio en el que los jesuitas tuvieron al lado a un capitán que “contribuyó a reafirmar la autoridad de los misioneros y a dar viabilidad a los intereses institucionales de la Compañía en

---

<sup>64</sup> Clavijero relata que Rodríguez Lorenzo era originario de Algarve, país de la corona de Portugal, pasó a Sevilla y de ahí a México, donde fue algunos años mayordomo de una hacienda perteneciente al colegio jesuita de Tepoztlán. En 1687, cuando Salvatierra era rector de aquel colegio emprendió con él su viaje a California. Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*, Ed. Porrúa, México, 1982, p. 201.

la península”.<sup>65</sup> Clavijero describe su desenvolvimiento como de “gran valor, constancia superior a las mayores dificultades, prudencia rara, suma integridad en la administración de justicia, y sobre todo, de buenas costumbres, piedad ejemplar y mucho celo por la gloria de Dios”.<sup>66</sup>

La importancia de hacer mención de este personaje es porque luego de las críticas que se hicieran a la administración de los jesuitas por parte de los propios soldados, también surgieron quejas y rumores por parte de los armadores independientes provenientes principalmente de Sonora y Sinaloa que llegaban a buscar perlas en las orillas del Golfo de California. A estos armadores independientes los jesuitas no podían prohibirles nada porque ya no estaban dentro de su competencia, sin embargo, ante los señalamientos en contra de los jesuitas, éstos dieron la responsabilidad al capitán Rodríguez Lorenzo para vigilar la explotación de perlas y, por lo tanto, de recaudar los reales quintos.<sup>67</sup> Con esto se ponía prácticamente en manos de los jesuitas el control de la pesca de perlas y también la vigilancia de la entrada de personas extrañas al sistema misional. La preocupación constante de los religiosos era que la llegada de pobladores foráneos hiciera difícil el control de los indios si éstos empezaban a tener contacto con ellos, personas generalmente ambiciosas de riquezas y que podían abusar de los indios en la explotación de los recursos de la península y entorpecer su labor

---

<sup>65</sup> Francisco Altable Fernández, “Los jesuitas de California: un poder de excepción en la Nueva España”, en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos...*, p. 93.

<sup>66</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California...* p. 201.

<sup>67</sup> Al respecto Miguel del Barco se refiere a este cargo del capitán: “para el recobro de los reales quintos casi siempre tuvo el capitán del presidio de Loreto, por el señor Virrey de México, la comisión de Juez de quintos a quien debían los armadores pedir licencia para bucear”. Miguel del Barco, *Historia Natural y crónica de la Antigua California...*p.142.

de “reducirlos a la fe,” aunque en el fondo estaba también la inquietud de que pudiera llegar a establecerse alguna población inmigrante que obstaculizara la forma de administración y gobierno de los jesuitas.

Este asunto chocó abruptamente ante las reiteradas órdenes de las autoridades virreinales de poblar la península con familias de españoles y fomentar y explotar las riquezas de la península. Es aquí donde los jesuitas adoptaron una política de “doble cara” sobre todo cuando en una real cédula fechada el 28 de septiembre de 1703 el rey señalaba que era conveniente propiciar el paso de colonos, ya que su presencia ayudaría a la protección de los misioneros y de los indios. A ese efecto recomendó que “fueran llevadas a la península todas las familias pobres que voluntariamente quisieran ir.”<sup>68</sup> Sin embargo, aunque los religiosos no se oponían a los mandatos reales el padre Salvatierra se justificaba con el virrey aduciendo que:

No es la tierra capaz de admitir vecinos de españoles por su aspereza y no poder todavía sustentar a dos solos padres; y el día de hoy no se hallan vecinos de españoles que quieran poblar nuevas tierras.<sup>69</sup>

Por lo general, la justificación de las condiciones poco favorables del suelo peninsular fue una constante en los argumentos de los religiosos durante las siguientes décadas “para convencer a las autoridades civiles de que una política precipitada de poblamiento no podría sino conducir a un completo fracaso, aparte

---

<sup>68</sup> Ignacio del Río, *El Régimen Jesuítico de la Antigua California*, UNAM, México, 2003, P. 202.

<sup>69</sup> Archivo General de la Nación Mexicana (en adelante AGNM), Californias, vol. 63, exp. 8, f. 65. *Representación que hizo el padre Salvatierra al virrey*, 25 de mayo de 1705. Citado por Rutilio Ortega González, *La California de los Jesuitas*, Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1973, p. 222.

de que introduciría factores de riesgo en el proceso de conquista y ocupación de la península”.<sup>70</sup>

Es por esto que durante el gobierno del virrey Alburquerque, que gobernó de 1702 a 1711 (a pesar de que no era adepto al régimen jesuita), y del duque de Linares (1711-1716) no hubo mayores cambios en el sistema misional de la península californiana, es decir, no se realizó ningún poblamiento secular efectivo y la mayoría de los colonos que estaban en la península seguían dependiendo de los establecimientos misionales. Es probable que en ese periodo los religiosos continuaran su administración exclusivista tal vez porque los problemas de la península pudieron haber pasado a un segundo término al haber asuntos de mayor prioridad para las autoridades debido a que entre aquellos mandatos virreinales se dio la guerra de sucesión de España, conflicto internacional que duró desde 1701 hasta la firma del tratado de Utrecht en 1713, y que tuvo como causa fundamental la muerte sin descendencia de Carlos II de España, último representante de la Casa de Habsburgo, y que dejó como principal consecuencia la instauración de la Casa de Borbón en el trono de España.<sup>71</sup>

El reinado de un borbón en España rompía el equilibrio geopolítico en Europa. Potencias como Inglaterra, Portugal y Austria no se resignaban a que Francia tuviera tanta influencia sobre España y alentaron al Archiduque Carlos de Habsburgo para tomar el poder. La guerra tuvo varios frentes. Francia utilizó todos sus recursos para sostener a Felipe V en el trono español. Después de una

---

<sup>70</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*..., p. 154.

<sup>71</sup> Pedro Losa Serrano y Rosa María López Campillos, “La Guerra de sucesión española: Swift, Defoe y la campaña para La Paz”. Consultado el 08 de mayo del 2016 en: [http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONS\\_IV/PDF43.pdf](http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONS_IV/PDF43.pdf)

década de guerra, la Corona Británica se mostró dispuesta a terminarla porque la agotaba económicamente y causaba gran descontento en su población por la elevación de impuestos que sufría, por ello firmó en 1711 con Francia los preliminares de paz, en los que reconocía a Felipe V como rey de España. El agotamiento de los bandos en conflicto aceleró la firma de la paz definitiva en el famoso Tratado de Utrecht de 1713.<sup>72</sup>

Lo cierto es que las autoridades reales continuaron insistiendo en la idea de establecer un asentamiento civil, sobre todo un puerto en las costas del Pacífico bajacaliforniano en el que pudiera hacer escala el galeón de Manila. Interés y preocupación que como ya dijimos estaba desde el siglo XVI. Las exploraciones hacia el norte y hacia el sur de Loreto no tuvieron éxito en ese sentido, pero en cambio localizaron lugares con condiciones que parecían apropiadas para nuevas fundaciones misionales. Aunque no precisamente encontraron el puerto como tal, sí un lugar idóneo donde fundaron ya en 1730 una nueva misión, la de San José del Cabo en el extremo sur peninsular, que sirvió como escala ocasional para el galeón de Filipinas. Además, la expansión en la región sur se vio incrementada con la fundación de la misión de Todos Santos, por el jesuita Segismundo Taraval en 1733, también en un sitio estratégico para vigilar la llegada del famoso galeón.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup>Pedro Losa Serrano y Rosa María López Campillo, "La Guerra de sucesión española: Swift, Defoe y la campaña para la paz". Consultado el 08 de mayo del 2016 en: [http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONES\\_IV/PDF43.pdf](http://www.uv.es/dep235/PUBLICACIONES_IV/PDF43.pdf)

<sup>73</sup> Salvador Bernabéu, *Expulsados del Infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península Californiana (1767-1768)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008, p. 56.

No obstante, el orden y control que los misioneros habían mantenido hasta ese momento se vio trastocado cuando en la parte sur peninsular la inquietud de la población indígena se fue acrecentando. Desde un principio habían sido los grupos más hostiles ante la presencia extranjera, seguramente debido a las constantes agresiones de los buscadores de perlas en décadas pasadas. El momento más álgido llegó en 1734 con un violento acontecimiento que interrumpió el sistema misional: la rebelión de los indios pericúes<sup>74</sup> que atacaron a las misiones del extremo sur que lo eran Santiago, Todos Santos y San José del Cabo, y donde los indígenas destruyeron las misiones, asesinaron a dos misioneros, entre ellos al padre Segismundo Taraval, a algunos soldados y sirvientes. Ante el temor de que el levantamiento se generalizara, todos los misioneros se concentraron en Loreto, dejando solas las demás misiones.

Debido a que las tropas locales no eran suficientes y velando por su seguridad, los jesuitas pidieron auxilio al virrey Antonio de Vizarrón, quien envió un contingente al mando del capitán gobernador de las provincias de Sonora y Sinaloa, Manuel Bernardo de Huidobro, quien logró sofocar la rebelión a finales de 1737.

Lo interesante de este asunto es que con la llegada de Huidobro, que no está de más decir era un declarado enemigo de los jesuitas, se terminó con el

---

<sup>74</sup> Sobre este hecho violento de los indios californios véase: Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California*; Miguel del Barco, *Historia Natural y crónica de la Antigua California*; Eligio Moisés Coronado (editor) Segismundo Taraval: la rebelión de los californios, Ed. Doce Calles, Madrid, 1996; Ignacio del Río, "Aculturación y resistencia en la California peninsular: la rebelión de 1734", en "Los sueños californianos de José de Gálvez", *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007.

prácticamente “monopolio informativo”<sup>75</sup> que los jesuitas tenían acerca de la California peninsular ante las instancias reales. Aunque los ignacianos fueron los que solicitaron el apoyo, no se sintieron confiados con la presencia de Huidobro ya que traía instrucciones expresas de actuar con total independencia de los padres. Además, se le dieron instrucciones para fundar un nuevo presidio en la zona afectada por la rebelión, en específico en San José del Cabo, así como la designación de su primer capitán, cargo que recayó primeramente en Bernardo Rodríguez Lorenzo, hijo del capitán del presidio de Loreto, pero al darse cuenta Huidobro que mostraba, al igual que su padre, cierta lealtad a los jesuitas fue removido y en su lugar se nombró a Antonio Álvarez de Acevedo, cabo que venía con las tropas que llegaron junto con el gobernador Huidobro.

Podemos decir que a partir de este momento comienza a fracturarse el exclusivismo del que por más de tres décadas habían ejercido los jesuitas, ya que una vez que queda sometida la rebelión indígena y Manuel de Huidobro regresa a Sinaloa, éste al darse cuenta de cómo estaba administrada la península, informa al virrey sobre la gestión jesuítica en California que iba en contra de los fines coloniales, acusando a los misioneros entre otras cosas, de “ser los dueños de la península y de atropellar la jurisdicción real”, y al capitán de Loreto de ser “un mero ejecutor” de las órdenes de los misioneros”.<sup>76</sup>

Fue por estos motivos que el presidio pretendido para el sur peninsular estaría bajo las órdenes directas del virrey y, por lo tanto, independiente del

---

<sup>75</sup> Salvador Bernabéu, *Expulsados del Infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península californiana (1767-1768)*...p. 57.

<sup>76</sup> Rutilio Ortega González, *La California de los Jesuitas*, Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1973, p. 211.

presidio de Loreto y de la autoridad de los misioneros, asunto que generó una serie de desavenencias con los misioneros durante el año y medio que permaneció Álvarez de Acevedo como capitán del presidio del sur. Principalmente por el asunto de ocupación de algunas tierras para pastoreo de animales y también por la autonomía del nuevo presidio.

Respecto del asunto de la posesión de las tierras, los conflictos fueron dilatados y de mucho eco fuera de la península. No trataremos a detalle el asunto pero de forma general podemos decir que los problemas se generaron cuando la tropa establecida en el sur necesitó de parajes en donde pastara su caballada, sin embargo, los padres negaron constantemente el permiso para que lo hicieran en los parajes que se creían adecuados para tal fin, mismos que se ubicaban entre las misiones de San José del Cabo, Santiago y Todos Santos.<sup>77</sup> El argumento de los religiosos fue que esos parajes eran de la jurisdicción y servicio de las misiones y se ocupaban para mantener el ganado con el que se mantenía a los indios. A su vez, Álvarez de Acevedo mostró bastante inconformidad y se defendió argumentando que “las bestias del presidio no podían mantenerse del aire y que las tierras y aguajes de la región eran dominios del rey y no de los reverendos padres de las misiones”.<sup>78</sup> No obstante lo desagradable que se fue tornando el pleito, los misioneros supieron justificarse muy bien de todas las acusaciones e injurias del Capitán Álvarez de Acevedo y las imputaciones que

---

<sup>77</sup> Para mayores detalles respecto a estos asuntos véase: Ignacio del Río, *El Régimen Jesuítico de la Antigua California...*p. 206-210.

<sup>78</sup> Ignacio del Río, *El Régimen Jesuítico de la Antigua California...*p. 208.

había hecho el gobernador de Sinaloa, además de que los religiosos tuvieron el apoyo de sus instancias fuera, incluso, de la Nueva España.

A instancias reales, el procurador general de las Indias por parte de la compañía, el padre Gaspar Rondero, presentó un informe en defensa de las misiones californianas en el cual, a la vez que se enaltecía y justificó la labor de los jesuitas en California, se hacía ver al monarca el estado en el que hasta el momento, se había mantenido el presidio de Loreto cuyo capitán estaba subordinado a los jesuitas. Reiteraba Rondero la importancia que tenía para el éxito de la reducción el que la selección y remoción de dicho capitán siguiera de la misma forma.<sup>79</sup> Por su parte, los misioneros de la península acusaban a Álvarez de Acevedo y sus tropas de cometer constantes abusos y tropelías en contra de los indios y de abandonar sus responsabilidades militares para dedicarse al buceo de perlas y búsqueda de minerales.

Como dijimos, fue tanta la repercusión de estos conflictos fuera de la península, y tan bien justificados los argumentos de los religiosos, que las autoridades virreinales se hicieron cargo del asunto determinando en julio de 1740, destituir del cargo a Álvarez de Acevedo, y no sólo eso, sino expulsarlo de la península por considerarlo “causa de las inquietudes de la provincia y que hasta su ingreso se había mantenido desde su conquista sosegada y quieta”.<sup>80</sup> Además, a modo de “triumfo” por parte de los jesuitas, también se determinó que el presidio del sur quedara suprimido como tal resultando sólo como una escuadra

---

<sup>79</sup> Rutilio Ortega González, *La California de los Jesuitas...*p. 212.

<sup>80</sup> Rutilio Ortega González, *La California de los Jesuitas...*p. 213.

militar y estando representado por un teniente subordinado al presidio de Loreto. Es decir, éste nuevo teniente quedaba supeditado al gobierno de los misioneros.

Si bien la orden ignaciana logró salir adelante en este conflicto es un hecho que quedó la controversia a flote de un problema que a la postre generó otros problemas mayores, el de las posesiones de las tierras y las jurisdicciones misionales, puntos que fueron detonantes para terminar con el régimen de excepción de los jesuitas en la península.

Como decíamos, por lo menos entre 1703 y 1716, las autoridades reales no dejaron de recomendar que mientras se realizaban las reducciones misionales se fuera abriendo paso paulatinamente a la población civil. Pero la solicitud hecha a los jesuitas con mayor insistencia se dio en 1745 cuando el rey Felipe V, a través de una real cédula, estipulaba que:

En el terreno pacífico reducido que se vayan descubriendo, se haga población de Españoles con fortaleza, y presidio y que asimismo en el centro de la provincia, en donde fuere el terreno, más a propósito, se forme algún pueblo de Españoles, que pueda ser freno de los indios, y refugio de los misioneros, si sobreviniere algún levantamiento; y porque para estas poblaciones de españoles sería muy costoso y gravoso el conducir las familias de estos Reinos.<sup>81</sup>

A pesar de que la cédula del monarca era categórica, los procuradores de los jesuitas lograron de nuevo retrasar la disposición arguyendo, como en las anteriores ocasiones, que no era posible cumplir el reclamo del rey en cuanto a formar una colonia de españoles debido a la esterilidad del suelo y porque las

---

<sup>81</sup>Miguel Venegas, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente, tomo II*, Biblioteca Nacional de España, Fondo Antigo, Pascual de Cayancos, 1757 p. 516.

temporalidades de las misiones no eran suficientes siquiera para el sostén de la población indígena. Tal pareciera que en el fondo, los misioneros no veían con buenos ojos que colonos forasteros llegaran a establecerse en lugares que pudieran ser aprovechados para una misión y no para una población civil ya que este tipo de población, a percepción de los mismos religiosos, obstaculizaría su proyecto evangelizador al entrar los indios en relación directa con los inmigrantes o simplemente requerir a los catecúmenos como mano de obra para sus actividades productivas por lo que dejarían desatendidas a las misiones.

Sin embargo, pocos años después de esta cédula, ya con Felipe VI en el trono, se dio un suceso que puso fin a los argumentos que los jesuitas ponían para seguir obstaculizando el establecimiento de una colonia civil y que vino a dar satisfacción a los mandamientos reales. Los propios soldados que estuvieron al servicio de las misiones, algunos por más de tres décadas “solicitaban su retiro o de los artesanos llevados por los misioneros con alguna finalidad específica fueron resultando poco a poco los que podríamos llamar colonos independientes”.<sup>82</sup>

El caso más prominente fue el de Manuel de Ocio, un ex soldado del presidio de Loreto adscrito a la misión de San Ignacio, quien en 1748 luego de hacer alguna fortuna en la pesquería de perlas<sup>83</sup> se dedicó a invertirla en la

---

<sup>82</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*...p. 156.

<sup>83</sup>El padre Miguel del Barco describe sobre la casualidad con la que a Manuel de Ocio, siendo aún escolta de la misión de San Ignacio, le tocó hacerse de cierta fortuna con explotación de placeres de perlas. Él relata que: “Por los años 1740, ya sea por alguna tempestad [...], el mar arrojó de sí una gran multitud de concha de perla amontonándola en la playa en algunos parajes desde el grado 28 en adelante hacía el norte, donde en aquel tiempo aún no habían llegado los buzos. Los indios de aquella costa, sabiendo que los soldados apreciaban y compraban las perlas, comenzaron a llevarlas en abundancia a los que estaban de escolta en la misión de San Ignacio,

explotación de vetas argentíferas en el sur peninsular, cerca de la misión de San José, entre las misiones de Todos Santos y Santiago, en un paraje que ya los jesuitas habían reconocido en 1721 como Santa Ana Marinó. Tres años después que Ocio fundó Santa Ana el virrey, que lo era el conde de Revillagigedo, otorgó al ex soldado los títulos de propiedad de las primeras minas que se trabajaron en la península californiana. Una de ellas, era la mina El Triunfo de la Santa Cruz, la que dio origen a la segunda población civil en 1751, el mineral de El Triunfo.<sup>84</sup>

Pasado algún tiempo, se establecieron otros colonos que formaban parte del personal que Ocio había traído de la contracosta y otras partes de la Nueva España para realizar los trabajos de explotación. De hecho, algunas de las familias que se asentaron en Santa Ana se retiraron a un paraje cercano a explotar una mina de plata que se nombró San Antonio, con el cual se dio inicio a la formación de la tercera población secular de la península,<sup>85</sup> quedando asentado con estas tres primeras poblaciones el primer núcleo de colonización civil en la península californiana.

Otros de los que se aventuraron a la búsqueda de riquezas minerales eran soldados o personas que estaban al servicio misional que, como Ocio, pidieron su retiro del servicio. Tal era el caso de Gaspar Pisón, que a la postre se

---

frontera entonces de la gentilidad, los cuales se las compraban [...]. Uno de estos soldados, yerno del antiguo capitán del presidio de Loreto, Don Esteban Rodríguez Lorenzo, sin perder tiempo, consiguió el dejar su plaza, entrando en ella otro, y él pasó a Matanchel y a la ciudad de Guadalajara, a prevenirse de canoas, gente y alguna mercancía, en que empleó el corto caudal que ya tenía. Este fue el primero (y aún después acá casi el único), que, avecindado en la California, se ha dedicado al buceo. Volvió al año siguiente y se encaminó a los nuevos placeres del norte". Miguel del Barco, *Historia Natural y crónica de la Antigua California...*, p. 141.

<sup>84</sup>Véase: Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, INAH- P y V editores, La Paz, B.C.S., México, 1997, p. 26.

<sup>85</sup> Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California...* p. 26.

convertiría en el minero más prominente luego de Ocio; otros soldados que renunciaron al servicio presidial fueron Pedro de la Riva y Mariano Estrada.<sup>86</sup> Sin embargo, fue un hecho que no todos corrieron con la misma suerte que Ocio y Pisón, ya que por lo general estaban sumidos en la miseria y muy rara vez corrían con algunas ganancias, tal como lo asegura el misionero Juan Jacobo Baegert:

Hay unos cuatro o seis gambusinos, soldados jubilados o antiguos vaqueros de las misiones que, en diversos rincones del distrito de Santa Ana y San Antonio [...], rascan la tierra y perforan las rocas, para dar con un pedazo de plata. Entre ellos, el uno deja el oficio hoy y el otro mañana, para ir a vivir a otra parte y buscar pan en vez de plata, porque se han dado cuenta de que las minas en California cuestan más de lo que dejan.<sup>87</sup>

Aún con esta descripción de Baegert sobre la penuria de algunos de los que se dedicaron a la minería, fue evidente que con la entrada de colonos ya independientes del servicio misional y con la fundación de los centros mineros de Santa Ana, El Triunfo y San Antonio, todos cercanos entre sí en el extremo sur peninsular, se cumplió con lo dispuesto en la cédula real de 1745, que había ordenado que cuanto antes se fundara un centro de población civil. Por lo tanto, también, se terminó con el poder excepcional con el que los jesuitas se habían desempeñado en la península.

Fueron estas circunstancias las que provocaron que los misioneros mostraron una actitud opositora ante la presencia de colonos independientes, actitud que se reflejó mediante las constantes negativas de venderles comestibles y algunos otros efectos que se producían en las misiones, ya que eran éstas las

---

<sup>86</sup> Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, p. 26.

<sup>87</sup> Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la Península de California...*p.61-62.

únicas con producción agropecuaria en toda la península, o que traían desde fuera en los barcos de las misiones. Tampoco es de negarse que en algún momento se dio alguna relación comercial o de intercambio entre los mineros y los misioneros, aunque “siempre en pequeña escala, sujeto a muchos regateos y realizado en un ambiente de tirantez,”<sup>88</sup> aunque por lo general la actitud de negativa, mayormente sostenida por los ministros religiosos en lo que respecta a los recursos de abastecimiento demandados por los mineros, hizo que a la postre surgieran “algunos litigios que tuvieron que ventilarse fuera de la provincia y que adquirieron inevitablemente el carácter de debate político”.<sup>89</sup>

Dichos conflictos se dieron entre 1754 y 1766, es decir, a muy poco de que se diera el decreto de expulsión de los jesuitas de todo el reino y colonias españolas. Además, todas estas dificultades en la península concordaban con la problemática general que los jesuitas enfrentaban dentro del Imperio Español de la época, pues desde la sucesión de la dinastía borbónica, la monarquía española impulsaba una política centralizadora que incluía la subordinación de las grandes corporaciones a los intereses de la Corona; una de ellas, el clero español con todas sus órdenes misionales. Éste venía siendo objeto de una serie de restricciones que reflejaban la intención del Estado borbónico de ampliar su capacidad de intervención dentro de la iglesia nacional.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup>Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*...p. 158.

<sup>89</sup>Jorge Luis Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, INAH- P y V editores, La Paz, B.C.S., México, 1997, p.27. Relativo a los pleitos y litigios que se tuvieron entre Ocio y algunos misioneros, principalmente de las misiones de Todos Santos, Santiago y San José del Cabo, fueron por problemas relativos a mano de obra indígena y por la posesión de algunos parajes. véase: la obra de Amao Manríquez, *Mineros misioneros y rancheros*..., p. 210-22

<sup>90</sup> Francisco Altable, “Los jesuitas de California, un poder de excepción en la Nueva España”...p. 105

En el marco europeo España vivía una situación de crisis a finales del siglo XVIII. Esta nación daba muestras de estancamiento y decadencia, sus instituciones políticas no habían variado desde el siglo XVI y el desarrollo económico, obstaculizado por múltiples restricciones de corte feudal, daban a su economía una desventaja con relación al resto de Europa, especialmente frente a Inglaterra y Francia. La situación se agravó aún más por las sucesivas empresas bélicas emprendidas por la monarquía en los siglos XVII y XVIII.<sup>91</sup> Como indicamos, fue con la paz de Utrecht en 1713 que los Borbones consiguieron la corona de España y su imperio de ultramar con la llegada al trono de Felipe V, sucedido por Fernando VI.

Cuando la paz volvió, España empezó a llevar a la práctica las más importantes reformas encaminadas a reforzar el imperio. Al período de este rey y el de su sucesor, Carlos IV, se le conoce como la época de las reformas borbónicas debido a que la nueva dinastía decidió aplicar una serie de medidas para revertir la decadencia del imperio español, medidas éstas que se aplicaron con algunas reformas políticas, militares y eclesiásticas.<sup>92</sup> En estas reformas, el peso de la Nueva España era de suma importancia, entre otros factores, porque era el virreinato que colindaba, por su parte septentrional, con las tierras sobre las

---

<sup>91</sup>Fabiola Estrada Herrera, *Marco y propósitos generales de las Reformas Borbónicas*, en [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/descargas/grafia/borbon.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/descargas/grafia/borbon.pdf) fecha de consulta: 25 de septiembre del 2015.

<sup>92</sup> Un aspecto importante de mencionar es que ya para este entonces las potencias rivales del imperio español, Inglaterra, Portugal y más tarde Rusia, se expandían por el continente americano, peligrando con ello algunas posesiones coloniales españolas.

cuales se habían venido expandiendo franceses, ingleses y rusos a lo largo del siglo XVIII.<sup>93</sup>

Se ha distinguido al reinado de Carlos III<sup>94</sup> como un régimen de *despotismo ilustrado*,<sup>95</sup> un concepto que determina la centralización del poder político en la figura del monarca y en aumentar el predominio del rey sobre la iglesia, conocido también este predominio como regalismo, por medio de un mayor control de las órdenes religiosas. Para el caso de las colonias americanas significó reducir la participación de los criollos en los puestos importantes del gobierno y de la iglesia.<sup>96</sup> Es decir, la política de la monarquía borbónica, más acentuado durante el gobierno de Carlos III, trajo a España y sus dominios un ejercicio más absoluto y centralista de la soberanía monárquica a través de un

---

<sup>93</sup> Luis Aboites Aguilar, *Norte Precario, poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, El Colegio de México-CIESAS, México, 1995, p. 34.

<sup>94</sup> También se ha caracterizado a Carlos III por ser una de las figuras en la que su equipo de gobierno, no fue por vez primera, el de la nobleza de sangre, ni de los potentados de la iglesia. En la mentalidad de los ilustrados no cabía que se desperdiciaran talentos naturales, y nunca «como en este siglo los monarcas se rodearon de ministros, generales, jueces, incluso obispos, de extracción social tan modesta, aunque bien preparados para el desempeño de su misión. Su origen es sólo relativamente humilde: proceden de familias hidalgas, de la burocracia, de las armas, del comercio o del artesanado. Véase: Amable Fernández Sáenz, “La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía”. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 10, 57-71, Editorial Complutense, Madrid, 1993, p. 57-71.

<sup>95</sup> El despotismo ilustrado español caminó durante el siglo XVIII a diferentes ritmos y se aceleró en su segunda mitad, cuando la Inglaterra burguesa e incipientemente industrial tuvo más razones y peso para disputar los mercados y las colonias. Para América significó, como lo ha afirmado John Lynch, el fin del “estado criollo”, es decir, el fin de la inercia metropolitana que había fortalecido a las élites regionales. El fin del “pacto colonial”, como lo llamó David Brading, significó el inicio de protestas encabezadas algunas veces por los criollos y otras por mestizos e indígenas. Las necesidades de defensa y burocracia para reconquistar América y mantenerla española, significaron alzas de impuestos, vigilancia del contrabando y el cese de privilegios e impunidades. Si no había administración no había gobierno y si no había gobierno no se podían administrar los recursos y defender el territorio. Véase, Juan Carlos Contreras, *El Reformismo “Protoliberal” del Último tercio Del Siglo XIII en La Provincia e Venezuela y en la ciudad De Valencia*, en [http://www.colmich.edu.mx/rersab/files/informacionMiembros/Juan\\_Carlos\\_Contreras\\_proy.pdf](http://www.colmich.edu.mx/rersab/files/informacionMiembros/Juan_Carlos_Contreras_proy.pdf), consultado el 19 de noviembre de 2015.

<sup>96</sup> Dorothy Tanck de Estrada, “Aspectos Políticos de la Intervención de Carlos III en la Universidad de México”, en *Revista de Historia Mexicana*, Vol. 38, No. 2 (octubre-diciembre 1988), El Colegio de México, p. 181.

sistema basado en la sujeción de todos los componentes sociales al arbitrio de un monarca políticamente “omnipotente” y seguidor de los dictados del conocimiento “científico”.<sup>97</sup> Para lograr esto, fue necesario reducir y subordinar a la autoridad real todos los poderes establecidos, el de la iglesia, por ejemplo;<sup>98</sup> de esta manera, uno de los blancos centrales de los innovadores Borbones fue la Iglesia por su gran poder y sus privilegios acumulados.<sup>99</sup> Era de esperarse que dadas las facultades y autonomía de que gozaba la iglesia no admitiera su sometimiento a un monarca absoluto ni reconociera que su única tarea sería únicamente lo espiritual. Se sabe que, en efecto, la iglesia hispánica deseaba conservar tanto su autonomía jurisdiccional como su participación preponderante dentro de la sociedad, sobre todo en materia de educación y en “la conducción moral” de los españoles; de ahí que las órdenes del clero regular –los dominicos no fueron la excepción- reaccionaran en defensa de sus antiguos privilegios y potestades de

---

<sup>97</sup> Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013, p. 10.

<sup>98</sup> Ignacio del Río “El Noroeste novohispano y la nueva política imperial novohispana”, en Sergio Ortega Noriega, Ignacio del Río (coordinadores) *Tres Siglos de Historia Sonorense*, UNAM, México, 1993, p. 253.

<sup>99</sup> Tengamos en cuenta lo que Carlos Ma. Rodríguez- Brea ha escrito: Durante la edad media la primacía había sido de la iglesia. Como heredera del universalismo del Imperio Romano, la iglesia católica se identificaba entonces con la comunidad de hombres europeos: ser cristiano y por eso mismo súbdito del Papa de Roma, confería identidad y estaba por encima de la pertenencia de cualquier reino terrenal. De las dos sociedades que Dios había instituido en el mundo, iglesia e imperio, los teólogos sostenían que la iglesia era la más excelente, porque su misión era conducir a los hombres hacia la felicidad eterna; dada su superioridad, la iglesia podía y debía ejercer un control directo sobre los negocios temporales. Al amparo de esta teoría, conocida como de “las dos espadas” el clero obtuvo entonces –y perpetuó después- enormes privilegios, con un derecho y un sistema fiscal propios. Estos privilegios, desde luego, no serían concesiones de un poder temporal débil e imperfecto, sino el resultado del orden natural de las cosas, esto es, el orden querido por Dios. Si la iglesia ejercía el papel rector de la sociedad, el imperio no tenía otra función que coadyuvar con sus leyes a la consecución de los sagrados fines espirituales dictados por aquella. Se podría hablar así, con toda propiedad, de una sociedad sacralizada. Véase: Carlos Ma. Rodríguez-Brea, “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado en cuestión”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna*, tomo 12, 1999, p. 356. También, relativo a la discusión sobre conflictos de poder y relación entre Iglesia y Estado véase: Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César”, en *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015, p. 37-59.

cara a la política regalista, tendientes a la exaltación del trono y a la secularización de gobierno y sociedad, esto es, a la separación estricta de los poderes políticos y espirituales.<sup>100</sup>

Así, de esta manera, una de las iniciativas del reformismo borbónico, de las más radicales del régimen carolingio, como también se le conoce, y que más contundentemente afectó a los intereses de la iglesia fue la expulsión de los jesuitas de todo el reino y posesiones coloniales españolas. Esto a voluntad de Carlos III, menos condescendiente con los jesuitas que sus predecesores. La expulsión de estos religiosos del imperio español fue una de las primeras reformas borbónicas que se ejecutaron en el noroeste novohispano. La Compañía de Jesús había provocado la animadversión y desconfianza del rey Carlos III tanto en España como en diversas colonias del imperio. Esta orden era en extremo poderosa por las propiedades acumuladas y por la influencia política que había alcanzado, ya que los jesuitas fueron los educadores de las elites del imperio español y sus alumnos les guardaban respeto y admiración. Además, el rey recelaba de la fidelidad de los jesuitas porque no aceptaban la política de imponer la voluntad del rey sobre la Iglesia, aún por encima de la autoridad del papa.

Se han dado variadas explicaciones con relación a las razones que llevaron a la determinación real de expulsar a los jesuitas. En lo que a la península Californiana respecta, se les acusó de varias situaciones como la de enriquecimiento, “esclavizar” a los soldados; y como hemos descrito, de hacer todo lo posible para obstaculizar la colonización civil y de “ocultar” la existencia

---

<sup>100</sup> Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César”, en *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015, p. 43.

del monarca para aparecer ellos como sumos sacerdotes y señores; imputaciones que iban directamente en contra del tambaleante régimen que subsistía en la península californiana. Pero estas fueron acusaciones que si bien, eran delicadas dentro de la península, sólo coincidieron en el tiempo que se dio la drástica resolución de 1767. Lo que sí pudo ser un hecho, según lo detalla Francisco Altable, es que “la Compañía recibió aquel duro golpe por actuar a contracorriente de la política intensamente regalista de la Corona española, política que no sólo buscaba la subordinación de la Iglesia española, sino hasta la adjudicación de algunas de las facultades estrictamente papales, asunto que los jesuitas desdeñaban de forma disimulada”.<sup>101</sup>

Otros imperios también tuvieron conflictos con la Compañía de Jesús, tal es el caso de Portugal y de Francia, que resolvieron expulsando a los religiosos y confiscando sus bienes. Carlos III optó por la misma vía y, el 27 de febrero de 1767, firmó la orden de expulsión de los jesuitas de todos los dominios de España y la confiscación de sus propiedades. En México y en otras ciudades de la Nueva España la orden se cumplió entre el 25 y el 28 de junio del mismo año, pero en las provincias del noroeste se realizó más tarde, a mediados de julio.

Los de la península partieron hasta febrero de 1768, con lo cual quedaron definitivamente abolidas las condiciones de excepcionalidad y autoritarismo que ejercieron durante casi setenta y un años. Los misioneros suplentes habrían de

---

<sup>101</sup>Francisco Altable, “De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)”, en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2013, pp. 535-590.

encontrarse con las dificultades que, durante décadas, los desterrados trataron de sortear con considerable éxito.

Una de las preocupaciones de la monarquía ilustrada, en lo referente a las posesiones coloniales, era la de fomentar el desarrollo económico de las regiones que se estimaban como potencialmente ricas, y que, sin embargo, no habían rendido al Estado beneficios por no haber sido adecuadamente atendidas por las autoridades coloniales.<sup>102</sup> Justamente este era el caso de las provincias del noroeste de México, como Sonora, Sinaloa y la península californiana.<sup>103</sup>

Para esta última se incluyó en el plan reformador como una expansión de la frontera española hacía la Alta California, región ya reconocida por Vizcaíno y otros exploradores durante el siglo XVI, pero que comenzó a dejar a las misiones peninsulares en un estado relegado y en constantes dificultades para los misioneros que llegaron a sustituir a los jesuitas, ya que la expansión de la frontera fue el objetivo principal de los funcionarios ilustrados. También debemos sumar dentro de esas dificultades, la nueva forma de gobierno y administración impuesta en la península californiana. Aspectos que trataremos en el transcurso de este trabajo.

---

102 Ignacio del Río, "El Noroeste novohispano y la nueva política imperial novohispana", en Sergio Ortega Noriega, Ignacio del Río (coordinadores) *Tres Siglos de Historia Sonorense*, UNAM, México, 1993, p. 259.

103 Sobre estas dos regiones Ignacio del Río tiene una investigación muy detallada que estudia la manera como las reformas borbónicas se manifestaron en los territorios de Sonora y Sinaloa en los años que van de 1768 a 1787, véase Ignacio del Río, *La Aplicación Regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España, Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, UNAM, México, 2012.

### **I.3.- La breve presencia franciscana y el arribo del visitador general José de Gálvez**

Después de la salida de los misioneros jesuitas, dos hechos vendrían a dar un cambio en la administración político administrativa de la península californiana. Por un lado, la orden misional que sustituyó a los jesuitas para que continuaran administrando los templos misionales y a la población indígena (para este periodo ya en franco decaimiento); el otro hecho, la llegada del visitador general de la Nueva España, José de Gálvez. En este apartado trataremos brevemente el primer asunto; el de los franciscanos como sustitutos de los jesuitas.

En la Nueva España la tarea de sustituir a los jesuitas fue confiada en su mayor parte a los misioneros franciscanos,<sup>104</sup> aunque los frailes dominicos ya mostraban interés por misionar en tierras californianas desde tiempo atrás. Por algunas razones, los franciscanos eran para las autoridades virreinales los indicados para asumir las nuevas responsabilidades, dado que contaban con experiencia, con un número de misioneros suficientes y, sobre todo, por el espíritu apostólico que habían avivado en la orden de colegios de *propaganda fide* desde fines del siglo XVII y que de algún modo eran una institución novohispana.<sup>105</sup> Así, el Colegio de San Fernando de México, le tocó atender las misiones de península Californiana con fray Junípero Serra como presidente de las misiones y fray Francisco Palou como vicepresidente.

Con estas providencias fue determinado que por lo pronto nueve misioneros salieran el día 16 de julio de 1767 del Colegio de San Fernando rumbo

---

<sup>104</sup> A pesar de que los franciscanos ya cumplían con una carga y tarea misional de las regiones de Nuevo México, Texas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y la Sierra Gorda.

<sup>105</sup> Lino Gómez Canedo, *Un Lustro de Administración Franciscana*, Gobierno del Edo. de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1983, p.14.

a la península de California, dándoles alcance cinco religiosos más de la Sierra Gorda en Tepic<sup>106</sup> siendo recibidos por el gobernador Gaspar de Portolá y distribuidos los 16 misioneros en las misiones californianas.

Es preciso aclarar que una vez designado Gaspar de Portolá en Sonora para dar el decreto de expulsión de los jesuitas, en un principio se había embarcado con misioneros franciscanos de la provincia de Jalisco, pero debido a un repentino cambio de planes habían sido reasignados a las misiones de la Baja California en lugar de los también franciscanos del Colegio de San Fernando de México, a quienes se les había solicitado en un principio dicha tarea, disgustados éstos últimos por drástico cambio de parecer, hicieron una serie de gestiones y replanteamientos ante José de Gálvez para que se volviera al plan original de que fueran ellos los encargados de dirigir las misiones californianas.<sup>107</sup>

El día 3 de abril el nuevo presidente de las misiones, fray Junípero Serra, distribuyó a los religiosos a lo largo de todas las misiones de la península a su cargo, según lo indicaba el vicepresidente de las misiones Francisco Palou:

[...] desembarcamos con felicidad en la bahía de este real presidio de Nuestra Señora de Loreto, los diez y seis religiosos del Apostólico Colegio de

---

<sup>106</sup> Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California...*, p. 261.

<sup>107</sup> Es muy probable que el disgusto se debiera a que los franciscanos, antes de su llegada a California, se hubieran enterado de los planes de la corona española de expandir sus colonias hasta más al norte de la Baja California, lo que envolvía un proyecto de expansión misional virgen, lo cual se presentaba ambicioso para los franciscanos, pues ya no se trataba de continuar un proyecto misional empezado por los jesuitas, sino de fundar nuevos establecimientos con los principios de la orden de los frailes menores. Es por esto que les convenía más estar en la península para continuar la expansión hacia el norte, pues estando en Sonora sería muy difícil avanzar hacia arriba debido a las constantes rebeliones indígenas, las cuales mantenían un clima de inseguridad por aquella provincia, situación que hacía imposible una expansión por esa parte. De esta manera, el marqués de Croix dispuso que los misioneros de Jalisco, junto con los del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, se distribuyeran en las misiones de Sonora y Sinaloa, y que los de San Fernando recibieran las californianas. Véase: Francisco Altable, "Los años de la gobernación de California...", p.133. También: Luis Alberto Trasvina, *La Administración Franciscana en la Misiones de la Antigua California (1768-1773)*, Tesis de maestría, UABCS, La Paz, B.C.S., Junio de 2013.

San Fernando [...] y quedándose el Reverendo Padre Presidente con un compañero para el presidio y misión, destino los 14 para las demás misiones de que se compone esta península, a más de la dicha de Loreto [...] Para donde salimos de este Real Presidio el día 5 de dicho mes, divididos en dos trozos, los ocho para el norte y los seis para el sur, por estar en filera las misiones, con largas distancias unas de las otras, de manera que desde el Cabo de San Lucas Hasta Santa María hay más de trescientas leguas.<sup>108</sup>

Una vez llegados los padres franciscanos a sus respectivas misiones,<sup>109</sup> el gobernador Gaspar de Portolá les informó que por instrucciones superiores sólo les serían entregados las iglesias y los implementos litúrgicos para el servicio espiritual de los indios, dándoles como causa de esta novedad:

[...] que en cuanto llegó al Cabo de San Lucas, viéndose sin los misioneros y que le era preciso recoger en Loreto a todos los padres jesuitas para remitirlos a Matanchel, [...], en cuanto llegó a la misión de Santiago de los Coras, no teniendo misionero a quien entregar lo temporal la misión para que no la acabasen luego los indios, la encomendó a uno de los soldados de los de cuera para que quedase comisionado de ello, y que lo mismo practicó en la de Todos Santos y en todas las demás misiones de la península [...] y decía que así corriese a cargo de los soldados comisionados hasta la llegada del señor visitador general que estaba por venir a California, y a su llegada determinaría lo que juzgase por más conveniente.<sup>110</sup>

---

<sup>108</sup> Lino Gómez Canedo, "Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California", *sobretiro de Historia Mexicana*, Vol. XIX, Núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio 1970, p. 567.

<sup>109</sup> Para la misión de San José del Cabo se destinó al padre Juan Morán, para la de Santiago al padre José Murguía, para la misión de Todos Santos al padre Juan Ramos de Lora, para la misión de los Dolores al padre Francisco Gómez, para San Luis Gonzaga al padre Juan Luis Villumbrales, para la misión de San Francisco Javier al padre Francisco Palou, para la misión de Comondú al padre Antonio Martínez, para la misión de la Purísima al padre Juan Crespí, para la misión de Guadalupe a fray Juan Sancho, para Santa Rosalía de Mulegé al padre Juan Gastón, para la misión de San Ignacio a Miguel de la Campa, para Santa Gertrudis a fray Dionisio Bastera, para San Francisco de Borja a fray Fermín Lasuén, para Santa María a fray Juan de Medinabeitia y para la misión de Loreto al padre fray Fernando Parrón y quedando de ministro el padre presidente fray Junípero Serra.

<sup>110</sup> "Viaje a la California y llegada al real de Nuestra Señora de Loreto". En Francisco Palou, *Recopilación de noticias de la Antigua y Nueva California (1767-1783)*, ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998, p. 24.

Este hecho provocó un primer descontento y decepción de los misioneros hacia las autoridades civiles quienes se percataron de esa incomodidad pues el propio Portolá informaba al virrey que:

Por el momento tenía dispuesto no se encargasen dichos padres más de lo que toca a lo espiritual, dando orden a los administradores para que se esmeren en que nada les falte para su comodidad y sustento [...] sé que en la primera misión, que es la de Santiago, el que se ha entregado de ella no ha puesto muy bien semblante y a la verdad juzgo no tendrán poca razón [...].<sup>111</sup>

Este asunto dio pie a los primeros desacuerdos entre las recién establecidas autoridades y los religiosos, pues la idea que éstos traían era que se les entregasen todas las misiones y que corrieran a su cargo como corrían antes con los padres jesuitas, tanto en lo espiritual como en lo material. El hecho fue que los asuntos temporales de las misiones, quedaron a cargo de soldados comisionados y fuera del control de los franciscanos.<sup>112</sup>

En el caso de la misión de Loreto, sólo se hizo la entrega de la iglesia y la sacristía, pero no de la casa, pues ésta quedó a cargo del gobernador Portolá y era él quien corría con ella y con lo temporal de la misión:

Dando de comer en su mesa a los dos padres misioneros encargados de ella, haciendo el gasto de las temporalidades de la misión y de lo que le enviaban de las demás misiones los soldados comisionados.<sup>113</sup>

---

<sup>111</sup>AGNM, *Californias*, exp. 76, fojas 6 y 7, 32-36, Loreto, febrero 18 de 1768. Informe de Gaspar de Portolá al Virrey Marqués de Croix.

<sup>112</sup> Esta medida todavía quedaría algunos meses en manos de administradores militares, específicamente hasta agosto de 1768, fecha en que el visitador José Gálvez llegó a la península a imponer una serie de transformaciones, de las cuales tratamos más adelante.

<sup>113</sup>"Distribución de los religiosos por las misiones, y lo que sucedió hasta la llegada del señor Visitador General". En Francisco Palou, *Recopilación de noticias de la Antigua...*, p. 29.

Desafortunadamente es difícil saber con exactitud el estado que guardaron las misiones hasta antes de la expulsión jesuítica, pues no existe, o no se sabe de ningún informe detallado que hable acerca del estado de las misiones al término de la administración de los jesuitas.<sup>114</sup>

Lo que sí es sabido es que los franciscanos, habiendo llegado los padres a sus respectivas misiones, se hicieron cargo de sus pertenencias por inventario que firmaron él y el soldado que la administraba.<sup>115</sup> Sin embargo, lo que encontraron fue un panorama poco alentador sobre la situación económica de las misiones que vinieron administrando los comisionados civiles, pues las tierras misionales dejaron de cultivarse, se desatendieron los trabajos de conservación y el ganado se sacrificó sin ningún tipo de medidas, a lo que el padre Francisco Palou se lamentaba diciendo:

[...] ellos mismos [los comisionados] en las cuentas confesaban el número de ganado vacuno que habían matado en poco más de seis meses que corrieron con las misiones. Hubo soldado que mató seiscientas reses, otros cuatrocientas y otro trescientas, de manera que causó horror al leer lo que ellos mismos confesaban. Y de los frutos y caldos fue igualmente el destrozo, de manera que según iba dentro de un año se podía temer se quedasen las misiones sin nada y del todo perdidas y sin fuerzas para poder levantar la cabeza.<sup>116</sup>

---

<sup>114</sup> Existe un trabajo de Eligio Moisés Coronado titulado *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, sin embargo este trabajo describe lo que encontraron los misioneros franciscanos cuando tomaron posesión de las misiones y no da ningún dato de los inventariados por los jesuitas. Véase: Eligio Moisés Coronado, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1994

<sup>115</sup> Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana en Baja California*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, B.C.S., 1982, p. 36.

<sup>116</sup> "Informe de la llegada del señor visitador general a la California y primeras disposiciones que dio con el fin de mejorar la península", En Francisco Palou, *Recopilación de noticias de la Antigua...*, p. 31.

Como podemos notar, el tiempo que duraron los encargados de las temporalidades de las misiones causaron enormes estragos en el funcionamiento temporal, asunto que, desde luego, no fue bien visto por los nuevos encargados pues al no tener el control temporal, les sería muy difícil cumplir con su labor evangelizadora.

Finalmente, a partir del mes de agosto de 1768 por disposiciones virreinales, todos los comisionados entregaron a los misioneros franciscanos todo lo temporal que estaba a su cargo. De esta manera, tuvieron que pasar casi cinco meses desde la llegada de los franciscanos a la península Californiana para que pudieran tener el control total de las misiones. Estos meses al cargo de los soldados comisionados fueron suficientes para dejar una situación devastadora que no lograron revertir los misioneros sucesores de los jesuitas.

Por estas razones fue muy poco lo que los misioneros franciscanos pudieron hacer hasta antes de la llegada del visitador general José de Gálvez, personaje del que hablaremos ampliamente más adelante.

Tal situación hace ver que difícilmente pudieron hacer algo en tales condiciones de incapacidad económica, además de que definitivamente los franciscanos no encontraron nada de lo que probablemente se habían imaginado hasta antes de llegar a la península ya que desde su arribo pudieron percatarse de las condiciones poco provechosas de la península.<sup>117</sup> Incluso, existen gran cantidad de cartas donde los franciscanos manifiestan su descontento por las misiones ex jesuitas; como ejemplo podemos mencionar el pasaje donde el padre Juan Morán, ministro de la misión de San José del Cabo, le manifiesta su

---

<sup>117</sup> Véase: Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración...*, p. 38.

decepción a José de Gálvez ante la deplorable situación por la que los misioneros pasaban diciéndole: “Ilustrísimo señor, yo no he venido a esto, y si tal hubiera sabido, no habría salido de mi colegio.”<sup>118</sup>

Como lo abordaremos más adelante, todas estas condiciones sumadas a los desacuerdos que se darían entre misioneros y autoridades civiles darían pie para que al poco tiempo ya se pensara en una posible salida de los franciscanos de la península y el acuerdo para que los miembros de la compañía de Santo Domingo pasasen a hacerse cargo de la institución misional en la península californiana. Así, ya entrado prácticamente el último tercio del siglo XVIII, y debido a la reorganización administrativa que pretendía la Corona española, se suscitaron una serie de estrategias en la organización política, económica y espiritual en los territorios de La Nueva España. Destaca que para la fecha en que Gálvez visitó la península, ya había notificado a Junípero Serra los planes de la Corona española de expandir sus territorios hacia lo que después se conocería como la Alta California, por lo que se pudo haber prestado más atención a esa nueva tarea, dejando a las misiones de la península sin el interés que mostraron en un principio los misioneros franciscanos. Esta pudiera ser una razón clara de porqué su estancia en la península resultó tan fugaz y poco productiva, abriendo el camino para que los misioneros dominicos llegaran a hacerse cargo de esta región novohispana.

---

<sup>118</sup>Francisco Palou, *Cartas desde la Península de California (1768-1773)*, transcripción y notas de José Luis Soto Pérez, Ed. Porrúa, México, 1994. “Razón por extenso de las misiones de Californias y de las providencias que así de palabra como por escrito dio para el adelantamiento de ellas el visitador Gálvez en el tiempo que estuvo en la península, Loreto, noviembre 24 de 1769., p. 69.

Como ya lo han abordado algunos investigadores especialistas en el noroeste novohispano como Ignacio del Río y Francisco Altable,<sup>119</sup> fue un ilustre personaje, colaborador de Carlos III en su política americanista, el que se encargó de llevar a cabo el plan reformador en las provincias del noroeste novohispano. Se trató del abogado malagueño José de Gálvez, el cual tras hacer una rápida y notable carrera política se entregó a la defensa de los intereses de la Monarquía española en la Nueva España. Así, en 1763 fue nombrado inspector y visitador general de Nueva España, para que estableciera las reformas convenientes.<sup>120</sup> Gálvez llegó con facultades absolutas que dieron una dimensión a sus planes reformadores, los cuales no sólo se dirigieron a la transformación de las instancias administrativas y políticas del reino, sino, de manera muy interesada, al afianzamiento de las vastas provincias españolas del norte, y aún más allá, hasta las desconocidas tierras norcontinentales,<sup>121</sup> esto es, las regiones que a la postre serán conocidas como la Alta California.

Para fines del siglo XVII, aunado a la expulsión de los jesuitas, la situación de las provincias del norte de la Nueva España empezó a ser motivo de preocupación para el gobierno español debido a las constantes rebeliones de indios sediciosos en las provincias fronterizas ya que no dejaban de hacer

---

<sup>119</sup> Al mencionar a estos dos investigadores me enfoco más por sus estudios en particular de la Baja California en mi periodo de estudio, sin embargo, otros estudiosos del noroeste han tratado sobre la presencia y figura del visitador real José de Gálvez en el noroeste. Como ejemplo también podemos mencionar a Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, 1964. También a Herbert I. Prietsley, *José de Gálvez, visitor-general of New Spain*, Philadelphia, Porcupine Press, 1980, entre otros.

<sup>120</sup> Luis Navarro García, *José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, CSIC, 1964, pág. 275

<sup>121</sup> Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013, p. 12.

revueltas, particularmente en la provincia de Sonora donde también los indios ya conquistados se mostraban insumisos, señal de que la conquista de aquellas regiones no había dado lugar a la implantación de un sistema de dominación que fuera efectivo. Es por esto que una vez enterado de la deficiencia del sistema defensivo de toda la región de frontera y al tener noticias, éstas tal vez algo “distorsionadas”, de la potencialidad económica de las regiones del norte de México, pero que hasta entonces no habían rendido beneficios económicos, José de Gálvez decide emprender una expedición militar para someter a los indios insurrectos de Sonora. Él veía en la pacificación de las provincias del noroeste un paso para poder introducir una serie de reformas tendientes a incrementar la productividad económica de esas regiones.<sup>122</sup> De esta manera, y a pesar de que en un principio el objetivo era pacificar Sonora y establecer nuevos asentamientos para consolidar el dominio español en esa provincia, Gálvez juzgó conveniente ampliar su proyecto y destacar a un comisionado suyo en las provincias de Sonora y Sinaloa, mientras él mismo pasaba a cumplir su visita a la Californiana peninsular desde donde pretendió organizar esta región sobre bases totalmente nuevas, que garantizaran tanto la protección de los intereses de la monarquía como la prosperidad futura de sus habitantes.<sup>123</sup> Es muy probable además, que esta apasionada actitud reformadora se diera en virtud de que Gálvez no descartó que tanto él como familiares directos suyos escalaran a los cargos más altos de la

---

<sup>122</sup> Luis Alberto Trasvina, *La Administración Franciscana en la Misiones de la Antigua California (1768-1773)*, Tesis de maestría, UABCS, La Paz, B.C.S., Junio de 2013, p. 58-59.

<sup>123</sup> Ignacio del Río, “Los sueños californianos de José de Gálvez”, *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007, p. 174.

esfera monárquica española,<sup>124</sup> razón por la que continuamente se mostró con cierto tono desmedido y apego a los beneficios de la Corona española.

El proyecto de Gálvez articulaba medidas de distinta índole enfocadas todas a fomentar el desarrollo de las actividades económicas. Dentro de este plan reformador asumió que siendo la península de California una región rica en minerales, pudieran deparar grandes beneficios a la monarquía si se procuraba su desarrollo, por lo que Gálvez decidió personalmente el arreglo “radical” de todos los asuntos de esta región.<sup>125</sup> Llegó a su destino, junto a su equipo de colaboradores,<sup>126</sup> el 5 de julio de 1768 y se dirigió a una de las primeras fundaciones civiles del sur peninsular, el real de Santa Ana.

De nuevo, reiteramos que si bien el reformismo de este célebre visitador general en el noroeste, no es el tema central de este trabajo, sí resulta muy importante explicar el contexto de sus instrucciones y ordenanzas en la península de California para poder explicar y comprender la situación que prevaleció años más tarde con la presencia de los dominicos, ya que algunas de las instrucciones las tomaré como fuente -no únicamente- pero sí esencial, para comprender la

---

<sup>124</sup> Su hermano Matías de Gálvez llegaría a ser virrey de la Nueva España de 1783 a 1784; y su sobrino Bernardo de Gálvez (Hijo de Matías) lo fue de 1785 a 1786.

<sup>125</sup> Ignacio del Río señala que “de los siete años y fracción que pasó Gálvez en la Nueva España, dos fueron consumidos en la realización de su azaroso viaje a las provincias que se hallaban en la frontera misma del imperio y en las que, según las versiones que el propio Gálvez se empeñó en hacer suyas, existían riquezas minerales extraordinarias”...Véase Ignacio del Río, *El Reformismo de José de Gálvez y la Intendencia de Real Hacienda de Sonora y Sinaloa*, en *La Aplicación Regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España, Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, UNAM, México, 2012, p.59.

<sup>126</sup> Lo acompañaban en calidad de secretarios Miguel José de Azanza, Juan Manuel de Viniegra y Juan Antonio Gómez de Arguello. A California envió previamente a Joaquín Velásquez de León, para que se encargara de arreglar las cosas de minería, y más tarde dejó allá a otro de sus hombres de confianza, el sargento mayor Matías de Armona, al que poco después del virrey marqués de Croix le dio el nombramiento de gobernador. Véase Ignacio del Río, “Autoritarismo y locura en el Noroeste Novohispano”, en *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007, p. 54.

actuación administrativa a partir de las reformas galvecinas que se instituyeron como un instrumento que posteriormente marcó condicionalmente buena parte el desenvolvimiento dominico.

Como trataremos de explicar, en su mayoría las instrucciones y ordenanzas de su plan reformador resultaron impracticables y de muy difícil acatamiento para los dominicos dado el estado deplorable en el que reciben los templos misionales, sus temporalidades así como la condición demográfica indígena. También, por las difíciles relaciones que se dieron con las autoridades civiles-militares. Todos estos factores, aunados a la realidad regional, dieron un paso más acelerado hacia una decadencia del sistema misional que ya desde el tiempo de los jesuitas venía dándose y que en el periodo de los dominicos se hizo evidente, pero que también abrió paso a una transición en el régimen misional y una paulatina colonización civil en la parte sur peninsular. También señalaremos la doble actividad que tuvieron que realizar los dominicos, pues aparte de administrar las misiones del sur, tuvieron el encargo real de llevar a cabo nuevas fundaciones en la parte norte de la península, ya que la Corona consideró necesario apoyar primeramente la fundación de cinco misiones que unieran a la Antigua California con la Nueva (Alta California) en un área que ya para entonces fue conocida como la Frontera.

Lo que nos interesa resaltar aquí son las pretensiones secularizadoras del reformismo borbónico encarnado en algunas de las instrucciones dictadas por el visitador Gálvez en la península ya que revisten importancia en el desenvolvimiento dominico y porque representaban la voluntad regia de llevar adelante los planes expansionistas poniendo énfasis en los altos intereses del

Estado monárquico. Como en tiempos pasados, la Corona seguía empeñada en propagar la fe católica mediante el sistema misional, pero se hizo más “exigente al cumplimiento de los plazos para la secularización de las misiones y ofreció un respaldo más firme a sus representantes regionales, a fin de que pudiesen ejercer una mayor vigilancia sobre los misioneros y conseguir que éstos apretasen el paso hacia la conversión de las jurisdicciones misionales en curatos, con la consecuente privatización de las tierras agrícolas y ganaderas pertenecientes a las comunidades de indios”.<sup>127</sup> Estos son algunos de los factores por los cuales se ha descrito a la figura de Gálvez como un personaje que simpatizaba con la ilustración, muy enérgico e intenso, dando una sensación de cierta egolatría y mostrando en la mayoría de sus cartas e informes una actitud antijesuita con la que se valía para culpar a la orden expulsada de los atrasos y carencias en las que se encontraban las regiones donde misionaron. Esta personalidad de Gálvez hizo que se considerara como una especie de “salvador providencial” pensando que su oportuna llegada había impedido la ruina total de la provincia y que estaba obligado a corregir de raíz todos sus males.<sup>128</sup> De hecho, en algunos de sus informes se muestra con una actitud de aire benefactor. Un ejemplo de esto lo podemos ver en una carta enviada al virrey donde mencionaba que si:

Ha de tardar más de dos meses en venir a California, no hubiera hallado más que la triste memoria de las misiones” [...] al auxilio de mis oportunas providencias, están ya reparados los daños, [...] en breve se mantendrá la

---

<sup>127</sup> Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825...*p. 49.

<sup>128</sup> Ignacio del Río, “Los sueños californianos de José de Gálvez”, *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007, p. 176.

California por sí misma y no tardará mucho en empezar a reintegrar de los cuantiosos caudales que en ella han invertido el Estado.<sup>129</sup>

Como podemos ver, dentro de los planes de Gálvez, el sistema misional ya no representaba tanto una institución fundamental para llevar a cabo su proyecto, al contrario, su lugar sería ocupado por la instauración de un gobierno civil, encargado de organizar y administrar los bienes y territorios reales,<sup>130</sup> aspectos que trataremos en un siguiente capítulo y que, reitero, fue un factor que limitó el desempeño de los misioneros dominicos.

#### **I.4 La política secularizadora en California a través del reformismo impulsado por José de Gálvez.**

Con el contexto general que antecede al desenvolvimiento de la orden de los dominicos en la península californiana podemos ver un horizonte más claro del por qué los conflictos de poder entre misioneros y autoridades virreinales fueron una constante durante su administración lo que orilló a que el desarrollo y actividades de las misiones se llevaran de una manera completamente diferentes durante las primeras décadas de su presencia. Esto aunado a que se encontraron con un panorama poco alentador en las misiones al momento que los franciscanos se las ceden luego de su breve administración y prácticamente a la par que se da la conformación de una gobernación civil en California. En

---

<sup>129</sup> Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de Guadalajara*, 416, exp. 40, Informe sobre el estado de las misiones del sur de la Antigua California, Real de San Ana, 8 de septiembre de 1768, en: Francisco Altable Fernández, *Testimonios Californianos de José de Gálvez. Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana 1768-1773*, Ed. Praxis, UABCS, Cuadernos Universitarios, La Paz, B.C.S, México, 2012 p. 52.

<sup>130</sup> Dení Trejo Barajas, "Deterioro del régimen misional y principios de la colonización civil en el sur de la Baja California", en *Memoria del XVII Simposio de Historia y Antropología, Volumen. 1*, Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología, Hermosillo, Sonora, México, 1994, p.294.

resumen, dejaban las órdenes misionales de tener un poder prácticamente absoluto en la península de California, como en su momento lo llegaron a tener los jesuitas.

Una vez establecido José de Gálvez en la península, en la parte sur como ya mencionamos (desembarcó en Cabo San Lucas, procedente de San Blas y se asienta en el Real de Santa Ana), con el fin de enterarse del estado que guardaban las misiones pidió a misioneros franciscanos y soldados comisionados -que habían quedado a cargo de los asuntos temporales de las misiones entre el tiempo que fueron expulsados los jesuitas y llegaban los nuevos misioneros- que lo informaran de cada una de las misiones que estaban su cargo, del estado de ella en lo espiritual y en lo temporal, así como del número de indios que cada una tenía.<sup>131</sup> También, le interesaba saber si se les había otorgado a los neófitos la posesión de “algún bien en lo individual y todo lo demás que pudiese darle cabal conocimiento, con el propósito de que cayesen sus providencias en beneficio público y particular de los naturales y demás habitantes del país”.<sup>132</sup> Principalmente, Gálvez quería conocer el grado de instrucción que estos tenían; cuáles eran sus costumbres y cuál el gobierno político y económico que les regía; cuánta tierra de cultivo aprovechaban y qué bienes poseían en lo individual. Es

---

<sup>131</sup> Para una mayor referencia del estado que guardaban las misiones en ese momento puede consultarse, Ignacio del Río, “Población y Misiones de Baja California en 1772. Un informe de Fray Juan Ramos de Lora”, *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. Vol. V, p. 253-254; Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana en Baja California*, Gobierno del Edo. De Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1983; y Eligio Moisés Coronado, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, Gobierno del Estado de B.C.S., 1994.

<sup>132</sup>AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 416, Exp. 40, *Carta de Gálvez a Croix*, La Paz, 16 de diciembre de 1768.

posible que en el fondo estuviera ya la pretensión de averiguar qué pueblos reunían las condiciones para una no muy lejana secularización; justo por eso preguntaba qué tan diestros eran los nativos en la agricultura, en el pastoreo y en otros oficios de potencial utilidad pública y privada. Más revelador es que se interesara en la existencia de posesiones individuales, sabiendo que ello constituía un paso indispensable para la transformación de las jurisdicciones misionales en curatos y en pueblos de civiles.<sup>133</sup>

Mientras el visitador se informó sobre la situación de las misiones peninsulares y de haberse dado cuenta del estado que éstas guardaban a través de los informes que cada franciscano había hecho de su respectiva misión, decidió realizar algunas medidas político-administrativas con la finalidad de tener bien organizada la estructura de gobierno y poder atender tanto asuntos políticos como relacionados con las misiones, realizó una división de la península en dos departamentos para su mejor administración. El Departamento del Sur, con capital en el real minero de San Ana, y el Departamento del Norte, con capital en Loreto. De esta manera, Gálvez se propuso hacer una serie de cambios y modificaciones apegado al proyecto reformador de la política borbónica y según él,<sup>134</sup> para el mejor funcionamiento temporal y espiritual de las misiones, porque a juzgar por algunos de los informes que realizó Gálvez sobre esta situación los

---

<sup>133</sup>Francisco Altable Fernández, “De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)”, en *Revista Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2013, p. 10.

<sup>134</sup> Aunque ya otros especialistas en el periodo lo han explicado, entre ellos el Dr. Francisco Altable Fernández en diversas publicaciones, cabe aquí señalar, que cuando nos referimos al “proyecto reformador” no se trata de un documento o expediente en específico, sino más bien, a toda la serie de instrucciones, ordenanzas, decretos, bandos, etc. que sirvieron como propuesta para reforzar los intereses de la corona española en esta región.

misioneros jesuitas no habían hecho a cabalidad sus tareas bajo los objetivos dictados por la corona española, ya que creía que dada la antigüedad de las misiones de la península californiana y de los recursos económicos que se habían ministrado a través de donaciones piadosas:

Prometía hallar en Californias unos pueblos bien formados, civilizados y dichosos, pero con tanta admiración como dolor se ha visto, después de la expulsión de los regulares de la compañía [de Jesús], que estas misiones las hicieron unas meras granjas o haciendas de campo, con habitaciones sólo para el misionero y algunos sirvientes[...] desmintiendo lo sociable y hasta lo racional con sus bárbaras costumbres [...] vivían vagos en los montes para buscar raíces, semillas, frutas y animales con qué sustentarse [...].<sup>135</sup>

Aparte, el propio visitador creyó útil y necesario hacer un recorrido por la península, primeramente por la parte sur, zona de la que estaba informado que había mejores condiciones para el cultivo y el pastoreo y donde se encontraba un distrito minero, el de Santa Ana y El Triunfo, y estaban habilitados los puertos de La Paz y Cabo San Lucas.<sup>136</sup> Subsiguientemente lo haría con las misiones del norte, a fin de conocer el estado que guardaban. En el recorrido que hizo en las misiones del departamento del sur que eran las de Todos Santos, Santiago y San José del Cabo, el mismo visitador pudo constatar la mala situación del manejo operativo de las misiones; observó y se dio cuenta de que éstas iban decayendo

---

<sup>135</sup> AGI, *Instrucción para el socorro de los indios de las misiones de la Antigua California*, Audiencia de Guadalajara, 416, exp. 40, 13 fojas. Este documento se publicó en: Francisco Altable Fernández, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California...*, p. 95-103. Este dato también se encuentra citado en la tesis de maestría de Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración Franciscana en la misiones de la Antigua California (1768-1773)*... p.64. Si se vuelve a hacer referencia del mismo es dada la importancia del dato.

<sup>136</sup> Para este periodo se pudo tratar sólo de incipientes muelles, sin embargo, La Paz ya era un punto de entrada y salida de mercancías que abastecían sobre todo a los habitantes del distrito minero del sur peninsular. San Lucas representaba una estratégica ubicación como puesto de defensa y escala de los barcos españoles que transitaban por el pacífico.

en sus producciones temporales. Asimismo, pudo percatarse de lo mucho que en lo espiritual se habían atrasado. Luego Gálvez pasaría a visitar las misiones del norte, fue primero a San Javier, y siguió a San José de Comondú, La Purísima y Guadalupe.

Habiendo visto el visitador general los padrones e informes de todos los padres misioneros se dio cuenta que “de los 30,000 indios que había no hacía muchos años en los departamentos del sur y del norte ahora sólo quedaban 7,149 en total”,<sup>137</sup> incluyendo los recién nacidos y que de ese total la mayor parte de los indios estaban concentrados en las misiones más pobres en cuanto a recursos de subsistencia, es decir, las del norte, o todavía se concentraban en los cerros y montes. Además, observó que la población inmigrante era sumamente reducida, en total había sólo 749 almas no indias, es decir, que del padrón total y general de los habitantes en la península de California a la llegada de José de Gálvez era de 7,898 personas entre “españoles, indios y demás castas”,<sup>138</sup> entonces, lo que pretendió el visitador era hacer un programa de desarrollo económico que debía suponer inicialmente el asentamiento de la muy mermada población aborigen. Se percató también de que la reducción del indio era fundamentalmente un problema económico y no podía obligarse a los naturales a vivir en pueblos si no se les

---

<sup>137</sup>AGI, *Audiencia de Guadalajara*, Núm. 11, Folios 364-369, Informe de Gálvez al Marqués de Croix Sobre el estado de la población de California y algunas providencias. Puerto de La Paz, diciembre 16 de 1768.

<sup>138</sup> Biblioteca Nacional de México (en adelante BNM), *Fondo Reservado*. Informe de José de Gálvez acerca de su visita al Noroeste de Nueva España, México, 31 de diciembre de 1771, MS, 1260. Consultado en Francisco Altable, *Testimonios...* p. 314.

proporcionaban los medios adecuados para su subsistencia,<sup>139</sup> decía el propio Gálvez que:

[...] sin estar reducidos a sociedad en pueblos arreglados nunca se podrán civilizar estos naturales, ni arraigue en sus corazones la religión cristiana, cuya pureza pelagra mucho en unas criaturas errantes que vagan por los montes a manera de fieras, buscando pasto y siguiendo su desenfrenada libertad, con que es indispensable poner [a] todos los indios de doctrina en verdaderas poblaciones, sea en la cabecera de la misión, o sea en determinados parajes de su distrito, donde se les pueda [...] tener en debido orden.<sup>140</sup>

Dada toda la concepción e idea que ya se había hecho sobre los indios y su situación, la intención de Gálvez fue la de concentrar la mayor parte de los indios entre las misiones del sur -las de San José del Cabo, Todos Santos y Santiago- por ser éstas las que mejores tierras poseían para la agricultura y las que tenían más abundancia de agua y, por lo tanto, las que mejores posibilidades tenían de ofrecer los elementos necesarios para la subsistencia y buen funcionamiento del sistema misional y que, contrariamente, eran las que más despobladas se encontraban.<sup>141</sup> Primeramente ordenó que algunas rancherías pertenecientes a la misión de San Javier con suficientes medios de subsistencia fuesen trasladadas a la misión de San José del Cabo por ser considerada por Gálvez como la más

---

<sup>139</sup> Ignacio del Río, "Los Sueños Californianos de José de Gálvez"..., p. 176-177.

<sup>140</sup> AGI, *Instrucción para el socorro de los indios de las misiones de la Antigua California*, Audiencia de Guadalajara, 416, exp. 40, en: Francisco Altable Fernández, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California...*, p. 99.

<sup>141</sup> Por ejemplo la misión de Todos Santos no tenía más de 90 neófitos y entre San José del Cabo y Santiago la cifra llegaba a los casi 350 neófitos; mientras que misiones del Departamento de Norte como San Ignacio llegaban a concentrar hasta 760 neófitos. Véase Ernesto Lemoine Villicaña, "Evolución demográfica de la Baja California", en *Revista Historia Mexicana*, Núm. IX: 2 (34), (Octubre-diciembre 1959), p.252. Descargado del siguiente link: <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/29419/1/09-034-1959-0249.pdf>. El día 28 de noviembre de 2015.

abundante y fértil; seguidamente, en el norte decidió suprimir las misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga y trasladar a sus indios a la misión de Todos Santos a fin de “remediar las miserias que padecían” y porque la mayoría de los indios estaban enfermos, así lo decía Gálvez:

[...] expuse haber resuelto trasladar las numerosas rancherías de las misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga que perecían de hambre en un terreno el más estéril de esta provincia, a la próxima de Todos Santos, de campos amenísimos y despoblada casi enteramente, porque sus indios eran muy pocos y todos ellos enfermos; motivo porque determiné también sacarlos de allí [...].<sup>142</sup>

Como lo enuncia Gálvez en este informe, al suprimirse dichas misiones los indios pasaron a la misión de Todos Santos sumando cerca de 800 indios, después de haberse enviado a los pocos - y además enfermos- que en ésta había para la misión de Santiago, misión a la cual Gálvez dispuso que se concentraran a todos los indios que estaban enfermos principalmente de sífilis, pues se suponía que también los de Santiago lo estaban y una vez concentrados allí a todos los enfermos de las demás misiones se supondría que ya no contaminarían a los sanos. Asimismo, dispuso que a la misión de San José del Cabo se le añadiesen algunas familias de las de San Javier, que tenía sobrantes, y con eso quedaban bien pobladas las tres misiones del sur.

Considerando también por los informes que tenía que los dos misioneros de San José de Comondú y de La Purísima Concepción tenían muy poca gente teniendo tierras fértiles y agua para la siembra y que las dos misiones de

---

<sup>142</sup>AGI, *Audiencia de Guadalajara*, Exp. 416, f. 370-379. Informe sobre la traslación de los indios de La Pasión y San Luis Gonzaga a la misión de Todos Santos, diciembre 16 de 1768.

Guadalupe y Santa Gertrudis tenían bastantes rancherías dispersas, difíciles de mantener por falta de tierras y agua, determinó que de éstas se sacaran los sobrantes y se mudaran a las misiones de Comondú y La Purísima, intentando con esto que todos los indios pudieran vivir congregados en pueblos para que se pudiesen “instruir y civilizar”.<sup>143</sup>

Quizá la confianza de Gálvez de que sus instrucciones rindieran resultados pronto se debió a su percepción de lo que ya tenía reconocido, o más bien creyó reconocer, de esta región pues describía el sur peninsular como “bien sano” que si bien la tierra se mostraba arenosa eran muy fértiles; como él mismo llegó a expresarse de los “más fecundos que había visto en la América septentrional” y que las lluvias no eran para nada escasas. Esto puede ser muy acertado si tenemos en cuenta que a su llegada en el mes de julio le tocó presenciar el apogeo de las lluvias que son más intensas en la parte sur durante los meses que van de agosto a octubre.

A partir de esta nueva distribución de la población indígena en las diferentes misiones, se comenzó con la organización de los pueblos de indios y de “gente de razón”. Para ello el visitador general anuló todo el régimen jurídico que existía en la península, medida que incluyó el desconocimiento de todos los títulos de propiedad que habían sido expedidos hasta entonces, que en realidad no eran tantos. Justificaba esta acción aludiendo a que los títulos anteriores a su llegada carecían de legitimidad por haberlos otorgado una autoridad sin auténticas atribuciones para la concesión de tierras, siendo así que tales

---

<sup>143</sup> Citado por Luis Alberto Trasviña, *La Administración Franciscana en la Misiones de la Antigua California...*p. 66-67.

otorgantes no resultaban ser otra cosa que “usurpadores de la autoridad y propiedad reales”. Dadas sus amplias facultades giró el siguiente decreto:

[...] declaro que el terreno de esta península, con sus mares e islas adyacentes, pertenece al supremo y alto dominio de la Corona Real de las Españas y que todo el país, no ocupado por las misiones y los naturales de California conquistada, es propiamente realengo y se debe regular como baldío [...].<sup>144</sup>

Con esta medida se daba por aniquilada cualquier orden de exclusividad misional, en cuanto a facultades de gobierno, y con respecto a la tenencia de la tierra quedó subordinada a los funcionarios civiles. Los efectos de esta medida fueron evidentes desde el lustro de presencia franciscana y durante la representación dominica.

Respecto a esta política concesionista de Gálvez, Francisco Atable ha transcrito y sistematizado tres documentos del Archivo General de la Nación<sup>145</sup> relativos al fomento de la población y una instrucción para el gobierno civil y económico de las misiones,<sup>146</sup> mismos que considero de suma importancia hacer

---

<sup>144</sup>David Piñera Ramírez, *La tenencia de la tierra en Baja California. De la época prehispánica a 1888*. Tesis de Maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, 108. Citado por Jorge Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros...*, p. 47.

<sup>145</sup>Estos son: *Instrucción para la concesión de solares urbanos, sitios de ganado y tierras de cultivo en el Departamento del Sur de las Californias; Instrucción para el poblamiento y urbanización de Loreto*. y en este tercero: *Merced de tierras a Manuel y Antonio de Ocio, vecinos del Departamento del Sur de la Antigua California*, se hace referencia a la revalidación de títulos de propiedad a la familia de uno de los primeros fundadores de reales de minas, factor para el surgimiento de las primeras poblaciones no misionales del sur peninsular, el Real de Santa Ana en 1748, desde donde el visitador giró gran parte de sus ordenanzas, y el Mineral de El Triunfo, me refiero al empresario, Manuel de Ocio. En dicho documento se estipulaba que se le concedía a Manuel de ocio, hijos y descendientes por juro de heredad perpetua, cuatro solares en el Real de San Ana, la propiedad privada de la estancia de ganado y el aprovechamiento común de maderas y pastos en parajes que se regulasen como públicos y concejiles de los mismos vecinos de Santa Ana. Véase Francisco Atable, *Testimonios...* p. 267-295.

<sup>146</sup>Este último si bien se refiere a las misiones del Departamento del Sur, en el mismo documento se hace alusión a que las instrucciones deben ejecutarse igual para las misiones del Departamento del Norte. Véase: *Instrucción para el gobierno civil y económico de las misiones del Departamento*

referencia de al menos dos de esos informes por ser de los más relevantes para concebir las pretensiones secularizadoras del reformismo borbónico en estas instrucciones dictadas por el visitador Gálvez, pues tuvieron sus efectos determinantes en el periodo dominico, aunque si bien ya desde los últimos tres años de estancia franciscana también se dejaron sentir debido a que esta política de secularización tendría como objetivo el estimular al poblamiento civil por medio de la ocupación progresiva de las tierras misionales.

En el primer documento relativo a la concesión de solares, sitios de ganado y tierras de cultivo, fechado 12 de agosto de 1768 y que consta de 13 prerrogativas, el visitador pretendió hacer el reparto de tierras para los colonos que se desempeñaron o se estaban desempeñando como custodios de las misiones y soldados del presidio de Loreto.<sup>147</sup> Felipe Romero se convirtió en el primer poblador civil en recibir las primeras suertes de tierra en un paraje perteneciente a la misión de Santiago,<sup>148</sup> en el distrito conocido como Rancho Viejo, esto en compensación por los veintiocho años de servicio como soldado del presidio de Loreto. Dice el documento que el reparto de la tierra le era concedido para sí, sus hijos y herederos con las condiciones y prerrogativas que estaban declaradas en la instrucción girada por el visitador general, es decir, dejaba

---

*del Sur*, real de Santa Ana, 1 de octubre de 1768, AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 416, exp. 40. Consultado en Francisco Altable, *Testimonios...*p. 65-87.

<sup>147</sup> Francisco Altable en su libro *Vientos Nuevos...*expone que desde antes, por lo menos a partir de 1762 ya aparecían algunos ex soldados como propietarios de algunos parajes, sobre todo en los alrededores de la misión de Todos Santos, sin embargo el visitador dará por inválidos sus títulos de propiedad. Véase Francisco Altable, *Vientos Nuevos...*p. 266-267.

<sup>148</sup>Algún tiempo después el propio visitador le hará una nueva concesión en San Luis Gonzaga. La razón para que este cambio se haya dado era porque la misión de San Luis Gonzaga quedó prácticamente despoblada luego de que sus indios fueron trasladados a Todos Santos y era menester que se formara ahí una nueva población civil que no estuviera supeditada a los misioneros.

establecido que los predios serían hereditarios “con perpetuidad en sus hijos y descendientes, o hijas que casen con pobladores útiles y que no tengan repartimiento de suertes de tierras por sí mismos”. Con este primer reparto dejaba estipulado y como antecedente que en adelante “todos los solares concedidos a los nuevos pobladores debían hacerse sin perjuicio de los indios naturales, a los soldados reformados y otros españoles de buenas costumbres”, pero además la propiedad de las tierras repartidas no sería en modo alguno plena o absoluta, sino que estaría sujeta a una serie de condiciones que el visitador fijó con toda exactitud. Tanto los lotes urbanos como los de la zona rural tendrían perpetuamente el carácter de bienes inalienables, es decir propios y privados, y no podrían gravarse bajo ningún concepto. Serían también indivisibles y hereditarios. Todas las dotaciones habrían de ser legalizadas, a cuyo efecto se extenderían los correspondientes títulos de propiedad.<sup>149</sup> Lo que probablemente pretendía el visitador era sentar las bases para que se comenzara a formar una población seglar que ya no estuviera controlada por los misioneros. Es por esto que el documento pone de manifiesto que si se creaban las nuevas poblaciones éstas debían llevar cierto ordenamiento urbanístico y con estrictas medidas de uniformidad para las nuevas poblaciones y para ello se debía encargarse del reparto a comisarios reales nombrados por el visitador y su acato debía de hacerse en acuerdo con los misioneros. De hecho, en su primera prerrogativa disponía Gálvez que:

Los solares concedidos a los nuevos pobladores se han de señalar por los comisarios reales que nombrare en los sitios y con la extensión

---

149 Ignacio del Río, “Los Sueños Californianos de José de Gálvez”...p.181

correspondiente a la que tuviese el terreno donde se establezcan los nuevos pueblos, de modo que queden formadas su plaza y calles a cordel, y que éstas tengan, si fuere posible, de catorce a diez y seis varas de ancho [...].<sup>150</sup>

En este aspecto, también los indios se vieron favorecidos con los repartos de tierras y con la recuperación del ganado que se encontraba mostrenco desde la época jesuita, entre otros derechos,<sup>151</sup> pero también tendrían la obligación de cercar sus parcelas y cultivarlas con “la debida constancia”, así como la de construir casas en un plazo apremiante, de lo contrario estaban condicionados a perder sus derechos de propiedad. De igual manera, se previno a los misioneros para que los indios dividieran sus días de trabajo entre las labores de comunidad y las que realizaran en sus propias milpas, siempre que a éstas les dedicaran por lo menos la mitad de su tiempo hábil.<sup>152</sup> En cuanto al modo de gobierno, los indios seguirían bajo la vigilancia espiritual y temporal del misionero y contarían con su ayuda y orientación pero tendrían sus propios gobernadores, según lo manifestaba Gálvez:

Entretanto que éstos se mantienen en reducciones y misión, continuarán la costumbre de tener gobernadores naturales, pero siendo contrario a las leyes y de grave que se perpetúen los nombrados como antes ha sucedido, cuidarán los reverendos padres ministros [...] que los indios de cada misión [...] se junten el primer día del año y nombren un gobernador de ellos mismos.<sup>153</sup>

---

<sup>150</sup>Instrucción para la concesión de solares urbanos, sitios de ganado y tierras de cultivo en el Departamento del Sur de las Californias, en: Francisco Altable, *Testimonios...*p. 269.

<sup>151</sup> Por ejemplo podían dedicarse al comercio o trabajar en las minas.

<sup>152</sup> Ignacio del Río, “Los Sueños Californianos de José de Gálvez”...p. 182.

<sup>153</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 416, exp. 40, Instrucción para el gobierno civil y económico de las misiones del Departamento del Sur, real de Santa Ana, 1 de octubre de 1768. Consultado en Francisco Altable, *Testimonios Californianos...*p. 80-81.

Aparte, para que se pudiera elegir a un indio como gobernador dispuso el visitador que obligatoriamente tenía que hablar el lenguaje español, pues era “una falta de respeto y una desatención grosera” hacia el soberano. La instrucción también decía que la:

Facultad de estos se ciñe justamente por las leyes, a que sólo puedan corregir los excesos domésticos de los naturales con algunos castigos leves, que no harán mientras se mantengan en reducción, sin noticia y dictamen de los reverendos padres misioneros, quienes se servirán advertirles que en los delitos graves deben asegurar los reos y entregarlos al juez real a quien le corresponde proceder y determinar en esta clase de causas.<sup>154</sup>

Gálvez estaba convencido que con estas medidas los indígenas quedarían integrados al proyecto borbónico como personas útiles a la Corona y además, pretendió que quedaran protegidos ante cualquier tipo de abusos por parte de los colonos.

El plazo que estipulaba el visitador para que se llevaran a cabo estas ordenanzas era de un año, pero como veremos en el siguiente capítulo, este y otros asuntos se verían limitados en su eficacia por diversos factores.

El tercer documento, fechado el 29 de abril de 1769, contiene trece cláusulas que se refieren más a la reorganización urbana del primer centro poblacional y de operaciones de la península, Loreto. Como lo menciona Ignacio del Río como un corolario a su obra californiana, Gálvez quiso remodelar totalmente ese poblado, tal vez para hacer de él una digna expresión del orden

---

154AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 416, exp. 40, Instrucción para el gobierno civil y económico de las misiones del Departamento del Sur, real de Santa Ana, 1 de octubre de 1768. Consultado en Francisco Altable, *Testimonio Californianos...*

general de la provincia.<sup>155</sup> Sin embargo, es en esta instrucción donde más expresa sus disposiciones con cierta exageración ya que para llevar a cabo la total remodelación de ese centro poblacional, el visitador dispuso que se trajeran a familias de indios de las otras misiones hasta completar cien familias sobre las diecinueve que ya estaban ahí. La primera remesa debía ser de veinticinco para que iniciaran con la construcción de casas y formaran un barrio que estuviera separado del lugar que ocupaban las familias de los soldados y marineros del presidio de Loreto. El mencionado barrio tendría su corazón en una plazuela central de aproximadamente mil quinientos metros cuadrados, de la que se desprenderían calles “tiradas a cordel” de doce metros de ancho<sup>156</sup> y las casas, que indios debían construir, serían de doce varas<sup>157</sup> de fachada y veinticinco de fondo, con la separación de piezas interiores. Se debían poner además, dos árboles frutales o de “sombra saludable” para hermostrar el pueblo.<sup>158</sup>

Para la población de españoles conformada por marineros, oficiales mecánicos, dependientes y soldados del presidio, el visitador otorgó ciertas preferencias pues dejaba para su asentamiento la mejor ubicación. Al respecto estipulaba el visitador que:

[...] se ha de construir y poner, con el mismo ancho de calles, en el sitio que hay desde la iglesia y las referidas oficinas de trojes, herrería y carpintería

---

<sup>155</sup> Ignacio del Río, “Los Sueños Californianos de José de Gálvez”...p. 187.

<sup>156</sup> Francisco Altable, *Vientos Nuevos*...p. 274.

<sup>157</sup> La vara es una unidad de longitud utilizada en la península ibérica, principalmente España y Portugal y por consiguiente en las zonas de influencia colonial. Mide aproximadamente 84 centímetros.

<sup>158</sup> AGN, Instrucción para el poblamiento y urbanización de Loreto, *provincias Internas*, Vol. 166, exp.3, f. 142-188, Loreto, 29 de abril de 1769. En Francisco Altable, *Testimonios californianos de José de Gálvez*...p.290.

hasta la playa y cerca de la orilla del mar [...], dejando también la plaza que está señalada en el centro de cien varas en cuadro.<sup>159</sup>

De igual forma, hizo referencia a que en una de las alas de la plaza con vista al mar había que dar predilección para la construcción de las casas reales donde se establecerían el gobernador e intendente de la península durante el tiempo que duraran sus encomiendas. Asimismo, estipuló que todas las casas antiguas y construidas en total desorden se tenían que derribar, en caso de que estorbaran para la construcción de las nuevas casas. Al mismo tiempo, y pretendiendo dar avance en lo más posible al proceso de secularización, dispuso que:

A los indios cabezas de familia [...] se ha de señalar una suerte de tierra de doscientas varas de largo y ciento de ancho cada suerte, haciendo en todas ellas un pozo para el riego, que se abrirá y costeará por la comunidad de los mismos naturales que ha de componer esta misión [...].<sup>160</sup>

Al igual que las otras instrucciones, estos repartimientos, tanto de las tierras como de las nuevas casas que se construyeran, eran inalienables y hereditarios y para dar seguridad y certeza a sus derechos se habría de formar un “libro de derechos”, algo así como un registro público de propiedad, en el que quedara constituida de forma organizada la formas en que se harían los repartimientos, así lo decía el visitador general: “poniendo los repartimientos en dicho libro con la misma distinción de clases que se han de formar el pueblo, y a cada uno se le

---

<sup>159</sup> Francisco Altable, *Testimonios californianos de José de Gálvez...* p. 291.

<sup>160</sup> Francisco Altable, *Testimonios californianos de José de Gálvez...*p. 294.

dará su hijuela autorizada por el jefe de gobierno, en que se explique su pertenencia en casa y tierras con referencia en la partida de dicho libro”.<sup>161</sup>

Como podemos darnos cuenta en estas ordenanzas, Gálvez deja dispuesta con minuciosidad la distribución urbanística de Loreto pero que también debía servir para la conformación de los pueblos del sur peninsular. Esta minuciosidad es entendible si tenemos en cuenta que su superior, Carlos III, plasmó en las ciudades en las que vivió, su preocupación por la arquitectura y el urbanismo<sup>162</sup> y como fiel servidor del rey, Gálvez no dudó en dejar bien plasmado el proyecto expansionista a través de pueblos bien formados y bien trazados urbanísticamente, “y por tanto, afianzar a favor de la corona hispánica los beneficios políticos y económicos de su dominación.”<sup>163</sup>

Pero lo más importante era que con todas estas ordenanzas pretendieron, al menos en teoría, iniciar con la adjudicación privada de las tierras misionales a población civil. Sin embargo, como describiremos en otro apartado, todavía décadas más adelante se siguió operando como jurisdicción misional en casi todos los centros poblacionales de origen jesuítico, aunque tratando de que en la práctica se fueran perdiendo sus funciones originales hasta lograr la secularización de las misiones más antiguas y el desplazamiento de las tareas apostólicas más al norte de los últimos asentamientos fronterizos del septentrión novohispano. En efecto, esto es lo que quiso hacer el visitador, convertir en

---

<sup>161</sup> Francisco Altable, *Testimonios californianos de José de Gálvez...*p. 295.

<sup>162</sup> Véase Anne Barcat, “Grandes innovaciones urbanísticas en el Madrid de Carlos III”, consultado el 20 de abril de 2014 en: <http://paisajesurbanosmatritenses.blogspot.mx/2011/07/gran-cambio-urbanistico-en-el-madrid-de.html>.

<sup>163</sup> Francisco Altable, *Vientos Nuevos...*p. 277.

parroquias a las misiones fundadas por los jesuitas y llevarse la evangelización a la parte más norteña de la península y a la Nueva California, donde había grandes poblaciones de gentiles. Lo segundo se consiguió con bastante holgura;<sup>164</sup> lo primero fue mucho más difícil pues debemos tener en cuenta que el régimen de Carlos III se oponía a la continuación del tradicional sistema comunitario que caracterizaba a las misiones y pueblos de indios, fundándose en que ello no había hecho otra cosa que prolongar la miseria de quienes compartían tal forma de propiedad. Los altos mandos de la monarquía coincidían en la idea de que los gentiles reducidos a misión tardaban más en adaptarse a la sociedad civil, no sólo porque el método de las órdenes misioneras era excluyente, sino también, porque la estructura comunitaria aletargaba la “natural” tendencia de todo individuo a procurarse mejores condiciones de vida, a disfrutar de un patrimonio particular.<sup>165</sup> Gálvez estaba convencido de ello y si admitió la permanencia de las antiguas misiones peninsulares fue, quizá, porque por sus condiciones tan precarias. Por eso, los sustitutos de los jesuitas, los franciscanos, realizaron sus labores en un contexto distinto al de sus antecesores ya que tras extinguirse el régimen jesuítico, la Corona estableció el primer gobierno formal de la provincia, con el

---

<sup>164</sup> En este trabajo no profundizaremos en esta parte, sin embargo existe una extensa bibliografía relativa a la colonización de la Alta California. Entre otros, podemos mencionar los trabajos de Lino Gómez Canedo: *De México a la Alta California: una gran epopeya misional*, México, Jus, 1969, XXXVII-240 p.; Los trabajos de Martha Ortega Soto: *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*. México, UAM-I, Plaza y Valdés, 2001. 494 p.; El modelo misional en la Alta California colonial" en *Signos*, 1994, año VIII, p.339- 359; Maquívar, María del Consuelo (coord.), *Memoria del coloquio Tepetzotlán y la Nueva España*, INAH, Museo Nacional del Virreinato, [1994], pp.53-68; "Colonización de Alta California: primeros asentamientos españoles" en *Signos históricos*, 1:1, 1999, pp.85-103; y. También existe un extenso trabajo de Mario Alberto Magaña Mancillas: *Indios, soldados y rancheros: poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno del Estado de B.C.S., Instituto Sudcaliforniano de Cultura, El Colegio de Michoacán, Conaculta, La Paz, B.C.S., México, 2001.

<sup>165</sup>Francisco Altable, "De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)"...pag 13.

encargo de sacar adelante los planes expansionistas del monarca español en el septentrión. De esta manera, frailes franciscanos y dominicos se vieron limitados a la estricta dirección de sus misiones y en un desenvolvimiento con sumas dificultades, pues el celo de las autoridades reales se interpuso continuamente continuando de forma más radical con los misioneros dominicos una vez que éstos llegan en 1772 a tomar posesión de las misiones que los fernandinos dejaban para iniciar el proceso de evangelización en la Nueva o Alta California. De hecho, la política de secularización, pero también la expansión del sistema misional al norte de lo que había sido la California jesuítica, fueron partes operativas del gran proyecto colonizador de España en el noroeste de la Nueva España y sus límites septentrionales.

Si nos vamos al contexto general durante este periodo resulta obvio pensar que las disposiciones regias en pro de la secularización provocaron en los dominicos y otras órdenes religiosas un rechazo absoluto pues de ponerse en marcha el proceso de secularización, asunto ya presagiado pero muy complicado para la región peninsular, se ponía en peligro la propia supervivencia de las órdenes religiosas, es decir, sus respectivos patrimonios y sus privilegios acumulados por siglos ya que desde tiempos de Fernando VI, entre 1746 y 1759, se habían decretado algunas medidas en las que se obligaba a algunas órdenes a mantener sus conventos e iglesias con sus propios recursos y que ya no dependieran de las cajas reales asunto por el cual tenían que lidiar con las autoridades reales para tratar de mantener algunas regiones donde todavía se pudieran llevar a cabo actividades misionales. Es por esto que uno de los motivos

más importantes para tratar de mantenerse dentro del proceso de secularización era que los dominicos debían mantener sus posesiones materiales, es decir, las iglesias, conventos y demás bienes que por “justicia” les pertenecían y no podían despojarlos de ellas. No de “un patrimonio ornamental y artístico que no estaban fijos a la materialidad de los conventos, sino a las religiones y a sus individuos”.<sup>166</sup>

Un motivo muy importante para que los dominicos trataran de mantenerse en algunas misiones era que si se desarticulaba la institución misional supondría la reincorporación a la vida conventual de un enorme número de religiosos hasta entonces ocupados en la vida misional, y esto, implicaba el alojamiento, manutención y búsqueda de ocupaciones que paralelamente, les significaría una reducción drástica a los recursos que por tanto tiempo habían acumulado. Gastos extraordinarios, mengua de los ingresos, en definitiva, una complicada situación que sólo podría remediarse si los dominicos lograban recibir o mantener algún número de misiones que les permitiera subsistir con “cierto decoro”.<sup>167</sup> Ya podemos ver con esto que, aunque no se intentaba la supresión, la política eclesiástica del monarca español restringió en forma evidente el espacio del clero regular en sus dominios. Y tal parece que lo que se pretendió fue tener una mayor injerencia sobre las órdenes religiosas reduciendo sus contingentes con el afán de reducirlos al control del Estado.

---

<sup>166</sup> Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800 Tradición, reforma y reacciones*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C: Estudios Históricos, núm. 60, México, 1996, p. 114.

<sup>167</sup> Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800 Tradición, reforma y reacciones...*p. 115.

A pesar de esto, y volviendo a la situación de la península, creo válido aseverar que para poder llevar a cabo estas reformas, al menos en lo que en un principio pretendió el visitador general, y pareciendo contradictorio a las pretensiones del proyecto borbónico, también se tenía que apoyar en las órdenes religiosas. Pese a que Carlos III reforzó la política regalista, en el fondo la Corona española seguía siendo de tradición católica y también porque habiendo una desconocida, pero abundante población nativa que debía ser evangelizada en las inmensidades aún inexploradas del septentrión americano, no podían ser las órdenes misioneras objeto de exclusión; antes era preciso recorrer los frentes fronterizos lo más al norte que se pudiera mediante la fundación de nuevos pueblos de misión, para lo cual se consideró indispensable convertir las viejas jurisdicciones misionales en curatos,<sup>168</sup> y a sus indios catecúmenos en pobladores y propietarios independientes a fin de que fuesen consolidándose espacios de población civil y quedaran desocupados el mayor número posible de misioneros para la conquista de los territorios norteños.

Parece probable que por estos motivos la orden dominica se aventurara a solicitar bajo su administración a las misiones de la Antigua California, y ciertamente sin conocer la situación real por las que estaban atravesando en ese momento, sin saber con certeza las dificultades que se les presentaron a los franciscanos y el paulatino deterioro de las misiones y sus indios, efectos que ya se estaban dando al momento de su llegada.

---

<sup>168</sup> Aunque Gálvez intentó hacer curatos al sur peninsular, en el Real de San Ana, esta medida no logró cuajar y éstos tardarían todavía mucho tiempo en establecerse.

## CAPÍTULO II.- LA ADMINISTRACIÓN DOMINICA EN LA PENÍNSULA CALIFORNIANA

### II.1.- La entrada de los dominicos a California

La *orden de predicadores* como también se conoce a los misioneros dominicos<sup>169</sup> llegaron a la Nueva España prácticamente con el inicio de la colonización española en la primera mitad del siglo XVI.<sup>170</sup> Aunque por lo general mantuvieron un menor número de misiones que cualquier orden misionera en Nueva España, fueron ellos con quienes se llevó a cabo la coexistencia con el llamado sistema de encomiendas<sup>171</sup> y con ellos también que se procedió al establecimiento del

---

<sup>169</sup>El fundador de la Orden de Predicadores fue Domingo de Guzmán. Desde sus inicios, los dominicos se van a dedicar, sobre todo, a la predicación doctrinal, a la conversión de los herejes, a la evangelización de los paganos, a la formación religiosa de los laicos, a la creación de cofradías y hermandades de carácter religioso (sobre todo del rosario) y social, al estudio de la Biblia, a la docencia universitaria y a la elaboración sistemática de la reflexión teológica, junto a otras actividades propias del mundo clerical. Muchos de sus miembros destacaron por su reconocida ciencia, prudencia y sabiduría, en todos los campos del saber, de las artes y de las ciencias como profesores, maestros, confesores, consejeros, juristas, consultores, jueces, artistas, literatos...y, sobre todo, como teólogos. Los dominicos, desde sus inicios, han sido señalados como defensores de la fe y de la dignidad humana. Véase: Manuel Jesús Romero, *Los Dominicos en América Latina y el Caribe*, p. 1. Consultado el 30 noviembre del 2015 en: [http://www.dominicasanunciata.org/712/activos/texto/wdomi\\_pdf\\_4760-Kld0z9G4eCNlw02E.pdf](http://www.dominicasanunciata.org/712/activos/texto/wdomi_pdf_4760-Kld0z9G4eCNlw02E.pdf)

<sup>170</sup> El 23 de junio de 1526 desembarcaron en Veracruz los primeros misioneros dominicos, doce en total, siendo los padres: Tomás Ortiz, quien presidía al grupo, Vicente de Santa Ana, Diego de Sotomayor, Pedro de Santa María, Justo de Santo Domingo, Pedro Zambrano, Gonzalo Lucero, Bartolomé de Calzadilla, Domingo de Betanzos Ramírez, Alonso de las Vírgenes y Vicente de las Casas. Sin embargo, las enfermedades hicieron presa de la mayoría y dos años después el grupo quedó reducido a sólo tres frailes. En 1528 arribó a la Nueva España un segundo grupo de religiosos dominicos en número de veinticuatro, y su acción consolidó la benéfica labor de la Orden con la creación de cuatro provincias novohispanas: "*Santiago de México (1532); San Vicente Ferrer de Chiapas y Guatemala (1551); San Hipólito Mártir de Oaxaca (1592)*, y *San Miguel y los Santos Ángeles de Puebla (1656)*. Santiago Rodríguez, O.P. *Los Dominicos en Querétaro*. Anuario Dominicano. Tomo I, 2005. Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas. P. 29: consultado el 22 de octubre del 2015 en: [http://www.encyclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/DOMINICOS\\_en\\_la\\_Nueva\\_Espa%C3%B1a](http://www.encyclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/DOMINICOS_en_la_Nueva_Espa%C3%B1a)

<sup>171</sup> Mediante las encomiendas la corona española concedía a una persona un número determinado de indígenas los cuales estarían bajo su responsabilidad. En teoría, la entrega de encomiendas a los españoles estaba destinada a proteger a los nativos de las guerras entre tribus y para instruirlos en el aprendizaje del idioma español y para que adoptaran la fe católica. En contribución los indígenas debían tributar en forma de trabajo, oro u otros productos. Pero en la práctica la diferencia entre la encomienda y la esclavitud podría ser mínima ya que los nativos mediante el sistema de encomienda, fueron obligados a realizar trabajos forzados y fueron sometidos a castigos extremos. Aníbal González, "Las encomiendas", consultado el 22 de enero del 2016 en: <http://www.historiacultural.com/2012/04/encomiendas-coloniales-america.html>

sistema misional en varias provincias de la Nueva España y que para el caso del norte novohispano fue este tipo de institución la que resultó más conveniente para la reducción de los indígenas dadas las condiciones geográficas y las características culturales de la población nativa.<sup>172</sup>

Para 1532, por disposición del papa Clemente VII se fundó la llamada Provincia de Santiago de México, espacio dominico que formó a numerosos misioneros evangelizadores para las distintas provincias de la Nueva España (entre ellos los que tiempo después se ocuparon de las misiones bajacalifornianas). Sin embargo, para este periodo el norte novohispano aún seguía siendo explorado por los conquistadores motivo por el cual varias expediciones hicieron ver que aún no era prudente establecer misiones ni colonias en tierras de indios bárbaros y alejados de áreas ya colonizadas.

Tuvieron que pasar varias décadas hasta que la región norteña pudo ser controlada. Es por eso que la presencia de misioneros, entre ellos de dominicos, se dio entrando el siglo XVII con la fundación de dos Colegios, también llamados conventos de misión: el de María del Rosario de Guadalajara, en 1602 y el de la Santa Cruz de Zacatecas en 1604.<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> Es preciso mencionar que la puesta en marcha del sistema de misiones en Nueva España se debe a un dominico, el vicario Pedro de Córdoba, hacia 1512, como sustituto del sistema de la encomienda. Bajo la dirección del dominico Bartolomé de las casas, la idea misionera se puso a prueba entre 1537 y 1539, con pleno éxito en Guatemala y posteriormente en las demás colonias españolas de América. Véase: José Omar Tinajeros Morales, "Fray Pedro de Córdoba, primer vicario dominico en La Española". Consultado el 19 de enero de 2016 en: <http://acciontepe.blogspot.mx/2015/03/fray-pedro-de-cordoba-primer-vicario.html>

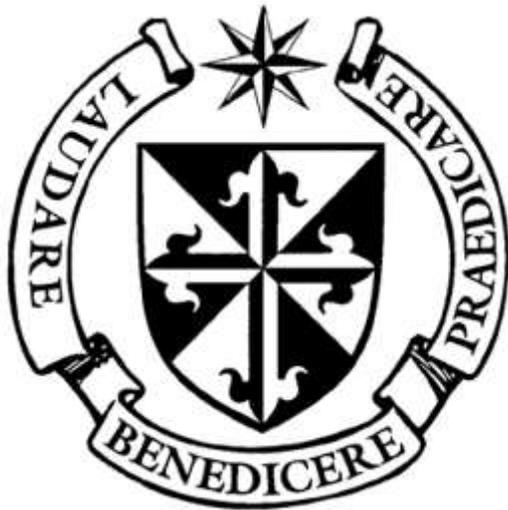
<sup>173</sup> Véase Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California 1769-1822...*p. 65-67.

Fue pues, a través de los denominados conventos de misión que la participación dominica en esta área comenzó a tener algunos resultados en cuestiones de reducción misional debido al sistema tan definido y seguido por estos conventos: donde hubiera población indígena hubo que conocer sus costumbres y su lengua, enseñar oficios y, sobre todo, propagar la fe cristiana.

Para finales del siglo XVI el avance hacia el noroeste fue más obra de los jesuitas, quienes desde 1590 extendieron su radio de acción misional en una franja de las costas del océano Pacífico, desde Sinaloa hasta Arizona, estableciendo misiones en la Pimería Alta y como lo describimos en el capítulo anterior, en la península Californiana. Esta fue una de las razones por la que los dominicos se mantuvieron lejos de “los territorios más norteños de la Nueva España hasta su arribo a la península Californiana en 1772, es decir, 168 años después de que se erigiera el convento zacatecano, aunque los trámites comenzaron en julio 1768 con la solicitud expresa que hiciera a Carlos III el procurador general de la provincia de Santiago, fray Pedro de Iriarte”<sup>174</sup> una vez que se dio por terminado el proceso de expulsión de los jesuitas.

---

<sup>174</sup>Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominica”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015, p. 41. Sobre Fray Pedro de Iriarte Laurnaga se sabe que nació en Oyeregui (Navarra) hacia 1715 y fue ordenado sacerdote hacia 1749. Posteriormente es nombrado Lector de Artes, Lector de Teología, Regente Primario, Depositario y Notario Apostólico. Fue procurador de la Provincia de Santiago de México.



Izquierda: escudo-emblema dominico, de la orden de predicadores de la Provincia de Santiago de México. Consiste en una cruz con sus terminaciones en flor de lis, en blanco y negro, como los hábitos de la orden. A la derecha: Santo Domingo de Guzmán.<sup>175</sup>

El dominico e historiador Albert Bertrand Nieser menciona que poco antes de la expulsión de los jesuitas de la península californiana, los dominicos “habían manifestado su interés por ejercer sus labores religiosas en algunas de las antiguas misiones norteñas”, básicamente ese interés lo mostraron por las misiones de Nayarit y las de Topia (en el actual estado de Durango). Según Nieser, los dominicos estaban interesados en aquéllas desde el año 1760, y “adelantar su ministerio más al norte” hacia la California misionada por los jesuitas.

En ese entonces, las gestiones y actividades diversas realizadas por los dominicos

---

<sup>175</sup>La cruz es el emblema por excelencia del cristiano y más del religioso. En alguna forma acompaña siempre a la figura de Santo Domingo y es también frecuente en los sellos de sus religiosos. La cruz es por tanto un elemento genérico, que es precisado por la adición del flordelisado, e incluso se añade otro elemento, el campo de plata (blanco) y sable (negro) representativo de los colores del hábito dominico.

*Santo Domingo de Guzmán*, por Claudia Coello (c. 1685), Museo del Prado. *El santo porta la cruz patriarcal de la orden en la mano derecha*, emblema de su misión apostólica, y en la izquierda el *Evangelio*, además de un ramo de azucenas, símbolo de pureza. Sobre su cabeza, una estrella a modo de planeta centrando el nimbo o aureola. De su cintura se desprende un rosario y a sus pies, descansan el globo del mundo y un perro portando una antorcha encendida, completando los atributos iconográficos clásicos del santo y la orden dominica. Tomado de “*El origen y desenvolvimiento del «stemmalium» en las provincias dominicanas de España e Hispanoamérica*”, por Vicente Beltrán de Heredia, Archivum Fratrum Praedicatorum, XXXV, 1965, p 67-84. consultado el 02 de octubre de 2015 en: <http://www.dominicos.org/familia-dominicana/trailes/lemas/escudos>.

desde España, empezaron a tener un impacto cada vez más fuerte e influyente,<sup>176</sup> como las que llevó al padre Iriarte, procurador de la orden ante la corte de Madrid, a encargarse de realizar diversas peticiones para poder ampliar su radio evangelizador, como solicitar que les fueran concedidas a los dominicos, en principio algunas de las misiones del sur de la península californiana. Al respecto, el dominico fray Luis Sales<sup>177</sup> llegó a hacer hincapié en la importancia y el esmero con que los dominicos realizaban sus actividades y de igual modo podían hacerlo en la península californiana:

Vuestra merced ya sabe que la célebre religión de Predicadores en todos tiempos se ha esmerado en el cultivo de la viña del señor, dilatando la luz del santo Evangelio hasta las más remotas y bárbaras regiones, y así, siguiendo su instituto, quiso tener por parte en la conversión de los gentiles de California y dar a todo el mundo una constante prueba de su celo por la conversión de las almas y de su fidelidad a nuestro Católico Monarca.<sup>178</sup>

Sumado a este esmero y vocación descrito por Sales, los dominicos exponían que las disposiciones reales establecían que las órdenes religiosas que tuvieran colegios o provincias más cercanas a las misiones de los jesuitas expulsados debían tener prioridad sobre otras. Asimismo, que debía prevalecer el

---

<sup>176</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010, P. 170.

<sup>177</sup> Fue prácticamente el único dominico que en su momento dejó constancia de la labor de los dominicos en la península californiana y quien describe la historia de la península y los modos de vida de los pueblos originarios durante su administración misionera. Tuvo un gran protagonismo en las fundaciones de la región, conocida como La Frontera.

<sup>178</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 126.

espíritu administrativo de que ninguna orden debía controlar, de nueva cuenta, todas las misiones de una región.<sup>179</sup>

La solicitud para administrar las misiones de California, en especial las ubicadas entre los paralelos 25º y 28º de latitud norte,<sup>180</sup> fue presentada el 24 de julio de 1768 mediante un memorial en el que Iriarte decía que “habiendo residido en la Nueva España durante muchos años [...] había muchas almas que permanecían en la “ceguedad del gentilismo” y a las que era preciso atraer a la religión católica para salvarlas.<sup>181</sup> La solicitud fue turnada al Consejo de Indias para su estudio y fue aprobada a principios de septiembre de ese mismo año.

El rey expidió entonces la cédula con fecha del 4 de noviembre de 1768, dirigida al virrey, que en aquel tiempo era Carlos Francisco de Croix, por la que autorizaba a los padres predicadores de la Provincia de Santiago a ocupar el espacio geográfico solicitado por Iriarte aduciendo que:

[...] en estos parajes que según noticias públicas antiguas y modernas se hallan multitud de gentiles, muchas radas, y puertos buenos, y seguros para todo género de embarcaciones, y en los cuales se sabía con ruinosa experiencia, haberse abrigado en tiempos de guerra los enemigos de mi Corona.<sup>182</sup>

---

<sup>179</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento Memoria e identidades...*, p. 170.

<sup>180</sup> Lo que actualmente está entre el límite meridional del Estado de Baja California y la parte norte-central del Estado de Baja California Sur (el núcleo fundacional jesuítico).

<sup>181</sup> Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Revista Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 72.

<sup>182</sup> AD-IIH-UABC, Es copia AGNM, serie Historia, caja 1, exp. 4 *Testimonio del expediente formado sobre el modo de dividirse las misiones de la California entre los religiosos Fernandinos y Dominicos de estas provincias*. Existe además un trabajo muy bien abordado sobre el tema: José Alejandro Aguayo Monay, en *Meyibó*, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, p. 116. Consultado el 05 de febrero en: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num5/ElconcordatoFranciscano.pdf>

Sin embargo, todo parece indicar que Iriarte no tenía un conocimiento muy acertado respecto de la situación y ubicación de algunos lugares misionales, ya que al enterarse de esta solicitud el visitador José de Gálvez hizo la siguiente aseveración:

[...] el celo del religioso Fr. Pedro de Iriarte es tan laudable como serían involuntarias las equivocaciones sobre que fundó su solicitud, porque habiendo expuesto que en las costas del mar del sur, que es la occidental de Californias, se hallan desde el grado 25 al 42, y en el interior del país desde el 28, parajes habitados por multitud de gentiles, no hay siquiera uno descendiendo desde el grado 31 de latitud hasta los Cabos de San Lucas [...] después de esta misión de San Ignacio que supuso el padre Iriarte ser la última de California conquistada, quedaron establecidas, y no tan modernas [...] las tres de Santa Gertrudis, San Francisco de Borja y Santa María, que siendo la última de frontera situada al grado 31, y habiéndola erigido los jesuitas en terreno tan estéril, que no podían congregarse ni mantenerse los indios reducidos”.<sup>183</sup>

Pero además, otro aspecto importante fue que en la solicitud de los dominicos también pedían que se les concedieran algunas misiones en Sonora, las más cercanas a la península pues los propios frailes se justificaban diciendo que eran necesarias y resaltaban “la sobra de los beneficios” que los jesuitas tuvieron en su momento y por ello también alegaban que:

[...] el principal motivo porque en tiempos de los P.P. jesuitas estuvieron bien abastecidos las misiones de california fue porque tenían las de Sinaloa y Sonora, de las que cuando carecían de ganados o granos, se abastecían con

---

<sup>183</sup>José de Gálvez al virrey informándole sobre el estado de las misiones de la península de Californias después de la expulsión de los jesuitas, y la suficiencia con que los religiosos del Colegio de San Fernando satisfacen las necesidades actuales de los indios, Real de los Álamos, junio 10 de 1769, En Francisco Palou, *Cartas desde la Península de California (1768-1773)*, Ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductoria de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998., p.51-52.

facilidad, por cuyo motivo para que en las nuestras resulte la misma vitalidad y se pueda socorrer a toda penuria que pueda acontecer [...].<sup>184</sup>

Es de suponer que la petición del padre Iriarte no fuera autorizada por el virrey Francisco de Croix en un primer momento, en parte porque sumado a la consulta y consideración del visitador José de Gálvez que, como ya hemos señalado, también estaba facultado para tomar decisiones de esa magnitud, y aducía que se corría el riesgo de “acarrear ciertas dificultades” entre misioneros dominicos y franciscanos ya que éstos últimos estaban haciendo “progresos tan rápidos como pudiera desearse en la península y tenían todos los visos de seguir haciéndolos”.<sup>185</sup> Aquí nos atrevemos a decir que estas declaraciones de Gálvez resultan un tanto exageradas ya que existen diversos informes que dan cuenta de las dificultades y carencias con los que desde un principio se toparon los franciscanos para realizar su labor apostólica. Sin embargo, tampoco es desconocido que Gálvez tenía una buena relación y acercamiento con los padres fernandinos, principalmente con Junípero Serra y Francisco Palou. Como sea que fuera, el caso es que derivado de esta opinión de Gálvez el virrey había manifestado al rey de España que resultaría más conveniente que una sola orden se hiciera cargo de la cristianización en dichas misiones. Aún así, el rey emitió un decreto fechado el 08 de abril 1770 diciendo que la península tenía una extensión muy larga para que estuviera a cargo de una sola orden misionera por tal motivo decretaba al virrey que:

---

<sup>184</sup> AGN, *Misiones*, Exp. 12, volumen 12, foja 2. Instancia del padre procurador de las misiones dominicas de la Antigua California, sobre que se le concedan una o dos misiones en Sonora, las más próximas a la península para los fines que expresa, México, 3 de agosto de 1773. Es copia de IIH-UABC, 2.11, foja 2.

<sup>185</sup> Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia), p. 35.

[...] se señaléis a los religiosos dominicos y enunciada provincia, en persona de fray Juan Pedro de Iriarte, los distritos y parajes que convengan de los que piden, con total separación e independenciam de los que ocupan los religiosos franciscanos, disponiendo que cada una de estas religiones continúen la conversión de los infieles por distinta frontera, sin que puedan tropezarse los unos ni los otros hasta la efectiva reducción de la península.<sup>186</sup>

Parece probable que con este decreto lo que pretendió el monarca fue apresurar en lo posible la secularización de algunas misiones del noroeste, incluidas las de la península y también repartir de forma equitativa entre las distintas órdenes misionales las provincias dejadas por los jesuitas. Tal vez, como lo refiere Ignacio del Río, también se corría el peligro de que dicha orden llegara a ejercer alguna especie de dominación regional y que, así las cosas, se resistiera a cumplir con las providencias que el gobierno tuviera que dictar en el futuro.<sup>187</sup>

Por ello, en este mismo decreto también dispuso que las órdenes de los agustinos y los carmelitas se hicieran cargo de las provincias de Sonora y Sinaloa, evitando así todo poder excepcional.

Una vez notificado el padre Iriarte de esta resolución, que sin demora lo notificó al provincial general de la orden dominica, Juan Tomás de Baxadors.<sup>188</sup>

Su Real Majestad [...] ha venido a conceder a la orden la entrada franca en la precitada provincia con la seguridad de que en ello atenderemos como siempre

---

<sup>186</sup> Decreto del Rey de España al virrey, gobernador y capitán general de las provincias de Nueva España, presidente de la Real Audiencia, que reside en México, Madrid, España, 8 de abril de 1770, en Luis Sales, Noticias de la provincia de California, 1794...p. 128. También en Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 80.

<sup>187</sup> Ignacio del Río, Ignacio del Río, "La Adjudicación de las misiones de la Antigua California", en *Revista Estudios de Historia Novohispana*...p. 74-75.

<sup>188</sup> Juan Tomás de Boxadors (1703-1780), dominico de alta jerarquía que también fue Maestro general y Cardenal de la iglesia Romana. Para mayores referencias puede consultarse: <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bboxad.html>

al espíritu de nuestro glorioso instituto y con el fin de que, en circunstancias tan considerables, tengamos los religiosos dominicos mucha parte en la conversión de aquellos pobrecitos miserables y mucha gloria en ser sus primeros maestros.<sup>189</sup>

Así, concedidos todos los permisos y aprobaciones para que los dominicos pasaran a ejercer sus hábitos a la península se procedió con los preparativos. Lo primero que hizo el padre Iriarte fue redactar una carta-circular que distribuyó en los distintos conventos dominicos de España y en la que pedía que se manifestaran los sacerdotes que quisieran acompañarlo en la empresa californiana. Según se hizo constar, respondieron a ese llamado unos doscientos religiosos que se ofrecieron como voluntarios<sup>190</sup> pero de todos ellos sólo se escogieron veintitrés sacerdotes -que con Iriarte hacían el total de los veinticuatro autorizados- y dos hermanos legos.<sup>191</sup> Todos provenientes de diversas provincias y conventos de España, aspecto este último que tendrá algunas repercusiones según lo veremos en capítulos siguientes.

Una vez seleccionados los misioneros y congregados en el puerto de Cádiz se embarcaron para seguir su rumbo hacia California. Se sabe que el grupo desembarcó del navío *Nuestra Señora de la Begoña* en el puerto de Veracruz el 19 de agosto de 1771,<sup>192</sup> luego de un estremecido e incómodo viaje que duró

---

<sup>189</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*p. 129.

<sup>190</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*p. 129.

<sup>191</sup> Los hermanos legos, en su sentido de uso más común, son los miembros de una orden religiosa de la Iglesia Católica, particularmente de órdenes monásticas, que se ocupan de labores manuales y de los asuntos seculares de un monasterio, con el fin de permitir la plena vida contemplativa de los monjes. Así, los hermanos legos tienen como propósito el apoyo práctico en la gestión de talleres, granjas, cocinas y otras dependencias del monasterio, para dejar libertad a los monjes de coro de orar y estudiar. Sin embargo, los hermanos legos también son monjes y dedican un parte importante del día a orar; así como los monjes de coro deben pasar parte de su día en labores manuales, aunque en diferentes proporciones.

<sup>192</sup> Véase: Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*

sesenta y un días; de ahí, el grupo de predicadores se dirigió a la ciudad de México donde tardaron diez meses en recibir la orden de traslado hacía San Blas, puerto elegido para viajar por barco hacía la península californiana.

El primero de junio de 1772, los dominicos dejaron la capital novohispana, pero por lo que relata el padre Sales, alcanzar su destino fue una “odisea”. Dividido en dos grupos, el primero alcanzó las costas peninsulares el 14 de octubre de dicho año, y el segundo sufrió un naufragio en las costas de Mazatlán en el que murieron el vicario general de las misiones, Fray Pedro Iriarte, y otros dos padres. El resto del grupo, entre los que se encontraba fray Luis Sales, pudo alcanzar la costa con dificultades y encontró refugio en el poblado de San Sebastián (Sinaloa). Tras varias adversidades, los padres llegaron finalmente a Loreto el 12 de mayo de 1773 en los barcos *Concepción* y *Lauretana* a excepción de Sales, que lo hizo el 21 de septiembre siguiente tras recuperarse de una convalecencia.<sup>193</sup> De estos aspectos de la travesía daremos detalles más adelante.

Es preciso señalar aquí, que ya desde que los franciscanos se habían hecho cargo de las misiones californianas, diversos informes daban cuenta de varios lugares hacía el extremo norte de la península que resultaban propicios para nuevas fundaciones misionales. En 1769 se logró la fundación de la única misión franciscana en la península Californiana, la de San Fernando Velicatá, que sirvió a la postre para sucesivas fundaciones hacia el norte. Sin embargo, por cuestiones estratégicas y de protección territorial las autoridades reales vieron

---

<sup>193</sup>Véase Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002, p. 136-137.

más conveniente que en lugar de seguir lenta y firmemente su cadena misional, los franciscanos construyeran su segunda misión, San Diego, a ciento veinte leguas de Velicatá, dejando abierto un espacio intermedio,<sup>194</sup> aspecto que a la postre favoreció los acuerdos para la división territorial de la California en dos ámbitos misionales independientes entre franciscanos y dominicos, ya que estos nuevos territorios representaron para los franciscanos un nuevo campo de evangelización, y no una continuación de la obra ya ejercida por los jesuitas. Con esto me refiero a que muy probablemente para los franciscanos ya no resultaba tan conveniente mantener su jurisdicción misional en las antiguas misiones californianas debido a que desde su llegada se toparon con un panorama poco alentador y, como lo explicamos en el primer capítulo, sin las condiciones excepcionales que en su momento tuvieron los jesuitas.

Sin embargo, como señalamos, fueron las autoridades reales en específico, José Antonio de Areche, fiscal de lo civil, que en la Real Audiencia<sup>195</sup> celebrada el 31 de enero de 1772, a petición del virrey de la Nueva España, quien emitió una resolución que debía satisfacer a ambas órdenes religiosas y que además, no contraviniera a lo ordenado por el rey de permitir la entrada de los

---

<sup>194</sup> Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California...*p. 33.

<sup>195</sup>Se trató de un modelo traído de España. Fueron trasladadas a América y la Nueva España para administrar justicia, pero si bien la jerarquía de las americanas era igual a la de las españolas, la jurisdicción de las primeras era superior y pronto adquirieron importantes funciones gubernativas y judiciales, pues como la gran distancia a España dificultaba los trámites, se les dio facultades para resolver por sí mismas en ciertos casos. La Real Audiencia de México fue el más alto tribunal de la Corona española en el Virreinato de Nueva España. Fue creada por real cédula el 13 de diciembre de 1527 y tenía su sede en la Ciudad de México. Véase: Jorge Ignacio Rubio Mañé, *El virreinato, I. Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes* (2a. ed. edición). Fondo de Cultura Económica. 2005, p. 57-67.

dominicos a la península de California sin interferir con los franciscanos.<sup>196</sup> Areche fundamentó su propuesta en tres asuntos que consideró absolutamente necesarios. El primero era que la división de la península debía llevarse a cabo entre los franciscanos del Colegio de San Fernando que ya se encontraban en ella, y los dominicos que venían con el padre Iriarte; el segundo asunto era que esta división debía llevarse a cabo con total separación entre ambas órdenes religiosas; y el tercero, se basaba en que los dominicos debían misionar en conversiones vivas. Además de que por estar latente el peligro de incursiones extranjeras en dichos territorios por parte de corsarios ingleses y expedicionarios rusos, urgía el adelantamiento de las misiones hacia la Alta California.<sup>197</sup>

Luego de varias discusiones, el fiscal Areche remitió su resolución al virrey, que ya lo era Antonio María de Bucareli, el 9 de marzo de 1772, para que éste lo sometiera a consideración de una y otra orden misional y una vez que ambos religiosos lo aceptaran y aprobaran se notificara al rey. De esta manera, se sostuvo una junta general compuesta por los representantes de ambas órdenes, franciscanos y dominicos, es decir, con fray Pedro Iriarte, representante de los dominicos y fray Rafael Verger, presidente de la orden franciscana en Nueva España, y en dicha junta fijaron la primera frontera de evangelización entre ambas órdenes, llegando a los siguientes acuerdos:

[...] que los religiosos franciscanos entregasen todas las misiones de la Antigua California a los padres dominicos [y] que estos siguiesen su rumbo en las conquistas entre la Sierra Madre y el río Colorado, quedando para los

---

<sup>196</sup> José Alejandro Aguayo Monay, "El concordato Franciscano- Dominicano de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias", en *Huellas de la Historia*, Núm. 37, año 4, Universidad Autónoma de Baja California, p. 10.

<sup>197</sup> Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en la misiones de la Antigua California...*p. 132-133.

franciscanos las misiones de la Nueva California, llevando el rumbo de sus conquistas desde la Sierra Madre hasta la costa del mar del pacífico.<sup>198</sup>

Lo que se nos da a entender con este acuerdo, definido por márgenes territoriales, es que se fijó una frontera de evangelización entre ambas órdenes misionales. Así, con este asunto convenido de mutuo acuerdo se llegaba a una resolución en términos “favorecedores” para ambas órdenes pues tenían margen independiente para evangelizar de forma conjunta la extensión californiana, cuyos límites habían sido ampliados considerablemente con la fundación de las misiones franciscanas de San Diego y San Carlos de Monterrey, ésta última fundada en 1770 por fray Junípero Serra. Los franciscanos se ocuparían de los nuevos territorios (altacalifornianos), mientras los dominicos quedaban encargados de administrar las antiguas misiones de la península y de evangelizar una porción de terreno que quedaba sin misiones entre ambas órdenes, en el territorio que ya se conocía desde entonces como la Frontera.

José de Gálvez da cuenta de este acuerdo en un informe que remite al Consejo de Indias en 1773:

[...] se tomó el empeño con tanto esfuerzo a impulsos de la protección declarada en favor de los dominicos, que se venció todo a mi salida de México y se vio precisado el guardián del Colegio fernandino, después de algunas conferencias con el virrey y el padre Iriarte, a ceder enteramente las reducciones antiguas de aquella frontera, que se estableció por disposición mía cuando pasó la expedición de tierra a San Diego y Monterrey. [...] formalizada esta cesión con el nombre de convenio voluntario entre el guardián del colegio de San Fernando y el padre Iriarte como superior de los

---

<sup>198</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*p. 136.

nuevos misioneros dominicos, quedó satisfecho aquel celo apostólico desde el principio a emplearse en la conversión viva de gentiles [...].<sup>199</sup>

De ese modo, el 7 de abril de 1772 ambas órdenes firmaron un Concordato, donde se hacía la división misional de manera formal con el siguiente acuerdo:

[...]que los padres dominicos tomen a su cargo las misiones antiguas que tiene este Colegio en Californias y la nominada frontera de San Fernando, siguiendo sus nuevas conversiones por ese rumbo hasta llegar a los confines de las misiones de San Diego en su puerto, poniendo su última misión en el arroyo de San Juan Bautista, la que finalizará cinco leguas más adelante en una punta que saliendo de la Sierra Madre, termina antes de llegar a la playa [...] con lo que deberán salir al fin del Golfo Califórnico y Río Colorado.<sup>200</sup>

Sin duda, los franciscanos no vieron como una pérdida el haber cedido todas las misiones de la península de California pues “tuvieron como un logro el haber conseguido que los dominicos aceptaran hacerse cargo de todas las antiguas misiones, y que, incluso, hicieran suyo el programa de expansión misional hacia los territorios peninsulares comprendidos entre San Fernando Vellicatá y San Juan Bautista”.<sup>201</sup> Y tal vez, el logro se debió en gran medida al desconocimiento que desde un principio tenía el padre Iriarte respecto de las condiciones geográficas y prácticamente marginales de las misiones de la península de California.<sup>202</sup> Incluso,

---

<sup>199</sup>Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Audiencia de Guadalajara*, 418, exp. 274, f. 7 Informe al Consejo del Ilustrísimo señor Gálvez en vista de estos expedientes y los anteriores que se han unido de acuerdo al Consejo, Madrid, 18 de diciembre de 1773.

<sup>200</sup>Francisco Palou, *Cartas desde la península de California...*p. 167. Citado por Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California...* p. 134. Albert Nieser también menciona un fragmento de esta cita en: *Las Fundaciones Misionales Dominicas en Baja California, 1769-1822...*p.81.

<sup>201</sup> Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 80.

<sup>202</sup> Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración franciscana en las misiones de la Antigua California...* p. 135.

podemos aseverar que probablemente en el fondo, los franciscanos no lograron compenetrarse de las misiones de la península Californiana pues desde que se establecieron en ellas sólo tuvieron el control espiritual y no el temporal. También, porque aunque se les pudo restablecer el control temporal, al percatarse de que había más carencias que excedentes hayan terminado por desilusionarse de ese campo misional, aunado además a los constantes conflictos y enfrentamientos que se dieron con las autoridades civiles.

Con respecto a los dominicos, llegaron primeramente nueve acompañados de un hermano lego a Loreto el 14 de octubre de 1772, no pudiendo por el momento tomar posesión de las misiones ya que, como lo mencionamos párrafos arriba, su presidente, el padre fray Pedro de Iriarte, se había quedado atrás debido a que la embarcación en la que venía, sufrió algunas dificultades ocasionadas por una tormenta que los enganchó obligando a la tripulación a desviarse hacia las costas de Mazatlán, ya que la mayoría cayeron enfermos, entre ellos el padre Iriarte.

Por otra parte, aún durante su llegada a Loreto estos primeros dominicos se encontrarían con una realidad que no era la que ellos pensaban, o al menos así lo da a entender fray Francisco Palou a su padre guardián Rafael Verger cuando le notifica del arribo de estos primeros religiosos dominicos:

Día 14 llegó a este real el paquebote La Lauretana y desembarcaron diez religiosos de nuestro padre Santo Domingo, los nueve sacerdotes y un lego [...]. Los padres sucesores con lo poco que han visto de la tierra, parece no están muy contentos, pues no hayan lo que

presumían; puede ser que ellos digan más de lo que nosotros hemos dicho.<sup>203</sup>

Sería difícil no suponer que para los franciscanos ha de haber resultado bastante embarazoso que estos primeros dominicos ya establecidos en Loreto se hayan negado a recibir las misiones hasta la llegada de su presidente pues ya de por sí, la concentración de tantos misioneros en Loreto planteaba una difícil situación de alojamiento y manutención. Ante esto, Palou lo resolvió enviando dos dominicos a San José de Comondú y otros dos a San Francisco Javier<sup>204</sup> con la finalidad de poder brindar las atenciones y espacio necesario.

Así estarían durante siete meses hasta que finalmente el 12 de mayo llegan a Loreto los últimos dominicos, serían dieciocho en total. Irónicamente y a pesar de tanto esfuerzo por lograr su objetivo de entrar a la California, el padre Iriarte no tuvo la dicha de ver culminada su gestión, pues como si fuera un “vaticinio” de los problemas y dificultades que enfrentarían en la península, luego de un desastroso naufragio, como lo mencionamos, frente a las costas de Mazatlán, desembarcó muy enfermo y murió al poco tiempo.<sup>205</sup> Dada la importancia de la información vale la pena citar la descripción completa de la tormentosa travesía realizada por el padre Luis de Sales, dominico que venía acompañándolo desde que salieron del puerto de San Blas rumbo a Loreto:

Apenas salimos del puerto, experimentamos los vientos contrarios: resultó en el Barco un agujero que era como una canal continua de agua: los Misioneros

---

<sup>203</sup> Llegada de los diez primero dominicos, Loreto, octubre 17 de 1772, en Francisco Palou, *Cartas desde la península de California...*p. 313.

<sup>204</sup> Salvador Bernabéu, “prólogo” en Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822...*p. 31.

<sup>205</sup> Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...*p.89.

trabajaban en sacarla; pero no podían dar abasto: al mismo tiempo entró peste en el Barco: los Marineros todos sin acción, los Misioneros gobernando el Barco, y empleándose en otras faenas y trabajos materiales: últimamente hirió también la peste a los Misioneros que venían: (llamo peste a una epidemia de calenturas pútridas que hería primeramente a la cabeza). Estando en este conflicto, se movió una tormenta furiosísima de rayos y centellas, el mar embravecido, y entre los Misioneros apenas había quien pudiese maniobrar: dos veces se nos metió el Barco debajo del agua; los pocos Misioneros clamaban a voz en grito hasta el Cielo: los pobres enfermos se mojaron todos dentro del Barco por la mucho agua que entraba: ya pensábamos haber llegado el último día para nosotros, pero por fin llegamos a un pequeño Puerto llamado de Mazatlán, y resolvimos saltar en tierra para curar los enfermos: armamos una Canoa, y salimos a una tierra desconocida: esto, y el ser ya de noche nos puso en el mayor conflicto; pero vimos una luz desde lejos, nos dirigimos a ella, y al poco andar encontramos una laguna; pensando que tendría poco agua, vestidos y calzados nos metimos en ella, y al cabo de una hora qué íbamos por la laguna con agua cerca de los pechos, salimos a las nueve de la noche y encontramos con unos pobres Mulatos que tenían allí su casita, pero sin prevenciones de comida. Pasada la noche entre ayes y lamentos, nos condujeron a un Pueblo, y allí acomodamos sobre la tierra unas mantas para los enfermos; de estos murieron dos, y el P. M. Vicario General, más por el sentimiento que tenía de vernos en tantas miserias, (pues nos miraba pidiendo limosna de puerta en puerta, sin ropas ni utensilios) que por su enfermedad, murió con la mayor aflicción.<sup>206</sup>

Dado el fallecimiento del padre Iriarte, el mismo 12 de mayo se nombró al padre Vicente Mora como sustituto del padre Iriarte,<sup>207</sup> es decir, como padre

---

<sup>206</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*p.136-137.

<sup>207</sup>Desde el 30 de diciembre de 1772 el Virrey Antonio Bucareli había aprobado su nombramiento como presidente y vicario provincial de las misiones de California. Véase Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...*p. 91.

presidente de las misiones de la Antigua California.<sup>208</sup> El 21 de septiembre llegaría el último dominico, Luis Sales, quien a causa de una enfermedad provocada por el tormentoso naufragio se había quedado atrás. Así el número final de los primeros religiosos dominicos que llegarían a misionar sería de 27 además del hermano lego Manuel Camazón. Ya estando completos los dominicos en la península y con su padre presidente de inmediato Palou organizó con Mora la transferencia de las misiones peninsulares a los dominicos.<sup>209</sup> Para el día 15 de mayo y hasta julio de 1773 les fueron asignadas las misiones a los padres dominicos tal como procedemos a detallar.

Se inició con Loreto, que fue entregada por Francisco Palou y la recibió Vicente de Mora, la entrega de las misiones del sur peninsular quedó a cargo del franciscano Miguel de la Campa, quien traspasó las misiones de San Francisco de Borja, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, entre los meses de junio y julio de 1773. Por su parte, Palou emprendió la marcha para continuar la labor misionera en los nuevos establecimientos septentrionales, pero antes de su partida a la Nueva California, de Loreto partió con cuatro dominicos para entregarles las misiones de Santa Rosalía, Guadalupe, La Purísima, San José de Comondú, San Javier y San Fernando Vellicatá. Ya de esta última salió Palou en

---

<sup>208</sup>AGN, *Californias*, vol. 66, exp. 126, foja 287. el virrey, informa a don Felipe de Barry el fallecimiento de fray Juan Pedro de Iriarte, nombrado presidente de los religiosos dominicos que iban a California y la designación de fray Vicente Mora para ocupar el cargo vacante.

<sup>209</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*...p.179-180.

julio de 1773 rumbo a San Diego. En agosto llegaron a la frontera que señalaba los límites territoriales entre ambas órdenes.<sup>210</sup>

De tal manera que los padres dominicos que arribaron a la península quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Misionero	Misión
1. Vicente Mora	Loreto
2. Martín Zavaleta	Loreto
3. Cristóbal de Vera	San José de Comondú
4. Andrés Souto	San José de Comondú
5. José Santolaria	Nuestra Señora de Guadalupe
6. Nicolás Muñoz	Nuestra Señora de Guadalupe
7. Francisco Galisteo	La purísima Concepción
8. Juan Antonio Formoso	La purísima Concepción
9. Manuel Pérez	San Francisco Xavier
10. Domingo Ginés	San Francisco Xavier
11. Gerónimo Soldevilla	San José del Cabo
12. José Lafuente	San José de Cabo
13. José Fernández Salcedo	Todos Santos
14. José Armesto	Todos Santos
15. Antonio Salas	Santiago
16. José Estévez	Santiago
17. Juan Crisóstomo Gómez	San Ignacio
18. José García Villatoro	San Ignacio
19. Joaquín Valero	Santa Rosalía
20. Antonio Luesma	Santa Rosalía
21. Manuel Rodríguez	Santa Gertrudis
22. José Díez Bustamante	Santa Gertrudis
23. Manuel García	San Francisco de Borja
24. José Aivar	San Francisco de Borja
25. Miguel Hidalgo	Santa María-San Fernando
26. Pedro Grandiaga	Santa María-San Fernando

**Cuadro 1.-** basado en información consultada en Albert Nieser: *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California*, p. 90-91; y Peveril Meigs, *La frontera misional dominica...*

<sup>210</sup> Véase: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, 2003. p.122-123.

De esta manera comenzó la labor de los dominicos, encargándose de trece misiones en la Antigua California. Podemos afirmar que el concordato firmado entre ambas órdenes los dejaría satisfechos momentáneamente, pues este acuerdo dio a los dominicos más de lo que habían solicitado en un principio y también porque se les abrió la posibilidad de una doble suerte de experiencias. Por una parte, había que hacerse cargo de lo que quedaba de las antiguas misiones fundadas por los jesuitas, prácticamente en declive y con pocos catecúmenos. Pero por otra, se presentaba la necesidad de organizar otros centros de evangelización en el norte peninsular, más allá de San Fernando Velicatá,<sup>211</sup> en territorios completamente libres y nuevos para la labor misionera de los dominicos.

Por su parte, los franciscanos dejaron en la península un antecedente de conflictos y enfrentamientos con las autoridades civiles que se postergaría y agudizaría durante la administración dominica llegando a niveles de franca pugna.<sup>212</sup> Conflictos que además se plantearon como muestra de la pérdida del

---

<sup>211</sup> Miguel León Portilla, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana), p. 226.

<sup>212</sup> Sin embargo es de destacar que esta orden logró emprender y desarrollar un legado misional en tierras completamente vírgenes en el terreno evangelizador, también lograron algo muy importante para la labor de los frailes: que el gobierno, el control y la educación de los indios bautizados perteneciera exclusivamente a los misioneros, un objetivo muy alentador hacía la labor misionera franciscana, pues al contrario de lo que no pudieron realizar en la península californiana dadas sus limitaciones misioneras y conflictos entre las autoridades civiles. Algo, esto último, de lo que no estuvieron exentos en la Nueva o Alta California pues los desacuerdos y desavenencias continuaron, tema que resultaría muy interesante estudiarlo y profundizarlo en futuras investigaciones. No obstante, podemos decir que la tarea de los franciscanos en la Nueva California continuó por décadas y cumplieron en ese momento con los objetivos que la corona española les asignó en el sentido de evangelizar a los indios y colonizar todo el territorio para impedir la intromisión de potencias extranjeras.

control político por parte de los religiosos que ya se venía presentando desde la época jesuítica.<sup>213</sup>

Aunque lo detallaremos en los siguientes apartados, podemos asegurar que las disposiciones dictadas por Gálvez causaron graves contradicciones y fueron uno de los factores detonantes para los conflictos entre misioneros y gobernantes ya que sumados a las disposiciones de la Corona de expandirse hacia el septentrión, se dio un choque de autoridad entre los objetivos de evangelizar y colonizar.

**Cuadro 2.-** Padres presidentes dominicos de la Baja California, 1771-1855.

Periodo	Nombre	Origen
1771-1773	Juan Pedro de Iriarte+	Navarra, España
1773-1781	Vicente de Mora	Cabra, Córdoba
1781-1790	Miguel Hidalgo	Córdoba, España
1790-1793	Juan Crisóstomo Gómez	Pancrudo, Teruel
1793-1798	Cayetano Pallás	Benabarre, Huesca
1798-1802	Vicente Belda	Lucena del Cid
1802-1804	Rafael Arviña	Alcoy, Alicante
1804-1810	Miguel Gallego	Zaragoza, España
1810-1816	Ramón López	Fuentes, Sevilla
1816-1819	Pedro González	
1819-1820	Pablo Zárate	Bilbao, España
1820-1822	José Antonio Sánchez	Quintanar, Cuenca
1822-1826	Pedro González	Palma de Mallorca
1826-1830	Tomás Ahumada	Estepona, Málaga
1830-1834	Domingo Luna	Chihuahua, México
1834-1838	¿?	
1838-1840	Félix Caballero	Jerez de la Frontera
1840-1855	Gabriel González	España

Cuadro basado del realizado por Mario Alberto Magaña Mancillas en su obra *Indios, soldados y rancheros...*, basado en las fuentes: Weber, 1968: 65; Rodríguez, 1992b: 501-514. (+) Por fallecimiento.

<sup>213</sup> Mario Alberto Magaña Mancilla, *Poblamiento e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora Michoacán, Febrero del 2009, p. 149.

## **II.2.- Las desavenencias entre misioneros y gobernantes civiles**

Como describimos en el capítulo anterior, las reformas borbónicas se dieron en un periodo de reforzamiento de la autoridad monárquica española especialmente frente a la iglesia. Se trató de una etapa en la que hubo constantes conflictos precisamente por la lucha de poder, por el intento de control y el aumento de la explotación por parte de las autoridades españolas que pretendían rentabilizar sus colonias. El problema entre la Iglesia y el Estado, especialmente durante la época de la visita de Gálvez, se agudizó en la península Californiana en gran medida porque el proyecto secularizador hizo que se le restara poder a las órdenes religiosas quienes al no contar con mayores opciones optaron por refugiarse en las misiones del norte novohispano debido a que se cerraron muchos de sus conventos y se les quitaron parroquias que fueron a dar a manos del clero secular. Estas medidas fueron restando dominio de la iglesia, especialmente de las órdenes religiosas, y creó entre Estado e Iglesia cierto malestar y resentimiento que también se puso de manifiesto en la orden de predicadores que llegó a relevar a los franciscanos en la misiones de la península californiana.

Otro factor a tener en cuenta es lo que hemos descrito en el primer capítulo, que los jesuitas ostentaron un enorme control político y económico en el noroeste y que para el caso de la península californiana, éstos habían adquirido amplias facultades en el ejercicio del poder por medio de una serie de medidas político administrativas de forma exclusivista. De hecho, durante la administración de los jesuitas una de las condiciones que hicieron posible la preponderancia de

los intereses misionales sobre cualquier otro fue la baja proporción de pobladores llegados de fuera,<sup>214</sup> asunto que hizo muy tardado el inicio del poblamiento civil.

Fueron pues, las reformas de Carlos III las que terminaron con ese poderío y sería, a su vez, como ya lo mencionamos, el facultado visitador general José de Gálvez con una serie de disposiciones lo que hizo que se creara un nuevo orden político que estuvo en manos de representantes directos del rey. Por estos motivos los franciscanos que sustituyeron a los jesuitas en suelo peninsular y posteriormente los dominicos tuvieron que realizar sus trabajos y actividades en una nueva situación muy diferente a la tuvieron los jesuitas y que incluyeron el constante enfrentamiento con las autoridades civiles instauradas a la par de la expulsión de los jesuitas en la península californiana.

Para tener una contextualización clara de las contrariedades que se dieron entre misioneros y gobernantes durante el periodo pos jesuítico es necesario describir, por lo menos a grandes rasgos, el contexto a partir del momento en que los franciscanos sustituyeron a los jesuitas, sobre todo porque es cuando José de Gálvez instaura en la península la llamada gobernación de Californias la cual se trató de una estructura político administrativa que separó los poderes temporales y espirituales y cuya finalidad principal fue la de exigir “un apresuramiento en el plazo de la secularización de las misiones poniendo representantes regionales del rey a fin de que pudiesen ejercer una mayor vigilancia sobre los misioneros y conseguir que éstos apretaran el paso hacia la conversión de las jurisdicciones misionales en curatos, con la consecuente privatización de las tierras agrícolas y

---

<sup>214</sup> Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768*, UNAM, México, 1998, p.150.

ganaderas pertenecientes a las comunidades de indios”.<sup>215</sup> Asunto que por las circunstancias propias de la península no se dio en el corto plazo y que durante la administración dominica más bien fue un proceso sumamente tardado por las situaciones que describiremos en este apartado.

En este punto debemos considerar también que la Corona, si bien pretendió avanzar hacia la secularización, había momentos en los que siguió -porque era necesario- con la pretensión de propagar la fe católica a través del sistema misional y seguir su camino a la expansión y colonización de sus dominios más septentrionales. Gálvez debió continuar con el apoyo de misioneros, pues éstos eran los únicos que representaban un grupo con la experiencia en el gobierno de los indios en zonas donde era difícil el asentamiento civil.<sup>216</sup> Precisamente este asunto fue el que causó cierta confusión sobre la jurisdicción política y militar en la península californiana, sobre todo antes de que se continuara con la expansión misional dominica al área que se conoció como la Frontera, región de la que hablaremos en el siguiente apartado.

La nueva situación política incluyó una constante pugna entre las autoridades civiles y religiosas de la península, principalmente porque tanto franciscanos como dominicos “chocaron” en el sentido de que no estaban dispuestos a someterse al mandamiento y disposiciones de los nuevos gobernantes, ni éstos últimos estuvieron dispuestos a no ejercer sus atribuciones y facultades con entera independencia de los misioneros, motivo por el cual se

---

<sup>215</sup> Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013, p. 49.

<sup>216</sup> David J. Weber, *La Frontera Española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000, p. 345.

generó una áspera situación donde la península Californiana fue la escena de una entera competencia entre los misioneros, primeramente franciscanos y los gobernantes civiles y que continuó, incluso de forma más contundente, durante la presencia dominica a partir de 1773.

La compleja problemática inició con la instrucción del visitador José de Gálvez, en cuanto a la instauración de un gobierno político para la península. Dicho gobierno quedó dirigido por un gobernador, y como mencionamos anteriormente, se dividió en una jurisdicción compuesta por dos departamentos, uno en el norte y otro en el sur. El primero, con cabecera en Loreto, que sería sede del gobierno y de la comandancia del presidio de Loreto, y el del sur, con cabecera en el real de Santa Ana. La administración política de este último quedó a cargo de un teniente de gobernador cuyas actividades eran las de cumplir las órdenes del gobernador en cuanto a impartir justicia, remediar los abusos y hacer cumplir las disposiciones dictadas por el gobernador, así como las de otras autoridades superiores, entre ellas las instrucciones dictadas por José de Gálvez.<sup>217</sup>

El primer gobernador con nombramiento oficial, Matías de Armona,<sup>218</sup> llegó a Loreto el 12 de junio de 1769 mientras los franciscanos se hacían cargo de

---

<sup>217</sup> Jorge Luis Amao, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California...*p.53-54.

<sup>218</sup>La estadía de Matías Armona en California fue transitoria pues permaneció en el cargo poco más de año y medio, de los cuales físicamente estuvo algunos meses tratando de mantener una relación armoniosa con los misioneros. Sin embargo, cualquier intento de forjar una buena relación y entendimiento entre misioneros y autoridades se vería prontamente opacada debido a que las principales problemáticas iban enfocadas especialmente por algunas de las prácticas reformistas que había impulsado el visitador general José de Gálvez y, que Armona al darse cuenta de lo difícil e incosteable que resultaría acatar sus disposiciones harían que se sintiera sin capacidad de gestión para llevar a cabo tales disposiciones.

Entre la llegada de Armona y la salida de Gaspar de Portolá hubo dos interinatos, es decir, no fueron ejercicios gubernamentales que correspondieron al gobierno total de la península, sino exclusivamente al Departamento del Norte. Véase María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores*

las misiones, en sustitución del capitán Gaspar de Portolá quien fue nombrado provisionalmente como gobernador por Gálvez para hacer cumplir el decreto de expulsión de los jesuitas de la península, dejando el cargo a los pocos meses pues se le encomendó la tarea de encargarse de una de las expediciones que habrían de hacerse por tierra hacía lo que ya por ese entonces comenzó a conocerse como la Nueva California.<sup>219</sup>

La primera dificultad para el gobierno de Armona fue que la Real Hacienda ya no proporcionaría los más de treinta mil pesos anuales que hasta ese momento había suministrado para cubrir los sueldos de los militares y apoyar un poco la solvencia de algunas misiones. Esto se había dispuesto con el propósito de que las misiones de la península comenzaran a bastarse por ellas mismas de acuerdo a lo dispuesto por Gálvez. Sin embargo, como trataremos de explicar, esto representó un concepto erróneo sobre la realidad de las misiones peninsulares.

Es por eso que luego de estudiar bien la situación y a los pocos días de haber llegado a la península Armona “decide no tomar posesión todavía como gobernador y dirigirse personalmente hasta Sonora, donde se encontraba José de

---

*de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, 2003. p.

<sup>219</sup> se inició en la Alta California la última gran campaña de evangelización y colonización del periodo virreinal. En esta periferia de la Nueva España entre 1769 y 1834 se dio el proceso de la fundación de 21 conjuntos misionales con la participación de los franciscanos. En el proceso también participaron fuerzas militares ubicadas en cuatro presidios y una minúscula población civil que habitaba 3 pueblos civiles. La colonización y la estructuración del espacio se dieron a través de estas tres instituciones; existía una clara distinción entre la misión, con un población indígena en proceso de catequización, el pueblo civil de población blanca y, por último el presidio, donde radicaba el poder militar. En este último territorio conquistado, la concepción espacial de la misión es distinta a sus antecesores en otras regiones y su disposición no parece responder a la planeación de un pueblo, sino que refleja el sentido de comunidad. Véase: Catherine R. Ettinger, *Pueblo, Presidio y Misión en la estructuración del territorio en la Alta California en el siglo XVIII*, p. 1-15, consultado el 20 de marzo de 2015 en: <http://unuhospedagem.com.br/revista/rbeur/index.php/shcu/article/view/964>

Gálvez para tratar de gestionar la reducción o modificación de algunas de sus disposiciones”.<sup>220</sup> Aquí podemos deducir que, cuando Armona se percató de la situación tan crítica que prevalecía en la península y aunque tratara de solucionar la problemática peninsular, en el fondo dudó de que algunas de las disposiciones pudieran ejecutarse dadas las condiciones mismas de las misiones peninsulares.

Como sea que fuera, el caso es que mientras Matías de Armona se encontraba ausente del gobierno, la problemática se hizo más evidente cuando fue enviado como interino Antonio López de Toledo, cargo que alternaría con el de comisario del almacén real de Loreto. Este comisario, que llegó a Loreto en octubre de 1769, traía como primera manda la de cumplir las instrucciones precisas de Gálvez de hacer trabajar a los indios de la misión de Loreto y otras misiones en los trabajos de extracción de sal en el embarcadero de la Isla del Carmen. Pero López de Toledo encontró en los franciscanos una postura negativa a las instrucciones y defensa de los indios y de las misiones. Resulta probable pensar que esta negativa se dio para evitar lo que los misioneros creían era un acto de abuso en su contra debido a que éstas se encontraban cada vez más precarias, lo que podría apresurar su declive.

En este punto debemos considerar lo que comentamos anteriormente relativo a que las instrucciones giradas por Gálvez iban orientadas para dar paso a la secularización y hacer de los indios personas productivas en beneficio de la corona española, esto es, apresurar el proceso de integración de los indios a las

---

<sup>220</sup> AGNM, *Californias*, vol. 76, exp. 48, f. 196. Don Matías de Armona, informa el precario estado en que se encuentran las misiones de ambas californias y propone algunos medios para fomentar su progreso, año 1770. También véase: Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*, Consejo editorial del Gobierno de Baja California Sur, México, 1991, p. 287.

sociedad y actividades privadas locales. A partir de este escenario es que empezaremos a ver la contrariedad de posturas entre autoridades y misioneros.

Aunque Armona intentó separarse de su cargo al darse cuenta de la mala situación de las misiones, recibió instrucciones de regresar de inmediato a su gobierno incorporándose al mismo en junio de 1770. Irónicamente, en noviembre del mismo año recibió una carta del virrey en la que le notificaba que su renuncia al cargo de gobernador de California era aceptada y que le concedía licencia para retirarse de la península “así que en la primera embarcación podía ejecutarlo, que en breve proveería de sucesor”.<sup>221</sup>

La estancia de Armona en su cargo de gobernador, con quien los franciscanos pudieron entablar alguna relación cordial, fue por demás transitoria, por lo mismo poco pudo hacer para solucionar los problemas que aquejaban a la península.<sup>222</sup>

A la salida de Matías de Armona quedaría como gobernador interino el capitán Bernardo Moreno y Castro, quien además fungió como jefe del Departamento del Sur y Antonio López de Toledo, interino en la ausencia de Armona, le correspondió ser teniente de gobernador.<sup>223</sup>

---

<sup>221</sup> Llegada del señor Gobernador Matías de Armona a la Península y lo que se practicó en su tiempo a favor de las misiones, Francisco Palou, *Recopilación de Noticias de la Antigua y Nueva California (1767-1783)*...p.78.

<sup>222</sup> No es intención de este trabajo detallar de forma tan descriptiva lo que este gobernador alcanzó a realizar durante el tiempo que estuvo a cargo del gobierno de la península y que coincide con el primer año y medio que los franciscanos se hicieron cargo de las misiones. Para mayor referencia puede consultarse: Francisco Atable “El fugaz gobierno de Armona y las inconformidades franciscanas” en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos*, ONACYT-SEP-UABCS-IIH-P y V Editores, La Paz, B.C.S., México, 2003, p. 145-151.

<sup>223</sup>Por su parte Bernardo de Moreno y Castro fue nombrado teniente de gobernador en el Real de Santa Ana y encargado de las temporalidades de las misiones de Santiago y San José del Cabo.

El interinato de Moreno y Castro fue breve y de poca colaboración con los misioneros, pues duró de noviembre de 1770 a marzo de 1771, fecha esta última en que llega al Real de Santa Ana con el nombramiento de gobernador titular de Californias el sargento mayor Felipe de Barri, mismo que tomó posesión del cargo una vez que llegó a Loreto el 19 de abril de 1771. Durante este periodo gubernamental los franciscanos tuvieron serios problemas pues desde un inicio comenzaron a surgir los primeros roces de entendimiento entre gobernador y misioneros.

Desde su llegada a Loreto, Barri recibió quejas de algunos indios, quienes le expusieron los malos tratos que recibían de algunos misioneros y mayordomos. El asunto más ampliamente conocido fue el surgido en la misión de Todos Santos, en el cual uno y otro tomaron posiciones encontradas respecto a una acusación hecha por algunos indios fugados que se dirigieron a Loreto a entrevistarse con Barri y manifestarse en contra del capataz y mayordomo Crisóstomo de Castro y el misionero de Todos Santos, Juan Ramos de Lora.<sup>224</sup>

En esa acusación los indios se quejaban del excesivo maltrato que recibían de parte de los mayordomos.<sup>225</sup> Esta situación fue lo que generó un cierto malestar al gobernador. Por su parte Francisco Palou consideró los dichos de los indios como “habladurías y conjuras” en contra de los franciscanos. A partir

---

<sup>224</sup> No profundizaremos en este asunto por no abarcar de lleno a nuestro tema de estudio pero sobre este tema en particular existe un expediente bastante amplio en: AGNM, *Misiones*, vol. 12, exp. 2, 126 fojas.

<sup>225</sup> Se sabe que ya desde el tiempo de Matías de Armona como gobernador en dicha misión, existía malestar por la rudeza y fuerza con la que se trataba de arraigar a los indios que habían sido trasladados, por disposición de Gálvez, desde las misiones de La Pasión y San Luis Gonzaga. En aquella ocasión las cosas no pasaron a mayores circunstancias, pues, ya sea por serenidad u opacidad de Armona, se pudo resolver la situación con el castigo de dos indios incitadores de las quejas de maltrato, logrando que los demás bulliciosos “quedaran en paz y perdonados”.

de este momento se iniciaron las dificultades entre el gobernador y los misioneros que alcanzaron momentos muy tensos, sobre todo en asuntos que estiraban de un lado a otro el ejercicio de sus facultades administrativas para solucionar o gestionar diversos asuntos de sus respectivas jurisdicciones.

Por un lado, los franciscanos alegaban que poco podía hacer dado el estado en que se encontraba la situación peninsular y más si la intromisión del gobernante se daba en asuntos que no eran de su jurisdicción gubernamental, “el franciscano decía que Barri se excedía de más en sus atribuciones y pretendía mandar en lo que, por expresión misma de las autoridades, le estaba prohibido”.<sup>226</sup>

Por el otro lado, Barri le reclamaba a Palou su falta de reconocimiento al gobierno de la península y su resistencia a acatar las instrucciones del visitador Gálvez y las que “él extendía”. El gobernante alegaba que la no obediencia hacía sus mandatos era “como ir en contra de los deseos del monarca”, pero Palou se justificaba de su dicho arguyendo que:

[...] sus actos de gobierno no hacían sino acudir a los decretos de Gálvez, uno de los cuales, indicaba, facultaba al gobernador de la provincia para imponer sus órdenes, “a donde y como mejor le pareciese”, si se trataba de emplear a indios catecúmenos en las obras y servicios públicos, toda vez que su autoridad, según se decía en aquel documento, provenía del consentimiento del rey y nada le obligaba a avenirse con los frailes misioneros.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> Francisco Altable, “El fugaz gobierno de Armona y las inconformidades franciscanas” en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos...* p.153.

<sup>227</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 152, exp. 4, f. 456. Barri a Bucareli, Expediente sobre el mejor establecimiento de las nuevas misiones de Californias y subsistencia de las antiguas de aquella península, Loreto, 4 de enero de 1772.

Sin ahondar mucho en los conflictos entre franciscanos y gobierno civil, notamos evidente que la estancia de Felipe Barri como gobernador pareció haber sido más un motivo de tramas y arbitrariedades de la autoridad, de manera que debió haber sido una “fortuna” para los franciscanos abandonar la península y partir hacia las nuevas regiones de la Nueva California cuando su desempeño en la península se obstaculizaba por cuestiones de un conflicto jurisdiccional en el que no había visos de quedar en acuerdo ninguna de las partes.<sup>228</sup>

Pero el asunto no quedaría de lado pues fueron los frailes dominicos los que continuaron enfrascados en constantes desacuerdos y enfrentamientos con gobierno civil. Felipe Barri quien luego de la salida de los fernandinos permaneció en la península poco más de un año también llegó a sumirse en serios conflictos que “rayaron en lo personal” con el primer padre presidente de los dominicos, fray Vicente de Mora, quien sería severamente criticado por la forma de ejercer su autoridad en la península, llegando incluso, a las críticas hacía su carácter y trato como persona. Barri llegó a mencionar que mientras él gobernó en la península vio en Mora a una persona despótica y autoritaria. En las propias palabras del gobernante, fray Vicente de Mora para él:

[...] aspiraba a que las providencias de los jueces reales y las acordadas y siempre justas disposiciones del Rey se frustrasen, conmoviendo a este fin (cuando las susodichas no eran conformes a sus ideas) a los infelices indios, gente de razón y aun a los soldados de cuera, de quienes quería sólo ser obedecido con independencia [...].<sup>229</sup>

---

<sup>228</sup> Los Franciscanos recibieron con cierto placer la noticia de esta decisión en agosto 1772; varios de ellos partieron ese mismo año hacia el norte y otros lo harían en mayo de 1773.

<sup>229</sup> Salvador Bernabéu, *“Edificar en desiertos”, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*, México, Embajada de España, 1992, p.15. También véase Francisco Altable, “Las contradicciones entre el gobierno y los misioneros”...p. 154.

Es de suponerse que el modo de expresarse de Barri respecto del dominico se dio en cierto punto como una actitud de defensa a sus intereses de autoridad que ya se habían visto menoscabados con los franciscanos y sintió la necesidad de imponerse tomando esta actitud defensiva. Sin embargo, tal parece que los calificativos negativos que existían respecto al padre Mora también se dieron de otras personas que de manera “anónima” se quejaban ante Carlos III del desenvolvimiento del dominico en tierras peninsulares, llegando a decirse que:

La conducta de este presidente o prelado es tan contraria al estado del religioso y del vasallo que cuando no se dijera lo publicaría el escándalo y admiración por los seglares, que no obstante algunos excesos de los jefes de la península, le han visto distintas ocasiones atropellarles y perderles el debido respeto como si no fueran ministros reales.<sup>230</sup>

Francisco Altable hace mención en su texto *Vientos Nuevos...* de que “en su función de árbitros, el monarca y sus máximos representantes en Madrid y México, mostraron una actitud conciliadora que exigía a las partes un esfuerzo para llegar “en bien de la religión y del Estado”, a una relación de entendimiento mutuo. En medio de una confrontación que parecía subir de tono, la gestión mediadora de las autoridades supremas se situaba en la necesidad de mantener la unidad de acción entre dos partes indispensables en la realización de los planes de expansión territorial, comercial y religiosa. Sobre esto, hacía ver el virrey novohispano al ministro Julián de Arriaga, autoridad suprema, después del rey, en los asuntos de la América española, la desconcertante ambigüedad de los pleitos entre autoridades civiles y religiosas en el norte de Nueva España, los de California,

---

<sup>230</sup> AGNM, *Californias*, vol. 75, f 46v. Representación anónima que se incluye en la Real Cédula de Carlos III, San Lorenzo del Escorial, 13 de noviembre de 1778. La carta completa puede verse transcrita en Salvador Bernabéu, “Edificar en desiertos”...p.15.

entre ellos, lo que, en última instancia, representaba un lastre para los planes secularizadores de la corona en aquella extensa frontera del imperio”.<sup>231</sup>

Finalmente, bajo este argumento se dio la desaprobación del desenvolvimiento de Felipe Barri como gobernante por parte de las autoridades virreinales y en septiembre de 1774 las confrontaciones entre el gobernante y Vicente de Mora acabarían luego de la decisión del virrey Antonio de Bucareli de transferir a otra provincia a Barri pues creía el virrey que era el “único medio a cortar los motivos de desavenencia que se notan entre éste y los religiosos doctrineros de sus misiones”.<sup>232</sup>

Las autoridades reales decidieron poner como sucesor al comandante Felipe Neve, quien hasta entonces se desempeñó como sargento mayor del regimiento provincial de caballería de Querétaro. Éste tomó posesión del cargo en marzo de 1775.<sup>233</sup> El Virrey Bucareli le conminó a operar al “servicio de Dios y del Rey”. Asimismo le hizo saber que la situación entre autoridades de la península había pasado por diversas confrontaciones que debían desterrarse, y que por ese motivo lo había elegido a él por ser un “sargento prudente y amante del servicio” pues era lo que se necesitaba para poder mantener y radicar el buen orden. Algo que no podía conseguirse mientras no se observara la armonía y la correspondencia que se requería en la península entre los ministros reales y los padres dominicos. El virrey Bucareli le reiteraba a Neve que:

---

64 Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825...*

<sup>232</sup> UABCS-IIH, *Provincias Internas*, vol. 169, exp. IIH 7.5, f. 86. Expediente sobre quejas del gobernador de Californias con los padres misioneros del al orden de Santo Domingo. Es copia de AGNM, *Provincias Internas*, vol. 169, Exp. 1, 101 fojas.

<sup>233</sup> Gobernó la península hasta 1782.

Estas causas y el deseo de cortar de raíz los males que se iban preparando por las desavenencias entre los religiosos dominicos y el gobernador Don Felipe Barri lo han sido que le nombre sucesor que con prudencia, honor y celo procure hacer el servicio en aquel remoto destino y corresponder a la confianza.<sup>234</sup>

Ya el sólo hecho de hacer referencia a un “remoto destino” nos hace suponer que la mira del gobierno virreinal hacia la California peninsular era un asunto poco atendido si tomamos en cuenta que para esos años ya estaba encaminado el proyecto de expansión hacia la Alta California y los intereses estaban fijados en una región donde los descubrimientos e inicios de una colonización pudieran brindar una mejor retribución tanto económica como política a los intereses monárquicos de ese momento.

Tal vez, en un principio tanto la obediencia de su superior como su actitud de reformar y enderezar el atraso en que se encontraba la península Californiana fueron motivos para que Felipe Neve intentara gobernar con la armonía y coordinación de obligaciones con los padres dominicos en bien y mejora de las condiciones de la California peninsular y, sobre todo, para que se pudieran acatar las instrucciones y decretos dejados por el visitador general relativos al trato de los indios, el auxilio de las misiones, el poblamiento civil y otros puntos tratados en el apartado I.2 de este trabajo.

No obstante, el gobernador Neve pronto mostró su carácter emprendedor y de apegada influencia ilustrada, pues desde su llegada al gobierno se dispuso a evaluar la situación administrativa para poder conducir su gobierno de manera

---

<sup>234</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 166, exp. 5, f 2-3. Instrucciones hechas por el Sr. Bucareli para que las acate el nuevo gobernador Don Felipe Neve, 30 de septiembre de 1774. También existe esta instrucción en AGNM, *Provincias Internas*, vol. 166, exp 3 f 127-188.

eficiente pero casi de inmediato su posible entusiasmo se vino abajo cuando al realizar una visita a las misiones del sur de la península- efectuada entre el 29 de abril y el 13 de junio de 1775- se percató del incumplimiento de varias de las instrucciones dejadas por el visitador José de Gálvez.<sup>235</sup> Al darse cuenta de la condición de pobreza y decadencia en aquella parte de la península el flamante gobernador informó de su visita al virrey sobre la situación y estado en que encontró aquella zona y no dudó en denunciar que el incumplimiento de las instrucciones y el atraso de dicha situación eran por culpa de los padres dominicos. Decía Neve que eso se debió a:

[...] la ninguna inteligencia con que entraron los reverendos padres a su administración y a que no han permitido el adelanto que, ya con mayor comprensión adquirida con la práctica de dos años, debe esperarse”.<sup>236</sup>

Incluso hacía ver que el proyecto misional no estaba resultando funcional para los indios de esta región pues en las propias palabras de Neve afirmaba que:

[...] no se logró y conceptúo muy difícil se verifique, ni salgan estos infelices del estado de esclavitud en que se hayan después de setenta y ocho años de reducidos, si la superior autoridad de V.E. no se digna interesar a los reverendos padres ministros a la ejecución de tan piadosa obra y que para ello se trasladen el número de familias que sean precisas a las tres misiones del sur de las de Santa Gertrudis y San Borja, que tiene considerable indiada que no pueden mantener, y que en todas las restantes misiones del norte se dedicasen a la práctica de dicho proyecto, sin el que

---

<sup>235</sup> Salvador Bernabéu, *Edificar en desiertos*, *Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777...*p.16.

<sup>236</sup> AGNM, *Californias*, vol. 35, f. 93-94. Carta de Felipe Neve a Bucareli, Real Presidio de Loreto, 30 de diciembre de 1775. Se consultó el documento original pero también se encuentra transcrito de manera completa en Salvador Bernabéu, *Edificar en desiertos*, *Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777...*p. 16-17. Otras partes de esta carta también se encuentra referenciada en Francisco Altable Fernández, “Los Años de la Gobernación de Californias”...p.156.

no puede contarse tenga el Rey vasallos útiles en los naturales de esta Antigua California en muchos siglos.<sup>237</sup>

Felipe Neve había recibido también instrucciones para solucionar el problema de la alimentación en las misiones. Al respecto informaba al virrey que las plantaciones de maíz, uno de los principales productos de subsistencia, no producían lo suficiente para alimentar a los indios. A esto se sumaba la falta de brazos y según, como Neve lo mencionó, a la “falta de inteligencia” de los dominicos en su administración que debió haber demostrado algunos progresos en dos años de experiencia y añadía: "Lo poco que se produce se vende".<sup>238</sup>

Por estas razones Neve intentó hacer valer las instrucciones de Gálvez en cuanto a la idea de eliminar las misiones más pobres consolidándolas con otras y mudando a los indios a regiones más favorables. Trató de obtener la colaboración del superior dominico Vicente de Mora pero el gobernador encontró iguales dificultades que su antecesor en sus relaciones con los dominicos que sencillamente, según él “se negaban a colaborar” alegando que:

El repueble de [Loreto], prevenido por el ilustrísimo señor Visitador General don José de Gálvez por decreto de 29 de abril de 1769, no tuvo efecto, pues, aunque se dieron las providencias de trasladar de otras misiones cien familias, suministrándoles ración por el término de un año a fin de aumentar su población y que hubiese peones para la construcción de casas reales, pueblo de españoles y empleados en la tropa y marinería, como el de los indios, sólo se verificó la traslación de veinticinco familias por faltar medios para mantenerlos y únicamente construyeron unas pequeñas habitaciones en que se acomodaron [...]. Tampoco se ha efectuado reducir a pueblos los

---

<sup>237</sup> AGNM, *Californias*, vol. 35, f.94.

<sup>238</sup>Donald J. Mabry, “Felipe Neve y su gobierno” en: *The historical Text Archive*. Consultado el 08 de marzo de 2016 en [http://historicaltextarchive.com/books.php?action=nextchapter&bid=19&cid=4#N\\_1](http://historicaltextarchive.com/books.php?action=nextchapter&bid=19&cid=4#N_1)

indios de las misiones, como dictó dicho Ilustrísimo Señor, ni que por sí cultiven las tierras que se les repartieron en los años de 1768 y [17]69, habiendo comisionado para el cumplimiento de todo a los respectivos padres ministros para que, con arreglo al plan que a cada misión se formó, se ejecutase con la justa idea de civilizar a estos naturales y que, inspirados al trabajo y laborío de sus propias tierras, cría de ganado y otros arbitrios, estableciendo cajas de comunidad, pudiesen a discurro de algunos años mantenerse por sí [...].<sup>239</sup>

Parece evidente que con esta percepción de la autoridad civil, los conflictos y desacuerdos entre ésta y los dominicos no se hicieron esperar llegando incluso a un momento muy tenso cuando no habían pasado ni seis meses de la llegada de Neve y ya había entrado en fuertes contradicciones con los misioneros dominicos. Las acusaciones estaban hechas de forma oficial, sobre todo en lo que a juicio de Neve, ni los franciscanos ni los dominicos habían acatado las disposiciones de Gálvez en el sentido de que en cada misión se formara un pueblo con sus tierras para la agricultura en la que los indígenas, debidamente adiestrados, trabajaran para su propio provecho y ya no como esclavos, es decir, que ya no estuvieran sometidos al yugo de las órdenes que le daban de continuo los misioneros decía Neve: “Éstos debían entender que su acción tenía que limitarse a la enseñanza, doctrina y gobierno espiritual de sus respectivos indios”.<sup>240</sup>

Por su parte, Mora sabía defenderse y argumentar muy bien su defensa ante la ola de reproches y acusaciones en las que era “evidenciada” la orden de

---

<sup>239</sup> AGNM, *Californias*, vol. 35, f.4v. Carta de Felipe Neve a Bucareli, Real Presidio de Loreto, 30 de diciembre de 1775., también en: Salvador Bernabéu, “*Edificar en desiertos*”, *Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*...p. 16-17.

<sup>240</sup> Miguel León Portilla, *La California Mexicana, Ensayos acerca de su historia*, UNAM-UABC, México, 2000, p. 228. Este artículo fue publicado en: *Visión Histórica del a Frontera Norte de México*, Tomo II, Universidad Autónoma de Baja California, Ed. Kino/El Mexicano, Tijuana, Baja California, 1994.

predicadores ante las autoridades superiores y por las que tenía que rendir informe sobre lo que se le acusaba. Incluso, en su forma de describir desde su punto de vista aquella situación se mostraba con una actitud más mesurada haciendo ver que la situación no era culpa de los padres misioneros replicando que:

La traslación de familias las han solicitado los padres de Todos Santos y San José del Cabo con repetidas instancias que me han hecho. Y yo también, en el año que tomamos posesión de las misiones, representé a Vuestra Excelencia por nuestro procurador solicitando lo mismo por no tener la experiencia y noticias que ahora tengo.<sup>241</sup>

Más adelante en el mismo testimonio, Vicente de Mora alegaba que todo lo que Felipe Neve informó lo hizo con el afán de restar la participación dominica y que no deducía lo que “en realidad era esta península”, es decir, que Neve dándose cuenta de las carencias naturales de la península en el sentido, por ejemplo, de “que la tierra de cultivo era para nada buena”, buscara justificarse con el virrey culpando a los misioneros de negligencia.<sup>242</sup> Y en efecto, el dominico hacía ver la carencia y falta de previsión, no del gobierno provincial sino más bien de las autoridades virreinales de no prestar los auxilios y socorros correspondientes para poder dar cumplimiento, en la medida de las posibilidades, a las disposiciones que años atrás había dejado el visitador general, reconociendo pero a la vez, haciéndoles ver que:

---

<sup>241</sup> AGNM, *Californias*, vol. 36, exp. 5, f. 31-40. Carta de fray Vicente Mora al virrey Bucareli, Loreto, 14 de noviembre de 1777, en Salvador Bernabéu, “*Edificar en desiertos*”, *Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*, p. 37. Francisco Altable en su obra *Vientos Nuevos, Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía de las californias, 1768-1825...* ya citada en este trabajo, hace mención de este documento y es quien indica la referencia de la fuente original.

<sup>242</sup> Francisco Altable Fernández, “Los años de la Gobernación de California...”, p. 157.

[...] es verdad que en estos términos no están formadas las poblaciones. Pero resulta de la dicha representación de Vuestra Excelencia me manda, infiero que calló el gobernador los principales motivos que hicieron y siempre harán impracticable el proyecto del señor Visitador General. Para la construcción de los pueblos en los términos dictados es indispensable provisión de bastimentos, herramientas y material competente de todo lo cual han carecido y carecen las misiones [...] y aún por lo mismo previene por orden el ilustrísimo en la instrucción de este punto que se faciliten por el gobierno estos auxilios con las demás providencias que se necesiten. Y, ¿cuándo el gobernador nos ha dado estos auxilios?<sup>243</sup>

Aquí podemos señalar que el misionero, haciendo alusión a su papel como “representante de Dios en lo terrenal”, dio a entender que los proyectos de la Corona en las antiguas misiones peninsulares solían dar frutos muy pobres debido al poco apoyo brindado por las autoridades pero más por las circunstancias naturales de la península “de modo que si las misiones subsistían, era sobre todo gracias a la voluntad divina personificada en los evangelizadores, quienes hacían “esfuerzos sobrehumanos” para concretar los dictados provinciales”.<sup>244</sup> También en lo relativo al traslado de los indios de una misión a otra, como lo dejó estipulado Gálvez, Mora daba razón al virrey Bucareli de lo difícil que resultaba este acatamiento:

[...] en los naturales de La Pasión y San Luis, cuyas misiones, por orden del ilustrísimo señor Visitador General, se suprimieron con la justa idea de que, establecidos los indios de ambas en la misión del Pilar de Todos Santos y aplicados al trabajo, se adelantaría infinito aquel terreno, tanto para beneficio

---

<sup>243</sup> Representación de fray Vicente Mora al virrey Bucareli, Loreto, 20 de febrero de 1777. Tomado del documento transcrito en Salvador Bernabéu, *“Edificar en desiertos”, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*, p. 33. Sin embargo parece que Bernabéu tiene un error porque en el título nos da la fecha 20 de febrero de 1775, pero la carta es del 20 de febrero de 1777.

<sup>244</sup> Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominicana”, en *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015, p. 47.

de los mismos pobladores, como para común utilidad de la península. Se puso en ejecución la traslación y, sin embargo de ser tan superior la ventaja por lo que toca al terreno de Todos Santos, el más fértil con efecto de los demás que en esta infeliz provincia se tienen por abundantes, hizo tanto sentimiento en ellos el despojo de sus patrias y salida de sus tierras que, desde el tiempo de su mutación hasta hoy, no ha sido posible conseguir que vivan en Todos Santos con estable reducción. Sus fugas a las islas y sierras de sus misiones han sido y son desde entonces tan repetidas como continuas, pues en el día están a monte y aislados los más de ellos, sin que haya bastado en tiempo alguno a contenerlos la suavidad ni el rigor.<sup>245</sup>

En esta carta Mora reconocía la pobreza de las misiones pero también dejaba ver que los indios se mostraban satisfechos aún “con su pobreza” sin experimentar en su salud y detrimento pues según él “no constaba que alguno muriese de hambre, ni que enfermase de necesidad, como es público y notorio que enfermaron y murieron por la mutación del clima en la misión de Todos Santos”.<sup>246</sup> Además, dejaba de manifiesto que todas las misiones tenían carencias y que si se habrían de suprimir por pobres “bien se podrían suprimir todas las de Californias, porque todas son verdaderamente pobres y muy raras las que no sufren más que urgentes necesidades”.<sup>247</sup>

Pero no sólo se refería a la triste situación que padecían los indios, también hace referencia a los pocos colonos españoles refiriéndose, primero, que de

---

<sup>245</sup>Carta de fray Vicente de Mora al virrey Bucareli, Loreto, 14 de noviembre de 1777, en Salvador Bernabéu, *“Edificar en desiertos”, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777...*p. 26. Dentro de esta carta Mora da razón que también una de las principales razones del fracaso en el traslado de indios fueron las enfermedades que azotaron a la población indígena. Asunto que tratamos en el apartado IV.1 de este trabajo.

<sup>246</sup>Carta de fray Vicente de Mora al virrey Bucareli, Loreto, 14 de noviembre de 1777, en Salvador Bernabéu, *“Edificar en desiertos”, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777...*p28.

<sup>247</sup>Salvador Bernabéu, *“Edificar en desiertos”...*p28.

acuerdo a las instrucciones de Gálvez, las tierras que se repartieron en el sur a algunos indios “un chubasco se las llevó y quedaron sin tierras qué cultivar y lo mismo sucedió, decía:

A los demás pobladores españoles y de otras clases de gentes pues por el mismo defecto no han podido subsistir al cultivo de las tierras, que a éstos también se repartieron, por cuya causa unos se fueron mudando a buscar su vida por otra parte y de las cinco familias que hoy subsisten [...] están pereciendo todas cuando no tienen qué vestir.<sup>248</sup>

Y para mayor referencia mostraba el ejemplo del caso del ex soldado Felipe Romero, a quien Gálvez le entregó las tierras de la misión de San Luis Gonzaga, y que ponía como ejemplo de que las instrucciones no eran realizables por culpa de los dominicos, sino por otras circunstancias, así lo decía:

El poblador que subsiste desde entonces en San Luis, a la hora de esta no ha hecho más (y no hace poco) que conservar la tierra que recibió cultivada, cuyo producto, si le alcanza para comer, no llega para vestir y de ahí no pasa, de todo lo cual parece que, la deplorable constitución en que se hallan los naturales del sur, no proviene de la inobservancia de la orden del ilustrísimo señor Visitador [...], porque allí puntualmente se efectuó la traslación; pero fueron tan adversas las resultas, como contrarias al piadoso fin de este proyecto los lastimosos efectos referidos, pues, a la verdad, no se consiguió otra cosa que pérdida de labores, menoscabo de ganados, acabamiento de gente sin consuelo y la grave dificultad de poder restaurar estos atrasos en todo lo sucesivo.<sup>249</sup>

Respecto a la instrucción de trasladar cien familias a Loreto, Vicente de Mora ponía de manifiesto que desde que tomaron posesión de las tierras

---

<sup>248</sup> Salvador Bernabéu, “*Edificar en desiertos*”...p.36.

<sup>249</sup> Salvador Bernabéu, “*Edificar en desiertos*”...p.36.

cultivables de la misión éstas estaban abandonadas y en tan mal estado que no había ni “señal de haber allí una huerta” y que, en efecto, desde época de los jesuitas no se había podido hacer producir la tierra, y era un hecho que sin buena tierra para cultivar no había justificación para agregar más familias sin poderlas mantener, por eso argumentaba que:

[...] se deja entender la inutilidad del aumento de familias en la misión de Loreto, pues, a excepción de los que están ocupados en el servicio, ninguno de los demás de la misión ni del real se puede mantener sino con raíces y frutas de los montes, y para formar una verdadera idea de la infelicidad de este terreno, con saber que los primeros padres misioneros [los jesuitas] jamás dieron aquí un paso en este asunto [...]. Porque, a la verdad, no es creíble que, habiendo emprendido en otras misiones obras de gravísimos trabajos por las notables dificultades que vencieron, los omitieran aquí, en que, por la proporción de sus llanuras y espacios, es esta empresa tan fácil. Prueba de que conocieron luego que era inútil y muy ocioso el trabajo por la escasez de las aguas y suma sequedad del terreno de Loreto.<sup>250</sup>

En otra carta también dirigida al virrey, Mora recrudesció más la relación con el gobernador ya que respondía a lo que Neve le había informado a Bucareli en el sentido de que el repueble de Loreto no tuvo efecto a pesar de que el gobernador dio las providencias de trasladar a las cien familias de otras misiones, suministrándoles su mantenimiento por el término de un año a fin de aumentar su población Mora se desligaba del asunto alegando que eso no entraba dentro de sus facultades y que era cuestión del gobierno civil cumplir de lleno con el acatamiento. Hacía ver lo errado del actuar de Neve sobre su desempeño en este asunto:

---

<sup>250</sup> AGNM, *Californias*, Vol. 36, exp. 5, fs. 60-61. fray Vicente de Mora propone se repueble el presidio de Loreto y se conviertan en pueblos las misiones de la vieja california cuyas tierras fueron repartidas a los indios por visitador don José de Gálvez.

Si el gobernador concibe que todo esto se compone con construir las tristes habitaciones que a su orden se han fabricado en Loreto para los marineros del servicio, es cierto que es cosa fácil, porque con ocupar a los dichos marineros en la construcción de las casas, como se ha hecho con efecto a costa de la ración y del sueldo que el Rey les da para que sirvan en sus barcos, se pueden ir edificando las casas y formar la población. Pero esto lo puede hacer el gobernador, no yo, que ni tengo facultades para mandar a los sirvientes del Rey, ni para obligar a los indios a trabajar sin comer [...]. Y si la población de naturales, como dictó el Ilustrísimo, es tan fácil, según el gobernador concibe, ¿por qué teniendo los indios tan a su disposición, como han estado y están, no la ha mandado y manda edificar? Conforme los ha ocupado en cuanto le ha parecido, sin que nadie se lo estorbe y sin tomar el trabajo de mandarme un recado de política, ¿por qué no en la población, como dictó el Ilustrísimo? Y, ¿por qué la población de este real, que corre por cuenta del gobierno únicamente, sin intervención la más remota de los padres misioneros, tampoco ha tenido efecto como dictó el Ilustrísimo? Porque don Felipe Neve conoce y sabe muy bien, lo mismo que yo conozco, que no lo puede tener y que, en caso de tenerlo, sería todo tan en vano como edificar en desiertos [...].<sup>251</sup>

Mora hacía ver y cuestionaba que todas las instrucciones del resultaban impracticables debido a las circunstancias descritas, pero además hizo hincapié en que no podía darse ninguna especie de armonía o coordinación entre autoridades y misioneros para tratar de ejecutar o hacer practicable el proyecto de Gálvez.

Además, debemos agregar que las diferencias no sólo se daban en el problema de acatar las instrucciones giradas por Gálvez, también las discordias estuvieron en otros asuntos habituales, muy difíciles de sobrellevar cuando no

---

<sup>251</sup> Representación de fray Vicente Mora al virrey Bucareli, Loreto, 20 de febrero de 1777. Tomado del documento transcrito en Salvador Bernabéu, *“Edificar en desiertos”, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777...p. 34.*

existía una colaboración entre ambas partes. Por ejemplo, los dominicos solicitaban que se diera a cada una de las misiones –tanto de la parte norte como del sur- un soldado de escolta, ya que sin ese auxilio los misioneros corrían peligros para ejercer su ministerio y tampoco se hacían seguras a las misiones para que pudieran adelantar como se esperaba. Al respecto, Neve replicaba que resultaba “contraproducente” y hasta perjudicial poner alguna escolta de más ya que aseguraba el gobernador que estos soldados eran utilizados por los misioneros para realizar labores ajenas a su cargo y metía más el dedo en la llaga indicando que:

Un soldado que, olvidado de su verdadero oficio ejerza las funciones de mayordomo, [...], cuide de caballada, ganado y aperos, distribuya a los naturales en las faenas, según las reglas de los ministros, y los demás servicios de la labranza, y que erogue el rey el costo de una plaza a que podría darse no sólo el nombre de supuesta, sino de nociva.<sup>252</sup>

En este sentido, los misioneros justificaban que en efecto, en ocasiones a las escoltas se les llegaron a pedir que realizaran algunas actividades como apoyo a las labores del misionero ya que, al menos en las antiguas misiones del sur, “se carecía de sirvientes que apoyaran a los misioneros”.

Es de señalar que las acusaciones en contra de los dominicos no pararon mientras duró Neve como gobernador, ni tampoco de los dominicos hacia éste. Sin embargo, como afirma Ignacio del Río y las fuentes consultadas: “la empresa misional dominica en California siempre estuvo marcada por el marginalismo, fue

---

<sup>252</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 6, f. 188-216 Representación del gobernador Felipe Neve al comandante general de las Provincias Internas, Monterrey, 4 de julio de 1780. En Ricardo Daniel Manríquez Araiza, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicanas de la Baja California (1779-1809)*, Memoria de Investigación para obtener título de Licenciado en Historia, UABCS, La Paz, B.C.S., 2008 p. 70.

siempre desfavorecida por la política oficial y se vio crecientemente estrechada por la decadencia material y demográfica de los centros misionales que subsistieron en la península”.<sup>253</sup>

A pesar de aquella actitud conciliadora de las autoridades superiores, tanto eclesiásticas como virreinales, para llegar “en bien de la religión y del Estado” a una relación de entendimiento mutuo, dicha conciliación se volvió muy compleja pues la creación de condiciones para facilitar la colonización civil y la integración de los indios a la sociedad y economía no estaba dando los resultados esperados, en parte por las particularidades del sistema misional peninsular y por otro lado, porque ambas autoridades continuaron quejándose y culpándose uno a otro de la situación que se vivía en el suelo peninsular.

Dados estos conflictos no fue extraño que los dominicos se valieran de su “representación divina en lo terrenal” recurriendo al uso de singulares interpretaciones para legitimar la autoridad de la iglesia en menoscabo del gobierno civil. Podemos poner como ejemplo las declaraciones de tres soldados del presidio de Loreto que llegaron a afirmar que el dominico encargado de la misión de Loreto, que en ese momento lo era el padre Manuel Pérez, les habló sobre la obligación que tenían todos los cristianos para poder salvar sus almas, y refirieron que el dominico les pronunciaba:

[...] del puntual cumplimiento y observancia de los santos mandamientos de la ley de Dios y de la santa Iglesia, trayendo para esto muchos textos de la Sagrada Escritura, evangelio y santos padres, que acomodó a su idea para ponderar las singulares autoridades de cualquier señor

---

<sup>253</sup> Ignacio del Río, “La Adjudicación de las misiones de la Antigua California”, en: *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998, p. 14, <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/novohispana/pdf/novo18/0278.pdf>

sacerdote, por su altísimo y santo ministerios, para poder mandar en cualquier materia que se ofrezca sobre toda clase de personas [...] en el entender de que todo lo pueden mandar. Miran y tratan a estos pobres sirvientes militares del rey nuestro señor con el mayor desprecio y ultraje, como pueden hacerlo con sus sirvientes indios, tanto en este real presidio como en la misiones.<sup>254</sup>

Lo que los soldados dieron a entender fue que los misioneros aprovecharon su ministerio para ejercer autoridad no sólo con los indígenas sino también con las escoltas y sirvientes del sistema misional. Cuestión de la que Neve ya se había quejado.

Otros factores de importante consideración en el momento en que estos conflictos de poder estaban en su momento cumbre fueron la serie de cambios que se dieron dentro de la administración colonial y que tuvieron como efecto más directo el que se restara atención a los problemas de la península Californiana -sobre todo a la parte sur- y que se diera mayor atención a la California septentrional. Dos cambios competen a este asunto. El primero, fue la creación de las Provincias Internas,<sup>255</sup> cargo bajo responsabilidad directa del rey y cuyo primer mando fue asumido por Teodoro de Croix, quien estableció como capital de la mencionada comandancia el pueblo de Arizpe, en Sonora. Se trató del segundo cargo político más importante del virreinato, por ello Croix fue investido con poderes tan importantes como los del virrey. Bajo esta nueva organización los

---

<sup>254</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 169, exp. 1, f. 34-37. Declaración de Francisco Gabriel Salgado, Francisco de Aguiar y Juan de Santiago, años de 1773 y 1774. Citado por Francisco Altable, "Los Años de la Gobernación de Californias"...p. 157.

<sup>255</sup> Vislumbrada ya desde 1768 y tuvo como finalidad primordial el de consolidar las provincias del noroeste de Nueva España amenazada por la intrusión extranjera en el Pacífico.

asuntos políticos de la California peninsular pasaron a depender del comandante general de las Provincias Internas, quien debía despachar desde Sonora.

El segundo cambio importante fue que Loreto dejó de ser la capital de ambas Californias para ser trasladada al puerto Monterrey, en la Alta California. Por esta razón Neve recibió instrucciones de pasar a residir en aquel punto y del cual dependieron desde entonces los asuntos peninsulares. De esta manera, el gobierno de la península quedó subalterno y Felipe Neve gobernó con esta nueva situación política hasta 1782. Su cargo sería sucedido por Pedro Fages, uno de los militares que comandaron en 1769 las tropas expedicionarias hacia la Alta California. En Loreto, quedó como teniente de Gobernador, pero de manera transitoria, Joaquín Cañete hasta la llegada del teniente oficial, José Joaquín de Arrillaga, a fines de 1783.<sup>256</sup>

Estos cambios, debemos decirlo, pusieron en una mayor vulnerabilidad al gobierno peninsular, a las antiguas misiones y los pueblos mineros del sur peninsular pues a partir de entonces no sólo quedaron más alejados del centro político virreinal, sino también del regional<sup>257</sup> debido a la importancia que representó para la Corona la ocupación de la Alta California dejando en un segundo plano las necesidades y atenciones que requería la problemática misional de la península californiana. Inclusive, así lo reconoció el virrey Bucareli en una carta dirigida a José de Gálvez donde mostró el agrado e interés prioritario por las nuevas fundaciones y el cambio de capital:

---

<sup>256</sup> Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California, edición crítica y anotada*, Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín (editores), Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, p.359.

<sup>257</sup> Francisco Altable, "Los Años de la Gobernación de Californias"...p. 165.

Fue oportunísima la deliberación del rey sobre que el gobernador de la península pase a residir en Monterrey. Yo comuniqué desde luego al teniente coronel Don Felpe Neve la real orden del asunto estrechando al más pronto cumplimiento [...] manifestándole cuan urgente es su traslado a aquel destino, así para hacer el servicio más grato a su majestad, como para la conservación y fomento de las nuevas adquisiciones.<sup>258</sup>

Sin embargo, también debemos mencionar que el cambio de sede de los poderes políticos no dejó exentos los conflictos entre misioneros franciscanos y autoridades civiles ya que continuaron dándose con frecuencia en la Nueva California. También, se siguieron dando con los dominicos en la península pero hubo un factor que centró toda la atención y empeño de los dominicos: las nuevas fundaciones que ya desde 1773 habían iniciado entre la misión de San Fernando Velicatá, única fundada por franciscanos en la península, y la primera fundación en la Alta California, la de San Diego de Alcalá.

Esta larga lista de conflictos y problemas de gobernabilidad, así como de administración, bien pudieron resultar de poca relevancia en el contexto general del virreinato pero analizándolo a detalle podemos percatarnos que aportan evidencias significativas de una región periférica de la Nueva España que también se avistó dentro de una España en crisis debido a sus políticas internacionales. Decimos esto porque pocos años después de que llegaron los primeros contingentes de misioneros dominicos a la península californiana, y mientras éstos administraban las misiones, se dio un conflicto de gran envergadura entre España e Inglaterra, la llamada guerra anglo-española.

---

<sup>258</sup> AGI, *Provincias Internas*, vol. 515, exp. 76, f. 1137-1138, Carta del virrey de Nueva España a José de Gálvez, México, 27 de agosto de 1776.

Conflicto que inició en junio de 1779 cuando España entró en la guerra de independencia de los Estados Unidos como aliada de Francia, en virtud de los llamados *Pactos de Familia* que ambos Estados mantenían y donde se vio al conflicto como una oportunidad para debilitar al imperio británico que ya había causado pérdidas importantes a España durante la denominada guerra de los Siete Años ocurrida entre 1756 y 1763. Sin embargo, tampoco la alianza con Francia fue muy duradera ya que entre 1792 y 1795, puso de manifiesto la incapacidad española, pues no pudo evitar la invasión francesa y, al final, se saldó con la pérdida de la parte española de la isla de Santo Domingo en favor de los franceses y forzaron a la Corona a pactar la paz.<sup>259</sup>

Lógicamente durante ese periodo las autoridades reales también enfocaron su atención en zonas del Pacífico pero esto se debió a los tratados de San Lorenzo, o las convenciones de Nutka, entre los años de 1790 y 1795, las cuales se realizaron con la intención de llegar a un acuerdo entre España e Inglaterra sobre los mismos territorios de la costa noroeste del Pacífico en América del Norte. El tratado de 1795 resolvió el conflicto que había comenzado cuando España tomó la isla de Nutka, que reclamaban las dos partes. Lo que viene al caso destacar aquí es lo que estableció el artículo cuarto del tratado referente a que:

Que las actividades marítimas inglesas no debían servir de pretexto a un comercio ilícito con los establecimientos españoles y con esta mira se ha estipulado además expresamente que los súbditos británicos no navegaran ni

---

<sup>259</sup> Para mayores referencias sobre estos conflictos véase: Enciso Recio, Luis, et al., *Historia de España. 10, Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Ed. Ángel Montenegro Duque, Madrid: Gredos, 1991, p. 654.

pescaran en los dichos mares a distancia de diez leguas marítimas de ninguna parte de las costas ya ocupadas por los españoles.<sup>260</sup>

Asunto que probablemente hizo que se refiriera algo de atención a las costas peninsulares, en cuanto a medidas de defensa y respeto a los acuerdos, ya que existen varios informes relativos a la defensa territorial en esos años en los que se avisaba que se debía cumplir “de superiores órdenes que no se hicieran hostilidades ni a embarcaciones de pesca inglesa ni otras, ni en establecimientos que se hallasen en costas desamparadas”.<sup>261</sup>

Por lo tanto, estos conflictos debieron ser una causa importante que hizo que la atención de España a territorios que prácticamente estaban en un plano secundario, como la península californiana, fuera tan limitada. Consiguientemente, la mayor atención se centró principalmente en cuidar los límites más septentrionales y proteger sus posesiones ante la expansión de otros países.

Como dijimos, probablemente esta situación de crisis internacional fue lo que hizo que España prestara mayor atención a regiones poco atendidas de sus colonias pero no precisamente para resolver las problemáticas internas más bien, esta atención fue más en el sentido de aumentar el erario real con el fin de hacer frente a la dificultad económica. Al menos esta era la sensación que percibieron los dominicos:

---

<sup>260</sup> AGNM, *Historia*, vol. 67<sup>a</sup>, Exp. s/n, f.234, Convención entre el Rey de España y el Rey de la Gran Bretaña transigiendo varios puntos sobre pesca, navegación y comercio en el Océano Pacífico. San Lorenzo, 28 de octubre de 1790.

<sup>261</sup> IIH-UABC, *Californias*, vol. 78, exp.17, IIH 7.29, f. 1-10. Es copia de AGNM, *Californias*, vol. 169, Exp. 17, vol. 78.

El Rey ni tiene ni quiere la más leve utilidad de la sangre de los pobres. Su voluntad soberana repugna que sus erarios se aumenten por términos tan injustos y con tanto perjuicio de sus vasallos; no digo en la sujeta materia que hasta me causa rubor nombrar por ella a mi Soberano. Pero ni por todos los intereses del mundo permite el imaginar de tan alta Majestad lo que aun de cualquiera hombre de bien me es ilícito pensar. En una palabra, nuestro Monarca Católico no quiere más intereses que la propia utilidad de sus vasallos y provecho de sus reinos.<sup>262</sup>

Es interesante advertir que esta percepción de los misioneros contrasta con la lealtad del gobernador, que a pesar de que los sueldos de los funcionarios en esta provincia no se recibían de forma puntual mostraba la intención de ser adepto a los intereses monárquicos. Por ello, el comandante de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, informó al virrey que Felipe Neve hizo un donativo de su sueldo al rey de España como colaboración en la afronta de los gastos que se ocasionaban por el conflicto con Inglaterra:

[...] he recibido la libranza [entrega] que el gobernador de la península de California Don Felipe Neve ha girado [...] a favor de su majestad en calidad de gracioso donativo para subvenir [auxiliar] a los gastos de la presente guerra con la nación inglesa [...]. A nombre del rey se recibirá dar al interesado las debidas gracias por tan generosa donación a que lo inspira su fidelidad y amor al soberano.<sup>263</sup>

No sólo debemos de considerar los sucesos ocurridos en ese periodo entre España y otras potencias europeas ya que, dentro de la misma orden de predicadores de Nueva España, hubo una especie de “apatía” que limitaba la

---

<sup>262</sup> AGNM, Carta de fray Vicente de Mora al virrey Bucareli, Loreto, 14 de noviembre de 1777. En Salvador Bernabéu, *“Edificar en Desiertos”, Los informes de fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*...p. 42-43.

<sup>263</sup> AGI, *Provincias Internas*, vol. 79, exp. 2-3, foja 101. Teodoro de Croix al virrey, sin lugar, 20 de marzo de 1782.

operación misional dominica, o al menos eso es lo que expusieron los propios dominicos en algunos de sus informes. Tal fue el caso del presidente de las misiones fray Miguel Hidalgo, sucesor de Vicente de Mora, quien en agosto 1791 manifestaba que después de casi veinte años que habían llegado los dominicos, todos provenientes de España, no habían merecido ni siquiera la visita del prelado de la provincia dominica de la Nueva España, y el cual ni siquiera se dignaba a nombrar a un representante, por ese motivo exhibía que:

[...] aquella especie de indiferencia con que se han mirado los empeños más laudables de la conquista ha precisado, en cierta manera, a los procuradores a manejarse con tal independencia y separación de los prelados, que hasta el presente ignoran éstos el estado de nuestros sínodos,<sup>264</sup> qué existencias reserva la caja del depósito, qué distribución se hace de ellos, si es o no conforme al espíritu de la religión, cuánto piden los misioneros, si son equitativos sus socorros y alivios, si se les entrega *in integrum* la piadosa y justa consignación del soberano [...] en una palabra, sólo los procuradores han sostenido el principal peso de nuestras solicitudes y cuidados, y nos ha sido forzoso conformarnos con sus disposiciones [...] En lo demás, quisiera no decirlo, se han dado a conocer por omisos.<sup>265</sup>

En el mismo informe detallaba el padre Hidalgo que si bien su trabajo se veía obstaculizado por las penurias no había ninguna propuesta ni preocupación alguna por el estado que guardaba la administración misional:

[...] no he oído proponer puntos que tengan conexión con el fomento de aquellos establecimientos, ni después de mi residencia en este imperial convento he merecido del padre provincial una pregunta sobre el estado en

---

<sup>264</sup> En la terminología eclesiástica la palabra *sínodo* tiene una doble connotación: se refiere a una asamblea convocada por la autoridad jerárquica y a la ayuda monetaria que recibían los misioneros por parte de la corona española. En este caso se refiere a la segunda acepción.

<sup>265</sup>AGNM, *Misiones*, vol. 5, exp. 4, El padre procurador de Californias promoviendo varios puntos del mejor gobierno de aquellas misiones, y sobre que el padre provincial de la orden no es adicto a ellas, convento de Santo Domingo, 2 de agosto de 1791. Es copia en la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, exp. IIH 1.22.

que dejé las misiones, ni aun por curiosidad ha solicitado informarse de las cualidades de aquel terreno que pueblan los misioneros, qué rumbos a ocupado la religión, si el fruto espiritual ha correspondido a más diligencias y trabajos, qué progresos pueden proporcionarse para lo futuro, si el actual sistema de mi gobierno necesita de alguna limitación o aditamento, y, para acabar de una vez, sobre los medios conducentes para la estabilidad y feliz prosecución de fin tan santo ha observado mi prelado superior el más profundo silencio[...].<sup>266</sup>

Ante esto, deducía Hidalgo que si no temiera de incurrir “en la nota de ligero” que los padres provinciales no han tenido por necesario el conocimiento de estos regulativos para la dirección de sus misiones o si lo habían considerado indispensable, no habían querido ocupar su atención en nada de eso.

Cabe aclarar que no es intención en este trabajo el hacer una apología sobre el desempeño ni de los dominicos ni de las autoridades civiles pero debemos reconocer que ambas posturas obedecían a un celo por realizar sus actividades de acuerdo a sus principios y tareas encomendadas al margen de los conflictos regionales e internacionales. Por un lado, es seguro que el papel del misionero en estas provincias no debió ser una tarea sencilla, más cuando ya no estuvieron encargados totalmente de la administración misional. Los dominicos dependieron de la autorización de la autoridad virreinal, a la cual, a través del gobernante debía reportarse absolutamente todo lo referente a los asuntos misionales para su aprobación o al menos para su confirmación.<sup>267</sup> Como lo muestran las fuentes consultadas, la actividad principal seguía siendo la

---

<sup>266</sup> *Ibíd.*

<sup>267</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California: 1775-1850*. Tesis de Maestría en Estudios de Población, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1994, mecanografiado, p. 80.

evangelización y, por lo general, los misioneros debían atraer a los indios para que ayudaran en los quehaceres domésticos y laborales para poder obtener su sustento y el del misionero. Sin embargo, se ha visto que lo infértil de algunas tierras misionales y la actitud de los indios hacía muy complicado que los dominicos pudieran hacer su encomienda con la eficiencia requerida. También, en gran medida porque el apoyo financiero y material ya no era tan recurrente en parte, porque comenzó a dejar de ser una región prioritaria para las autoridades reales en el momento que, reiteramos, se prestó mayor atención por las nuevas fundaciones de la Alta California.

### **II.3.- El sistema misional y la situación económica**

En este punto debemos tener en cuenta que para que los misioneros pudieran llevar a cabo las instrucciones dictadas por Gálvez, debían ejercer un papel preponderante en cuanto a la administración misional, la cual a ojos de algunos dominicos como fray Luis de Sales, se trataba de un papel muy “absorbente y diverso” que se tenía que cumplir en las misiones de la península. Decía que “cada una de las misiones era como una pequeña y ordenada república donde el misionero es el padre, la madre, el criado, el juez, el abogado, el médico y el artesano. Nada se emprendía y nada se determina que no sea según la dirección del misionero”.<sup>268</sup> Otro dominico que estuvo en las misiones de la península californiana, fray Nicolás Muñoz, se expresaba de esta manera:

En California son los misioneros como padres de familia respecto de los indios, y por consiguiente es su obligación el procurar conservar y adelantar,

---

<sup>268</sup> Luis Sales, *Noticias de la Provincia de California 1794...* p. 137.

por todos los medios justos que sean permitidos a su estado, los haberes de aquellos miserables y distribuirles el pan a todos y a cada uno en particular, según la posibilidad de sus misiones. Corren con este cargo no por terreno interés, sino por caridad y en virtud de la confianza que el rey se digna hacer de su religión [...].<sup>269</sup>

Seguro es que nada de lo que pormenorizaron estos dominicos ha de tildarse de exagerado pues por lo general, la operación diaria de las misiones de la península Californiana fue muy similar en las tres órdenes religiosas que administraron las misiones, esto es, que los misioneros siempre se desarrollaron en un ministerio completo que implicó la conversión y la plena participación en la vida de la misión, no sólo la predicación y la educación sino en el trabajo de la agricultura, ganadería, actividades agropecuarias y algunos oficios vitales para el sostenimiento misional. Aspectos que hacen pensar que probablemente los dominicos nunca estuvieron dispuestos a cambiar su sistema, el cual se apoyaba en una especie de paternalismo -tal como lo describió Sales- que impedía el libre desarrollo de los nativos, y en una disciplina un tanto rigurosa para los indios. Aunque también debemos precisar que los dominicos no siempre lograron desarrollar su papel a cabalidad ya que las condiciones mismas de la región peninsular y el poco apoyo que recibían de las autoridades obligaban a los misioneros a dejar ir por temporadas a los indios fuera de las misiones en busca de alimento. Fray Martín Zavaleta expresaba en 1783 lo siguiente:

A las misiones que sí pueden mantener a sus hijos se llama acá ricas, que las otras, ni aun siquiera les alcanza para un poco de atole, y es de advertir el

---

<sup>269</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 12, Representación de fray Nicolás Muñoz sobre el gobierno de las misiones dominicas de la Antigua California, 1778, es copia en la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, exp. 2.10.

que para poder practicar lo expresado, estas misiones que en estas tierra se llaman ricas, es necesario que no haya plagas [...] que entonces también tienen que ir a buscar su vida a los montes los individuos de las expresadas.<sup>270</sup>

Es cierto que la falta de recursos suficientes para sostener poblaciones permanentes obligó a los misioneros desde la época jesuita a organizar un sistema rotativo mediante el cual los indígenas de las rancherías cercanas se turnaban para acudir a la misión a recibir la doctrina cristiana y realizar los distintos trabajos que se requerían. Esta práctica la continuaron los dominicos. Un determinado número de indios se les educaba desde pequeños en la misión y se convertían en los ayudantes principales de los misioneros. También, se les enseñaban diferentes labores y los mantenían sujetos a la disciplina que ayudaba al sostenimiento del complejo misional.<sup>271</sup> De esta manera, bajo la dirección de los frailes los indígenas realizaban varias actividades como construcción y reparación de algunos templos, trabajos de la siembra y cuidado del ganado, donde lo hubiera, elaboración de conservas y comida para todos, hilado y tejido, labores de carpintería, entre otros.<sup>272</sup>

Resumidamente, lo que los dominicos siempre trataron dar a entender en sus informes fue que, a pesar de las condiciones tan precarias con que se vivía

---

<sup>270</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11, f. 343<sup>a</sup>. Informe del estado de las Misiones en la Antigua California. Fray Martín Zavaleta, La Purísima, marzo de 1783.

<sup>271</sup> Lucila del Carmen León Velasco, "Los indígenas de Baja California en la primera mitad del siglo XIX", en: Martha Ortega Soto, Danna Levin Rojo y Ma. Estela Báez V., *Los Grupos Nativos del Septentrión Novohispano ante la independencia de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2000, p. 155.

<sup>272</sup> Lucila del Carmen León Velasco, "Los dominicos y las misiones del norte de la Baja California", en: Yubai, Universidad Autónoma de Baja California, Año 2, número 8, octubre-diciembre 1994, p. 38.

en la península,<sup>273</sup> era gracias a su voluntad y a su ministerio que se trataba de mantener y sacar adelante a los indios y a las misiones sin “dárselas de capitanes”, bien que “se reservaban una legítima competencia en ciertas tareas para las cuales, decían, las autoridades y los soldados “carecían de conocimiento”<sup>274</sup> y eran ellos, los misioneros, los que tenían que “arreglárselas” para cumplir con sus tareas diarias y todo lo hacían en beneficio de su razón de ser, los indios, por eso se justificaban aduciendo que:

Las misiones, con sus productos y haberes, no las reputan los padres como fincas de sus conventos, sino como posesiones propias que son verdaderamente de los mismos naturales, y el que una religión las administre, no es quitarles a los indios su derecho, ni da fundamento alguno para juzgar que los misioneros son dueños absolutos de ellas, porque aquí no se ha tenido, ni tiene, más señorío ni dominio que el que permite el oficio de tutores de los indios, cargo de procuradores de estos pobres, que todo está reducido a cuidados y fatigas solamente, ya en distribuirles el pan cuando lo tienen, ya en conservar sus haberes y aumentar lo que se puede, y, finalmente, en trabajar por todo el bien de sus hijos como padres.<sup>275</sup>

Por lo que toca a la parte del gobierno provincial también había complicaciones para realizar sus obligaciones ya que desde que Neve llegó a gobernar vio con preocupación el que los asuntos financieros de la península estaban muy limitados, cuestión que ya desde el tiempo de Matías de Armona se había dejado sentir. Lo que más le inquietó a Neve fue, sobre todo, los de

---

<sup>273</sup> Si bien hasta aquí nos enfocamos más a la parte sur, las condiciones de las misiones de la parte central de la península eran las mismas o más precarias aún. Ya de las nuevas fundaciones en lo que se conoció como la Frontera lo trataremos de manera más amplia en el siguiente apartado.

<sup>274</sup> Francisco Altable Fernández, “Al César lo que es del César...p. 51

<sup>275</sup> AGNM, *Californias*, vol. 36, exp. 5, f. 34, carta de fray Vicente Mora al virrey Bucareli, Loreto, 14 de noviembre de 1777.

contribución a los ramos hacendarios, los cuales estaban implantados básicamente en las perlas, el ramo minero y en la explotación de sal pero que realmente no representaban mucha bonanza, al contrario para este momento se encontraban ya en completo declive, sobre todo lo referente al ramo perlífero.

En lo que respecta al ramo de minería, y a pesar de que su explotación databa desde 1748, no era redituable como actividad económica, en parte porque para 1780 no se había descubierto ninguna veta de importancia que valiera de nuevo la atención de la Corona sobre el asunto. Al respecto Teodoro de Croix informaba:

No hay descubierto en esta península otro mineral que el Real de Santa Ana del sur, en el que, su inmediato y nombrado San Antonio, según se señala son siete las minas de plata que hay en corriente, cuyos metales son de tan corta ley que apenas pueden costearse los dos mineros que hay con alguna habilitación, [...] igualmente hay un mineral [El Triunfo] en que se descubre algunas vetas de oro puro [pero] tan pobre que es muy raro el que consigue lavar una onza a la semana.<sup>276</sup>

Respecto a los placeres de madre perla, bien es sabido que en tiempos de los jesuitas esta actividad constituyó una bonanza pero que para el periodo dominico resultó una actividad poco redituable y, en cierto punto, problemática ya que Neve, consultando algunos informes y recibos se percató de “las gruesas ganancias” que le resultaron la explotación perlífera a don Antonio de Ocio<sup>277</sup> entre los años de 1744 y 1745 por lo que intentó despertar el interés de los buceadores de perlas con la intención de “que quizá vieran la extracción de perlas

---

<sup>276</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, Vol. 492, exp. 527, f. 7. El comandante General de Provincias Internas de Nueva España acompaña plan Instructivo sobre el estado de la Antigua California Arizpe, Sonora, 23 de mayo de 1780.

<sup>277</sup> Hijo del fundador de los reales mineros de Santa Ana y El Triunfo.

como un negocio con capacidad de éxito”.<sup>278</sup> Sin embargo, este intento de Neve resultó poco alentador tomando en cuenta que los dominicos, quienes estaban de acuerdo en la explotación de la ostra, solicitaban que no se abusara del trabajo de los indios en ese sentido y que por lo tanto, deberían recibir un salario justo por lo que se pidió al comandante general de las Provincias Internas que:

A ningún particular de los naturales ni a la comunidad de sus misioneros se les impida el buceo de la perla; lo primero, por no haber ley ni razón para privar a los indios del bien que a costa de su sudor pueden conseguir por este medio. Lo segundo, porque se diera en perjuicio de la Real Hacienda; y lo tercero; porque el ilustrísimo señor ex visitador general previene en sus instrucciones y órdenes a las misiones que se fomente en los indios el arte de bucear por el interés que les puede resultar y la Real Hacienda; y para que ellos se aficionen a este ejercicio, será muy conveniente que por las misiones que los ocupen se les señale y pague efectivamente un competente salario por el tiempo del buceo [...]. Otro, que para evitar los fraudes que suelen acontecer frecuentemente con perjuicio de los quintos pertenecientes al rey y [con] grave detrimento de los indios, que de ninguna manera se permitan rescatadores de perla ni dentro ni fuera de las canoas, por cuanto acredita la experiencia las gravísimas usuras y robos que con este pretexto se cometen. De tal suerte que por la golosina de cuatro panochas, de un trago de aguardiente, de un almud de pinole y de una vara de manta sacan a los buzos cuanto quieren.<sup>279</sup>

---

<sup>278</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*p. 147.

<sup>279</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 12. Representación de fray Nicolás Muñoz sobre el gobierno de las misiones dominicas de la Antigua California, 1778, copia IIH-UABC, exp. 2.10. También en: Ricardo Daniel Manríquez Araiza, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicas de la Baja California (1779-1809)*, Memoria de Investigación para obtener título de Licenciado en Historia, UABCS, La Paz, B.C.S., 2008.

Aunando a esta inconformidad y solicitud de los misioneros, estuvo el problema de lo poco redituable que resultó dicha explotación ya que Neve intentó reestablecer el ramo a partir de 1775:

[...] lo hice entender en la costa opuesta, de donde entró un armador con una canoa, con dos don Antonio de Ocio, y una de la doctrina de Santiago de los Coras; ésta pagó por el quinto tres adarmes [insignificancias] de perla muy inferior, que apenas podrá valer cuatro reales, Ocio presentó la perla que dijo haber sacado y la que era correspondiente al quinto, que tuve a bien convenir se la llevara y pagase 120 pesos por las dos canoas, el armador del Yaqui entregó [...], de todo mar, que dudo pueda producir diez o doce pesos, con cuyo ejemplo fijé, interinamente, en 100 pesos el quinto de cada canoa que no pasase de 20 buzos, incluso arráez y cocinero, sin que por esto se hayan retraído de venir de la otra costa, de donde, lejos de ello, entraron tres el año pasado de [17]79. [...] de establecerse como se pretende, no sólo quedara ilusorio el pago de quintos por las doctrinas, sino el de los demás armadores, a que [con] el transcurso del tiempo varíe la costumbre y genio y es consiguiente varíe la ley. Estando yo tan distante de hacer novedad en lo establecido, como atento a dar a este ramo el incremento a que pueda ser susceptible, y en ínterin que vuestra superioridad, con vista en este informe determina, no haré variación en el asunto.<sup>280</sup>

En lo referente al ramo de la sal, ésta tampoco era de mucha contribución al erario real, incluso dejó de ser útil que los barcos de carga que llegaban a la península se regresaran a sus destinos cargados de sal. Por ejemplo, en los años consecutivos de 1787 a 1790, los comandantes de San Blas “consideraron que ya no les era provechoso que las embarcaciones que llevaban el situado a Californias regresaran cargadas de sal. Las razones fueron inobjetables ya que la

---

<sup>280</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 6, f. 188-216, Representación del gobernador Felipe Neve al comandante general de las Provincias Internas, Monterrey, 4 de julio de 1780. Consultado en Ricardo Daniel Manríquez Araiza, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicanas de la Baja California (1779-1809)*...p.76-77.

sal de cuajo, especialmente la que se extraía de Loreto, no era necesaria en San Blas, en donde se disponía de ella en abundancia.”<sup>281</sup> Es por esto que en marzo de 1790 el Comandante General de las Provincias Internas tomó la determinación de que “las embarcaciones de San Blas a su regreso de conducir los situados a Monterrey y Loreto, omitieran traer carga de sal y cuajo.”<sup>282</sup>

Con todo lo señalado, podemos decir que definitivamente le resultó sumamente complicado a la Corona para sus fines de establecer una gobernación civil en la península con la finalidad de organizarla políticamente, buscar su rentabilidad económica y alentar la formación de pueblos de indios y de españoles para consolidar su dominio real. Además, que se desarrollara en completa armonía con sus otros intereses: los de la evangelización de los indios a cargo de los misioneros, le fue muy complejo pues fue esta dualidad de poderes la que, en cierto punto, generó más un retroceso debido a que los conflictos de poder no beneficiaron en absoluto los mencionados fines monárquicos: “la salvación de las almas” y convertir al indio en “gente de razón”, así como la expansión geopolítica. Quizá esto último se pudo lograr de manera más notable.

Para dar una idea general de lo que venimos mencionando citaremos partes de un documento de 1783 con información muy precisa en la que los misioneros dominicos informaron del estado que guardaban algunas de las misiones a casi diez años de haber tomado posesión de las mismas. Por lo general, todos concuerdan en describir a las misiones de la Antigua California

---

<sup>281</sup>María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*p. 234.

<sup>282</sup> AGNM, *Misiones*, vol. 23, exp. 6, f. 343. Documento citado por: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*p. 234.

con más carencias que beneficios, con más pobreza que riquezas y con mucho atraso por parte de la población indígena. El dominico José Naranjo, adscrito a la misión de Mulegé, detalló con claridad lo que para los dominicos era la situación de la península Californiana:

Para formar perfecta idea de esta provincia de la Antigua California, es necesaria larga experiencia, algunos años de manejo de misión, y padecer algún tiempo las necesidades que estos páramos ofrecen, pues de lo contrario se aparenta al principio la cosa de tal modo que constituyen la esterilidad por abundancia, la desnudez por vestido, por alegría la soledad, y por humano trato la casi perfecta abstracción de las gentes.<sup>283</sup>

En su informe el dominico también hace referencia a que la pobreza de las misiones era generalizada y que por más que se trabajaban las tierras, las pocas cosechas no alcanzaban siquiera para cubrir lo mínimo indispensable que lo único que le sobraba a los indios “era el hambre”. Por otra parte, casi todos los informes consultados coinciden en que por lo general los indios andaban desnudos o cubiertos con un taparrabos únicamente y que ni siquiera con los sínodos de los misioneros se alcanzaba para cubrir, por lo que lograr este hábito les era “moralmente imposible”.<sup>284</sup>

Por su parte, en 1797 el entonces gobernador Diego Borica, hacía una descripción poco positiva de lo que para ese entonces eran las condiciones naturales de la California peninsular y lo poco que se podía aprovechar de ella:

[...] es estéril, áspera y escasa de aguas. [...] aunque en la parte sur de la Antigua [California] se hallan algunas minas de oro y plata y sus costas

---

<sup>283</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11, f. 2, Informe de fray Juan José Naranjo sobre la situación de la misión de Mulegé, 28 de marzo de 1783. Es copia de IIH-UABC, exp. 1.6.

<sup>284</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11. Es copia de IIH-UABC, exp. 1.6. Se hace referencia del asunto en todo el documento.

presentan varios placeres, apenas se costean los vecinos que miserablemente trabajan aquéllas, ni los que despachan sus canoas de buceo de la perla. [...] Los dátiles, higos, pasas y vino que se cosecha [...] son de tan corta cantidad que no merecen la atención del gobierno.<sup>285</sup>

Esta descripción nos acerca al panorama que tenían que enfrentar de manera cotidiana los ministros de la orden dominica respecto de las condiciones del suelo peninsular y lo poco que se podía aprovechar de él. El mismo panorama ofrece el comandante Miguel Martínez, Jefe Político de la, ya para ese momento Baja California, en un informe de 1836 en el que se refiere a las condiciones del terreno peninsular como:

Árido, áspero, muy escaso de aguajes y de tierras para sembrar, y, en la mayor parte, cubierta su superficie de pedregales inmensos y de arbustos llenos de espina, siendo por lo regular muy raro el año que llueve generalmente, de lo que resulta mortandad de ganados como ha sucedido en el presente que han perecido más de cuatro mil cabezas de la especie vacuna [...].<sup>286</sup>

Para comprender un poco más a fondo la situación por la que atravesaban los dominicos, ya vislumbrada como crítica, resulta prudente resaltar lo que Albert Nieser explica de manera detallada, basándose en varias fuentes de primera mano, sobre la forma en que los dominicos administraban los sínodos recibidos para su mantenimiento y gastos personales. La siguiente explicación demuestra que las condiciones en que tenían que desarrollar su ministerio los dominicos

---

<sup>285</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil S. (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte 1790-1814*, Fuentes para la historia económica de México, Tomo II, SEP-INAH, 1976, p. 31.

<sup>286</sup> Dení Trejo Barajas, *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, México, 2002, p. 104.

incluían el hacer uso de los sínodos para poder sobrellevar las situaciones que se les presentaban. Dice Nieser que “de 1773 a 1779, había 27 padres y los sínodos que le pagaron a cada uno fue de 350 pesos anuales, más un pago adicional de 250 pesos para el mantenimiento de las lámparas de la iglesia de la misión de Loreto, con lo que el ingreso anual ascendió a 9, 700 pesos, un total de 58, 200 pesos para el sexenio mencionado. Como el padre Antonio Salas murió en junio de 1779, los sínodos se redujeron para sólo 26 padres, esto es, a 9, 350 pesos durante el lapso de 1779 a 1780. Después, en enero de 1780 murió el padre Manuel García y para el siguiente año los sínodos fueron nada más de 9, 000 pesos. La suma total de estas tres cantidades es de 76, 550 pesos en los ocho años que duró la administración del padre Mora; eso fue menos que el salario de 80, 000 que percibió el virrey Bucareli en 1777. Además cada padre tenía un crédito de 50 pesos para gastos personales, los cuales se descontaban de los 350 pesos anuales de su cuenta en la ciudad de México. El total de 76, 550 pesos era depositado con el procurador de las misiones en la capital y sólo podía utilizarse para los indios, apoyar a los hermanos legos, para emergencias y ciertas necesidades y para mejorar las misiones”.<sup>287</sup> Los dominicos los describían así:

[...] porque de los sínodos que la piedad del Soberano nos dispensa, costeamos hasta el barbero y lavandera, y esto sin entrar en cuenta las cortas limosnas que nos han hecho los fieles, o por la caritativa y piadosa justicia del servicio del altar, o benevolencia y gratitud que a varios amigos debemos algunos padres [...].<sup>288</sup>

---

<sup>287</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 166-167.

<sup>288</sup> *Representación de Vicente de Mora...*p. 39.

Lo interesante de esta descripción es la comparativa que hay entre los sínodos de los misioneros y los sueldos, conocidos como el situado<sup>289</sup> de algunos funcionarios de la provincia. Por ejemplo, en 1773 el salario del gobernador era de 4000 pesos frente a los 350 que recibió cada misionero, es decir, una diferencia de 3, 650 pesos; o el del comisario de Loreto y/o de un capitán era de 1500 pesos y el de un sargento era 265 pesos.<sup>290</sup> Para 1793, los salarios seguían siendo los mismos. Además, cuando los salarios y los costos de vida aumentaron, la remuneración de los misioneros dominicos de 50 pesos siguió siendo la misma.<sup>291</sup> Por supuesto, también debemos tomar en cuenta que no siempre les llegaba su pago de manera puntual, había ocasiones que podían retrasarse hasta por más de seis meses.

A pesar de que esta situación les resultaba incómoda, lo que para los misioneros era la limitación más significativa para cumplir con su tarea -y con las disposiciones del visitador general- era como lo mencionamos anteriormente, las condiciones naturales del suelo peninsular. La escasez de agua, incluso el agotamiento de algunos pozos y manantiales que resultaban vitales para las actividades agropecuarias de casi todas las misiones. Por lo revisado en algunas de las fuentes para este periodo las únicas misiones de la Antigua California que contaban con algo de agua suficiente para cubrir sus tareas básicas eran solamente Todos Santos, San José de Comondú, San Ignacio y Mulegé. El

---

<sup>289</sup> El situado fue una aportación de las finanzas de la monarquía española para cubrir los salarios de las guarniciones y de la burocracia colonial.

<sup>290</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 121, exp. 3, fojas 375-397, Reglamento Provisional para la Península de Californias formado por su gobernador el Coronel de Caballería Don Felipe Neve, 1779. El documento transcrito fue consultado de la fuente: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*p. 344. El documento completo se encuentra en las páginas 339-368.

<sup>291</sup> *Ibíd.*, p. 168.

mismo comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix aseguraba a José de Gálvez que todos los restantes ojos de agua, y uno que otro manantial, desde San José hasta la última misión de la Antigua California eran de tan “cortísima consideración y tan estériles que en muchos era preciso “alegrar los pequeños pozos” que sirven para dar agua a las caballerías”.<sup>292</sup>

Este asunto de la falta de manantiales acuíferos fue una queja generalizada de parte de los misioneros encargados de algunas misiones como fray Joaquín Valero, dominico encargado de la misión de Guadalupe en 1783, manifestaba que los indios “caminaban a toda prisa a su destrucción y ruina” en gran medida debido a:

[...] haberse secado algunos veneros de agua, [...], por lo que se ven precisadas las misiones a hacer muy reducidas las siembras, unas por falta de indios para el cultivo, otras por falta de aguas para que fructifiquen las tierras, esta es la causa general y continuada carestía de víveres que experimentan las misiones y toda la península [...].<sup>293</sup>

Estos factores fueron causa sobrada para que las misiones “arrastraran un déficit crónico en su producción, que las hizo depender de las importaciones de granos, siempre insuficientes, irregulares y expuestas a múltiples contingencias”.<sup>294</sup>

Por otra parte, “las objeciones de los religiosos a que se sacasen indios de las reducciones misionales con la finalidad de emplearlos en obras públicas sirvieron

---

<sup>292</sup> AGI, *El comandante General de Provincias Internas de Nueva España acompaña plan Instructivo sobre el estado de la Antigua California*, Audiencia de Guadalajara, Vol. 492, exp. 527, sin folios, f.6-7. Arizpe, Sonora, 23 de mayo de 1780.

<sup>293</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11, f. 351, Informe de fray Joaquín Valero sobre la situación de la misión de Guadalupe, 20 de abril de 1783. Es copia de IIH-UABC, exp. 1.6.

<sup>294</sup> Ignacio del Río, “Población y Misiones de Baja California en 1772, un informe de fray Juan Ramos de Lora”. *Estudios de Historia Novohispana* 5, México, UNAM, 1974, p. 3.

a los mandatarios peninsulares para crear la imagen de que los dominicos eran contrarios a la integración social de los naturales”,<sup>295</sup> sin embargo, también se dio una contradicción en la parte educativa y civilizatoria, ya que los misioneros atribuían al aprendizaje de oficios y el desarrollo de las tareas como necesarias para la buena marcha de los establecimientos y si los sacaban de las misiones era considerado como un trabajo forzado.<sup>296</sup> En este sentido, que los indios fueran sacados de las misiones para trabajos ajenos al sostenimiento misional fue motivo para que también se dieran sendas confrontaciones entre misioneros y autoridades.

Por parte de los dominicos se atribuyó esta causa a lo que el padre Nicolás Muñoz manifestó refiriéndose a que los indios fueran sacados de las misiones para asuntos ajenos a la jurisdicción misional:

No pretenden los misioneros ser dueños de las misiones; lo que sí pretenden es únicamente servir en su ministerio, y que así como no intervienen, ni deben, y menos les pasa por pensamiento el introducirse a disponer en cosa alguna perteneciente al militar y político gobierno, que así también el gobernador no disponga de las misiones en aquellos asuntos que son de la responsabilidad y cargo de los padres.<sup>297</sup>

Otro Asunto que vino a dejar un poco más desestimada a la península Californiana fue -como mencionamos- que una vez que se creó la Comandancia General de las Provincias Internas a partir de 1776, la capital de California fue

---

<sup>295</sup> Francisco Altable, “Al César lo que es del César, el conflicto entre la Iglesia y Estado en la California Dominica”...p.54

<sup>296</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los límites de la identidad. Los indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Gobierno de Baja California Sur, 2006, p. 217-218.

<sup>297</sup>AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 12. *Representación de fray Nicolás Muñoz sobre el gobierno de las misiones dominicas de la Antigua California, 1778*, copia en la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, exp. 2.10.

trasladada de Loreto, lugar que hasta entonces fue la residencia de Neve y los anteriores gobernadores, a Monterrey. Se reitera que “desde luego, en el fondo prevaleció la política de la Corona de buscar el reforzamiento de la expansión territorial y el incipiente proceso de poblamiento en una región mucho más prometedora que la propia península, tanto por las buenas condiciones geográficas, especialmente la fertilidad de los pueblos y los buenos puertos, como por las riqueza de los recursos humanos que aseguraba mano de obra para el establecimiento de la misiones y poblados y una abundante gentilidad a quien llevar la evangelización”.<sup>298</sup>

Es por esto también que, a pesar de que Felipe Neve tenía las intenciones de asentar el proyecto borbónico y crear poblaciones civiles en la península, esto quedó interrumpido pues Neve como impulsor y obediente funcionario de dicho proyecto se preocupó más por extender el proceso de poblamiento en el septentrión californiano, quedando la península relegada en un segundo, o tercer plano.

De esta manera, como consecuencia de la reubicación de la capitalidad, el gobierno político estuvo a cargo de un subgobernador, con residencia en el pueblo de Loreto. Ocuparon ese puesto sucesivamente, Joaquín Cañete, Fernando de Rivera y Moncada, José María Estrada, José Joaquín de Arrillaga y José Francisco de Ortega, todos ellos dotados de facultades muy limitadas, dado

---

<sup>298</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*p. 137.

que eran funcionarios menores subordinados a un gobernador, que, como ya se dijo, residía en el puerto de Monterrey, a más de 1500 kilómetros de Loreto.<sup>299</sup>

Quizá, lo más favorable de este asunto es que las tensiones entre autoridades y misioneros, a pesar de que se siguieron dando, ya no fueron de forma constante, en parte porque se impulsó el avance de la colonización más hacia al norte de la península y toda la atención y esfuerzo tanto de misioneros como de autoridades civiles se concentró en ese asunto.

Con todo lo que hemos descrito podemos decir que, en efecto, tal vez los dominicos nunca alcanzaron las facultades y progresos como el que en su momento tuvieron los jesuitas, o lo conseguido por los franciscanos en la Alta California, y que sumado al estado de conflictividad con el gobierno civil y no contar con la suficiente independencia en el manejo de las antiguas misiones californianas, hicieron que su administración se tornara más como un proyecto de inconveniencias y limitaciones que como un proyecto verdaderamente misional. No obstante, también debemos de reconocer que los dominicos trataron de realizar su ministerio de la manera más eficiente en la medida de sus posibilidades, pues aun luchando a contracorriente de las carencias y limitaciones del suelo peninsular lograron la recuperación de una de las misiones que ya desde la época de los jesuitas no lograba ser productiva y que a la llegada de los dominicos estaba considerada como una de “las más pobres de la provincia”. En 1777 el padre Mora, haciendo hincapié en los esfuerzos de los dominicos, sugería que a la misión de Mulegé “más que antigua había que llamarla nueva” por las

---

<sup>299</sup> Ignacio del Río y María Eugenia Altable, *Breve historia de Baja California Sur*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso para la Historia de las Américas, El Colegio de México, 2000, p. 78.

labores que ahí se habían realizado y por la extracción de agua que lograron los dominicos y que gracias a ello pudieron hacerse buenas cosechas y eso la “aventajaba con las demás” y que sin duda, pudo ser la más abundante de no ser porque el gobernador lo “despojó” del ayudante que tenía el misionero encargado:

[...] si el padre misionero tuviera la gente que desea y que tanto necesita, con un sirviente de su satisfacción, como lo era el que tenía, del que quedó despojado por usurpación de este gobierno con capa aparente del real servicio, y asimismo la asistencia de la escolta que el Rey piadosamente concede para contener a los indios y obligarles al trabajo a su propio beneficio, serían muchos más considerables de lo que son ciertamente sus progresos. ¿Y cuándo, Señor Excelentísimo, hubiera conseguido Mulegé estos verdaderos adelantos sin la industria de los padres y trabajo? ¿Cuándo los naturales hubieran abierto tanta tierra, ni sacado el agua, que a fuerza de pólvora fomentada con otros raros arbitrios que los misioneros inventaron, sin omitir la aplicación del sagrado de sus manos consagradas para el efecto, lo pudieran conseguir dejados a su estupidez y arbitrio, cuando, aun por la industria tan notoria de los padres del extinguido instituto, no se pudo conseguir este negocio? Aun trabajando de comunidad los indios, es menester que los padres estén sobre ellos continuamente, pues, ¿cómo será posible que trabajen por sí solos? Fuera de todas estas misiones, son una pura miseria ciertamente las demás [...].<sup>300</sup>

Como se puede observar en el informe de Mora, una vez más salieron a relucir las desavenencias y por no existir un entendimiento mutuo, lo que pudo ser un progreso relativo quedó desarrollado de manera parcial por no haber coordinación entre ambas autoridades.

A pesar de esto debemos reiterar que para finales del siglo XVIII y principios del XIX, la orden de predicadores logró sostener en las misiones que posteriormente

---

<sup>300</sup> Representación de fray Vicente Mora al virrey Bucareli, Loreto, 20 de febrero de 1777. Consultado del documento transcrito en Salvador Bernabéu, *Edificar en desiertos...*p. 38.

fundarían, un ambiente de relativo progreso tomando en cuenta el número de indios que recibían su influencia evangelizadora, y que a su vez, aportaban el trabajo para el mantenimiento de los centros religiosos en la región denominada como la Frontera, en donde se tenían mejores condiciones naturales. Si bien esto no implicó que se frenaran por completo los conflictos entre misioneros y autoridades civiles, pues las rencillas continuaron, pero ya no fueron tan continuas ni tan agrestes como en las antiguas misiones ex jesuíticas.

Podemos decir que este fue uno de los atenuantes de la situación dominica en un periodo en el que el proyecto borbónico como medida protectora, ponía más énfasis en la secularización, hacer productivos a los gentiles y el avance misional hacía el norte de la península. Sería en este punto donde la permanencia del proyecto misional dominico sentaría sus bases y lograría su permanencia al toparse con un campo, si bien ya explorado desde antes, relativamente virgen para la acción misionera y que justificaba la presencia misional, a saber, un territorio estratégico y sin conquistar para los intereses de la Corona y poblado de gentiles. Probablemente sería ésta una buena razón para que los dominicos tuvieran una mejor justificación para la continuación de los trabajos misioneros en la California peninsular. Tema que abordaremos en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO III. LAS FUNDACIONES DOMINICAS EN LA FRONTERA DE LA ANTIGUA CALIFORNIA

### III.1.- Las fundaciones del área costera

Es preciso expresar que parte de lo que se tratará en este apartado, ha sido analizado ampliamente por diversos investigadores entre los que podemos mencionar a Peveril Meigs, Albert Nieser, Miguel León Portilla, Jorge Martínez Cepeda, David Piñera Ramírez, o más recientemente por Lucila del Carmen León Velasco y Mario Alberto Magaña Mancillas; este último, entre varios artículos e investigaciones, ha publicado un extenso trabajo titulado *Indios, Soldados y Rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área de las Californias (1769-1870)*. Todos los autores y obras ya han sido referenciados en la introducción de este trabajo, por lo que no es intención en este apartado rebatir ni repetir lo que ya se ha escrito sobre el tema, además de que la región a la que se refiere implicaría salir un poco de contexto de nuestra área y trabajo de estudio que está más enfocado en la parte sur peninsular. Sin embargo, es relevante retomar algunos asuntos importantes del desempeño de la orden dominica en esta zona de la península californiana, pues aunque su desenvolvimiento se dio en condiciones diferentes a su trabajo en la parte sur peninsular, hubo cuestiones que continuaron ligadas a las circunstancias de las antiguas misiones del sur peninsular. Entre ellas, la problemática entre autoridades civiles y misionales, así como el problema administrativo de las misiones.

Consideramos importante preguntarnos ¿por qué los franciscanos realizaron sus primeras fundaciones misionales en la región hoy conocida como la Alta California y dejaron en campo abierto una vasta región que iba de San

Fernando Velicatá -como ya mencionamos única fundación franciscana- hasta su primera fundación en la Alta California, la de San Diego?; y la otra cuestión, ¿por qué fueron los dominicos y no los franciscanos los encargados de realizar las fundaciones de esa vasta región dejada por los franciscanos?.

Para responder a estas interrogantes es necesario decir que al momento de la llegada de los dominicos a la península hay una coincidencia de intereses entre la necesidad geopolítica de la Corona por resguardar las regiones del noroeste novohispano ante la amenaza de arribo de algunas potencias extranjeras y la necesidad de encontrar espacios adecuados para expandir el sistema misional por parte de los franciscanos y los dominicos. Los primeros corrieron con más suerte pues se le adjudicaron los territorios de la Alta California, donde existían grandes grupos indígenas no sometidos y territorios con condiciones ventajosas para implantar misiones. En el caso de los dominicos -como hemos descrito en el segundo capítulo- les toca la península, con varias antiguas misiones ubicadas en un territorio sin las mejores condiciones para la agricultura y la ganadería y con una población indígena en franca decadencia, así que al saber del territorio de la Frontera, que hasta entonces sólo se conocía y que además todavía contaba con población indígena no sometida por lo que les resultó el territorio adecuado para su mejor expansión misionera. Se trató de una región que los franciscanos reconocieron bien en su camino a la Alta California y sugirieron zonas para nuevos establecimientos misionales pero ellos ya no estaban facultados para realizarlas.

Como hemos visto, hacer mención de algunas de las instrucciones de José de Gálvez en la península ha sido frecuente en el desarrollo de este trabajo,

ya que revistieron gran importancia en el desenvolvimiento dominico y porque representó la voluntad monárquica española de llevar adelante los planes expansionistas poniendo énfasis en los altos intereses de España. Por lo tanto, la expansión del sistema misional al norte de lo que había sido la California jesuítica, fue parte operativa del gran proyecto colonizador en el noroeste de la Nueva España y sus límites septentrionales, y aunque pareciera que la participación franciscana fue más relevante a los intereses monárquicos, el desempeño dominico en esta área también fue destacada, no obstante que fue en circunstancias diferentes a los franciscanos en sus nuevas fundaciones septentrionales.

En este sentido, otro de los resultados de la visita general de José de Gálvez a la Nueva España fue la expansión que impulsó en el noroeste del virreinato. En dicha expansión, la ocupación de San Diego y de Monterrey en la Alta California, como hemos hecho mención, se convirtió en la principal atención territorial de las autoridades, por lo que su interés por la península de Baja California decayó, asunto que tuvo en efecto directo en la administración de las misiones dominicas. La Corona, los funcionarios virreinales y los franciscanos se concentraron desde 1769 en las fundaciones de la Alta o, por aquel entonces Nueva California, ya que el objetivo de la política ilustrada fue el de establecer misiones en esa área con la intención de defender el territorio colonial ante el temor que causaban ciertas noticias sobre el presunto establecimiento de colonias de cazadores rusos en el norte de lo que España ya estaba colonizando a través de las misiones.

La expansión hispana estaba planeada como una extensión de las misiones de la península californiana, por lo que resultaba conveniente que el mismo grupo de misioneros participaran en la ocupación alta californiana, por eso la premura con la que los franciscanos avanzaron desde su jurisdicción en las misiones de la antigua California hasta el puerto de San Diego.<sup>301</sup> Surgió entonces el problema de la ocupación del amplio tramo entre una y otra Californias: un territorio intermedio, situado entre las nuevas misiones franciscanas y las antiguas fundada por la orden jesuita, región que ya por entonces se empezó a conocer como La Frontera,<sup>302</sup> un área muy abordada y detallada en el estudio de Peveril Meigs,<sup>303</sup> pero creemos importante referenciar en nuestro trabajo debido a que esta jurisdicción fue asumida por la orden de predicadores convirtiéndose en los fundadores de una nueva región misional y en los “enlazadores” de ambas

---

<sup>301</sup> La corona emitió la Real Orden del 23 de octubre de 1768 para la ocupación de la Alta California. Esta orden estaría a cargo del visitador José de Gálvez, quien, apoyado por el virrey Francisco de Croix, se dedicó a la tarea de organizar la colonización de la Alta California pues la ocupación de esta región fue planeada para crear núcleos de población que sirvieran de contención para el avance extranjero, por lo que las misiones tendrían matices propios; era necesario “civilizar” lo antes posible para tener una población que respondiera por la integridad del virreinato. Véase: Martha Ortega Soto, “Colonización de la Alta California: Primeros asentamiento españoles”, en *Signos de Historia*, junio, año/vol. 1.1, 1999, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, D.F., México, p. 89.

<sup>302</sup> “Con esta expresión, en general se denominó al cuadrángulo norte del actual estado de Baja California desde la misión de Nuestra Señora del Santísimo Rosario hasta la de San Miguel Arcángel/El Descanso, por el océano Pacífico, y desde San Luis Gonzaga, en el Golfo de California, hasta el delta del Río Colorado”. Mario Alberto Magaña Mancillas, “La Frontera y la frontera dominico-franciscana en la obra de Peveril Meigs”, Centro de Investigaciones Culturales-Museo, UABC, El Colegio de Michoacán, A.C., consultado el día 10 de febrero de 2016 en: <http://www.xaguaro.com/MemoriasCD/page1/styled-3/page25/page25.html>

<sup>303</sup> Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 1994. El autor de este trabajo, originario de Nueva York. fue un geógrafo estadounidense, conocido por sus estudios sobre las tierras áridas en varios continentes y en particular por su trabajo sobre los pueblos indígenas y las misiones del norte de la península de Baja California. Un aspecto fundamental y que refuerza el sustento documental es que el propio autor realizó recorridos a su área de estudio entre 1926 y 1930, algo que lo hace hasta hoy un libro básico para el estudio misional dominico de Baja California. Dentro de esos recorridos reconoce que los sitios que escogieron los dominicos para fundar cada una de sus misiones fueron en general bastante adecuados, al menos en lo que a recursos naturales se refiere, ya que en ese ámbito geográfico tuvieron que esforzarse para hacer casi del todo autosuficientes a sus misiones, tratando de aprovechar al máximo los recursos hídricos que tuvieron a su alcance.

Californias en el periodo que se aborda en este trabajo. Sin embargo, este enlazamiento no sería asunto fácil de realizar pues entre otros factores, los misioneros tanto franciscanos como dominicos se toparon con la hostilidad de los indios gentiles de esa región.

Fue por estos motivos que en el momento que los dominicos tomaron a cargo las antiguas misiones, las autoridades reales y virreinales esperaban que se cubriera la brecha con la fundación de, al menos, cinco fundaciones entre la misión de San Fernando Velicatá y la de San Diego, en la Nueva California. Conviene apuntar aquí que antes de que los dominicos arribaran a esta región entre 1773 y 1774 ya se tenían conocimientos precisos del área. Incluso, durante la presencia jesuítica uno de los propósitos para mantener las misiones peninsulares era poder conectarlas por tierra con las de Sonora. El interés de los jesuitas era realizar exploraciones por los litorales del Golfo de California, en particular para encontrar los sitios más adecuados y la mejor manera de interconectar sus misiones de ambos lados de la contracosta.<sup>304</sup>

Fue entre el momento de la expulsión de los jesuitas y la llegada de los franciscanos que se presentó una nueva situación geopolítica internacional. Según Magaña “La Corona española veía amenazadas sus fronteras imperiales en el norte de la Nueva España, por lo que sus intereses gubernamentales la llevaron a apoyar las misiones franciscanas, siempre y cuando éstas les

---

<sup>304</sup> Véase: Francisco Xavier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California...*p. 193-197. También, Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la península americana de California...*p. 150-153.

permitieran defender sus fronteras ante las amenazas inglesa y rusa, principalmente.”<sup>305</sup>

Es por estos motivos que ya desde de 1769, cuando los franciscanos recorrieron la península en su expedición hasta la Alta California, se dieron cuenta de que había condiciones óptimas para llevar a cabo algunas fundaciones en el área que va, como hemos dicho, de la misión de San Fernando Vellicatá al Puerto de San Diego. Según detalla en su diario José Velázquez, uno de los soldados que participaron en la expedición, y quien fue uno de los encargados de realizar los primeros registros de los sitios adecuados para una fundación misional:

Hay de San diego a Vellicatá 19 rancherías que a poco más o menos habrá como dos mil almas. En 15 leguas al rumbo hay un arroyo corriente tiene algunas tierras de siembras que se puede fundar una corta misión, a 40 leguas más adelante está un famoso arroyo, a este le nace en el paso un ojo de agua que se puede fundar otra corta misión. En las cercanías de Vellicatá está un arroyo corriente que aquí se puede fundar una buena misión por tener tierras de siembre suficientes y buenos potreros para ganado mayor y menor [...].<sup>306</sup>

Así, mientras se daban los primeros roces entre autoridades civiles y los dominicos, su presidente, Fray Vicente de Mora, no se restringió en atender su ministerio y se dispuso en noviembre de 1773 a realizar un recorrido por las misiones del norte peninsular en compañía de los padres fray Miguel Hidalgo y Francisco Galisteo, en específico Mulegé, Santa María, Santa Gertrudis, San

---

<sup>305</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, “Baja California-California: ensayo histórico de su conformación de frontera de gentilidad a frontera binacional”, en: Everardo Garduño, et. Al., *La Frontera Interpretada: Procesos Culturales en la Frontera Norte de México*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, 2005, p. 23-24.

<sup>306</sup> Biblioteca Nacional de México (BNM), Archivo Franciscano, Caja 4, Exp. 73.2, foja 10-11, diario hecho por José Velázquez, soldado de cuera del Real Presidio de las Californias, año de 1769.

Borja y San Fernando Velicatá. Este recorrido se aprovechó también con la finalidad de reconocer de paso los terrenos intermedios y demás parajes donde se pudieran establecer otras nuevas misiones conforme “a la obligación de su instituto y a la que se constituyeron”<sup>307</sup> al hacerse cargo de la administración misional de las misiones de la península californiana.

La primera de las salidas que habrían de realizarse para el reconocimiento de los sitios para nuevas fundaciones dominicas tuvo lugar bajo el mandato del gobernador Felipe Barry aunque en la realidad a él sólo le correspondió aceptar la propuesta del dominico y comisionar para realizar la expedición al alferez a cargo de la escolta de Vellicatá, el ya mencionado José Velásquez.

De esta manera, el primer sitio adecuado para la primera fundación dominica fue reconocido por fray Vicente de Mora en dicho recorrido, el cual era nombrado por los indios gentiles como *Viñadaco*,<sup>308</sup> y que ya en 1770 lo había registrado el capitán Fernando de Rivera y Moncada en su expedición hacia a la Alta California. En este sitio se asentó la primera misión dominica nombrada por Vicente de Mora como Nuestra Señora del Rosario *Viñadaco*. Peveril Meigs dice que la fecha probable en que las autoridades aprobaron la elección del sitio para

---

<sup>307</sup> AGI, *audiencia de Guadalajara*, exp. 513, foja 2, *remisión del virrey Bucareli a Julián de Arriaga de dos documentos relativos a las misiones de la Antigua California*, 26 de junio de 1774. Documento transcrito en el apéndice de la obra de Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia), p. 303.

<sup>308</sup> En su obra, Meigs hace la aclaración de que esta ortografía es la que usa Mora pero que ya antes el franciscano Francisco Palou lo denominó como *Viñaraco* y Sales los llama *Viñatacot*. Véase nota 24 en: Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California*, México, Universidad Autónoma de Baja California, 1994, p. 65.

que se fundara esta primera misión dominica fue en julio de 1774.<sup>309</sup> Así describió el sitio el propio Mora:

Pasamos a registrar el referido paraje de Viñadaco; [...] a este primer plan que anduvimos se le puso el nombre de Nuestra Señora del Rosario, por ser el lugar donde se ha de establecer la misión y la señora acreedora a las primicias apostólicas de nuestras fatigas. En éste encontramos una poza, o por mejor decir, una grande laguna con mucha agua, poblada de tule, carrizo y junco. [...] estoy en el entender que de que a poca diligencia se puede recoger mucha agua, [...] por lo que soy de parecer de que no hay en toda la California, al menos en lo que tengo visto, lugar más a propósito para fundar una misión [...]<sup>310</sup>

Meigs afirma que por lo menos “cinco de los nueve sitios de misiones utilizados por los dominicos coinciden aproximadamente con parajes que habían propuesto los franciscanos”,<sup>311</sup> pero como fray Luis Sales lo atestigua en sus noticias, aunque ya los fernandinos habían registrado los parajes, también los habían tenido por “inútiles, ya sea por las lluvias, ya sea por la avenidas de los arroyos o por otras circunstancias”.<sup>312</sup> Sin embargo, fueron los dominicos los que encontraron los sitios adecuados, como fue el caso del referido sitio Viñadaco donde se fundó la primera misión dominica y que en palabras de Sales se trató de un sitio “tan boyante que fue uno de los pueblos más ricos, suministrando muchas semillas para mantener a los indios.”<sup>313</sup> Esta opinión que difiere con la del propio

---

<sup>309</sup> Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...*p. 66.

<sup>310</sup> AGI, *audiencia de Guadalajara*, vol. 513, Diario que fray Vicente de Mora, de la Orden de Predicadores, presidente, vicario provincial y foráneo de esta península, ha formado en la visita que ha hecho de las misiones del norte desde noviembre de 1773. Documento transcrito en: Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicas...* p. 310-311.

<sup>311</sup> Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...*p. 63.

<sup>312</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*p. 138.

<sup>313</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794, ibídem.*

virrey y que no deja de hacer comparativa con los adelantos que se hacían en la Alta California ya que el virrey externaba, según lo que se le informaba, que:

[...] se percibe no ser aquellos sitios tan fértiles y aventajados como los descubiertos en la Nueva California por los religiosos del Colegio de San Fernando [...] no por eso dejan de ser útiles a las misiones erigidas en ellos.<sup>314</sup>

Sin embargo, el que se difiera de una opinión y otra y dadas las realidades del medio natural en que la mayoría de los cronistas y misioneros describen la región no parece que aparte de los sitios escogidos se tuvieran más opciones que reunieran las condiciones propicias para un establecimiento misional. Y tampoco, dicho patrón no se diferenció a los utilizados por las demás órdenes misionales antecesoras en la península. No obstante, ya desde el tiempo de los franciscanos se debía contar con el apoyo y aprobación del gobernador, asunto que generó algunas diferencias y roces entre misioneros y autoridades, sobre todo para lograr una buena coordinación al momento de realizar los asentamientos y después tenerlos bien resguardados con escoltas, suministros, etc. De esto hablaremos más adelante.

Como la finalidad de estos nuevos asentamientos era la de conectar a los antiguos establecimientos con las fundaciones realizadas en la nueva California se buscaba que en gran medida su utilidad fuera como bases de abastecimiento y comunicación, por ello se pretendió que los sitios tuvieran como elementos indispensables una fuente de agua y que las tierras se pudieran trabajar para el

---

<sup>314</sup> AGI, *audiencia de Guadalajara*, vol. 513, Remisión del virrey Bucareli a Julián de Arriaga de dos documentos relativos a las misiones de la Antigua California, México, 26 de junio de 1774. Documento transcrito y consultado en: Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicas en Baja California, 1769-1822...*, p.303-304.

cultivo, así como buenos campos donde pudiera desarrollarse la ganadería y por supuesto, un número suficiente de indios para poder realizar las tareas de evangelización. Incluso, como era indispensable asegurarse de que se tuvieran los elementos necesarios anteriormente descritos, se solicitaba que se reconocieran los terrenos antes de la temporada de lluvias para así tener un reconocimiento más certero de los terrenos.

En lo que respecta al método de evangelización, éste consistía en establecer un primer acercamiento con los indios gentiles de los alrededores del sitio por lo que los padres se acercaban a ellos amablemente ofreciéndoles algunas dádivas como dulces hechos de conserva de frutas, o algún alimento desconocido pero a la vez atractivo para ellos pues aseguraba Mora que “el amor y la afabilidad eran el atractivo más poderoso” para los indios gentiles.

Quien mayor descripción dejó sobre el método de los dominicos para el establecimiento de un asentamiento misional fue fray Luis Sales, de él podemos conocer el testimonio siguiente:

Habido consentimiento de su excelencia, avisa a todos los misioneros para que den limosnas y ayuden para la fundación de un pueblo. Luego toma alguna escolta de soldados, pues sin ellos (aunque perjudiciales) sería imprudencia del misionero el exponerse. Con todo ese tren sale hacía el paraje señalado, empieza a sembrar, a hacer corrales y alguna estacada de palos para defenderse y, concluido esto, sale por barrancos, cuevas y montes a buscar gentiles [...] Habida la fortuna de encontrar algunos indios, se les habla de su infidelidad, desnudez, pobreza y otras miserias que padece y se les atrae con algunos donecillos.<sup>315</sup>

---

<sup>315</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*, p. 138. Una referencia más amplia también por Miguel León Portilla, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana), p. 229.

Con este procedimiento se dio paso hacia la búsqueda de nuevos sitios en donde hacer una fundación misional. De este modo, para agosto de 1775, luego de al menos dos expediciones de reconocimiento, una a cargo del alférez José Velázquez y los padres Miguel Hidalgo y Manuel García; y la otra por Vicente de Mora y de nuevo el alférez Velázquez, a poco más de cien kilómetros de la misión de El Rosario.<sup>316</sup> Una vez que identificaron el sitio adecuado le pusieron por nombre Santo Domingo, en honor al fundador de la orden de predicadores, Mora envió la petición al gobernador Felipe Neve, en la que además reiteraba lo ruinoso de las antiguas misiones y dando a entender que los dominicos se centrarían más en los nuevos sitios, diciéndole que:

El nuevo sitio de Santo Domingo, hallé por ser proporcionado para poner en ejecución el eficaz deseo, que nos acompaña de ver fundada la misión de nuestro amado patriarca por tener competente agua para el riego de sus tierras, las que no manifiestan las molestias comunes de las misiones anteriores. Es abundante la gentilidad circunvecina [...].<sup>317</sup>

Con estos elementos se consideró que existían condiciones en el sitio para la fundación de la misión, expidiéndose la orden de autorización el 20 de febrero de 1776, remitiéndosele el oficio al gobernador Felipe Neve desde la capital virreinal y quedando a cargo de ella el padre Manuel García, acompañado por un breve tiempo por el padre Miguel Hidalgo.<sup>318</sup> Santo Domingo a la postre se convirtió en la misión más importante de la cadena dominica, y desde un punto de

---

<sup>316</sup> Véase Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas...*, p.139-142.

<sup>317</sup> AGNM, *Californias*, vol. 72, f. 55-55v, Carta de Vicente Mora a Felipe Neve, misión de El Rosario Viñadaco, 8 de julio de 1775. Este documento se encuentra transcrito en: Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822...*p. 122.

<sup>318</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, "Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California: 1775-1850". Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, 1994, p. 60.

vista militar, fue el centro de defensa fronteriza para el periodo comprendido de 1780 a 1849.<sup>319</sup>

Meigs da cuenta, afirmado por Nieser, y para el caso de la misión de Santo Domingo también lo señala Magaña Mancillas, que a pesar de que se logró asentar la vida misional en estas dos primeras fundaciones, y en las posteriores fundaciones dominicas, fue necesario que en algún momento se cambiaran de su sitio original. Para el caso de la misión de Viñadaco su cambio de lugar fue en 1802 ya que en años anteriores se comenzó a notar más escases en las fuentes que abastecían agua para el riego de los cultivos. Lo mismo ocurrió aproximadamente en 1778 para la misión de Santo Domingo que se cambió de lugar a unos tres kilómetros del sitio original en un arroyo como especie de cañada.<sup>320</sup>

Pese a estos inconvenientes para 1789, estando fundadas las primeras dos misiones dominicas, Felipe Neve estipulaba que era obligación importante del gobernador verificar que de las cinco fundaciones que se tenían “conforme a la demarcación acordada” para cubrir el camino que intermedia la frontera al presidio de San Diego, a la brevedad se realizara la fundación de tres misiones más, con lo que quedaría facilitada la comunicación de los antiguos y nuevos

---

<sup>319</sup> Véase: Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-182...*p. 152. También: Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...* p. 163.

<sup>320</sup>Véase: Mario Alberto Magaña Mancillas, "Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California..."; Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California...*p. 152. También: Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...*p 61.

establecimientos.<sup>321</sup> Como veremos más adelante, en la práctica los dominicos lograron fundar cuatro misiones más de las cinco que se tenían programadas.

Ya con el paso de los años, los dominicos, ayudados con las experiencias de sus predecesores, siguieron ciertos lineamientos sobre la forma de iniciar los trabajos de una misión, el modo de organizarla y de tratar a los indígenas, de manera que aparte de hacer la exploración del terreno que fuera cultivable y apto para el pastado del ganado y de constatar que contara con agua, se tenían que considerar primeramente los intereses del gobierno español que veía a las misiones establecidas en esta región como puntos de enlace en el camino hacia la Alta California.<sup>322</sup>

Sin embargo, el avance misional rumbo a una nueva fundación en el área serrana de la región de Frontera tuvo sus complicaciones, ya que surgieron algunos inconvenientes que retrasaron algunos años la nueva fundación, la tercera en la zona. Aunque Nieser señala que una de las causas que generó la tardanza fue la discusión sobre la ruta que debía tomar la cadena misional fronteriza, la duda era si se debía proseguir por el camino de la costa a partir de El Rosario y hasta los linderos de la jurisdicción de la misión franciscana de San Diego o por un camino de tierra alta sobre la costa.<sup>323</sup> En este punto retomamos de nuevo los conflictos entre la autoridad civil y los misioneros, sobre todo cuando habría que organizar la colaboración militar para la ayuda de los misioneros. Este

---

<sup>321</sup>AGNM, *Provincias Internas*, vol. 121, exp. 3, fojas 375-397, Reglamento Provisional para la Península de Californias formado por su gobernador el Coronel de Caballería Don Felipe Neve, 1779. El documento transcrito fue consultado en: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*p. 367. El documento completo se encuentra en las páginas 339-368.

<sup>322</sup> Lucila del Carmen León Velasco, "Los dominicos y las misiones del norte de la Baja California"..., p. 37-38.

<sup>323</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822...* p. 139.

factor limitó el avance fundacional en ciertos momentos, ya que los misioneros actuaban para el proyecto expansionista como los organizadores y promotores principales en expediciones para localizar los terrenos adecuados para los nuevos establecimientos y por su parte, los militares se constituían en su calidad de escoltas protectoras como parte de la ejecución de la empresa colonizadora. De esta manera, por un lado, Vicente de Mora creyó que lo más conveniente era un nuevo establecimiento a lo largo de la sierra “al este de Santo Domingo, pero el teniente de gobernador quería establecer la cadena de misiones costeras lo más pronto posible.”<sup>324</sup>

Las diferencias no se hicieron esperar cuando se dio el cambio de sede entre 1776 y 1777 de la capital de las Californias de Loreto hacía el puerto de Monterrey, en la Nueva California y que a partir de entonces se convirtió en el principal centro de operaciones del gobierno provincial quedando a cargo Felipe Neve. De tal modo que el nuevo comandante de la Alta California Fernando de Rivera y Moncada pronto entró en diferencias con los dominicos por la cuestión de proporcionar el número suficiente de tropas que apoyaran los avances fundacionales en la frontera misional entre franciscanos y dominicos, ya que argumentaba que a él ya no le correspondía atender los asuntos de la península.<sup>325</sup>

---

<sup>324</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales...ibidem*.

<sup>325</sup> Rivera y Moncada tiene una larga participación activa desde la instauración de la gobernación de California cuando el visitador José de Gálvez dispuso la ocupación de la Alta California con el fin de fundar nuevas misiones y fuertes junto con los franciscanos. Es por eso que su cargo como teniente de gobernador de la Antigua California permanecería en varios momentos cubierto interinamente por Joaquín Cañete debido a que la presencia de Rivera y Moncada era requerida en las incursiones territoriales que se hacían hacía la Alta California, sobre todo para los viajes de reconocimiento y para participar en el apaciguamiento de las sublevaciones indígenas. Véase: Michael R. Hardwick, “Capitán Fernando Xavier de Rivera y Moncada Military Governor of Alta

Para mayo de 1777 Mora “amenazaba” con abandonar las fundaciones de frontera si el gobierno “no cumplía con la promesa de proporcionar una guardia adecuada para la seguridad de los dominicos”, a lo que Rivera y Moncada en tono provocador respondió que podía retirarse de la frontera cuando quisiera.”<sup>326</sup> Sin embargo, la amenaza de Mora parece que fue sólo una mera exageración con la intención de ejercer presión ya que, como representante de su orden predicadora, tenía el deber moral de continuar con su misión pues, según lo detalla Nieser, en cuatro meses, diez soldados de tropa habían sido añadidos para reforzar las tareas misionales. No obstante, por parte de los dominicos durante los años de las primeras fundaciones la falta de tropa y escoltas para proteger las misiones fue una queja constante, ya que según alegaban los misioneros aunque ésta nunca era suficiente, dados los peligros que corrían los frailes en el ejercicio de sus labores, solicitaban:

Que se provea de escolta a cada una de las misiones de Fronteras, según su necesidad, porque un cabo con un soldado, que es lo único que se da a la de San Fernando de Velicatá, no es suficiente a defenderla [...]. Para tomar las precauciones debidas y no descuidar en un negocio tan grave en que interesa, nada menos, que la fe de Jesucristo y la piedad religiosa de nuestro augusto monarca. [...]. Se ha verificado el caso de pasar once a Monterrey, como sucedió en el año próximo pasado, de suerte que en la nueva fundación de Nuestro Padre Santo Domingo, se han visto los padres misioneros en muchas ocasiones con tres soldados, [en] otras con dos y hasta con uno solo, tan inútil por su vejez y debilidad.<sup>327</sup>

---

California, 1773-1777”, consultado el 21 de mayo de 2015 en: <http://californiamilitaryhistory.org/Rivera.html>

<sup>326</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas*...p. 40.

<sup>327</sup>AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 12, Representación de fray Nicolás Muñoz sobre el gobierno de las misiones dominicas de la Antigua California. Es copia en la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, exp. 2.10. Documento localizado también en: Ricardo Daniel Manríquez Araiza, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicanas de la*

A lo que Felipe Neve respondió sobre el problema de la falta de tropa:

Con motivo del nuevo establecimiento de misión, que debe situarse en el paraje de San Miguel [de la Frontera], reglé su guardia en diez hombres, seis a la de Santo Domingo, igual número a la del Rosario, y tres con un cabo a la de San Fernando. [...]. De la Frontera a Loreto pasan los pliegos con un soldado y a este efecto están destinados, uno en San [Francisco de] Borja y otro en Santa Gertrudis. Esto supuesto no es verosímil quedasen las escoltas en tal abandono, siendo 26 plazas las destinadas allí, y si fue como se asevera, debió recurrirse a mí, bien que para ello pasaría el reverendo padre presidente tanta repugnancia como me ofrece a mí su representación, dirigida con artificio a preparar una indiferencia en el concepto para el logro que se pretende en las sucesivas.<sup>328</sup>

Pero el problema de la tropa no fue el único que deterioró las relaciones mientras se llevaban a cabo las nuevas fundaciones, pocos meses después de que Neve partiera a Monterrey, el padre Vicente de Mora lo culpó de la pérdida de las memorias (esto es la correspondencia) de las misiones de Santa Gertrudis, San Borja, San Fernando Velicatá, y de las nuevas fundaciones de El Rosario y Santo Domingo. Las memorias fueron transportadas en la lancha *San Francisco Javier*, la cual, aunque arribó a Sinaloa el 17 de abril, se fue a pique con todo y carga aunque se logró recuperar la mayor parte de dichas memorias. Mora culpó

---

*Baja California (1779-1809)*, Memoria de Investigación para obtener título de Licenciado en Historia, UABCS, La Paz, B.C.S., 2008, p.18-64.

<sup>328</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 6, f. 188-216, Representación del gobernador Felipe Neve al comandante general de las Provincias Internas, Monterrey, 4 de julio de 1780.

del accidente a Neve, puesto que no permitió que el arráez Diego Pérez,<sup>329</sup> gente de confianza de los religiosos, fuera al frente de la nave.<sup>330</sup>

Aparte de este incidente, el asunto de la falta de arraeces<sup>331</sup> para el servicio de las misiones fue motivo de algunos desacuerdos más, ya que una queja constante de los dominicos hacia el gobierno peninsular fue precisamente que el gobernador no permitía que los dominicos utilizaran sin su consentimiento a los arraeces sino únicamente a las embarcaciones para transportar bastimentos, memorias y otros enseres que se ocupaban traer ya fuera desde la contracosta o al navegar entre la misma península desde las antiguas misiones a las de la frontera, pues por la vía marítima era mucho menos el tiempo que se hacía para llegar a los puntos misionales. Aunque existen algunos informes que tratan sobre estos problema sólo resaltamos aquí de nuevo el celo ilustrado en el papel que debía desempeñar el gobernador pues el virrey le había instruido que una de sus funciones imputables sobre la de los misioneros era la referente a la administración de las embarcaciones y sus arraeces ya que “la facultad de despachar barcos y habilitarlos es indisputablemente privativa del gobernador de la península y si alguno quiere hacerlo por su conveniencia le pedirá licencia”.<sup>332</sup>

Si bien no se dejaban de lado los tintes personales, “en el fondo expresaba la contradicción en que coexistían desde hace mucho la forma en que, por un lado, las instituciones misioneras entendían la conquista de nuevas tierras,

---

<sup>329</sup> Arráez se le llamaba a los que comandaban o capitaneaban una embarcación, por lo general una balandra o una goleta.

<sup>330</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 6, f. 173. Providencias tomadas a consecuencia de una representación de fray Nicolás Muñoz, sobre las misiones de California. Año de 1780.

<sup>331</sup> Arraez: hace referencia al capitán de una embarcación.

<sup>332</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 166, exp 3, Instrucciones hechas por el Sr. Bucareli para que las acate el nuevo gobernador Don Felipe Neve, 30 de septiembre de 1774.

una “conquista de almas y fieles” sobre todo lo demás, y por otro, las razones temporales de la Corona y los súbditos españoles, razones políticas y, de manera especial, económicas”.<sup>333</sup>

Pese a todas estas inconveniencias, el celo de los padres dominicos Miguel Hidalgo y Joaquín Valero se interpuso y lograron que para agosto de 1780, según lo afirma Peveril Meigs,<sup>334</sup> fundaran la tercera misión que llevó por nombre San Vicente Ferrer, misma que mientras se realizó el reconocimiento del terreno generó una serie de desavenencias entre el gobernador y los dominicos.<sup>335</sup>

La nueva fundación quedó establecida a unos setenta kilómetros al noroeste de la misión de Santo Domingo,<sup>336</sup> una de las pocas que siempre permaneció en su sitio original, a pesar, incluso, de que el área era habitada por indios gentiles sumamente hostiles que provocaron enormes problemas al proyecto colonizador, pues al poco tiempo de fundada la misión sobrevino un nuevo estancamiento debido a lo que detalló fray Luis Sales relativo a esta tercera fundación:

Vencidas muchas dificultades que se ofrecieron en la provincia [...] deseosos los misioneros de adelantar sus conquistas, registraron otro paraje [...] para verificar la misión de San Vicente Ferrer, la cual se efectuó con toda felicidad aunque con muchos sobresaltos por parte de los gentiles, pues son algo altivos [agresivos] y siempre inclinados a hacer mal. Aunque fue universal la alegría por toda la provincia, con todo sobrevino el acontecimiento fatal del levantamiento de los indios llamados *yumas*. [...] fue tal la furia de los indios gentiles que acometieron en número de más de veinte mil, que sin embargo, de haber muchísima tropa escogida [...] mataron al comandante general de la

---

<sup>333</sup>Francisco Altable Fernández, *Vientos nuevos...*p.

<sup>334</sup> Peveril Meigs, *La frontera misional dominica...* p. 68-69.

<sup>335</sup> AGI, *Californias*, vol. 281-B, Aviso de Teodoro de Croix, Comandante General de las Provincias Internas, dirigido a José de Gálvez sobre el establecimiento de la misión de San Vicente Ferrer en la Antigua California, Arizpe, 30 de noviembre de 1781. El documento se puede consultar transcrito en: Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas...* p. 394-395.

<sup>336</sup> Miguel León Portilla, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia...*p. 232.

tropa, a todos los soldados [...] y a los padres misioneros que gobernaban las misiones.<sup>337</sup>

Esta rebelión a la que se refiere el dominico fue la que se suscitó en 1781, luego de que los indios Yumas destruyeran dos misiones que los franciscanos habían fundado en las márgenes del Río Colorado. De hecho, el comandante que menciona Sales que fue asesinado en esa rebelión era Fernando de Rivera y Moncada. Como señala Nieser respecto a la rebelión “esto tuvo un efecto inmediato sobre la misión de San Vicente Ferrer, pues estaba de camino al río Colorado, a una distancia de sólo un día y medio de viaje, asunto que disminuyó el establecimiento de nuevos centros misionales pues había que proteger lo que ya se había logrado.<sup>338</sup> Sumemos también a estos acontecimientos los brotes de epidemias que azotaron la región entre 1780 y 1782.<sup>339</sup>

También con lo dicho por Sales referente a la sublevación de los indios Yumas nos damos cuenta que un factor importante y que tanto solicitaban de manera enérgica los misioneros, tal como lo describimos párrafos arriba, era lo imprescindible que resultaba la presencia militar para asegurar su labor fundacional dada la hostilidad de los indios en el área de Frontera. Por esto, el presidio funcionó como una fortificación militar de protección en el avance hacia el norte en los territorios que iban siendo ocupados<sup>340</sup> y que además, tuvieron “una

---

<sup>337</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...*p. 139.

<sup>338</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicas...*p.153.

<sup>339</sup> Sobre este tema de las epidemias y caída demográfica ver primer apartado del cuatro capítulo.

<sup>340</sup> Los ataques de los indios en las avanzadas españolas hacia el septentrión eran muy comunes, entonces para prevenir las agresiones de los indios belicosos, el virreinato creó el sistema presidial. Una institución que tenía un carácter castrense cuyo fin fue el de proteger tanto a los misioneros como a los colonos que llegaban a establecerse en el área. Para el tema se recomiendan los trabajos de: Sara Ortelli, “Las reformas borbónicas vistas desde la frontera. La elite neovizcaína frente a la injerencia estatal en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Boletín del*

doble tarea, la de mantener abierta la comunicación por tierra de las provincias de Sonora y California y la otra, era de conservar en respeto la numerosa gentilidad que habita dicho río.”<sup>341</sup> En efecto, había ya las firmes intenciones de establecer un presidio y una nueva fundación sobre las márgenes del río Colorado pero la referida hostilidad de los indios que habitaban los alrededores no ofrecían las condiciones de seguridad para estos establecimientos. Al respecto, Diego de Borica informaba en julio de 1797 que:

Para asegurar los establecimientos de frontera y abrir comunicación para la provincia de Sonora por el Colorado han hecho reconocimientos exactos. Se ha dado cuenta al alto gobierno, pero lo estéril de tan dilatado terreno, la mucha y bronca indiada que existe en las márgenes den aquel caudaloso río. Serán óbice [impedimento] cuasi imposible al logro de esta idea.<sup>342</sup>

Hasta aquí debemos señalar dos detalles, uno de ellos es que en 1781 fray Vicente de Mora dejó la presidencia de las misiones dominicas (al sufrir lo que quizá fue un derrame cerebral), relevándolo en el cargo el padre Miguel

---

*Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 28, 3ra. Serie, 2do. Semestre, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2006; Luis Arnal, “El sistema presidencial en el septentrión novohispano, evolución y estrategia de doblamiento” en: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, vol. X, núm. 218 (26). Consultado el 25 de junio del 2016 en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-26.htm>; Lucila del Carmen León Velazco, “Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica”, en Miguel Ángel Sorroche, coord., *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California*, Universidad de Granada, ed. Atrio, 2011;; Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la comandancia de las provincias internas del norte de Nueva España*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, 1964; Arturo Guevara Sánchez, *Presidio y población indígena en la Nueva Vizcaya. Siglos XVII y XVIII*. Tesis Doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2011, p. 49-84.

<sup>341</sup> AGNM, *Californias*, vol. 17, exp. 10, fojas 307-308. Informe del capellán fray Diego Jiménez Pérez, sobre su viaje al río Gila y sobre las tribus que habitan la región. diversos proyectos para abrir caminos y fundar misiones.

<sup>342</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil (compiladores), *Descripciones económicas regionales...*, p. 72-73.

Hidalgo,<sup>343</sup> quien autorizó el traslado del misionero a la ciudad de México, de donde pasó poco después al convento de Nuestra Señora del Rosario en Guadalajara.<sup>344</sup> El segundo detalle es que en septiembre 1782 Felipe Neve deja la gobernación de Californias y se traslada a Sonora para convertirse en Inspector General, y posteriormente Comandante General de las Provincias Internas relevando en lugar a Teodoro de Croix. El gobernador sucesor fue el ya experimentado militar en las tareas de conquista de la Alta California, Pedro Fages.

Ya con Miguel Hidalgo como presidente de los dominicos se continuó con la cuarta fundación. El rey Carlos III y las autoridades virreinales habían dispuesto que se construyera una misión a la mitad de la ruta entre San Vicente Ferrer, en la Frontera y San Diego de Alcalá, en la Alta California, es decir, que conectara directamente a ambas Californias, por lo que en acatamiento a la real disposición, fray Luis de Sales fundó el 28 de marzo de 1787 la misión de San Miguel Arcángel de la Frontera en un lugar distante unos cien kilómetros al noroeste de la misión de San Vicente Ferrer conocido entonces como El Encino.<sup>345</sup> Lugar que ya había escogido dos años antes en acuerdo con el gobernador de Californias, que para este entonces como hemos mencionado anteriormente lo era Pedro Fagés. Pero cuando apenas se establecían los misioneros se dieron cuenta que las

---

<sup>343</sup> Debemos aclarar que el nombre del dominico Miguel Hidalgo es un homónimo del cura revolucionario independentista Miguel Hidalgo y Costilla, cuyo nombre completo era el de Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor.

<sup>344</sup> Murió el seis de mayo de 1786, después de haber ayudado a sentar las bases para la labor que realizaron los dominicos en la península californiana.

<sup>345</sup> Lugar que como los otros asentamiento dominicos ya habían sido explorados con anterioridad, en este caso por el capitán Fernando Javier de Rivera y Moncada en 1769, cuando encabezó la vanguardia expedicionaria que salió de Velicatá a San Diego, y casi todos los sitios en que los dominicos levantaron sus nuevas misiones estuvieron cerca de la ruta seguida por el capitán, en cuya compañía iba el franciscano Juan Crespí.

condiciones del lugar no eran óptimas, sobre todo por las fuertes avenidas de los arroyos que devastaban los ojos de agua, lo que orilló a la tropa y al misionero a buscar el lugar más propicio. Como caso muy singular, según lo detalla Sales, sería un indio del lugar el que les conduciría al que sería el establecimiento permanente de esta cuarta misión, gracias a que el dominico logró curarlo de una mordedura de serpiente y el indio en agradecimiento les señaló el lugar:

Llegó un gentil mordido de víbora, todo hinchado y a punto de morir [...]. Tuve la fortuna de curarlo perfectamente [...] Agradecido el indio, nos avisó que en su tierra había todas las proporciones que nosotros buscábamos para fundar un pueblo. Al instante me puse en camino, registré un sitio y hallé ser cierto cuanto el indio había dicho [...] se empezó a trabajar con mucha utilidad, pues a poco tiempo hubo unas cosechas abundantes, y, como concurrían muchísimos indios, al medio año ya tenía bautizados ciento veintitrés gentiles.<sup>346</sup>

Todo parece indicar que esta cuarta fundación, aparte de estratégica como enlazadora de ambas Californias, dejó un poco de lado los problemas entre autoridades y misioneros pues también el gobernador Pedro Fagés coincidía con el dominico en que el lugar era óptimo para un nuevo asentamiento, pues él expresaba su opinión señalando que el reconocimiento que hizo el padre Sales:

[...] no encontraba otro paraje mejor para establecer la cuarta misión de Frontera, [...] que hace medio entre San Diego y San Vicente. Que ese lugar es muy ventajoso por sus abundantes y ricas tierras y mucha agua de fácil toma.<sup>347</sup>

---

<sup>346</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de Californias, 1794...*p. 143.

<sup>347</sup> Extracto de informe de Pedro Fagés citado por: Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...*p. 70.

Además todo indica que aunque el lugar resultaba estratégico como enlace con las misiones de la Alta California fue necesario llenar el espacio que quedaba de “dos días largos a caballo” de distancia entre la misión de San Vicente y la recién fundada de San Miguel. Entonces, se consideró necesario establecer otro centro que debía situarse entre una y otra misión. Como señala Sales, a sugerencia del gobernador se buscó un “sitio bien proporcionado” que estuviera cerca del mar para realizar la fundación intermedia. El padre Sales logró hacer un reconocimiento del sitio apropiado pero como se retiró del sistema misional en 1789<sup>348</sup> le correspondió al dominico fray José Lorient fundar la quinta misión dominica en Baja California y que llevaría el nombre del célebre filósofo y teólogo dominico, Santo Tomás de Aquino. El primer asentamiento se hizo el 24 de abril de 1791, en la parte más baja de lo que se conocía como Valle de San Francisco Solano.<sup>349</sup> Sin embargo, como ocurrió con otros parajes, la misión fue trasladada en 1794 varios kilómetros más al interior de la costa con el fin de librarse de las inundaciones que eran frecuentes en épocas de lluvias. De esta manera, se dio

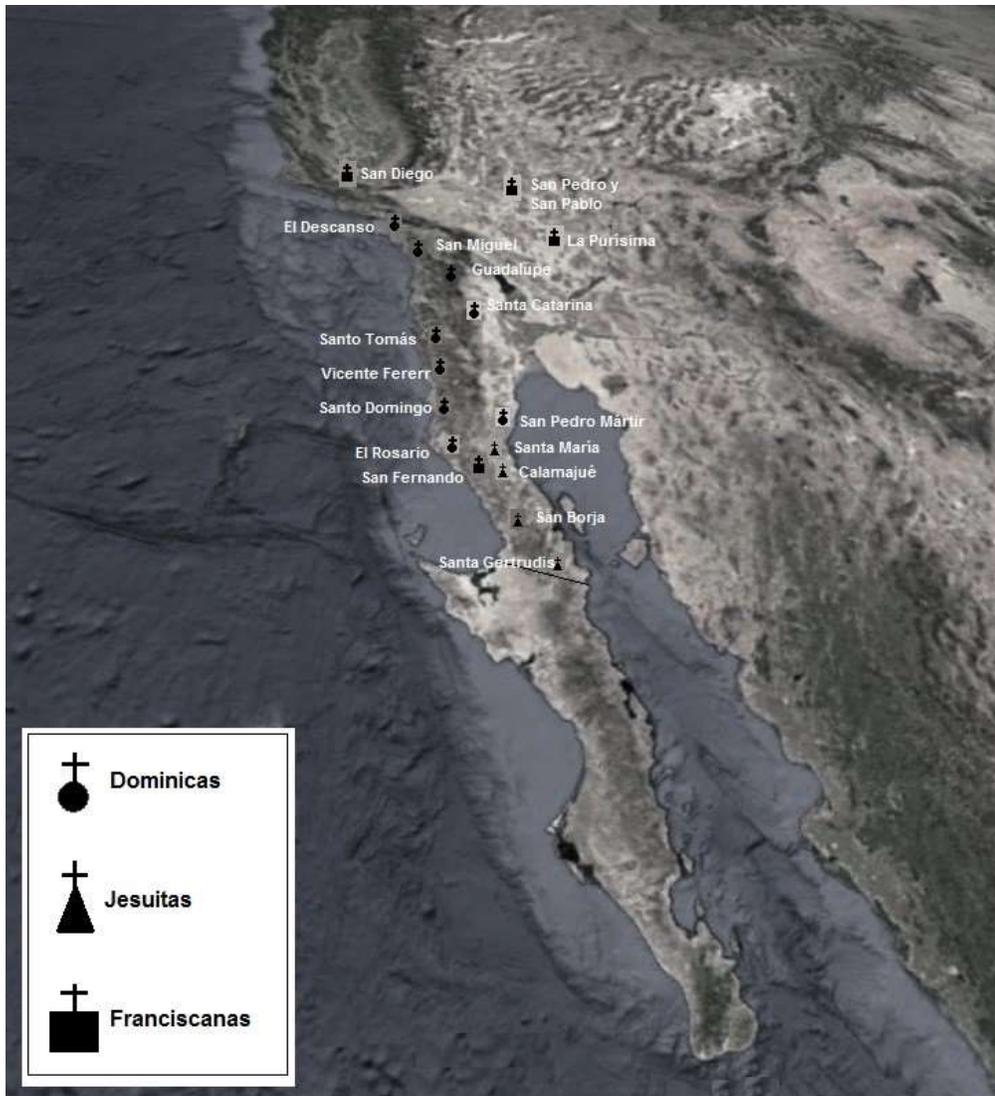
---

<sup>348</sup> La etapa misionera de Sales terminó el 5 de octubre de 1789 cuando abandonó Loreto. La salida fue “una auténtica pesadilla”. La normativa vigente permitía el regreso de los misioneros -cuyos costes de viaje y de mantenimiento corrían por cuenta de la Corona- al cumplir diez años de trabajo evangélico, previo informe favorable de las autoridades civiles y eclesiásticas. Pero la petición de Sales -al parecer reiterada desde 1783- no fue atendida por parte de los superiores dominicos, que alegaban la falta de operarios para sustituirle. Finalmente, y con la ayuda del virrey Revillagigedo, Sales abandonó el virreinato de la Nueva España y llegó al puerto de Cádiz. De vuelta a su patria, fray Luis Sales vivió casi dieciocho años ocupando diversos cargos y realizando numerosas actividades pastorales, si bien sobresaldría en la ciudad como predicador y confesor. En 1795 el Consejo de Indias lo nombró “presentado en su religión”, aunque no consideró que sus méritos fueran suficientes para ser “maestro”. En 1802 fue nombrado misionero para el Reino de Valencia y maestro de novicios del convento de Predicadores de su ciudad natal; en un anuncio de predicación en el Diario de Valencia del 23 de octubre de 1805, fray Luis aparece como maestro, posiblemente en Sagrada Teología. Un año después fue elegido prior del convento de Segorbe. Por problemas de salud, regresó a Valencia a mediados de noviembre de 1806, frecuentando diversas tertulias de la aristocracia local. Murió en la pequeña población de Navajas el 10 de septiembre de 1807. Véase: <http://thebiography.us/en/sales-fray-luis>

<sup>349</sup> Miguel León Portilla, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia...*p. 237.

cumplimiento al objetivo del proyecto expansionista quedando completada la cadena fundacional en el área costera que unió a las Californias.

**Mapa 2.** Se muestra el encadenamiento misional del área serrana y del área costera en el área de Frontera y las misiones tanto jesuitas como franciscanas y dominicas. Mapa elaborado por Cristian Meza y Luis Alberto Trasviña Moreno.



### **III.2.- Las fundaciones del área serrana y la división política de las Californias**

La cadena que acabamos de señalar en el apartado anterior quedó delimitada en un área costera, por lo que a sugerencia del padre Miguel Hidalgo podía realizarse una nueva cadena misional pero ahora, en el área serrana, un tema ya anhelado desde tiempo jesuítico, por lo que se continuó con la expansión dominica logrando la fundación de cuatro establecimientos más. Siendo así que al inicio de la etapa como presidente de las misiones, el fraile Juan Crisóstomo Gómez, sucesor del padre Miguel Hidalgo, fue quien hizo la solicitud al virrey Juan Vicente de Güemes y Horcasitas, Segundo Conde de Revillagigedo,<sup>350</sup> para que otorgara su consentimiento y autorizara tropa para realizar nuevas fundaciones en el área serrana de la Frontera. Albert Nieser señala que el 4 de octubre de 1791 el Segundo Conde de Revillagigedo envió comunicación, señalando que Gómez había propuesto tres misiones en los valles de las sierras, al este de las que se encontraban en la costa: la primera, en algún lugar entre el Rosario y Santo Domingo; la segunda, en uno de los valle cercanos a la de Santo Domingo y San Vicente; y la tercera, en otro valle ubicado al este y noroeste de las de San Miguel y Santo Tomás.<sup>351</sup> Fue así que para abril de 1794 el fraile dominico Cayetano Pallas fundó la misión de San Pedro Mártir de Verona. Al igual que las misiones anteriores, tuvo que trasladarse muy pronto a otro lugar más conveniente. El cambio se debió no sólo al extremo frío que envolvía el lugar, sino también por la hostilidad de los nativos que con frecuencia hurtaban y atacaban la misión. El 12

---

<sup>350</sup> El segundo Conde de Revillagigedo entró a su cargo en sustitución de Antonio María de Bucareli, quien falleció en funciones en abril de 1779.

<sup>351</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas...*p. 213-214.

de noviembre de 1797, el dominico fray José Lorienté fundó la misión de Santa Catalina Virgen y Mártir, gracias a las exploraciones del sargento José Manuel Ruiz y fray Tomás Valderallo. La fundación la hizo el fraile Félix Caballero en junio de 1834, bautizándola con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe del Norte.<sup>352</sup>

Realizadas la mayoría de las fundaciones dominicas y aunque las Californias ya tenían una frontera interior que las dividía desde 1769, una vez que los franciscanos iniciaron la colonización de la Nueva California las autoridades reales determinaron hacer una división política con la finalidad de eficientar los asuntos administrativos ya que las distancias para la toma de decisiones importantes para las autoridades de gobierno se convirtieron en un asunto que limitaba las labores administrativas, es decir, “las providencias superiores, las gubernativas y de justicia” tal como lo refería en 1796 Diego de Borica, gobernador de la Californias sucesor de José Antonio Romeu,<sup>353</sup> y que hacía ver la necesidad de que hubiera un gobernador para cada una de las Californias debido a que uno sólo para atender asuntos de ambas resultaba sumamente complicado debido principalmente a las distancias que se tenían que recorrer desde la sede central que era Monterrey hasta Loreto, sede de operaciones de la Antigua California, y que había una distancia entre un punto y otro de poco más de mil seiscientos kilómetros. Al respecto decía Borica que:

---

<sup>352</sup> Para mayores referencias sobre estas últimas fundaciones misionales dominicas véase: Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...*p.254-257.

<sup>353</sup> Pero Fages estuvo como gobernador hasta 1791 y sería sucedido en el cargo por José Antonio Romeu, quien tomó posesión del cargo a mediados de abril de 1791 pero falleció en el cargo a mediados de 1792 y fue relevado por José Joaquín de Arrillaga quien estaría como gobernador hasta mayo de 1794 fecha en que toma posesión como nuevo gobernador Diego de Borica. Véase: María Luisa Rodríguez-Sala, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento...*

[...] después de tres meses que se demora en recibir la correspondencia de esa capital, tiene que trasladar al comandante de Loreto varias órdenes y muchas veces no recibe en cuatro y medio [meses], cuando de estar dividido el gobierno en dos, las recibiría directamente en 60 o 70 días [...].<sup>354</sup>

Decía Borica que quedaban muy desentendidos los asuntos de la California peninsular a pesar de que el teniente de gobernador José Joaquín de Arrillaga quien a ojos de Borica era un “instruido y aplicado de experiencia” no podía tomar decisiones importantes porque no estaba autorizado con las facultades de un gobernador de quien en “infinitas cosas depende”. Por este motivo, se pretendió que el gobierno quedara dividido en dos provincias independientes y que la división geográfica debía estar:

[...] para el caso de la antigua [California], desde el terreno, poblaciones y misiones comprendidas desde el Cabo de San Lucas hasta la misión de San Miguel en el norte, administrada por los padres dominicos; y al de la Nueva [California] desde el presidio de San Diego hasta el de San Francisco, inclusive como último punto que podemos poseer con completo e independiente dominio en la costa del noroeste según el convenio hecho con la corte del Londres en el año de [17]90.<sup>355</sup>

Realmente esta jurisdicción propuesta por Borica tenía razón de ser, pero más que para acelerar los asuntos administrativos en ambas Californias, los informes dan más una certeza de que la importancia mayor en este argumento era liberar al gobierno de la Nueva California de los temas peninsulares que ya para este periodo se vaticinaban como secundarios a los intereses monárquicos y

---

<sup>354</sup> IIH-UABC, *Provincias Internas*, exp. 6.1, foja 14., Es copia del original AGNM, *Provincias Internas*, vol. 120, exp. 23. El gobernador de Californias informa sobre la división de su gobierno, Monterrey, 11 de septiembre de 1796.

<sup>355</sup> IIH-UABC, *Provincias Internas*, exp. 6.1, foja 15. Es copia del original AGNM, *Provincias Internas*, vol. 120, exp. 23. El gobernador de Californias informa sobre la división de su gobierno, Monterrey, 11 de septiembre de 1796.

también para que tanto franciscanos como dominicos pudieran desenvolverse con independencia entre un límite geográfico y otro, ya que en dichos argumentos nos da la impresión de que la península estaba convirtiéndose más en un lastre que una provincia que proveyera de beneficios económicos tanto al virreinato como a la Corona.

Aunque Diego de Borica, uno de los principales promotores de esta división no alcanzó a ver realizada su propuesta dado su fallecimiento, el Rey de España confiere la división política y territorial en marzo de 1804, quedando el gobierno y jurisdicción como Nueva California y Antigua California, esta última para el caso del área peninsular, tal como lo estipuló el propio Soberano:

Habiendo vacado el gobierno de la península de Californias por fallecimiento de don Diego Borica he tenido a bien, atendiendo a lo que me han representado los virreyes de Nueva España, dividirlo en dos, cuyos términos divisorios sean los que hoy tienen y con que se distinguen por la Nueva y Antigua, y en consideración a los servicios y mérito del teniente coronel Don José Joaquín de Arrillaga, capitán del presidio de Loreto, he venido a conferirle el gobierno militar y político de la Nueva California.<sup>356</sup>

Es preciso señalar que una vez reorganizado el gobierno y establecidos los dominicos en las misiones de Frontera - aunque éstas tuvieran años buenos y se produjeran los recursos necesarios<sup>-357</sup> por lo regular la mayoría de las veces su

---

<sup>356</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 301, sin número de folios. Orden del Rey para la división política de las Californias. Aranjuez, 26 de marzo de 1804.

<sup>357</sup> Como referencia a lo bondadoso que resultaron algunos años en el área de frontera vale la pena citar unos párrafos de un informe que le hace Pedro Fages al comandante de las Provincias Internas sobre la prosperidad que se vivió en 1786: "El invierno fue muy seco y el verano muy abundante de aguas, por cuya causa han revivido los aguajes y empastado todo el terreno y las cosechas han correspondido a esta fertilidad. El terreno que comprenden los nuevos establecimientos en la segunda clase, o calidad fría y húmeda, no se ha alterado su natural sanidad y aunque, el verano fue seco, en el invierno llovió con exceso por lo que los aguajes estarán buenos y muy empastada la tierra. [...] Las cosechas en general han sido mayores que las

situación se mantuvo en circunstancias de escasez y penuria. Por ello, los misioneros no siempre tuvieron a los indios “bajo campana”, ya que como lo explica Magaña Mancillas las políticas de la corona española concentraron sus esfuerzos en la protección militar de la frontera imperial en la Nueva California, lo que hizo que la frontera pasara a un segundo plano para la política imperial y virreinal.

Por tal motivo, y aunque esto se hacía ya desde tiempo de los jesuitas y lo continuaron los franciscanos “el patrón ideal del comportamiento de las instituciones misionales tuvo que ser modificado debido a la pobreza y falta de alimentos suficientes, es por esto que los indios permanecían en la misión por breves periodos para su catequización, tal vez de dos a cuatro semanas. Después ellos regresaban a los desiertos y se alimentaban por ellos mismos por algunas semanas”.<sup>358</sup>

Este asunto obligó a que los dominicos se vieron orillados a continuar con este patrón iniciado por los jesuitas relativo a que los indígenas asignados a una misión mantuvieran su movilidad estacional en busca de alimentos y que más allá de la sierra hubo una zona de intercambio extra misional que les permitió mantener sus pautas culturales y abastecerse de agua y alimentos. Durante la época de calor continuaban acudiendo a sus áreas tradicionales de supervivencia para recolectar moluscos, y algunos frutos y semillas, y regresaban a la misión en

---

del año 1785, lo cual junto con la fecundidad de los ganados han hecho un año feliz en todo, contribuyendo a tan apreciable circunstancia la quietud y tranquilidad con que se logran los conocidos progresos de la conquista”. Véase: AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 287, foja 156-157. Informe de Pedro Fages al Comandante General de las Provincias Internas, Santa Bárbara, 04 de mayo de 1787.

<sup>358</sup>Mario Alberto Magaña Mancillas en: “Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California: 1775-1850”...p. 81-82.

noviembre y de enero a marzo, posiblemente por ser temporada de lluvias y para trabajar las tierras misionales.<sup>359</sup> Aunque Magaña toma el ejemplo de la misión de Santo Domingo, lo hace extensivo para todas las misiones del área de Frontera y como lo pueden demostrar algunos documentos consultados, todo parece indicar que la situación se iba haciendo cada vez más complicada. Por ejemplo, lo detallado en un informe de los padres José Estévez y José Aivar:

El escaso vestido de sus naturales se reduce a un bragucio indispensable a todos para su natural descendencia, un algodón también para su mayor abrigo, si las fuerzas o provisión es abundante, tal cual frazada que logran los más ameritados, [...]. Hasta esta península, no habiendo en ésta a la presente algodón o lana, único vestuario que puede dar la tierra. Su alimento normalmente se reduce a puro grano y distribuido en dos atoles por la mañana y noche, [...] todas muy escasas, y que no sufragan para mantenerse, sino con necesidad y hambre, la que algún tanto matan con los mezcales, y semillas que ellos procuran.<sup>360</sup>

Incluso, este mismo patrón continuó en las antiguas misiones aunque como ya lo hemos dicho, para el caso de las antiguas misiones peninsulares la situación se tornaba más extrema.

Existen diversos informes que detallan la situación crítica a diez años de haber llegado los dominicos a hacerse cargo de las misiones. Podemos mencionar lo dicho por fray Andrés Souto, encargado de la misión de San

---

<sup>359</sup> Véase Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010, p. 238-239.

<sup>360</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11, f. 353-353v. Es copia de IIH-UABC exp. 1.6., Informe de la situación de la misión de Santo Domingo elaborado por fray José Estévez y fray José Aivar, 16 de septiembre de 1783. Aunque consultamos la fuente original es preciso señalar que este documento se encuentra transcrito de forma completa dentro del apéndice de la obra de Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas...*p. 411.

Francisco de Borja, quien notificaba el escenario que vivía su misión en agosto de 1783 en donde por la pobreza de los suministros no podía desenvolver con eficiencia los asuntos doctrinales:

Tiene esta misión 666 individuos, de los cuales no puede mantener más que cien dándoles un poco de harina cocida o grano cocido con agua, por ser escasas las cosechas, las aguas y débiles las tierras. [...] la ropa que produce la misión alcanzará a tapar a los cien dándoles un triste algodón frazada y taparrabo algo escaso. [...] por cuyo motivo andan por los montes buscando la vida con la precisión de comer ratones, lagartijas, [...] pues no puede llegar a más la miseria de verse precisados a comer cosas tan asquerosas [...]. Muchos de ellos no vienen a la [...] por consiguiente carecen de la instrucción de la doctrina cristiana que es de donde depende la salvación, que es cosa digna de compasión y de llorarse.<sup>361</sup>

Otro aspecto de importancia y que restó en mucho la eficiencia misional para los dominicos fue que de por sí las antiguas misiones se veían mermadas en sus recursos, los franciscanos siguieron extrayendo algunos suministros y elementos necesarios para el ceremonial religioso para surtir a las nuevas misiones de la Alta California.<sup>362</sup> Al menos así lo informaba con bastante disgusto

---

<sup>361</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11, es copia de IIH-UABC exp. 1.6. Informe del padre fray Andrés Souto del estado que guarda la misión de San Francisco de Borja, 3 de agosto de 1783. Aquí también aclaramos que aunque consultamos la fuente original este documento se encuentra transcrito dentro del apéndice del texto de Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas*...p. 410.

<sup>362</sup> Se sabe que durante las primeras fundaciones franciscanas en la Alta California se extrajo de las antiguas misiones bastantes suministros ganaderos, como ejemplo existe lo que se detalla en este informe: "De la misión de San Francisco Xavier sacó diez y seis mulas mansas, entre silla y carga, y cuatro caballos buenos; y el segundo trozo de la expedición sacó dos aparejos de vaqueta aviados y un cajón de frasería; de la de San José de Comondú se sacaron veinte y tres mulas mansas, entre silla y carga, seis caballos mansos, quince aparejos de vaqueta aviados de todo, una vaqueta para remendar, veinte arrobas de higo, un tercio de panocha, noventa arrobas de carne tasajo, veinte arrobas de harina y cuatro almudes de pinole; de la misión de la Purísima de Cadegomó se sacaron siete mulas mansas, cuatro caballos buenos, los dos aviados de sillas y frenos, veinte y dos costales de vaqueta, veinte fanegas de trigo, diez y ocho arrobas de higos, cuatro arrobas de panocha, veinte y tres arrobas de pasas, ocho arrobas de harina, fanega y siete almudes de pinole, cuatro cargas de bizcocho en ocho petacas de cuero crudo y tres aparejos de

e inconformidad ante tal situación en su representación el dominico Nicolás Muñoz:

[...] Que se devuelvan a las iglesias de las antiguas misiones todos los vasos sagrados, ornamentos y demás alhajas que se sacaron para Monterrey por nuestros antecesores, los reverendos padres misioneros del Colegio Apostólico de San Fernando de México. Lo primero, porque el pretexto de la necesidad de aquellos nuevos establecimientos y el de reputar sobrante o no hacer falta dichas alhajas a las iglesias de los antiguos no parece ser motivo suficiente para privarlas del uso y dominio legítimo de dichos sagrados utensilios, y si lo es, ¿también lo será tomar de cualesquiera lo ajeno, aunque lo repugne el dueño, como a éste no le haga falta a su decencia y estado y medie en el que lo toma urgente necesidad o común? la cual ninguno puede sentir sin oponerse al dictamen de la Iglesia, que condena esa opinión. [...] porque no se benefició tal necesidad respecto a que la religiosa piedad de nuestro soberano envió para Monterrey todo lo preciso para el culto, como con todas las misiones que nuevamente se fundan lo practica su real católico celo [...]. Ninguna obligación de justicia tienen las iglesias de la Antigua California para ser compelidas a surtir a Monterrey ni a otro[s] cualquier templo[s] ni tampoco facultad a ceder de su derecho. [...] porque aun dado por supuesto que hubieran tenido sus paternidades facultad del ilustrísimo señor ex visitador general para este efecto, como dicen los reverendos padres que la tuvieron, y de que sus

---

vaqueta aviados de todo. De la misión de Guadalupe se sacaron diez y seis mulas mansas, cuatro caballos buenos, diez aparejos de vaqueta aviados de todo, cuatro en tasajo y diez arrobas de manteca de vaca. De la misión de Santa Rosalía de Mulegé se sacaron quince mulas mansas y tres caballos buenos. De la de San Ignacio veinte mulas mansas, seis caballos buenos, dos burras, ocho aparejos de vaqueta aviados, una fanega de pinole, una de trigo, dos tinajas de agua ardiente y cinco dichas de vino. De la de Santa Gertrudis veinte y tres mulas mansas entre silla y carga, cuatro caballos mansos, diez y seis aparejos de vaqueta aviados de todo, doce vaquetas curtidas, cuatro frascos de agua ardiente y doce que llenaron de vino. De la de San Francisco de Borja diez y siete mulas mansas, ocho caballos, seis yeguas, un caballo garañón, diez aparejos de vaqueta, doscientas reses, las más de ellas vacas que fueron sin contar, cuatro reses que mataron y llevaron en tasajo, un martillo y una tenazas de herrar. De la de Santa María de los Ángeles cuatro mulas mansas aparejadas y aviadas de todo”, véase: Archivo General de Indias (AGI), *Audiencia de Guadalupe*, 416, exp. 40, sin núm. de foja, del plan formado para la expedición de los puertos de San Diego y Monterrey y en los dos viajes de mar y tierra, 16 de diciembre de 1768, documento transcrito en: Francisco Altable, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana (1768-1773)*, Ed. Práxis-UABCS, La Paz, B.C.S., 2012 (Cuadernos Universitarios), p. 166.

sucesores no dudamos, estando como decimos a su dicho únicamente, porque ni al gobernador de la península ni a mi padre presidente, se le ha hecho constar tal orden, aunque la pidió en el tiempo de tomar posesión de las misiones, más no es creíble de la notoria justicia de su ilustrísima que fuese su religiosa intención descomponer a un santo por componer a otro.<sup>363</sup>

La fuente anterior nos muestra que aunado a las difíciles relaciones con las autoridades gubernamentales, también les resultaba muy penoso ejercer la labor misionera cuando ni siquiera podían contar con lo mínimo necesario para realizar las tareas eclesiásticas siendo que los franciscanos tuvieron la concesión por parte de las autoridades virreinales de sustraer de las antiguas misiones lo que creyeron útil para llevarlo a las nuevas fundaciones. De todo lo que se sustrajo, hasta el momento, no supimos de ningún documento que muestre que se hubiera devuelto lo despojado a las misiones peninsulares.

Lo insistente de todas estas quejas por parte de los dominicos salta a la vista si se toma en cuenta que los establecimientos misionales debían proporcionar ocupación y sustento al indígena para que éste pudiera abandonar los montes y reducirse a vivir en pueblos. Esa era la razón de ser de la institución misional, más en toda la región del noroeste, y para el caso de las misiones de la

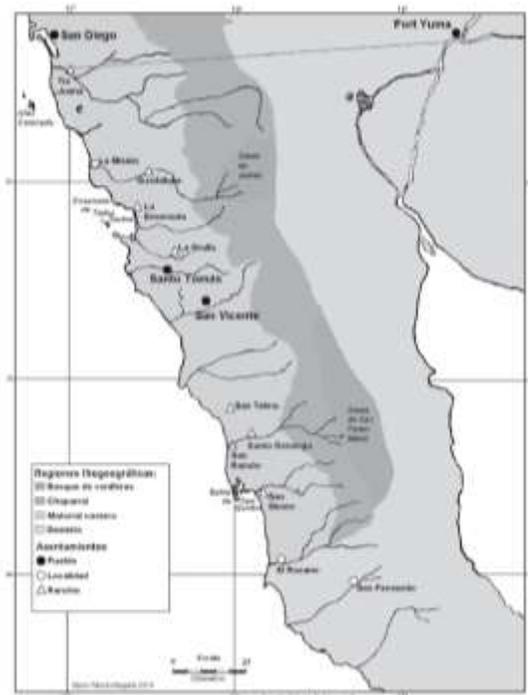
---

<sup>363</sup> AGNM, *Californias*, vol. 16, exp. 12, *Representación de fray Nicolás Muñoz sobre el gobierno de las misiones dominicas de la Antigua California, 1778*. Copia en la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, exp. 2.10. Este documento se compone de 45 puntos en los que el reverendo padre pide apoyo al comandante general para las misiones dominicas de la California. También señala algunas medidas necesarias para lograr el mejor funcionamiento de éstas, cómo garantizar la subsistencia de sus pobladores y, por consiguiente, lograr el bienestar de los indígenas bajacalifornianos. De igual manera, nos narra los distintos problemas y circunstancias que tenían que enfrentar los misioneros dominicos en la península. Este documento se encuentra transcrito en: Ricardo Daniel Manríquez Araiza, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicanas...*p.18-64.

California peninsular se convertía en una mejor justificación para la continuación del sistema misional.

Sin embargo, desde el principio nos hemos dado cuenta que las dificultades, y la propensión al declive ya iniciado desde la época jesuítica en las antiguas misiones, continuó por efecto de las condiciones físicas del terreno, la poca atención de las autoridades a una región caracterizada ya por su marginalidad y de un factor muy importante que daría pie a lo que podemos decir el colapso hacía la decadencia del sistema misional en las antiguas misiones de la California peninsular, me refiero al declive poblacional, en gran medida debido a la propagación de enfermedades infecciosas y mortales para los indios y al cambio cultural al que fueron sometidos. Aspectos estos últimos que habremos de tratar en el primer apartado del cuarto capítulo de este trabajo.

**Mapa 3.** Se muestran las fundaciones misionales dominicas en el área de frontera.<sup>364</sup>



<sup>364</sup> Fuente: Catalina Velázquez, *Baja California: un presente con historia*, ed. Tomo I, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

## **CAPÍTULO IV: EL PROCESO DE DECADENCIA DEL RÉGIMEN MISIONAL DOMINICO**

### **IV.1.- El descenso demográfico indígena: dificultades para operar las misiones**

Uno de los efectos más catastróficos al momento de la entrada de los españoles en el territorio novohispano fueron los estragos causados por las enfermedades hasta antes desconocidas por los indígenas y que para los nativos de la península, más acentuadamente en los de la parte centro y sur fue de graves consecuencias. A saber, por la progresiva mortalidad de los grupos nativos víctimas de los contagios infecciosos y por el cambio en su modo de vida que venían desarrollando desde muchos tiempo antes del contacto español.

Los investigadores que han tratado el tema varían en sus estimaciones sobre la cantidad de habitantes que existían en la península a la llegada de los españoles y por tanto, el porcentaje en que disminuyó la población desde entonces. No obstante, existe un consenso general en que, efectivamente la población indígena peninsular disminuyó aceleradamente durante el proceso de la instauración del sistema misional.

No intentamos aquí dar un panorama desde la perspectiva de la historia demográfica pues ya se han elaborado diversos estudios que nos muestran la disminución demográfica de los indios peninsulares desde las perspectivas cuantitativa, entre estos trabajos podemos mencionar como precursores los de Sherburne Cook y su obra *The Extent and Significance of Disease among the*

*Indians of Baja California, 1697-1773*<sup>365</sup>; también el tomo primero de la obra de Sherburne Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*<sup>366</sup>; Robert H. Jackson, *Indian Population Decline: The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840*<sup>367</sup>; Ernesto Lemoine Villicaña "Evolución demográfica de la Baja California"<sup>368</sup> y "Reseña histórico-demográfica de Baja California durante la época colonial"<sup>369</sup>; Homer Aschman, *The Central Désert of Baja California. Demography and Ecology*.<sup>370</sup> Por supuesto destacamos las obras de Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...*<sup>371</sup> y Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California*<sup>372</sup>, que abordan de alguna manera el tema del declive demográfico en nuestra área de estudio.

Sin embargo, la mayoría de estos autores enfocaron más sus trabajos en el declive indígena durante la segunda mitad del siglo XVIII y abordan muy poco lo relativo al siglo XIX, además de que han privilegiado la tesis de la influencia determinante de las epidemias en el declive de la población indígena. La perspectiva de Aschmann en *The Central Desert...*, introduce más elementos explicativos que tienen que ver con el medio en el que se desenvolvía la vida de

---

<sup>365</sup> Sherbourne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease among the Indians of Baja California, 1697-1773*, University of California Press, Berkeley, 1937.

<sup>366</sup> Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, Tomo I, Ed. Siglo XXI, Segunda edición, México, 1998.

<sup>367</sup> Robert H. Jackson, *Indian Population Decline: The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840*, University of New México Press, 1994.

<sup>368</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, "Evolución demográfica de la Baja California", en *Revista Historia Mexicana*, Núm. IX: 2 (34), (Octubre-diciembre 1959).

<sup>369</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, "Evolución demográfica de la Baja California". En *Historia Mexicana*, núm. 34, octubre-diciembre, 1959, pp. 249-268

<sup>370</sup> Homer Aschman, *The Central Désert of Baja California. Demography and Ecology*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1959.

<sup>371</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia).

<sup>372</sup> Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica en Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia).

los cazadores-recolectores, pero su trabajo se reduce a las misiones del desierto central de la Baja California. El trabajo de Robert H. Jackson, *Indian Population Decline...*, a partir de los libros de misión existentes, cuestiona la importancia concedida a las epidemias en el declive de la población indígena de las misiones del desierto central y de la frontera de Baja California. Desafortunadamente, sólo están presentes en su estudio dos misiones del sur peninsular, la de Mulegé y la de San José de Comondú.

A pesar de lo abundante de la información sobre el factor demográfico tal como lo han estudiado estos investigadores, la orientación, por lo general, ha sido en el elemento cuantitativo. Por ello, estos trabajos han sido retomados desde las perspectivas histórica, etnográfica y antropológica por diversos investigadores durante los años noventa del siglo XX y principios del siglo XXI con la finalidad de hacer una interpretación cualitativa. Entre éstos trabajos podemos mencionar a Ignacio del Río quien publicó algunos artículos en los que hace referencia al tema del declive demográfico como son: "Población y misiones de Baja California en 1772. Un informe de fray Juan Ramos de Lora"<sup>373</sup> y, "Cazadores-recolectores en la Baja California misional: una tradición cultural en crisis".<sup>374</sup> Pero destaca sobre todo su obra *Conquista y aculturación en la California Jesuítica*,<sup>375</sup> donde trata todo un capítulo relativo a este tema. Sobresalen también algunos trabajos especializados por Dení Trejo Barajas, como son sus artículos "Declinación y

---

<sup>373</sup> Ignacio del Río, "Población y Misiones de Baja California en 1772, un informe de fray Juan Ramos de Lora", en *Estudios de Historia Novohispana* 5, México, UNAM, 1974.

<sup>374</sup> Ignacio del Río, "Cazadores-recolectores en la Baja California misional: una tradición cultural en crisis", en: *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007.

<sup>375</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”,<sup>376</sup> "La población de la California peninsular en el siglo XIX",<sup>377</sup> también, su recopilación de documentos de primera mano: *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*<sup>378</sup>. Son de señalar los trabajos de Rosa Elba Rodríguez Tomp quien dedica algunos apartados al tema demográfico y sus consecuencias culturales en trabajos como *Cautivos de Dios*<sup>379</sup> y, *Los Límites de la Identidad: Los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural*.<sup>380</sup>

Sobre trabajos más recientes contamos con un amplio artículo de Francisco Altable Fernández titulado “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de indios en la Baja California, 1797-1805”,<sup>381</sup> en el que trata el problema demográfico peninsular desde la postura del “humanitarismo de la Corona española” (así lo define el autor) y en el que detalla un expediente relativo al programa médico impulsado por la Corona española a fin de investigar las causas y aplicar los

---

<sup>376</sup> Dení Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, en *Historia Mexicana*, Vol. 54, N.º. 3 V.44, N.3 Enero-Marzo 2005, N.º 215, 2005.

<sup>377</sup> Dení Trejo Barajas, “La población de la California peninsular en el siglo XIX”, en *Población y grupos de Poder en la Península de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, México, 1994.

<sup>378</sup> Dení Trejo Barajas, *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, México, 2002.

<sup>379</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios, los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo colonial*, CIESAS-INI, México, 2002.

<sup>380</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los límites de la identidad. Los indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Gobierno de Baja California Sur, 2006.

<sup>381</sup> Francisco Altable Fernández, Francisco, “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de los indios en la Baja California (1797-1805)”, en *Secuencia*, núm. 80, mayo-agosto 2011.

remedios con la finalidad de revertir el proceso de decadencia demográfica indígena, asunto que a la postre dio resultados negativos.

Otros trabajos muy bien abordados pero que se enfocan más al área central de las Californias son los de Mario Alberto Magaña, con investigaciones como: *Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera...*, “El poblamiento de Baja California durante el siglo XIX: reflexión desde la Historia demográfica” o “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780 a 1782”<sup>382</sup>. Destaca sobre todo los apartados que trata sobre el asunto en su obra: *indios, Soldados y Rancheros: Poblamiento, memoria e identidad en el área central de Las Californias (1769-1870)*.<sup>383</sup> Se cuenta además, con el artículo de Lucila del Carmen León, en el que hace referencia al declive demográfico: “Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica”.<sup>384</sup>

Respecto a nuestra reflexión es preciso señalar que el objetivo de este apartado está más bien en el intento por ofrecer una interpretación, basándonos en las referencias mencionadas y a través de las fuentes disponibles de algunos padrones sobre la situación demográfica y sus implicaciones en el

---

<sup>382</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780 a 1782”, en Chantal Cramaussel (editora), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, Volumen I, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2010.

<sup>383</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010.

<sup>384</sup> Lucila del Carmen León Velasco, “Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica”, en Miguel Ángel Sorroche, coord., *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California*, Universidad de Granada, ed. Atrio, 2011,

desenvolvimiento de las actividades misionales durante la administración dominica.

En su mayoría, los informes del periodo coinciden y dan cuenta de que uno de los problemas que limitaba a los dominicos a operar y hacer productivas las misiones, aparte de las condiciones poco alentadoras del medio natural, fue precisamente la drástica disminución demográfica de los grupos indígenas del sur peninsular. Aunque nos adelantemos en aseverarlo, al momento de la entrada dominica, tal como han dado cuenta los investigadores que hemos referenciado, el declive de la población indígena ya estaba en un proceso de decadencia irreversible.

Podemos decir que en sus informes los dominicos se expresaron casi siempre con un tono desmoralizante de su actividad en la península y dan cuenta generalizada de la preocupación y consternación de los frailes ante la disminución de la población nativa. Tal como Homer Aschmann lo ha mencionado, durante la administración dominica “el deber del misionero era simplemente presenciar la mortandad de sus neófitos, luchar permanentemente en contra del hambre y tratar de controlar su comportamiento para que sus almas no se perdieran.”<sup>385</sup>

Hemos dicho ya que la instauración misma del sistema misional a partir de 1697 fue una causante del “catastrófico” descenso de la población indígena, ya que al menos se han abordado ampliamente dos de sus efectos: las enfermedades contagiadas a los indios y el cambio cultural. El primero, fue el estrago que causó la transmisión de enfermedades y pestes de rápida

---

<sup>385</sup> Homer Aschman *The Central Désert of Baja California. Demography and Ecology*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1959, p. 249.

propagación en las reducciones misionales; y la segunda, que tuvo que ver con la supresión de las formas de vida primitiva y el proceso de aculturación que llegaron a imponerse por los misioneros jesuitas ya que “no debió haber pasado mucho tiempo para que los indios se dieran cuenta, por experiencia directa, de que la adopción de la cultura ajena vulneró el modo de vida propio e impedía su subsistencia integral”.<sup>386</sup>

Respecto al primer asunto, el relativo a la caída demográfica causada por los estragos de algunas enfermedades, resulta indudable que causó una baja desmedida en la población indígena, la que en el transcurso de presencia de las tres órdenes misionales que hubo en la península Californiana manifestó una cada vez más progresiva declinación demográfica, asunto que en las postrimerías del periodo dominico tuvo las peores repercusiones, cuando menos en las misiones que fueron fundadas por los jesuitas, ya que en la región de frontera, que no estuvo exenta de sufrir una drástica disminución de población indígena, ésta mantuvo tasas demográficas más altas debido a que sus congéneres la parte sur debido a que las fundaciones misionales dominicas en aquella región fue más tardía y, por tanto, a su mayor capacidad de congregación de gentiles. En el transcurso de este apartado es que intentamos explicar por qué hubo serias repercusiones y en qué consistieron éstas.

Sería impertinente dar una razón específica de cuándo comenzó realmente la decadencia demográfica de los indios peninsulares o cuáles fueron las causas específicas de ésta, ya que hasta antes del contacto entre indios peninsulares y españoles no se tiene ninguna fuente que establezca el número de habitantes que

---

<sup>386</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica*...p. 204.

pudo haber en la península ni qué tan graves fueron los esporádicos encuentros que se dieron durante las más de diecisiete décadas de exploraciones y descubrimientos hacía la península antes del establecimiento misional permanente.

Sin embargo, trabajos recientes que hemos señalado ya, coinciden y han dado cuenta de que la población indígena decreció de forma preocupante durante la administración jesuita, ya que al momento de su establecimiento en 1697 se calculó un aproximado de entre 41, 500 y 60, 000 indios<sup>387</sup> y al momento de la expulsión se llegaron a contabilizar tan sólo 7,149,<sup>388</sup> es decir, un declive de más del 75% de la población indígena y en el que en buena medida tuvo que ver con la propagación de enfermedades contagiosas hasta entonces desconocidas por los indios peninsulares y la instauración de un modo de vida que restó aptitudes a sus costumbres de supervivencia. Además, si a este escalonado descenso agregamos que entre la administración franciscana en 1768 y su posterior salida, y la entrada de los dominicos en mayo 1773, había un aproximado de 5,094 indios<sup>389</sup> podemos ver que en tan sólo cinco años se redujo aproximadamente en más de dos mil almas. Estas cifras de continuo declive dieron como resultado que la orden dominica iniciara su administración con una población sumamente mermada. Motivo que hizo que su desenvolvimiento se diera en circunstancias muy limitadas,

---

<sup>387</sup> Sherburne F. Cook, *The Extent and Significance of Disease Among the Indians of Baja California, 1697-1773*, The University of California Press, Berkeley, 1937, p. 14 Consultado el 05 de septiembre de 2016 en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2427930&pid=S0187-6961200400020000500007&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2427930&pid=S0187-6961200400020000500007&lng=es) y Robert H. Jackson, *Demographic and social change in northwestern New Spain: a comparative analysis of the Pimeria Alta and Baja California Missions*, The University of Arizona, 1982, p. 4. Consultado el 07 de septiembre de 2016 en <http://arizona.openrepository.com/arizona/handle/10150/291969>

<sup>388</sup> Véase Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica...* p. 223-224.

<sup>389</sup> Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana en Baja California...*p. 50.

ya que mientras misionaban su razón de ser se reducía drásticamente. Remontémonos al periodo jesuítico ya que es preciso hacer una breve explicación del paulatino declive durante este periodo para comprender mejor la situación durante la administración dominica.

Ya durante el régimen jesuítico las epidemias llegaron a manifestarse como una de las causas más significativas de la drástica disminución de los indios debido a que las principales enfermedades fueron propagadas por el personal que fue llegando a la provincia a finales del siglo XVII, todo ellos como auxiliares y escoltas de los misioneros. Por obvias razones, la primera misión en sufrir los embates epidémicos fue la de Loreto, ya que desde un principio este lugar se convirtió en centro impulsor de la actividad misional y fue la puerta de entrada y salida de los bienes y personal que llegaban a la península desde la contracosta por lo tanto, se hizo muy vulnerable al desarrollo de los brotes epidémicos, que de inmediato se transmitían a otras cabeceras misionales siguiendo los caminos que llevaban abastos y operarios para el sistema misional.<sup>390</sup> Las principales enfermedades que se propagaron rápidamente fueron la viruela, el sarampión, la disentería, el paludismo la tifoidea y la sífilis,<sup>391</sup> también conocida esta última por aquel entonces como el “mal gálico”.<sup>392</sup>

---

<sup>390</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios, los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo colonial*, CIESAS-INI, México, 2002, p.199-200.

<sup>391</sup> Hommer Aschman, *the central desert...*p.106-107. Citado por Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica...*p.225.

<sup>392</sup> Ignacio del Río menciona que la sífilis pudo haber proliferado particularmente en el extremo sur peninsular, en la región de Los Cabos, en donde fue extendida al parecer por los soldados de Sonora y Sinaloa que llegaron como refuerzo para combatir a los indios pericúes durante la rebelión de 1734, aunque también es probable que el contagio se haya producido con anterioridad por los marinos que arribaban en el galeón de Manila, que se detenía en San José del Cabo para abastecerse de agua y alimentos. Esta suposición de Ignacio del Río parece afirmarse cuando fray Luis Sales menciona que “en medio de su rebelión, llegó el galeón de Filipinas en el año de 1735, dio fondo en el puerto de la misión, como lo acostumbraba todos los años, y los indios engañaron a

En los años 1709 y 1710 se presentó una epidemia de viruela que prácticamente arrasó con la población indígena de las misiones.<sup>393</sup> Esta sería la primera peste que traería fatales consecuencias; de ahí seguirían algunos otros brotes más como la disentería que por los graves síntomas de deshidratación y hemorragias rápidamente caían aniquilados. Estas pestes atacaron fuertemente a la población indígena entre 1720 y 1723 a tal grado que hacia la cuarta parte del siglo XVIII la población del área más antigua de evangelización, es decir, la región de Loreto y San Javier, había disminuido en casi tres cuartas partes.<sup>394</sup>

En 1742 se volvió a presentar una nueva oleada de graves consecuencias, probablemente de sarampión debido a las características y síntomas menciona del Río. Por entonces, un mal que llevó a la tumba a alrededor de quinientos indios de la misión de San José del Cabo, de ahí se pasó la enfermedad a las misiones de Santiago y Todos Santos, y por último, brotó la enfermedad en una de las misiones del norte, la de San Ignacio de donde se extendió a otros lugares vecinos.<sup>395</sup>

Es de señalar que las epidemias que azotaron entre 1742 y 1748 causaron una mortandad tan grave que hicieron que se suprimieran las misiones de San Juan Londó y la de Ligüi; en el sur, las de La Paz y San José del Cabo según lo explica Clavijero. La razón fue porque “habiéndose disminuido notablemente el

---

toda la tripulación, que venía enferma, y los mataron; pero, al instante, los malhechores se vieron con la misma enfermedad y murieron. Véase: Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica...* p. 225. Y Luis Sales, *Noticias de la península de California...*p.91. También es probable que llegara por la vía de los soldados del presidio o por los tripulantes y buzos que llegaban a la pesca de la perla a las costas californianas en cada verano.

<sup>393</sup> Rutilio Ortega, *La California de los Jesuitas...*p.252.

<sup>394</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios, los cazadores-recolectores de Baja California...*p. 201.

<sup>395</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica...* p. 226.

número de sus neófitos, se agregaron a otras misiones”;<sup>396</sup> expresamente para las dos primeras misiones, la población sobreviviente fue trasladada a las de Loreto y San Javier. Para el caso del extremo sur hubo que hacer su reacomodo en 1748 ya que las epidemias dejaron muy diezmada a la población de San José del Cabo, por lo que se fusionó con la de Santiago, y la de La Paz con la de Todos Santos.<sup>397</sup>

De nuevo, entre 1755 y 1756 las epidemias hicieron fuertes estragos en las misiones de la parte norte en las que, según Aschmann, tan sólo en la misión de Santa Gertrudis mataron a cien de cada mil personas.<sup>398</sup> Luego, entre 1762 y 1763 la viruela acabó con más de un veinte por ciento de los indios de la misión de San Borja, que a un año de su fundación contaba con 2,059 indios;<sup>399</sup> y con aproximadamente un diez por ciento de la población de San Ignacio y Santa Gertrudis.<sup>400</sup> Por lo que nos damos cuenta, este declive a causa de las enfermedades, ya era alarmante y pone en evidencia las nulas defensas y anticuerpos que los indios peninsulares tenían para afrontar un contagio de estos males.<sup>401</sup>

Nos llama la atención que para este periodo -en el que el deceso indígena fue voraz- no tenemos noticias de que las autoridades virreinales hayan tomado

---

<sup>396</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California...*p. 228.

<sup>397</sup> Rutilio Ortega, *La California de los Jesuitas...* p. 253.

<sup>398</sup> Homer Aschmann, *the Central Desert...*p.186.

<sup>399</sup> Ignacio del Río, “Cazadores-recolectores en la Baja California misional: una tradición cultural en crisis”, en *El Noroeste del México Colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California...* p. 168.

<sup>400</sup> Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California Jesuítica...* p. 227.

<sup>401</sup>El misionero Juan Jacobo Baegert se refirió a la viruela como una “enfermedad tan contagiosa como la más terrible peste” y describió lo sumamente fácil con que se llegó a propagar dicho mal ejemplificándolo con el siguiente ejemplo: “Un español que apenas se había aliviado de la viruela, regaló un pedazo de paño a un [indio] californio, y este jirón costó en una pequeña misión y en sólo tres meses de 1763, la vida de más de cien indios”. Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la Península de California...*p. 104.

cartas en el asunto para tratar de buscar alguna solución científica o hacer una investigación a profundidad<sup>402</sup> del porqué de los graves estragos de las enfermedades en los vulnerables indios peninsulares. Ya una intervención de las autoridades, como lo veremos más adelante, fue durante la administración dominica.

No obstante, debemos advertir que ya para los últimos años del periodo jesuítico no sólo los efectos de las enfermedades como tal fueron el completo resultado de la decadencia demográfica, en efecto, es un hecho que los contagios infecciosos fueron uno de los factores -probablemente de los más importantes- del propio deterioro de la salud y que fueron propiciadoras de la “creciente incapacidad de los naturales para sobrevivir en las nuevas condiciones que impuso el sistema misional. Atiéndase por ejemplo el hecho de que la elevada tasa de fallecimientos de las mujeres, debilitadas por una alimentación insuficiente que las hacía especialmente frágiles a la hora de parir, se daba en medio de los estragos corporales producidos por los contagios venéreos, lo que no hizo sino desarticular el ritmo de la reproducción biológica”.<sup>403</sup>

Por lo tanto, la casi nula reproducción y la baja tasa de natalidad se pueden incluir como otra de las causas del paulatino deterioro demográfico indígena de la California peninsular ya que, aparte de las enfermedades, se sabe

---

<sup>402</sup> Tal vez fue porque no había nada que hacer ni para las epidemias en las colonias ni en la península ibérica, no fue sino hasta fines del siglo XVIII que se investigue y se alcancen a descubrir algunas vacunas. Ningún tratamiento médico se conocía para paliar las epidémicas, tan solo aislamiento y rezos. Véase: Elsa Malvido, “La población, siglos XVI al XX”, en Enrique Semo (Coordinador), *Historia Económica de México*, Vol. 7, UNAM/Océano, 2006.

<sup>403</sup> Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de los indios en la Baja California (1797-1805)”, en *Revista Secuencia*, núm. 80, mayo-agosto 2011, p. 17-18.

que durante la conquista espiritual de los californios fueron combatidas prácticas como la poligamia, lo que influyó negativamente en la reproducción de los indígenas.<sup>404</sup>

Es por esto que la reproducción indígena también fue un factor importante en el sentido generacional y que resultó prácticamente frenada ante los motivos expuestos por Clavijero. Homer Aschmann dice en ese sentido que “un índice de defunciones más alto entre las mujeres que entre los hombre reducía la capacidad reproductiva de la población más rápido que la declinación misma”.<sup>405</sup>

Algunos historiadores coinciden en que otro factor, aunque en menores cifras, fue el de la resistencia indígena y las sublevaciones como una causante de bajas demográficas pero éstas no llegaron a ser tan aniquilantes como para causar un grave declive indígena, al menos no en las misiones del centro y norte peninsular pero para el extremo sur si fue determinante porque la represión fue terrible contra los pericúes, según lo afirma del Río, en la rebelión de 1734.<sup>406</sup>

Separadamente de la cuestión relativa al cambio cultural –que trataremos más adelante- a grandes rasgos fueron estas las razones por las cuales la situación demográfica al momento de la expulsión de los jesuitas en 1768, dejaron drásticamente reducida a la población aborígen del sur y centro peninsular.

---

<sup>404</sup> De hecho, Clavijero hace alusión a la evidente disminución del sexo femenino al final del periodo jesuítico aludiendo a que “apenas había una mujer por diez hombres. Tal vez serían la causa de las enfermedades de los años anteriores, las cuales acaso harían mayor estrago en el sexo débil”. Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California...*,p. 218.

<sup>405</sup> Homer Aschman *The Central Désert of Baja California...*,p. 147.

<sup>406</sup> Véase: Ignacio del Río, *Conquista y aculturación en la California...*

**Cuadro 1.** Tabla que muestra a la población indígena de la península Californiana en 1767.<sup>407</sup>

	<b>Misión</b>	<b>Número de neófitos</b>
1	Santiago de los Coras (se incluyen a San José del Cabo)	350
2	Todos Santos	90
3	Ntra. Sra. de los Dolores (incluye población india de los alrededores)	450
4	San Luis Gonzaga	310
5	Loreto (la cifra incluye a 30 personas entre marineros y soldados del presidio) <sup>408</sup>	400
6	San Francisco Javier	484
7	San José de Comondú	360
8	La Purísima Concepción	130
9	Santa Rosalía de Mulegé	300
10	Ntra. Sra. de Guadalupe	530
11	San Ignacio	750
12	Santa Gertrudis	1000
13	San Francisco de Borja	1500
14	Santa María	330
	<b>Total</b>	<b>6,984</b>

Aproximación de datos demográficos en la California jesuítica en 1767 basados en Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California...en algunas misiones incluye a población aledaña o cercana a las misiones.*

Así pues, al momento de darse el cambio en la administración de las misiones entre los jesuitas y los franciscanos éstos últimos se toparon con un panorama poco alentador y más porque, como hemos descrito ya en anteriores apartados, con el cambio político administrativo en la península tanto el desenvolvimiento franciscano como el dominico, se dio en circunstancias políticas que cambiaron la situación peninsular de forma considerable. Fue en este momento que la decadencia de algunas poblaciones del sur peninsular se dio de forma más acelerada.

<sup>407</sup> Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o Baja California ...* p. 229-230

<sup>408</sup> Ernesto Lemoine, *Evolución demográfica de la Baja California...* p.251-252.

Ya decíamos que a la salida de los jesuitas la población indígena era aproximadamente de 7,149 almas. Una epidemia que brotó a un año de llegados los franciscanos y poco antes del arribo de José de Gálvez, la hizo descender a 6,133 almas en 1769.<sup>409</sup> Es decir, tan sólo en un año se registraron 1,016 muertes de indígenas peninsulares.<sup>410</sup> Francisco Palou describía con preocupación que una vez que estaban todos los misioneros instalados en sus respectivas misiones:

De repente entró el sarampión, que se extendió por todas las misiones del norte, inclusive la misión de Loreto, del que murieron muchísimos indios de todas las edades. Aún no había salido de dicha epidemia, cuando entró otra más grave enfermedad en que también murieron muchos, de modo que en breve se vieron las dos misiones de San José de Comondú y La Purísima con el corto número que tenían antes que se les agregasen los sobrantes de Guadalupe.<sup>411</sup>

Seguramente, por razones como esta que describe el fernandino hicieron que una vez que se intentó llevar a la práctica dichos ajustes Palou ya no miraba ni sentía el mismo optimismo: los indios trasladados a Todos Santos desde la Pasión y San Luis Gonzaga, habían huido.<sup>412</sup> A esto ayudó la peste en el sur y el sarampión en el norte. Es probable que los contingentes indígenas que no estaban

---

<sup>409</sup> Ignacio del Río, "Población y Misiones de Baja California en 1772, un informe de fray Juan Ramos de Lora"...p. 4.

<sup>410</sup> Debemos señalar que uno de los principales factores que frenaron y restaron ímpetu a los franciscanos en su administración de la California peninsular fue la redistribución de la población nativa instruida por Gálvez para algunas misiones, concentrándola en los lugares que tuvieran las mejores condiciones naturales y retirándola de aquellos sitios más desolados. Al parecer esta instrucción resultó más bien catastrófica y nada provechosa ya que se produjeron más contagios, lo que aumentó el número de muertes. Aunque en un principio los ideales y ajustes decretados por Gálvez parecían coherentes y eficaces, e incluso aprobados por el presidente de las misiones, a la postre los resultados fueron poco fructíferos. Por ejemplo, una de las disposiciones de Gálvez fue que se llevaran a San José del Cabo doce familias de San Francisco Javier, de las cuales sólo una sobrevivió a la epidemia de sarampión que diezmo a los pobladores de las misiones en 1769. Luis Alberto Trasviña Moreno, *La Administración Franciscana en la Misiones...*

<sup>411</sup> Francisco Palou, *Recopilación de Noticias de la Antigua y nueva California (1768-1783)"...p. 69*

<sup>412</sup> Éstas últimas suprimidas por la falta de población.

reducidos establecieran nuevos vínculos para permanecer libres y, tal como lo reportan los testimonios, las misiones siempre estaban en situación de crisis por la inestabilidad de su población y de sus bienes.

Además, ya era un hecho que para este periodo -y posteriormente cuando los dominicos se hicieron cargo de las misiones- las enfermedades que azotaron en la península fueron, sobre todo la viruela y la sífilis, aniquilantes y ya incontrolables al grado de dejar prácticamente desoladas algunas misiones, mayormente en el extremo sur peninsular:

En los dos pueblos de Santiago y San José fue mucho el estrago, de modo que en la de Santiago murieron todos los que se habían avecindado y mudado de la de Todos Santos, a más de otros naturales de los de la misma. Lo mismo sucedió en la de San José del Cabo, en la que murieron todos los de San Xavier, quedando sólo una familia de las doce que se avecindaron, muriendo también muchos de los vecinos de ella. En la de Todos Santos fue mayor el estrago, pues de la primera epidemia en la misión murieron más de trescientos, entre chicos y grandes, y como muchos desertaron murieron en los montes, que no se pudo saber de fijo el número de ellos.<sup>413</sup>

Por lo que informa el padre Palou el término de los pueblos propiamente dichos que tanto pregonó José de Gálvez en sus reformas, donde los indios viviesen “bajo campana” se mostraba ya al final de la administración franciscana tan sólo como una quimera. El propio Palou dijo que en su misión de San Javier, de los cuatro pueblos que la formaban, sólo la cabecera merecía tal nombre, pues los habitantes de los tres restantes vivían bajo los árboles.<sup>414</sup> Además, en vista de la escasa población indígena de las misiones de Santiago y San José del Cabo,

---

<sup>413</sup> Francisco Palou, *Recopilación de Noticias de la Antigua y nueva California (1768-1783)*...p. 69

<sup>414</sup> Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración franciscana*...p. 51.

fray Junípero Serra había propuesto a Gálvez la secularización de dichos establecimientos, aduciendo por otra parte que así podría disponer de dos religiosos más para las nuevas misiones que se pretendían fundar más al norte.

Por parte de las autoridades civiles el panorama que describían tampoco distaba mucho de lo que lamentaban los religiosos. El gobernador Matías de Armona ya informaba en 1770 sobre la despoblación progresiva y daba muestras de preocupación porque el proceso de decadencia indígena se tornaba de forma crítica en las misiones del sur peninsular, donde prácticamente estaban quedando despobladas y muchos de los indios fugitivos en los montes por el temor a la enfermedades como por “la inclinación a sus brutales costumbres y amor al suelo de su origen”.<sup>415</sup> Al respecto lamentaba que:

Tres de las misiones del sur, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, estaban “gálicas y podridas” de modo que se computa la vida de sus naturales de poca duración si no se enviaban de México o Guadalajara medicinas y cirujanos que los curen.<sup>416</sup>

Todo parece indicar que en el transcurso de dos años no hubo ninguna reacción de las autoridades centrales ante la petición de Armona pues en 1772 fray Francisco Palou revelaba a Rafael Verger, Guardián del Colegio de San Fernando que “se había minorado el número de indios en 2,055 por las enfermedades que ha habido los tres años y cuatro meses, y si se prosigue así, en breve se acabará la California Antigua.”<sup>417</sup> Esto nos hace suponer que hasta

---

<sup>415</sup> AGNM, Californias, vol. 76, exp. 2, f. 195. Informe de Matías de Armona sobre California, Real de San Ana, 08 de mayo de 1770.

<sup>416</sup> AGNM, Californias, vol. 76, exp. 2, f. 196. Informe de Matías de Armona sobre California, Real de San Ana, 08 de mayo de 1770.

<sup>417</sup> Salvador Bernabéu, *Edificar en Desiertos...*p. 10.

ese momento el problema de la decadencia demográfica de los indios peninsulares no era un asunto preocupante para las autoridades virreinales.

Aun con esta problemática del declive demográfico indígena, las misiones continuaban siendo prácticamente los únicos asentamientos permanentes en la media península dado que la colonización civil -donde se podía contar a los reales de monas de San Antonio y El triunfo- aun luego de las disposiciones de Gálvez, seguía siendo muy lenta y difícil. Tan sólo para los pobladores civiles del presidio de Loreto, fray Juan Ramos de Lora, misionero adscrito a la misión de Todos Santos, poco antes de entregar las misiones a los dominicos informaba que:

Todos los vecinos del presidio son muy pobres. Como aquí no hay en qué ni dónde poder buscar ni sembrar ni comerciar ni adonde acomodarse a servir, especialmente las mujeres y muchachos, ni modo de hacer otras diligencias, son muchas las calamidades y desdichas que se ven y experimentan.<sup>418</sup>

Por este panorama, podemos aseverar que en tiempos de la salida de los franciscanos, tanto religiosos como autoridades civiles, percibieron a la península Californiana como un territorio marginal, que sólo interesaba en la medida en que seguía siendo obligado lugar de paso en la ruta para los florecientes y recién fundados centros de la Nueva California.

Llegado el momento en que los ministros de la Orden de San Francisco debieron ser relevados en la administración de las misiones peninsulares, las cosas no podían sino continuar en el mismo proceso de decadencia demográfica,

---

<sup>418</sup> Ignacio del Río, "Población y Misiones de Baja California en 1772, un informe de fray Juan Ramos de Lora"...p. 24.

tanto es así, que el dominico Vicente de Mora afirmaba que para 1774 “apenas habían quedado la mitad de los indios que existieron en 1768”.<sup>419</sup> Lo que nos hace suponer que las enfermedades infecciosas eran cada vez más catastróficas ya que en 1775 sólo se contabilizaban 4, 309 indígenas.<sup>420</sup>

Además, debemos agregar que para 1782, después de una mortífera y generalizada epidemia de viruelas, “Zephyrin Engelhardt encontró en los registros misionales una población de 169 indios en San Javier; 70 en Loreto, 85 en La Purísima y 75 en Mulegé. Estas cifras permiten imaginar las devastadoras consecuencias que la vida en la misión tuvo para los nativos en esa primera zona de evangelización”<sup>421</sup> y más cuando el declive de la población se intensificó durante este periodo.

Según lo descrito por Magaña Mancillas, al parecer la viruela se propagó por la península por dos vías distintas. Llegó en 1780 a la misión de San Fernando Vellicatá por la Bahía de San Luis Gonzaga y causó un gran número de bajas en la zona (361 en San Fernando y 76 en San Francisco de Borja) cuyas misiones ya padecían altos niveles de mortandad desde 1772. La enfermedad arrasó con los habitantes cristianizados establecidos de manera permanente en las misiones, como en Santas Rosalía desde enero hasta abril de 1782.<sup>422</sup>

---

<sup>419</sup> AGNM, *provincias Internas*, vol. 67, exp. 211, f. 30

<sup>420</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 515, f. 606. Estado que manifiesta el que tenían las misiones de la Antigua California del cargo de los religiosos de Santo Domingo en fin de julio de 1775. México, 25 de febrero de 1776.

<sup>421</sup> Citado por Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...*p. 201.

<sup>422</sup> Véase: Mario Alberto Magaña Mancillas, “Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780 a 1782”, en Chantal Cramaussel (editora), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, Volumen I, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2010, p. 43-44.

Además, por lo que muestran las fuentes, la mayoría de los dominicos y los gobernantes civiles que informaban sobre el asunto de las epidemias y sus estragos, coincidieron en que más que la viruela era la sífilis o “mal gálico” el que mayores consecuencias tenía. Fray Luis Sales describe lo catastrófico de esta enfermedad justificando la consecuente inoperatividad misional:

[...] se ha introducido con tanta fuerza y violencias que, después de haber acabado [en el extremo sur peninsular] con toda la nación de los *pericúes* [...] no ha quedado ni uno solo, [y] sus terrenos inhabilitados y desiertos, ha penetrado por la parte del norte y ha acabado de tal modo con los pueblos que, en donde se contaban los indios a millares, en el día apenas llegan a ciento, y en donde había seis o setecientas personas, casi no llegan a treinta, motivo por el que jamás pueden lograr los misioneros lo que pretenden.<sup>423</sup>

El mismo misionero atribuía la propagación del “mal gálico” a la tropa de soldados y marineros que acompañaba a los misioneros en la conquista espiritual debido a su modo de vida tan degenerada, lo que era una causante de muchísimo perjuicio, pues según expresaba el dominico que:

[...] sólo en los poblados en donde vive la tropa se ve este accidente, siendo ellos los primeros en sufrirla. Sobre lo que parece que, tal vez en sus tratos con las indias, y éstas con los otros, se ha propagado este mal tan contagioso.<sup>424</sup>

Y sobre esta catastrófica propagación de la que hace mención fray Luis Sales, el gobierno provincial comenzó a dar muestras de preocupación sobre el decadente estado de las misiones, desde la de San José hasta la de Santa Rosalía de Mulegé, a causa del estrago que estaba causando la sífilis a la

---

<sup>423</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...* p. 90

<sup>424</sup> Luis Sales, *Noticias de la provincia de California, 1794...Ibíd.*

reproducción indígena. Al respecto el gobernador Pedro Fages externaba en 1786 que:

El mal gálico domina a ambos sexos, y en tal grado, que ya las madres no conciben, y si conciben, sale el feto con poca esperanza de vida. Hay misiones [...] que a más de un año y meses que en ella no se ha bautizado criatura alguna y la que más no llega a cinco bautizos.<sup>425</sup>

Era tal la mortandad indígena que para 1793 el gobernador de ambas Californias, José Joaquín de Arrillaga, ante la solicitud del fiscal de la Real Hacienda de suprimir las misiones que no alcanzaran a alimentar a sus neófitos llegó a informar que cuatro misiones de la Antigua California se encontraban en ese caso; éstas eran San Javier, Santa Gertrudis, San Francisco y San Fernando pero que eran “las únicas donde había más gente, sin duda porque han tenido menos alterado su método de vida y en los alimentos”. El funcionario consideraba, sin embargo, que sería un error cerrar las tres últimas misiones, pues su importancia radicaba en que prestaban “auxilio a los transeúntes” de Loreto a la frontera, por lo cual sólo recomendaba la clausura de Santiago y Guadalupe a causa del escaso número de catecúmenos.<sup>426</sup> De esta manera, la autorización para suprimir las mencionadas misiones llegó de México en 1795 “y dos rancheros peninsulares, Luis Aguilar en Guadalupe y Salvador Castro en

---

<sup>425</sup> AGNM, *Californias*, vol. 46, exp. 5, f. 43. Pedro Fages al Comandante General de las Provincias Internas, Monterey, 17 de junio de 1786.

<sup>426</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. I, exp. II, f. 363<sup>a</sup>, Informe de José Joaquín de Arrillaga al fiscal de la Real Hacienda. Citado por: Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios, los cazadores-recolectores de Baja California...*p. 210.

Santiago, fueron beneficiados con la concesión de algunas de esas tierras misionales”.<sup>427</sup>

Por su parte, la investigadora Dení Trejo refiere que la caída más drástica se dio entre el periodo que va 1768 a 1787; es decir, entre la administración franciscana y dominica, para luego seguir con un descenso que continuó de manera más moderada hasta 1803, cuando llegó a su índice más bajo, un 70% en el descenso de la población indígena respecto de la cifra de 1768 que era de 7, 149. A partir de entonces empezó a subir nuevamente el total de habitantes, aunque sin alcanzar la cifra de 1768: entre 1803-1808 el ascenso fue de 8.69 por ciento y entre este último año y 1812 de 19 por ciento, pero la misma autora afirma que el crecimiento demográfico que vemos reflejado en estas últimas cifras se debió al asentamiento de nueva población colonizadora, lo que no modificó la tendencia a la desaparición de los indígenas californios asentados en la parte austral de la Península.<sup>428</sup>

Por lo tanto, durante la primera década y media de administración dominica en la parte sur peninsular, los estragos causados por las bajas demográficas fueron una constante en la que el desenvolvimiento de los misioneros y las actividades de la misión se vieron disminuidas, lo que seguramente menguó en los ánimos de los dominicos que poco o nada podían hacer para frenar la situación. Baste citar un ejemplo, del dominico Cayetano Pallás quien llegó a decir que la península:

---

<sup>427</sup> Francisco Altable Fernández, “Los años de la gobernación de California”... p. 172.

<sup>428</sup> Dení Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 54, N°. 3 V.44, N.3 Enero-Marzo 2005, N° 215, 2005, p. 771.

[...] está despobladísima respecto a que ha padecido en dos ocasiones (a saber en los años 63 y 81) una plaga general de viruela que la desoló considerablemente; desde cuyo tiempo se ha observado también que la indiada por lo general, es más enfermiza y menos sufridora del trabajo. El gálico introducido en esta indiada ya de muchos años atrás la va insensiblemente aniquilando de suerte que si no se toma la más seria y eficaz providencia en el particular, la California en breves años vendrá a parar en una total despoblación.<sup>429</sup>

Hasta aquí podemos darnos cuenta que la situación demográfica indígena era muy crítica. Si lo comparamos al problema demográfico general de la Nueva España que ya para este periodo se cuestionaba en la tan debatida “leyenda negra española” relativa a la actuación de España en el descubrimiento y conquista de América y en donde se le atribuyó el exterminio de millones de indios, así como el trato despiadado con todos ellos.<sup>430</sup> Han existido diversas corrientes historiográficas que han analizado las causas de la gran mortalidad ocurrida en América desde el siglo XVI, a la llegada de los españoles.<sup>431</sup> Es

---

<sup>429</sup> AGNM, *Provincias Internas*, 1792, f. 356. Informe sucinto de las misiones de Baja California, por fray Cayetano Pallas, vicario provincial radicado en Loreto, 1809.

<sup>430</sup> Tan sólo como un fin comparativo, para dar una idea de la catástrofe demográfica indígena que se vivía en el siglo XVI podemos citar un informe del dominico fray Domingo de Betanzos (fundador de la orden dominica en México) quien al respecto detallaba la galopante caída demográfica indígena que se contaban por miles en un día, así se expresaba: “[...] después que esta Nueva España se partieron, desde ocho meses a esta parte ha habido tan gran mortandad de indios, mayormente en México y en veinte leguas al derredor, que no se puede creer; pero por lo que diré podrán conjeturar todo lo demás. En Tlascala mueren ahora ordinariamente mil indios cada día, y aun desde arriba: y en Cholula día ocho de novecientos cuerpos, y lo ordinario es cuatrocientos, y quinientos, y seiscientos, y setecientos cada día. En Guayocinco es lo mismo, que ya casi está asolada. En Tepeaca comienza ahora, y así ha andado en derredor de México y dentro en él, y va cundiendo cada día adelante. Es cosa increíble la gente que es muerta, y muere cada día. En este nuestro pueblo de Tepetlaoztoc donde ahora estoy, ya pasan harto de catorce mil los que son muertos. Esta carta podrán Vuestras Caridades mostrar [...]” fuente: Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México* “Carta de Fray Domingo de Betanzos” 11 de septiembre de 1545. Texto consultado el 24 de septiembre del 2016 en la web Cervantes Virtual: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06922752100647273089079/p0000024.htm>

<sup>431</sup> Al respecto pueden verse: Ángel Rosenblat, *Población indígena y el mestizaje en América*. 2 vols. Buenos Aires: Nova, 1954; Cook, Sherburne Friend & Borah, Woodrow Wilson, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*. Tomo I. México: Siglo XXI, 1977, pp. 35-36; Cook, S. F. y W. W. Borah, *The indian population of Central Mexico*, Berkeley (Cal.), University of

admisible que las batallas causaron miles de muertos, así como el trabajo forzoso por ejemplo en minas y pesquerías. Pero se destaca sobre todo la importancia de las enfermedades transmitidas por los europeos, tan graves como la viruela, sarampión, sífilis y otras más ante las cuales se encontraba indefensa la población indígena, aislada hasta entonces de los agentes patógenos transmisores y que causaron gran mortalidad en todas las regiones de la Nueva España, donde la península no quedó exenta y sus estragos fueron de los más catastróficos debido a la vertiginosa baja demográfica nativa.

**Cuadro 2.** Tabla que muestra a las Misiones suprimidas durante el siglo XVIII

<b>Misiones peninsulares que fueron suprimidas por falta de población indígena en el siglo XVIII</b>	<b>Cierre</b>
San Juan Bautista Ligüi (otro factor que aceleró su cierre fue la falta de agua)	1721
Nuestra Señora del Pilar de La Paz	1748
Nuestra Señora de Los Dolores (traslado de indígenas sobrevivientes a Todos Santos)	1768
San Luis Gonzaga (traslado de indígenas sobrevivientes a Todos Santos).	1768
Santa María de los Ángeles (se redujo a visita con la de San Fco. de Borja)	1769
Nuestra Señora de Guadalupe (traslado de indígenas sobrevivientes a La Purísima en 1795)	1795
Santiago	1795

Fuente: Lucila del Carmen León Velazco, "Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica", en Miguel Ángel Sorroche, coord., *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California*, Universidad de Granada, ed. Atrio, 2011, p. 177. También Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...* 198-218.

---

California Press, 1963; Noble David Cook, *La conquista biológica: las enfermedades en el Nuevo Mundo*, 1492-1650, Pág. 67; Dobyns, H. F., Their number become thinned: Native American population dynamics in Eastern North America, Knoxville (Tenn.), University of Tennessee Press, 1983; Robert McCaa, en *Papeles de población*, julio-septiembre, 1999, número 021. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 223-239; Cook, Noble David, "Epidemias y dinámica demográfica". *Historia general de América Latina*. Tomo II. Madrid: Unesco/Trotta, pp. 301-318 (316). Edición de Frank Moya Pons y Franklin Pease, 2000; Clementino Pastor Miguelanez, *Cultura y Humanismo en la América colonial española*. LibrosEnRed, 2011 y Joaquín García Icazbalceta, "*Colección de documentos para la historia de México*" "Carta de Fray Domingo de Betanzos" 11 de septiembre de 1545. [texto texto consultado el 24 de septiembre de 2016 en la web Cervantes](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06922752100647273089079/p0000024.htm) Virtual: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06922752100647273089079/p0000024.htm>

Suponemos que ya en las últimas dos décadas del siglo XVIII el régimen borbónico tomó cartas en el asunto debido a que “comprometía sus aspiraciones de modernidad y hablaba muy mal de España entre los miembros del selecto grupo de países “civilizados”,<sup>432</sup> además de que no justificaba para nada los objetivos del régimen monárquico sino, por el contrario, se contraponía al proyecto que pregonaban como cristiano y civilizador. Probablemente, por lo que hemos señalado, las autoridades españolas se plantearon examinar las causas de tal declive demográfico y, al menos, intentaron dar soluciones para contrarrestar tal situación. Por tal motivo, en 1784 se solicitó al padre presidente, fray Miguel Hidalgo, rindiera un informe sobre la situación demográfica que había en ese momento y compararla con la habida en tiempo de los jesuitas, a lo que éste se limitó a informar que “el número de indios había caído drásticamente a consecuencia de cuatro grandes epidemias mortíferas [sífilis, sarampión, viruela y disentería] y de la escasez de alimentos que provocaba la sequedad del suelo peninsular”,<sup>433</sup> así como la falta de indios sanos para tratar de trabajar la tierra y hacerla producir. Por lo que menciona Altable en su artículo, “Humanitarismo, redención y ciencia...”, poco o nada se supo de esa primera indagatoria pues no se sabe de ninguna medida que se hubiera tomado al respecto.<sup>434</sup>

---

<sup>432</sup> Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de los indios en la Baja California (1797-1805)”... p. 14.

<sup>433</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 388/fs. Informe de 1784 Fray Miguel Hidalgo, México, 7 de septiembre de 1800. Cita tomada del documento en: Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención...”p.19.

<sup>434</sup> Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de los...”

No fue sino hasta 1793 que se retomó el tema estando ya como sucesor de Hidalgo el padre Cayetano Pallás, quien también imputaba las bajas indígenas a las enfermedades contagiosas, principalmente la sífilis. Al respecto de lo que le solicitaron, y tal vez tratando de que se comprendiera que al momento de tomar la posesión misional, éstas ya estaban en franca decadencia, el dominico informó a las altas autoridades españolas que “los padres jesuitas habían reportado, “en cierto momento” un total de 22,000 indios catecúmenos, pero que no pasaban de 8,000 al momento de su partida, cifra que siguió a la baja desde entonces”,<sup>435</sup> a pesar de que estaban ahí incluidos los grupos indígenas de las cinco misiones recién fundadas en la parte norte peninsular, es decir, las del área de Frontera.

Aunque se creó un expediente sanitario entre 1799 y 1805,<sup>436</sup> con la finalidad de encontrar soluciones científicas al problema de las enfermedades contagiosas que causaron la muerte masiva de los indios peninsulares, lo cierto es que para ese momento los científicos ilustrados aún eran incapaces de dar con una cura para encontrar un freno a los procedimientos de inoculación de las enfermedades más mortíferas para los indios, como lo era la sífilis, por ejemplo.<sup>437</sup> Por esa razón, todo quedó en un mero intento pero sin resultados positivos y las enfermedades siguieron causando graves estragos pues para 1809, es decir a

---

<sup>435</sup> Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención... p. 19.

<sup>436</sup> AGI, *Audiencia de Guadalajara*, 388/fs. Testimonio del expediente seguido en virtud de real orden de 8 de noviembre de 1797 relativo a la decadencia y remedio a las enfermedades que padecen los indios de la Antigua California, San Lorenzo, 8 de noviembre de 1797. En: Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención...p.19.

<sup>437</sup> Ahora es sabido que hasta 1901 el bacteriólogo alemán Paul Ehrlich sintetizó el Salvarsán, un compuesto orgánico del arsénico, concebido específicamente para el tratamiento de la sífilis y que se convirtió en uno de los primeros fármacos sintéticos eficaces para la curación de enfermedades infecciosas. El Salvarsán (y su derivado, el Neosalvarsán) se abandonaron a partir de 1944, en favor del tratamiento antibiótico con penicilina, mucho más eficaz. Al respecto véase: <http://www.historiadelamedicina.org/ehrllich.html>

tres décadas y media de que los dominicos tomaran la administración misional, fray Ramón López, presidente de las misiones peninsulares en ese momento, exponía que pese a los atrasos de algunas misiones debido a la disminución de la población indígena y a lo deteriorado que se encontraban la mayoría de los campos de cultivo, los padres dominicos encargados de su respectivas misiones intentaban desenvolverse con la mayor eficacia posible, sin embargo las dichas circunstancias del momento impedían su entrega total.<sup>438</sup>

Fray Domingo Barreda, reforzando lo que refería el padre Ramón López, llegó a exponer puntos esenciales sobre el estado tan deplorable en que se encontraban las ex misiones jesuitas administradas por ellos, y manifestaba que a pesar del esfuerzo de los dominicos por sacar adelante las misiones y de hacer de sus indios “unos individuos cultos y civilizados” por lo general sus esfuerzos resultaban en vano. Entre las razones que daba de lo difícil que resultaba operarlas estaban la aridez de tierras cultivables pero expone como la principal causa el ataque de algunas epidemias, lo que aceleraba la disminución demográfica, aludiendo que:

[...] ya la mayor parte de nuestra California ha llegado a la mayor decadencia, y puede decirse que la mitad de nuestras misiones no son más que una quimera, porque no tienen indios conquistados ni por conquistar, y por esta razón ya ni sombra de misión hay en algunas, y todo ello, si no está perdido, está muy cerca de ser nada.<sup>439</sup>

---

<sup>438</sup> AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, f 42. Informe de fray Ramón López, presidente de las misiones de la Baja California, México, 06 de septiembre de 1809.

<sup>439</sup>AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, f. 44. Informe de fray Domingo Barreda sobre el estado y necesidades de las misiones dominicas de la Antigua California, 16 de agosto de 1809. Es copia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, exp. IIH 2.5.

Como podemos notar en el informe, el padre Barreda menciona el término decadencia de forma afirmativa debido a la preocupación que se tenía por la baja demográfica cada vez más aniquilante, “de 4, 446 almas que había de indios en aquellas misiones en el año de 1792, de ese tiempo a acá se han disminuido de tal modo que sólo hay en la mencionada fecha 2, 579”.<sup>440</sup> Esta considerable disminución la atribuye Barreda principalmente al mal gálico, la cual hizo en los indios que los despoje “de la gran carrera de la vida, y a los que no arrebató de ella los deja, con harto dolor de aquellos padres, enteramente inútiles para trabajar, instruirles y poder ser útiles a ambas majestades”.<sup>441</sup>

**Cuadro 3.** Tabla que muestra las misiones suprimidas en la segunda década del siglo XIX.

Misiones suprimidas en la década de 1810	Cierre
San Francisco Javier	1817
San Francisco de Borja	1818
San Fernando Vellicatá	1818

Cuadro basado con datos de: Lucila del Carmen León Velazco, “Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica”...p. 177 y Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los límites de la identidad, los grupos indígenas de Baja California ante el cambio cultural...* p.242.

Era tal la situación de crisis que en 1801, José Joaquín de Arrillaga, en su calidad de gobernador interino, le informaba al virrey que la situación era ya crítica e irreversible en las más antiguas misiones. Así lo advertía:

Se han repetido las causas que influyen a la decadencia de las misiones de la Antigua California, en la que ya no se encuentra remedio, es decir, quedan ya despobladas las ocho misiones más antiguas, pues apenas

<sup>440</sup> AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, f. 43, Informe de fray Domingo Barreda...

<sup>441</sup> AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, f. 44, Informe de fray Domingo Barreda...

queda gente [...] y como no hay modo de que se verifiquen matrimonios por falta de mujeres, su extinción es consiguiente.<sup>442</sup>

En 1810, en su memoria sobre la población de la Nueva España, Fernando Navarro y Noriega señaló que para la península, incluyendo a la región de Frontera había 4,496 pobladores entre los que se incluían 3, 225 indios.<sup>443</sup> Sin embargo, sorprende que en el año 1813 la población indígena llegara al clímax de su decadencia pues de un total de indios que sumaban 1,528 en 1812, tan sólo se llegaron a contabilizar 977 indios en toda la región peninsular.<sup>444</sup>

El siguiente cuadro muestra las cifras del decrecimiento de la población indígena durante las administraciones jesuita, franciscana y dominica:

**Cuadro 4.** Tabla que muestra el decrecimiento de la población indígena de la península entre 1697 y 1813.<sup>445</sup>

Año	Población indígena
1697	41, 500
1728	30, 500
1742	25,000
1762	10,000
1768	7,149

<sup>442</sup> AGNM, vol. 2, exp. 9, es copia de IIH-UABC, exp. 1.5, f. 10. Noticia de las misiones que ocupan los religiosos de Santo Domingo, Loreto, 9 de mayo de 1801. Citado por Francisco Altable, “Los años de la gobernación de California”, en Edith González Cruz (coord.), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los procesos Políticos...*, p. 170-172.

<sup>443</sup> Victoria Lerner, “Consideraciones sobre la población de la Nueva España (1793-1810)”, Consultado el 04 dic 2016 en: <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/1158/1049>

<sup>444</sup> AGNM, *Californias*, vol. 61, exp. 30, f. 419-420. Informe del gobernador Felipe de Goicoechea, real presidio de Loreto, 15 de mayo de 1813.

<sup>445</sup> Elaboración propia, basado en: AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, copia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, exp. IIH 2.5; AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 416, f. 346; AGNM, *Californias*, vol. 76, exp. 254, f. 226; AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 515, f. 606; AGI, *Audiencia de Guadalajara*, vol. 515, exp. 36, f. 606; AGNM, *Provincias Internas*, vol. 1, exp. 11, f. 355; IIH-UABC, *Provincias Internas*, exp. 2.4, f. 1, es copia de AGNM, *Provincias Internas*, vol. 19, exp. 3; IIH-UABC, *Provincias Internas*, exp. 2.6, f. 1, es copia de AGNM, *Provincias Internas*, vol. 19, exp. 3; IIH-UABC, *Misiones*, exp. 1.7, f. 1, es copia de AGNM, *Misiones*, vol. 2, exp. 16; AGNM, *Californias*, vol. 61, exp. 30, f. 419-420. También en: Lino Gómez Canedo, *Un lustro de administración Franciscana en Baja California, 1768-1773....*: Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua o...* p. 218, tabla de Cook.

1770	5,782
1772	5,094
1775	4,309
1777	5,424
1778	4,989
1792	4,446
1795	3,601
1808	2,579
1812	1,528
1813	977

Nos llama la atención que, si bien, no hay una elevación importante en el número de indios a partir de 1774, año en que empieza la expansión hacia la Frontera, por lo que cabría decir aquí que esa aparente estabilidad demográfica general entre 1775 y 1792 se deba a un efecto compensador entre, por un lado, la natural elevación poblacional, producto de las nuevas reducciones, y, por otro, la decadencia a causa de la grave mortandad en el sur y la incipiente mortandad en las nuevas misiones del norte bajacaliforniano.

Para el caso de la situación demográfica indígena en las fundaciones misionales dominicas del área de Frontera, las fuentes consultadas muestran que por algún tiempo hubo algunos incrementos en el número de población.<sup>446</sup>

---

<sup>446</sup> Para una mayor profundidad en lo relativo a demografía indígena en esta región se recomienda revisar los trabajos de Mario Alberto Magaña Mancillas: *Indios Soldados y Rancheros, Poblamiento Memoria e identidades en el área central de las California...; Población y misiones de Baja California. Estudio histórico demográfico de la misión de Santo Domingo de la Frontera: 1775-1850*. Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte, 1998; "Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780 a 1782"...p. 37-58; también los trabajos de: Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California....*; Robert H. Jackson "The 1781-1782 smallpox Epidemic in the Baja California Missions", en *Journal of California and Great Basin Anthropology*, núm. 3, pp. 138-143, 1981; Homer Aschmann, *The Central Desert of Baja California: Demography and Ecology*, Manessier Publishing Company, Riverside, 1967.

Para el caso de los incrementos de población Véase gráfica 4 y tabla 1 en: Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...* p. 215 y 217; cuadros 1-6 y gráficas 1-6 en: Mario Alberto Magaña Mancillas, "Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780 a 1782"...p.51-56.

Pero lo cierto es que dicho aumento sólo se dio en el sentido de que las nuevas fundaciones dominicas en esa región elevaron las poblaciones misionales en su conjunto. Además, debemos decir que hay una diferencia importante en el proceso demográfico de la población indígena de esta región ya que fue distinto, es decir, mientras las misiones del sur peninsular estaban ya con una situación demográfica en decadencia el sometimiento al sistema misional de las misiones de frontera apenas estaba comenzando bajo otras condiciones y circunstancias, por lo cual, su población indígena no desapareció como lo hicieron los del sur peninsular. Algunos grupos lograron sobrevivir en buena medida porque es sabido que parte de los indígenas del área de frontera nunca fueron congregados al sistema misional. Sin embargo, del mismo modo, al momento de tener el contacto con los españoles, las epidemias y el cambio cultural también comenzaron a causar estragos en esas nuevas fundaciones misionales aunque sus repercusiones -como dijimos- no hicieron desaparecer a todos los grupos indígenas como ocurrió en el centro y sur peninsular.

Por lo tardío del cambio cultural en la región de Frontera los grupos indígenas, desarrollaron sus propias estrategias de supervivencia y de reagrupamiento incorporándose a otros grupos indígenas que lograron subsistir en su condición de cazadores-recolectores, por lo que se mantuvieron en constante movilidad hacía zonas montañosas y regiones que no fueron alcanzadas por la colonización europea. El caso más claro fue los de los grupos humanos que habitaron la zona del delta del Río Colorado que, como ya hemos comentado en el capítulo anterior, la hostilidad de los indios dificultó ahí la

penetración española, sobre todo a partir del declive de la institución misional y de la carencia de otro tipo de controles sociales en la región de Frontera.

Por lo que documentó Peveril Meigs, el número de indígenas contabilizados para esta región llegó a ser de 6, 745 al momento del contacto,<sup>447</sup> aunque resultará obvio suponer que las epidemias llegaron a esta parte de la península por lo menos desde 1769 cuando la tropa y misioneros franciscanos comenzaron a transitar por esa región para llegar hacia la Alta California; lo que significa que los indios lugareños comenzaron a sufrir sus efectos desde antes de ser sujetos a la vida misional.<sup>448</sup>

Lo que sí se puede tomar como un factor generalizado del declive demográfico, tanto para las misiones del sur peninsular como de la región de Frontera, es el segundo efecto que mencionamos al principio de este apartado, el del choque cultural. De la teoría propuesta por Ignacio del Río, retomada y analizada por Rosa Elba Rodríguez Tomp, relativa a los procesos de integración y cambios en sus costumbres culturales y de sobrevivencia, el concepto que del Río utiliza es el de aculturación y lo define de la siguiente manera:

Los equilibrios que originalmente se habían dado entre las formas de organización social de los grupos de cazadores-recolectores y los patrones de distribución del espacio se fueron rompiendo, pues, a partir del momento en que los californios quedaron ligados a una entidad tan extraña a sus milenarias tradiciones como era la misión. Si, por una parte, esas tradiciones se modificaron, empobrecieron y desarticularon, reduciéndose consecuentemente su funcionalidad para hacer operante una economía de

---

<sup>447</sup> Peveril Meigs, *La frontera misional dominica en Baja California...*p. 243.

<sup>448</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...*p. 213.

apropiación, como era la que practicaban y debieron seguir practicando en su gran mayoría los indios, por la otra también ocurrió que el ámbito de eficacia de aquellas menguadas culturas, el espacio social cristalizado por el antiguo poblamiento humano de la península, también entró en proceso de disolución. El grueso de la población aborígen peninsular no tuvo ante sí una alternativa que asegurara su sobrevivencia histórica. Vinculada estrechamente con las misiones pero impedida a la vez de mantenerse de un modo permanente en la vida sedentaria, la inmensa mayoría de los californios debió seguir viviendo de la caza y la recolección y pereciendo por eso mismo”.<sup>449</sup>

Por su parte, Rosa Elba Rodríguez Tomp, que al parecer concuerda con lo propuesto por del Río, deduce que ante la disminución de la población nativa tuvieron que ver también “las formas de comportamiento impuestas dentro de las misiones que hacían más vulnerables a sus neófitos”; menciona que la “vida en misión no pudo transformar a los naturales en [súbditos], pero sí les quitó la posibilidad de enfrentarse a los problemas de sobrevivencia”.<sup>450</sup>

Lo que podemos deducir respecto a lo que estos investigadores tratan de advertir es que la decadencia general de la población indígena peninsular, fue producto del contagio de las enfermedades infecciosas y el drástico cambio cultural al que fueron sometidos los indios bajo el sistema misional, ya que la condición cultural alcanzada por los indígenas, la de cazadores-recolectores, les permitió adaptar su existencia y sus costumbres al medio geográfico peninsular pero que al establecerse dicho sistema dio como resultado el cambio en su antigua forma de subsistencia y fue -sumado a las enfermedades- lo que propició su declive.

---

<sup>449</sup> Ignacio del Río, “Cazadores-recolectores en la Baja California misional: una tradición cultural en crisis”, en: *El Noroeste del México Colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California...*p. 171.

<sup>450</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...*p. 218.

Puede que resulte muy complejo dar una sustentación real a la teoría del choque cultural pero cierto es que los indígenas antes de haber sido sometidos a la vida misional ya habían alcanzado una adaptación al medio natural de la península logrando establecer un equilibrio demográfico con respecto al medio ambiente, por lo tanto, la introducción de costumbres ajenas a la cultura ancestral de los indígenas peninsulares establecidas por el sistema misional hizo que las nuevas generaciones de indígenas fueran perdiendo su capacidad de adaptación a las condiciones propias de su medio natural. Por ejemplo, la estratégica costumbre de los misioneros de obsequiar ciertos alimentos -desconocidos pero muy apetecibles- para atraer a los indios que luego hizo que pronto éstos se aficionaran a ellos induciéndolos a una mayor dependencia de los mismos y provocando que los nativos de manera paulatinamente fueran perdiendo sus habilidades de subsistencia, lo que aunado a las enfermedades contagiosas que azotaron a la península californiana, tuvieron los resultados que acabamos de describir.

Se trató pues, de elementos que al ser integrados a la vida misional los pusieron en un estado mayor de debilidad al despojarlos generación tras generación de sus conocimientos tradicionales de subsistencia y “la combinación de esta mala situación con los efectos de las enfermedades resultó letal para los antiguos gentiles de la península”.<sup>451</sup> Puede ser probable que a algunos de los indígenas no les costó recuperar su antiguas costumbres y forma de vida nómada en el amplio suelo peninsular, sobre todo en la región de Frontera en donde la

---

<sup>451</sup> Francisco Altable Fernández, “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de los indios en la Baja California (1797-1805)”... p. 18.

permanencia de misioneros a finales del siglo XVIII apenas iniciaba, pero algunos otros acostumbrados a ese trato con los misioneros y ya con otra mentalidad construida a base del imaginario europeo, tuvieron que adoptar nuevas formas de vida.

Ya en abril de 1799, el gobernador de las Californias Diego Borica daba cuenta de los cambios culturales que padecieron los indios con la instauración del sistema misional y que tuvo como una de sus consecuencias la mortandad indígena peninsular, agregando que ésta se debía en parte a:

[...] la libertad que pierden [los indios] congregándose a [la] misión estando criados en la mayor [vulnerabilidad] que se puede imaginar, sin sujeción a trato alguno; a los trabajos que desde luego se les aplica, tanto de labores de campo como de fábricas de iglesias, trojes, casas de misionero y otras oficinas sin proporción a su débil constitución, no dándoles de comer por lo general sino con mucha parsimonia, lo que bastaría para vivir en la inacción, [...], al desaseo de sus personas y jacales, a la inmundicia de que por lo general están circundadas sus rancherías [...], al vivir en jacales reducidos muy encerrados para libertarse de la intemperie, de manera que uno que esté enfermo corrompe a los demás; [...] a la costumbre que tienen algunas misiones de suministrar en grano la ración, porque muchas ocasiones por flojera no lo benefician y lo comen así con perjuicio de su salud [...] teniendo que concurrir a los trabajos como si estuvieran bien nutridos, al gálico de que están bien impregnados que causa mayores daños cuanto es la vida más activa y laboriosa. Esta peste acabará en muy breve con los pocos indios que existen en las misiones desde San José del Cabo hasta la de San Fernando, y a cierto tiempo con los de la Frontera ayudada de las otras causas referidas.<sup>452</sup>

---

<sup>452</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil S. (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte 1790-1814*, Fuentes para la historia económica de México, Tomo II, SEP-INAH, 1976, p.76-77.

Es preciso señalar que mientras se daba el proceso de franca decadencia demográfica indígena, un nuevo tipo de poblador empezó a asentarse en territorio peninsular desde las últimas décadas del siglo XVIII, nos referimos a colonos civiles, denominados en la época “gente de razón” que fueron ocupando la tierra peninsular ya desde las postrimerías del régimen jesuítico, lo que hizo más difícil aun la supervivencia de los indígenas de la California peninsular, pues dedicados aquéllos a las actividades económicas como la minería, las labores agropecuarias y a la pesquería de madre perlas, requerían fuerza de trabajo, las mejores tierras y los alimentos producidos en las misiones.<sup>453</sup>

Finalmente, respecto al desempeño dominico durante este periodo, en un informe de mayo de 1801, el gobernador José Joaquín de Arrillaga, apuntó que toda la península, estaba ocupada por 24 ministros dominicos que se encargaban de evangelizar en las misiones. Tenían entonces la península Californiana 3,180 habitantes indígenas (concentrados casi todos por supuesto en la región de Frontera) y tan sólo 203 hombres de tropa y 176 familias (que sumaban 379 personas). En total sumaba la población 3, 559 almas.<sup>454</sup>

Esta situación sin duda también mermó a la ya de por sí debilitada población indígena y fue motivo suficiente para que las labores desempeñadas dentro de las misiones se vieran muy limitadas en su operatividad, lo que sumado a las nuevas condiciones políticas surgidas por el movimiento de independencia,

---

<sup>453</sup> Dení Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales”, en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 54, N° 3 V.44, N.3 Enero-Marzo 2005, N° 215, 2005, p. 770.

<sup>454</sup> Jorge Martínez Zepeda, José Manuel Ruíz, *Un soldado californiano en la transición de la colonia al México independiente, 1755-1825*, Tesis de maestría, UABCS, La Paz, B.C.S., 2001, p. 80.

dejaron al sistema misional en un colapso y dando un paso más acelerado hacia el proceso de secularización. Lo que dio también, mayor prioridad al desarrollo de la población civil, que a fin de cuentas fue el que dio lugar a un resurgimiento demográfico comprendido por las actividades económicas emanadas de este proceso. No obstante, a la par de esta nueva dinamización en el poblamiento civil, la presencia de los misioneros dominicos aún se prolongaría durante la primera mitad del siglo XIX.

#### **IV.2.- El movimiento de independencia y las implicaciones al sistema misional tras los cambios político-administrativos**

Como hemos dicho, desde la llegada de los dominicos las relaciones entre los misioneros y las autoridades civiles-militares por lo general fueron de constantes enfrentamientos y conflictos. Las mismas condiciones geográficas de la península hicieron que ésta, principalmente la parte sur, fuera quedando paulatinamente relegada de la atención e interés de las autoridades virreinales debido principalmente a que la prioridad en la segunda mitad del siglo XVIII fue el avance y colonización de la Alta California.

Sin embargo, a partir de la primera década del siglo XIX se da un proceso de estancamiento -por así decirlo- en lo intenso de las relaciones conflictivas entre gobernantes y misioneros. Las fuentes consultadas dejan entrever que, por el contrario, se dio una mejor armonía en el ejercicio de sus responsabilidades. Esto suponemos, fue debido a que internamente los cambios administrativos ya no fueron tan constantes como se vino dando de manera continua durante las últimas tres décadas del siglo XVIII. Como ejemplo de cordialidad baste hacer referencia

al reconocimiento que hacía el gobernador Arrillaga a la labor y desempeño de los misioneros dominicos en 1801 donde de una forma hasta cierto punto cortés, afirmaba sobre la labor de los dominicos que:

La instrucción no se puede dudar en cuanto a la doctrina y predicación y grande, aquella es diaria. La indiada hasta la Frontera está instruida; en ésta los progresos son más lentos, más [no por] falta de talentos sino por recién convertidos; no obstante, la diligencia se hace sin omitir medio, tanto en favor de los bautizados, como para atraer a gentiles.<sup>455</sup>

Sin duda, resulta evidente que las autoridades civiles en el fondo tuvieron que reconocer que las misiones eran la única fuente de asistencia tanto a la mermada población indígena, como a la población civil asentada en la región.<sup>456</sup> Por su parte, los misioneros dominicos concentraron su entusiasmo y esfuerzo evangelizador en las nuevas fundaciones en la región de Frontera ya que como hemos descrito, veían con cierto desánimo los casi nulos progresos que se lograban en las misiones ex jesuitas debido a lo poco fructífero del suelo y a la caída demográfica de los indios, misma que había decrecido críticamente para 1803 en un 80% respecto a la que tenía tan sólo tres décadas atrás.<sup>457</sup>

Otro aspecto muy importante a considerar, es que ya entrado el siglo XIX la poca atención que las autoridades centrales podían dar a los problemas y conflictos que se suscitaban en la península se debía a que enfocaron su atención

---

<sup>455</sup> “Noticias estadísticas de las misiones y presidios de la Nueva y Antigua California”, 1790-1803, En: Enrique Florescano e Isabel Gil S. (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte 1790-1814*...p. 83

<sup>456</sup> Dení Trejo Barajas, La Secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842”, en Juan Preciado Llamas y María Eugenia Altable (eds.), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, La Paz, UABCS, 1991, p. 25

<sup>457</sup> Dení Trejo Barajas, “La Secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842”...p. 34.

a la situación que reinaba en buena parte de la Nueva España a raíz de la crisis de la monarquía española con motivo del llamado motín de Aranjuez, en el que Carlos IV es obligado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII. En estos sucesos Napoleón Bonaparte emperador de los franceses ve la oportunidad toma parte sobre la sucesión.<sup>458</sup>

Esta crisis que vivió la monarquía española durante la primera década del siglo XIX fue de grandes proporciones y consecuencias para las colonias españolas. Para el caso de la Nueva España, fue un momento antecesor para que se diera su movimiento independentista teniendo como marco la ilustración y las revoluciones liberales de la última parte del siglo XVIII.<sup>459</sup> Se ha hecho mención de que ya desde finales del siglo XVIII la élite ilustrada comenzaba a reflexionar acerca de las relaciones de España con sus colonias. Los cambios en la estructura social y política derivados de las reformas borbónicas, a los que se sumó una profunda crisis económica en Nueva España, también generaron un malestar entre algunos segmentos de la población.

---

<sup>458</sup> Los reyes son trasladados a la ciudad de Bayona en donde son obligados a abdicar a favor del emperador, quien finalmente coloca a su hermano José Bonaparte como rey de España.

<sup>459</sup> Al respecto véase: Eric Van Young, *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1812*, 1ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2006. Sección de Obras de Historia; Laura Suárez de la Torre (coordinadora), *Creación de estados de opinión en el proceso de independencia mexicano (1808-1823)*, 1ª ed. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010; Moisés Guzmán Pérez, *Moisés. Impresiones y editores de la independencia de México 1808-1821: diccionario*. 1ª ed. México: Editorial Porrúa, 2010; Brian Connaughton, (Coordinador), *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años: problemáticas y desenlaces de una larga transición*. 1ª ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Biblioteca de signos, 53, 2010. También: Lucas Alamán, *Historia de México, desde los primeros movimientos que depararon su independencia en 1808 hasta la época presente*, 1849. Versión electrónica. México: Herrerías. Consultado el 19 de septiembre de 2016. [http://www.bicentenario.gob.mx/independencia/index.php?option=com\\_content&view=article&id=79&Itemid=64](http://www.bicentenario.gob.mx/independencia/index.php?option=com_content&view=article&id=79&Itemid=64). Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, tercera edición, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, p. 33-123. Texto consultado y descargado el 29 de diciembre de 2016 en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/Imag/VL-PIRI.pdf>

Ya hemos mencionado también que el regalismo español pretendía obtener una hegemonía absoluta, tanto social como política y religiosa.<sup>460</sup> En este último aspecto, el religioso, la Corona debía contar con una iglesia totalmente obediente a sus mandatos y recortar progresivamente los privilegios de ésta en las colonias pues desde el siglo XVI el clero había tenido mucho mayor peso que las autoridades civiles en la cultura, la mentalidad y la economía de la sociedad novohispana, sobre todo en los pueblos, donde la opinión del alto clero era igual de importante que la de los gobernantes, quizá más. Esta situación se vio reflejada en la guerra de Independencia, en la que pueblos enteros participaron bajo el mando de clérigos, siendo los mejores ejemplos los curas Servando Teresa y Mier, Miguel Hidalgo y José María Morelos, las máximas figuras de la lucha independentista de México.<sup>461</sup>

Como es sabido, en 1810 los conspiradores de Querétaro al verse descubiertos, optaron por tomar las armas el 16 de septiembre en compañía de los habitantes indígenas y campesinos del pueblo de Dolores convocados por el cura Miguel Hidalgo y Costilla. A partir de entonces, el movimiento

---

<sup>460</sup> Véase primer capítulo de este trabajo. En el aspecto religioso, la Corona debía contar con una iglesia totalmente obediente a sus mandatos y recortar progresivamente los privilegios de la iglesia en las colonias pues desde el siglo XVI el clero había tenido mucho mayor peso que las autoridades civiles en la cultura, la mentalidad y la economía de la sociedad novohispana, sobre todo en los pueblos, donde la opinión de los frailes o de los curas era igual de importante que la de los gobernantes, quizá más. Esta situación se vio reflejada en la guerra de Independencia, en la que pueblos enteros participaron bajo el mando de clérigos, siendo los mejores ejemplos los curas Servando Teresa y Mier, Miguel Hidalgo y José María Morelos, las máximas figuras de la lucha independentista de México. Véase: Cristóbal A. Sánchez Ulloa, "Fray Servando Teresa Mier Noriega y Guerra, la Orden de Predicadores y la Ciudad de México, 1780-1795", en: Eugenio Torres (Coord.), *Los Dominicos Insurgentes y Realistas de México al Río de la Plata*, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Ed. Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, México, 2011, p. 282.

<sup>461</sup> Véase: Cristóbal A. Sánchez Ulloa, "Fray Servando Teresa Mier Noriega y Guerra, la Orden de Predicadores y la Ciudad de México, 1780-1795", en: Eugenio Torres (Coord.), *Los Dominicos Insurgentes y Realistas de México al Río de la Plata*, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Ed. Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, México, 2011, p. 282.

independentista, se convirtió en una rebelión armada debido a las condiciones políticas y económicas en la que los grupos de interés chocaban entre sí, principalmente entre criollos y españoles. Un asunto que si bien, no tuvo esas repercusiones en la península californiana, no fue motivo para que en dicha región no se suscitaran eventos relacionados con el movimiento durante el lapso que duró la revuelta y los posteriores cambios político- administrativos. En efecto, si bien no se trató de levantamientos armados con ese tipo de ideales políticos, sí hubo hechos como resultado de lo que ocurría en el altiplano central. Los acontecimientos que se suscitaron fueron por el retraso de las comunicaciones al suelo peninsular, la carencia de víveres que se suministraba de otras partes fue casi nula y peor, los constantes problemas con el envío de los sínodos y situados para los misioneros y tropas, respectivamente. Factores que hacían más difícil aun las condiciones en que ya de por sí se desenvolvían los misioneros.

Incluso antes de que esto sucediera ya era evidente que el sistema misional estaba en franco descenso. Un año antes de que estallara el movimiento independentista, el dominico fray Domingo Barreda le manifestó al virrey la crítica situación de las misiones ex jesuitas de la parte sur peninsular, explicando que se aceleraría el paso a la secularización si algunas fueran suprimidas. Así lo explicó:

[...] las misiones de Loreto, [San José de] Comondú, La Purísima [Concepción]; [Santa Rosalía de] Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis y San [Francisco de] Borja, que antes eran necesarias para el socorro del presidio de Loreto y para mantener la correspondencia de las Fronteras; ya no lo son ni para uno ni para otro. No lo son para lo primero porque apenas fructifican para una escasa manutención de ellas mismas, de tal manera que, si no fuera por el auxilio de víveres para el presidio a muchas de ellas, carecerían de muchos renglones necesarios para su subsistencia; no lo son tampoco

para lo segundo porque en vez de misiones hay parajes poblados, y muchos más hubiera si éstas se suprimieran.<sup>462</sup>

Por lo que vemos, el padre Barreda hacía manifiesto ya un sistema misional decadente, independientemente del paulatino exterminio de la población indígena, pues en el caso de las misiones que señala el dominico, habían comenzado a ser centros de atracción para algunos colonos que habían trabajado en dichas misiones o en los reales mineros del Triunfo y San Antonio.

En el mismo informe, el padre Barreda dejó en claro que la crítica situación del sistema misional del sur peninsular no se debía a la parsimonia en el actuar de los frailes y argumentaba que:

[...] no sea que destruyéndo[se] con el tiempo el poco resto que queda de misiones, pueda tal vez parecer que esta ruina ha nacido de omisión, descuido, y negligencia de los padres misioneros, o que éstos y la provincia de México, en vez de exponer, en oportuno tiempo, por medio de una fiel e ingenua relación, los actuales atrasos de las ya dichas misiones, para el debido remedio, se han callado indebidamente, llevados quizá del interés de percibir y gozar [de] los reales sínodos vuestra merced eroga con tan cristiana liberalidad a beneficio de los [...], o que los padres misioneros no han hablado movidos del objeto de vivir en libertad [...] a expensas de vuestra merced, que no rehúsa expender crecidos gastos para [la] utilidad de aquellos países remotos, de los cuales desea una conquista espiritual y temporal verificada por medio de los ministros de la Iglesia. Tan lejos señor está de que a esta provincia de México le penetren estos siniestros fines e ideas, que antes bien, considerando que el hablar con ingenuidad y limpieza es proceder como corresponde a Dios, a vuestra merced, al remedio de las misiones y a conservar nuestro humor, el provincial deseo de mantener ilesos tan sagrados derechos, dignos de toda veneración y

---

<sup>462</sup> AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, f. 44. Informe enviado por el padre provincial de Santo Domingo fray Domingo Barreda al virrey, sobre el estado y atraso que guardan algunas misiones de la Antigua California, México, 16 de agosto de 1809. Es copia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, exp. IIH 2.5.

respeto, y de someterse humildemente en un todo a lo que vuestra merced resolviese, le manifiesta el actual estado de las citadas misiones expresado en general, en consideración de que vuestra merced pueda tener circunstanciadas noticias de los señores el gobernador de la Antigua California y el señor obispo de Sonora, a las que puede añadirse la del padre fray Ramón López actual presidente de aquellos dichos destinos.<sup>463</sup>

Es probable que por esta razón trataran de desligarse de su responsabilidad, argumentando que sería mejor si se secularizaran.<sup>464</sup> Aunque tal petición no fue procedente, sí sucedió que entre 1817 y 1818 se suprimieran las misiones de San Javier, San Francisco de Borja y San Fernando Velicatá, centros misionales que establecían la cadena de comunicación entre las antiguas misiones (vía San Ignacio) y las fundaciones de frontera (vía Nuestra Señora del Rosario).<sup>465</sup>

Parece claro que esto ocurrió como consecuencia de la situación financiera que se comenzó a vivir en todas las provincias de la Nueva España a partir de la guerra de independencia que provocó a su vez, las rutinarias dificultades para el envío de los sueldos y de las abastecimiento tan necesarios para el mantenimiento de los frailes y de las tropas. Situación que descompuso aún más las economías de las misiones. La ayuda del gobierno a las “distintas misiones del norte novohispano se había acabado desde 1815, pues los funcionarios españoles destinaban los recursos disponibles a aplastar las fuerzas rebeldes y por ello habían dejado de enviar a los frailes sus estipendios anuales y dinero para sus

---

<sup>463</sup> AGNM, *Misiones*, vol. 11, exp. 16, f. 42. Informe enviado por el padre provincial de Santo Domingo fray Domingo Barreda al virrey, sobre el estado y atraso que guardan algunas misiones de la Antigua California. México, 16 de agosto de 1809. Es copia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, exp. IIH 2.5.

<sup>464</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los límites de la Cristiandad*...p. 248.

<sup>465</sup> Mario Alberto Magaña Mancillas, *indios, Soldados y Rancheros: Poblamiento, memoria e identidad en el área central de*...p. 266.

gastos”,<sup>466</sup> aspectos que obviamente agudizaron las difíciles condiciones que ya existían en suelo peninsular.

Existen evidencias que demuestran que durante las primeras dos décadas del siglo XIX vendría probablemente lo que fue la “estocada final” a la decadencia del sistema misional de la península Californiana y que comenzó a abrir paso más determinado a la secularización definitiva debido a los acontecimientos derivados del proceso de independencia de España y la reorganización político-administrativa que se produjo de dicho movimiento pues -como trataremos de explicar- fueron evidentes los factores que trastocaron el ambiente que se desarrollaba en la península y que fue de enorme repercusión para la administración dominica, una administración ya de por sí obstruida por las propias peculiaridades con las que se desenvolvían los religiosos, tales como la falta de producción agropecuaria, la evidente extinción de la población indígena y la falta de atención del gobierno español una vez que en 1804 se separan los mandos políticos de ambas Californias. Todos estos cambios se dieron en el tiempo en el que Felipe de Goicoechea fue nombrado gobernador de la península californiana, incluida el área de Frontera.

Reiteramos que aunque es cierto que la crisis política de la Corona y sus grandes intereses o afectaciones no repercutieron significativamente en la península Californiana como en otras regiones de la Nueva España, el virrey Félix María Calleja le hizo llegar una carta al gobernador Goicoechea en la que le informó sobre el regreso al trono español de Fernando VII y en ella le dio

---

<sup>466</sup> David J. Weber, *La Frontera Norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 81-82.

instrucciones que debía acatar haciendo valer su legitimidad en beneficio de los “soberanos decretos del rey”. Manifestándole lo siguiente:

[...] cuento con la lealtad, gratitud y amor de usted a su real persona, con el de todos los jefes militares y magistrados de este reino, y con la fidelidad de sus valientes tropas y de la parte sana de estos habitantes [...] en cuya confianza no he dudado declarar en dicho bando mi decidida resolución de obedecer y cumplir los reales decretos y soberanas decisiones de su majestad [...]. Pero, como no obstante, puede haber algunos que por espíritu de novedad o partido, alucinados con las falsas ideas del liberalismo, que tantos estragos ha hecho en nuestros días, intenten apoyar y sostener opiniones contrarias a la soberanía de nuestro rey y persuadir a la conveniencia de los principios constitucionales y democráticos, espero el celo e ilustración de usted, y se lo encargo muy particularmente, que procure disipar semejantes ideas, rectificando en cuanto esté a su alcance la opinión pública, y reprimiendo dentro de la esfera de su jurisdicción, hasta con el castigo si fuese necesario después de emplear las amonestaciones oportunas, a los que propaguen cualesquiera especies que conspiren a atacar de algún modo la legítima autoridad de nuestro soberano, recogiendo cualesquiera papeles de esta clase que circulen y pasándolos a mis manos.<sup>467</sup>

Relacionado con esta situación debemos decir que los insurgentes pronto se dieron cuenta de la gran importancia que les representaban los puertos de ambos lados de la Nueva España, de donde sabían que podían tener facilidad para recibir entre otros beneficios, armas y pertrechos para la causa independentista. Por el lado del Pacífico uno de los más significativos fue el puerto

---

<sup>467</sup> Archivo Histórico Pablo L. Martínez (en adelante AHPLM), vol. 7, doc. 605, *Ramo Colonia*. Calleja comunica al gobernador de la Baja California que recibió la noticia que Fernando VII vuelve al trono de España. 12 de agosto de 1814.

de San Blas de Nayarit,<sup>468</sup> ya que constituyó una de las terminales del comercio con el Oriente pues, por su ubicación geográfica en el pacífico, fungió como un punto estratégico como medio de unión y comunicación entre Filipinas, Guadalajara, Tepic y la Ciudad de México. Este puerto, que estuvo sometido entre diciembre de 1810 y enero de 1811, se convirtió en la primera salida hacia el mar para los insurgentes<sup>469</sup> y por supuesto, en el sitio más importante para la carga y descarga de provisiones para los presidios y misiones californianas y que luego de ser recuperado por las tropas realistas, el puerto quedó devastado por lo que la península Californiana padeció severamente la falta de abastecimientos durante años.<sup>470</sup>

Un informe del fiscal Torres Torrija al virrey de la Nueva España fechado el 19 de noviembre de 1814, es decir, seis años después de haber sido tomado el puerto de San Blas, evidenció la situación que acabamos de señalar:

[...] las memorias de efectos desde el año 1811, puestos en Acapulco con el fin de dirigirlas por allí a Californias, tuvieron que retroceder y subsisten en esta capital [México] hasta ahora por los embarazos y peligros de los

---

<sup>468</sup> Fundado por el visitador José de Gálvez en 1768 como uno de los apostaderos más importantes de la Marina española,

<sup>469</sup> Enrique Cárdenas de la Peña, *Historia Marítima de México. Guerra de Independencia 1810-1821*, Vol. 1, México, Lito Ediciones Olimpia, 1973, p. 67.

<sup>470</sup> Francisco Altable hace estimable la hipótesis de que las privaciones fueron más agudas en los puestos militares y en las comunidades misionales de la península dependientes del avío oficial, pero que “el mismo estado de guerra estimuló el comercio marítimo en el Golfo y Pacífico californianos por lo que es muy probable que los pobladores de la California meridional –mineros y rancheros muchos de ellos- no dejaron de recibir ni de mandar mercancías durante la etapa hostil”. Francisco Altable Fernández y Edith González Cruz, *La Independencia y la Revolución Mexicana en la Península de Baja California*, Colección Bicentenario, Gobierno del Estado de B.C.S., Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, La Paz, B.C.S., México, 2011, p. 12-13. Por su parte, Bibiana Santiago Guerrero en su artículo “La Independencia del sistema misional en la Frontera de Baja California”, refiere que para el caso de las misiones de Frontera los misioneros utilizaron como estrategia para hacerse de bastimentos la de comerciar con piratas que llegaban a las costas. Por ejemplo, menciona que el padre Félix Caballero mantenía relaciones comerciales con barcos extranjeros y les facilitaba la introducción de mercancías de contrabando.

caminos, principalmente en la larga distancia que media hasta San Blas, donde ha sido costumbre embarcar los situados de las Californias en los buques de aquel apostadero.<sup>471</sup>

Más adelante, en el mismo informe, el fiscal reconoce que tras haberse trastornado el orden en los puertos de San Blas y Acapulco hasta que las “armas del rey los reconquistaron” y en lo que lo reorganizaban, los efectos más graves los estaba sufriendo la provincia de Californias siendo “muy natural” las escasas y crítica situación que pintaba para la región. Esta situación también la confirma en un informe el gobernador Felipe de Goicoechea:

[...] tuve noticias de que en el puerto de Guaymas había anclado el bergantín nacional San Carlos, cuyo comandante era Don Jacobo Murphy, procedente de los pueblos de Acapulco y San Blas. Solicité de este comandante auxilios, a los que se negó, diciendo que no podía franquearlos. Ocurrí al señor intendente de Sonora, quien me remitió algunos víveres, pero no suficientes. Luego lo hice presente al comandante de la nao de Filipinas [...] a quien supliqué me auxiliara con los efectos de arsenal que pusiera [...]. Determiné despachar a la gente al campo a coger ganado vacuno mostrenco para su manutención y la de sus familias [...].<sup>472</sup>

Además, según consta en el informe, aunque Goicoechea quisiera enviar gente a la contracosta en busca de abastecimientos, tampoco podía hacerlo debido a que las dos únicas goletas oficiales con que contaba la provincia, *La Saturnina* y *La Santa Ana*, no estaban en condiciones óptimas. Quizá de las

---

<sup>471</sup> AGNM, *Californias*, Vol. 21, exp. 17, f. 503, Informe del fiscal Torres Torrija al señor virrey de Nueva España, México, 19 de noviembre de 1814. Existe una versión transcrita de este informe como anexo documental en: Francisco Altable Fernández y Edith González Cruz, *La Independencia y la Revolución Mexicana en la Península de Baja California...*p. 51.

<sup>472</sup> AGNM, *Californias*, Vol. 21, exp. 17, f.500, Informe del Gobernador Felipe de Goicoechea al Virrey de la Nueva España, Loreto, 14 de enero de 1814. Se consultó la fuente original pero el documento se encuentra transcrito como anexo documental en: Francisco Altable y Edith González Cruz, “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia en la península de California, 808-1822”, en Francisco Altable y Edith González Cruz, *La Independencia y la Revolución Mexicana en la Península de Baja California...*p. 49-50.

últimas acciones del gobernador Goicoechea fueron sus súplicas de ayuda para tratar de solventar las necesidades de la península ya que en ese mismo año de 1814, en el mes de octubre lo alcanzó la muerte, sustituyéndole en el cargo interinamente el comandante del presidio de Loreto, Fernando de la Toba quien estuvo como tal hasta octubre de 1815 cuando es reemplazado por José Darío Argüello,<sup>473</sup>a la postre, el último gobernador colonial de la península.

Un punto de relevancia sobre este periodo es que hasta la llegada del gobernador Argüello y como una de sus primeras actividades fue la de ordenar a sus subordinados que se mantuvieran bien vigiladas las costas peninsulares.<sup>474</sup> Comúnmente, los reportes de los comandantes tanto de Loreto como de las fronteras eran “sin novedad” salvo el arribo de algunas embarcaciones, la mayoría, dedicadas a la caza de ballenas de menor relevancia, al menos eso parecen reportar algunos informes.<sup>475</sup> Sin embargo, en marzo de 1820 Argüello recibió una carta transcrita del puerto de Acapulco donde se le notificó que “de Chile a ese puerto habían salido dos fragatas insurgentes”.<sup>476</sup>

---

<sup>473</sup> Véase: Estela Davis, *Retazos históricos y evocaciones de Loreto: La antigua capital de las californias*, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Gobierno de B.C.S., Conaculta, La Paz, B.C.S., 2014, p. 16.

<sup>474</sup> AHPLM, vol. 8, doc. 732, *Ramo Colonia*. José Argüello ordena a José Fernández que disponga, con la anuencia del teniente de milicias Francisco Cota, de vigías para vigilar el arribo de embarcaciones. 20 de marzo de 1820.

<sup>475</sup> AHPLM, vol. 8, doc. 712, *Ramo Colonia*. José Manuel Ruiz informa a José Darío Argüello que se vieron 3 navíos en la costa de San Miguel. 19 de agosto de 1820.

<sup>476</sup> AHPLM, vol. 8, doc. 733, *Ramo Colonia*. Comunicación del conde del Venadito a José Argüello relativo a la salida de Chile de 4 fragatas insurgentes y sobre el bloqueo de Panamá por una fragata. 21 de marzo de 1820 Documento también referenciado en Estela Davis, *Retazos históricos y evocaciones de Loreto: La antigua capital de las californias...*p. 17.

Se trataba del almirante inglés Thomas Alexander Cochrane,<sup>477</sup> enemigo tenaz de España y fue quien estuvo a cargo de la flota armada que había ayudado a la independencia del Perú. Antes de continuar, es preciso señalar que para noviembre de 1821 el gobernador Argüello tenía noticias de las juras que ya se habían realizado en otras partes de México y según él lo manifestaba:

Debo decir que ni el alcalde, ni otra alguna autoridad puede hacer el juramento aunque procediera orden mías, que son las que todos deben observar, obedecer y cumplir[...] y en el caso de que se descubra algún [comisionado] que la promueva procederá a prenderlo. <sup>478</sup>

Estando en Acapulco, Cochrane envió dos embarcaciones a la península Californiana el 17 de febrero de 1822, *el Independencia*, dirigido por el capitán William Wilkinson, y *el Araucano*, capitaneado por Robert W. Simpson. El primero, arriba a las costas de San José del Cabo pero antes de anclar divisan un buque que creyeron enemigo por traer izada la bandera española, se trataba del navío *San Francisco Javier*, un barco mercante mexicano que hacía actividades comerciales entre la costa continental y las misiones bajacalifornianas y según lo confesó su capitán, navegaba con la bandera española para poder ser admitido en las misiones que aún ignoraban la independencia de México y creían seguir

---

<sup>477</sup> Para mayor profundidad sobre este tema pueden consultarse los trabajos de: Carlos López Urrutia, "Los chilenos en la independencia bajacaliforniana" en Miguel Mathes (comp.), *Baja California: textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-SEP-Gobierno de Baja California, 1988, p. 55-62; Estela Davis, *Retazos históricos y evocaciones de Loreto: La antigua capital de las californias*, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Gobierno de B.C.S., Conaculta, La Paz, B.C.S., 2014, p. 15-40.

<sup>478</sup> AHPLM, vol. 8, doc. 796, *Ramo Colonia*. Oficio que explica que las autoridades no podrán jurar la independencia y quienes incurran en ello serán encarcelados. 10 de noviembre de 1821. También véase: Jorge Martínez Zepeda, "Repercusiones de la guerra de independencia en las Californias", en: *Arquetipos, Revista del Sistema CETYS Universidad*, Número 22, quinta etapa, Mayo-Agosto 2010, p. 11.

dependiendo de España.<sup>479</sup> Posteriormente, al desembarcar realizan algunas tropelías en la misión y dos días después envían gente hacia la misión de Todos Santos a saquear y causar problemas entre sus habitantes.<sup>480</sup>

El ataque a las misiones de San José del Cabo y Todos Santos se realizó bajo el pretexto de que la península Californiana aún se consideraba dominio español, lo que obligó a Fernando de la Toba, comandante de armas de aquella jurisdicción, a jurar, “de forma simulada”<sup>481</sup> la independencia nacional por primera vez en San José del Cabo el 25 de febrero de 1822, a casi medio año después de que ya se había hecho en las demás partes de México ya que se iniciaron desde el mes de septiembre de 1821, coincidiendo con la entrada de Agustín de Iturbide y el Ejército Trigarante a la ciudad de México. Es por eso en la provincia de Californias el proceso de jura se dio posteriormente y en distintas condiciones.

Esta “simulación” puede ser justificada dado el inminente peligro que corría la península a manos de este filibustero anglochileno que estaba generando actos violentos, por lo que no había más remedio que acceder al juramento pues aún por esas fechas existió todavía una fuerte oposición, principalmente de los misioneros dominicos, a reconocer la independencia de México.

---

<sup>479</sup> Estela Davis, *Retazos históricos y evocaciones de Loreto: La antigua capital de las californias...* p. 21.

<sup>480</sup> AHPLM, vol. 15, doc. 21, *Ramo República Centralista*. Rafael Amador, primer regidor del ayuntamiento del sur, informa que llegaron a Todos Santos 11 hombres armados identificados como chilenos, que causaron serios problemas a los habitantes. Todos Santos, 21 de febrero de 1822.

<sup>481</sup> Esta hipótesis es aseverada por Pablo L. Martínez en su obra *Historia de Baja California...* p. 392, y es retomada y Francisco Altable Fernández la expone para decir que suena plausible a la luz de otras fuentes consultadas y mencionadas en su obra: “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia en la península de California, 1808-1822”... p. 14-21; y por Estela Davis en, *Retazos históricos y evocaciones de Loreto: La antigua capital de las californias...* p. 26.

Por su parte, el hacer frente a los forasteros que llegaron a bordo del *Araucano* a las costas de Loreto, donde también cometieron algunas tropelías, fue tarea para José María Mata, habilitado del presidio de Loreto. Las fuentes no dan razones claras pero se supone que los corsarios abandonaron Loreto sin tener la certeza de si salieron por el contra ataque de Mata o porque se consideraron cumplidos sus propósitos de saqueo. El caso es que José María Mata junto con el alcalde de Loreto hizo jurar la independencia el 7 de marzo de 1822. En mayo siguiente haría lo mismo José Manuel Ruíz en la Frontera, por órdenes de Darío Argüello.<sup>482</sup>

En el fondo era entendible dicha negativa de los dominicos de jurar la independencia, ya que básicamente los misioneros que estaban en la península eran de origen español y el sistema misional en general formaba parte del aparato colonial tan atacado por las fuerzas insurgentes, lo que hace probable que llegaran a pensar que una vez promulgada la emancipación de México respecto de España la institución misional tendría un destino incierto para la península Californiana y más, para la parte sur, debido a que la población indígena, que era la razón de ser de las misiones, estaba ya prácticamente extinta. Como presagio a la preocupación de los dominicos, en adelante los cambios fueron evidentes y más, porque el clero secular había crecido en distintas partes de México mientras que el clero regular, principal afectado por los decretos de secularización de mediados del siglo XVIII, era cada vez más reducido. Aunque seguía siendo

---

<sup>482</sup>AHPLM, vol. 8, doc. 776, *Ramo Colonia*. José Fernández comunica a José Argüello que de acuerdo con el padre solemnizarán el 19 de marzo, día que se publicó la *Constitución Política de la Monarquía*. 31 de marzo de 1821.

indispensable para la propagación de la fe entre poblaciones reacias y zonas de frontera, incluidas por supuesto, ambas Californias.<sup>483</sup>

En efecto, resulta evidente que por esta preocupación los misioneros se pusieran prestos a colaborar en la defensa de la península en caso de algún ataque de las fuerzas insurgentes, como ya estaba sucediendo en la Alta California y además, como influencia importante en las decisiones de los colonos a conminarlos también para defender la región. Así lo manifestó en enero de 1819 al gobernador José Darío Argüello sobre el apoyo ofrecido por fray Pedro Zárate, quien en ese entonces era el presidente de las misiones dominicas:

[...] viendo el peligro que nos amenaza, me ofrecí a contribuir gustoso con cuantos auxilios de mi arbitrio una viva exhortación a toda esta mi feligresía [...] para que aunque fuera a costa de su sangre, se reunieran todas las fuerzas en defensa de la religión y de la patria, y parece que les veo tan animados, que he tenido el gusto de ver alistados, [...] 120 hombres. Facilité hasta cien lanzas, que a mi costa se están trabajando con crecido empeño [...].<sup>484</sup>

Por lo que dice el padre Zárate podría admitirse que un buen número de pobladores hizo suya la visión reaccionaria de los religiosos dominicos, entregándose a la percepción de que la guerra separatista constituía una manifestación de las ideas “perturbadoras” que, desde muchos frentes, atentaban contra el catolicismo y las “buenas costumbres” de la España borbónica, sobre todo, las “malas influencias” de Francia y su revolución republicana, el “dañino”

---

<sup>483</sup> Ana Carolina Ibarra, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 2011, p. 10. Consultado el día 05 dic 2016 en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/clero/CNE002.pdf>

<sup>484</sup> AHPLM, legajo 12, doc. 75, *Ramo Colonia*. Fray Pablo Zárate comunica a José Argüello estar preparado para defender a la religión y la patria en caso que lleguen los insurgentes a San José. 6 de enero de 1819.

ejemplo de la democracia estadounidense, y la difusión del pensamiento ilustrado.<sup>485</sup>

Al final se debe tener en cuenta que tanto los misioneros como los llamados pueblos de misión tenían el objetivo de hacer viables los intereses de la Corona, a pesar de que en la península Californiana el sistema misional estaba ya en sus postrimerías. Sin embargo, aunque la preocupación era evidente por parte de los dominicos, el virrey José Juan Ruíz de Apodaca, Conde del Venadito, daba cuenta al Secretario de Indias en marzo de 1819 que en ese entonces “en La Baja California no [había] ocurrido novedad alguna que merezca el conocimiento de su majestad”.<sup>486</sup>

Sobre el cambio de actitud y postura de los dominicos frente a la independencia nacional podemos darnos cuenta de que en marzo de 1822 fray Luis Carrasco escribía a José de Herrera, ministro de Estado del Imperio:

Les hice el debido elogio sobre nuestra gloriosa independencia, y aunque hasta la fecha no tengo contestación, porque todavía no corresponde, con todo, hago juicio de que aquellos padres no se han de separar de la obediencia de esta provincia, y cuando tal sucediese será infalible la anarquía entre ellos mismos, y este embarazo los ha de conducir por necesidad al sendero de la justicia.<sup>487</sup>

---

<sup>485</sup> Francisco Altable, *La Guerra de Independencia*,...p. 24.

<sup>486</sup> AGI, *Estado*, Exp. 33, N. 15 (1bis). Informe sobre el estado de las Californias dado por el virrey conde del Venadito al Secretario de Indias, México, 31 de marzo de 1819. El documento se encuentra transcrito como anexo documental en: Francisco Altable Fernández en “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia...”

<sup>487</sup> AGNM, *Californias*, vol. 45, exp. 1, f. 14-15. Documento transcrito como anexo documental en: Francisco Altable Fernández “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia...”p.73-76.

Por lo que se percibe en este informe se nota en los dominicos el cambio de actitud reacia que en un principio habían mostrado respecto del gobierno independiente. En otro informe, dos meses después, el mismo padre Carrasco reiteraba al ministro de Estado:

[...] no dude vuestra excelencia que tomaré las más severas providencias contra cualquiera de los padres misioneros que intente perturbar el sosiego público en que nos hallamos, y por ahora encargo al reverendo padre presidente [de las misiones peninsulares] que en sus exhortaciones públicas y privadas inspire en los religiosos y demás habitantes de aquella península el amor y fidelidad a las legítimas autoridades que nos gobiernan.<sup>488</sup>

La provisión de frailes también fue sumamente escaza debido a que en su totalidad los dominicos asentados en las misiones de la Baja California eran de origen español por lo que su reemplazo dependía por completo de España, lo que daba como resultado que para 1820 era obvio que muy pocos frailes se atrevieran a venir a una colonia aún en rebeldía y muy colapsada por los movimientos armados que se seguían dando en las distintas partes de México.<sup>489</sup> Incluso, ya

---

<sup>488</sup> AGNM, *Provincias Internas*, vol. 23, exp. 21, f. 38. Carta del obispo de Sonora a Manuel Herrera, Secretario de Estado de la Regencia sobre el estado que guarda la península de California con respecto del gobierno independiente, Culiacán, 26 de abril de 1822. Es copia de IIH-UABC, exp. 2.21, fojas 37-38.

<sup>489</sup> Desde 1797 y durante los primeros años del siglo XIX llegaron a la península californiana los dominicos, todos de origen español: Segismundo Fontuberta adscrito a Santa Gertrudis, Ramón Santos en San Borja, que era malagueño de 32 años alto, blanco, con entradas de calvo, pelo y ojos castaños; en San Fernando, Bernardo Solá; en San Pedro Mártir, Manuel Sainz, que era de Río Seco, Santander, de 32 años, estatura regular, blanco, pelo castaño y ojos azules; en el Rosario José Caular, en Santo Domingo, Roque Varela, del Obispado de Lugo, de 25 años, estatura regular, blanco, pelo castaño, ojos azules, poca barba, poblado de cejas y nariz larga. En la misión de San Vicente se encontraba fray Antonio Fernández, quien era de la orden de predicadores, natural de Mijas, Obispado de Málaga, de 27 años de edad, alto, moreno, ojos azules, poblado de entrecejo, y un lunar sobre el labio superior y otro en la barba; en Santa Catarina José Duró del Arzobispado de Santiago, 26 años, alto, delgado, blanco, pelo rizado, nariz larga y barba partida; en Santo Tomás, José Miguel de Pineda y en San Miguel fray Tomás Ahumada, del Obispado de Málaga, de 24 años, estatura regular, ojos grandes, nariz gruesa, y un lunar averrugado en el carrillo izquierdo. AGNM, *Misiones*, vol.4, exp. 29, f. 5-7. Reseña de

desde que estaba el conflicto armado era evidente que las misiones de toda la provincia se hallaban en una crítica situación al no poder proveerse no solamente de provisiones sino de misioneros, ya sea por muerte o solicitud de retiro de los que se encontraban en la península sumado por el adeudo y retraso con el que les eran cubiertos sus sínodos, así lo refleja el siguiente informe:

[...] se halla el colegio sin arbitrios para proveer de ministros [a las misiones] por la escasez de religiosos aptos, a que se agrega la escasez de auxilios de los artículos aun de primera necesidad por no haberse pagado los sínodos desde 1811, y ni hay esperanza por ahora. Lo mismo sucede desde 1810 con las libranzas que ha ido remitiendo las misiones y asciende a ya más de doscientos mil pesos, todas de los auxilios que prestan a los presidios para la subsistencia de las tropas [...] de consiguiente nos hallamos con las manos atadas.<sup>490</sup>

Por otra parte, los frailes de origen mexicano debieron sentirse agraviados por la voluntad de la Corona de designar a peninsulares para ocupar los principales cargos de la Iglesia y el malestar era percibido por las autoridades. En lo que se refiere a las principales preocupaciones de los preladados de ese momento estaba el hecho de la insuficiente implantación de la Iglesia en los lugares más alejados. La vastedad de los territorios asignados a cada parroquia y lo disperso que podían encontrarse unos de otros, hacían claramente ineficaces los medios puestos por la Iglesia para cubrir la necesidad de sacerdotes.<sup>491</sup>

---

misioneros. Informes y descripción sobre quince religiosos de la orden de Santo Domingo que llegaron de España para las misiones de las Californias y relación de los gastos que originaron estos misioneros. Cádiz, España, 26 de julio de 1803. Este documento también aparece referenciado en: Jorge Martínez Zepeda, *José Manuel Ruíz, un soldado californiano en la transición...*p. 47- 48.

<sup>490</sup> Documento citado por Francisco Altable, "Los años de la gobernación de Californias"...p. 188-189.

<sup>491</sup> Véase: Ana Carolina Ibarra, "De tareas ingratas y épocas difíciles: Francisco Javier Lizana y Beaumont, arzobispo de México, 1802-1811", en: Francisco Javier Cervantes Bello, Alicia

Existe registro de que en 1822 en la Frontera se contaba con tres frailes: Félix Caballero, José Miguel Pineda y Antonio Menéndez, pero en 1825 este último dejó la demarcación porque pasó a ser capellán de la Alta California; el padre Pineda murió en 1826. Para ese mismo año de 1825, llegaban a la península los frailes Tomás Mancilla y Gabriel González. Para fines de 1829 quedaban tan sólo dos padres en La Frontera: Mancilla en la misión de Santo Tomás y Félix Caballero en la de San Miguel. De esta manera, para 1830 se contó con la presencia de solamente ocho dominicos en las Californias: cinco en el sur peninsular, dos en la Frontera y uno en la Alta California.<sup>492</sup>

Una vez terminada la guerra por la independencia de México se extendió una incertidumbre sobre la nueva situación del naciente país, para la península esto era un tema prácticamente vivido a ciegas debido a que las noticias seguían llegando a cuentagotas pues continuaba siendo una región incomunicada y con una continua escasez de recursos y bastimentos. Por ejemplo, en 1823 el jefe político José Manuel Ruíz se quejó del problema con la tropa derivado de la falta de pagos y lo mismo con los misioneros por la falta de sínodos, sobre esto último menciona que en octubre de ese año la situación se tornó tan drástica que solicitó a las autoridades correspondientes que las siete misiones que subsistían en la

---

Tecuanhuey Sandoval y María del Pilar Martínez López-Cano (coordinadores), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2008, p. 337-358. Consultado el 21 de marzo de 2016 en: <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/podercivil/pcivil015.pdf>

<sup>492</sup> Albert B. Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...* p. 241-244.

Frontera mejor pasaran a ser parte de la jurisdicción misional de la Alta California.<sup>493</sup>

Estas quejas del jefe político no se tornan exageradas si vemos que desde 1817 y hasta 1820 -según lo informaba en 1822 el administrador del *Fondo Piadoso de las Californias*- resultaba muy complicado poder pagar puntualmente los sínodos de los misioneros, tanto de la Alta como de la Baja California, “con sólo los réditos que se cobraban en el consulado y el corto producto que daban las fincas” y que:

[...] no habiendo quedado en el fin de 1820 dinero alguno en mi poder del Fondo Piadoso de las Californias, [...] y no habido entrada alguna de reales por razón de réditos y esquilmos de las haciendas en todo 1821, me ha sido imposible dar los 1, 397 pesos siete octavos [de] real que se le restan, sólo el año 1819, a los misioneros de la Alta California, ni cosa alguna a cuenta de los sínodos de 1820 a los de la Baja California.<sup>494</sup>

Por otra parte, mientras se fue organizando el naciente gobierno independiente siguieron algunos años de pugnas entre los grupos internos por ocupar y consolidar el nuevo Estado nacional. Primero se organizó en forma de regencia, esto consistía en una tutela administrativa representativa, desde el 27 de septiembre de 1821 hasta el 19 de mayo de 1822. Continuó el imperio de Agustín de Iturbide hasta el 19 de marzo de 1823. Fue en este periodo que se da el nombramiento como comisionado imperial al canónigo Agustín Fernández de San Vicente para que diera posesión del gobierno de las Californias. Fernández de

---

<sup>493</sup> Jorge Martínez Zepeda, *José Manuel Ruíz, un soldado californiano en la transición de la... op. cit.*, p. 115.

<sup>494</sup> AGNM, Californias, vol. 45, exp. 7. Es copia de IIH-UABC, exp. 3.13, fojas 13-23. Documento transcrito en Francisco Altable, “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia en la península de California, 1808-1822”...p. 64-69.

San Vicente llegó a tierras peninsulares en junio de 1822 investido con las máximas facultades para hacer nombramientos e introducir una serie de reformas, casi todas relacionadas con el sistema misional. También le tocó tratar el asunto de la dimisión del gobernador José Darío Argüello, quien le propuso su renuncia al cargo alegando asuntos de su perjudicada salud y edad. Fernández de San Vicente acepta la renuncia y sustituyó en el cargo a Arguello con Fernando de la Toba, quien ya había sido interino anteriormente, pero ahora con la figura de jefe político y ya no como gobernador.<sup>495</sup> Todo parece indicar que se decidió de nuevo por el alférez de la Toba debido a que, aparte de que eran muy pocos los oficiales en la región, conocía bien la problemática de la provincia y sería de mejor utilidad para los intereses de un muy apartado gobierno central, a sabiendas de que, “por hallarse muy distante, destacado en la Frontera el teniente Don Manuel Ruíz, que le correspondía por orden de antigüedad”.<sup>496</sup> Sin embargo, Ruíz toma posesión como jefe político oficial el 3 de octubre de 1822.

---

<sup>495</sup> Es preciso señalar que la figura de Jefe político desaparece en el resto del país a partir de 1824 pero por ser la Baja California un territorio, y no un estado, mantuvo todavía tal figura, esto porque cabe recordar que tanto la jefatura política como las diputaciones fueron creadas por las cortes españolas, como consecuencia de la situación de inestabilidad jurídica y política derivada de las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, tras la invasión napoleónica. Posteriormente y bajo el influjo de la presión ejercida por los diputados americanos, el sistema de gobierno provincial basado en las jefaturas políticas y diputaciones provinciales se extendió hacia América, en donde funcionó, para el caso de México, entre los años de 1813 a 1823. Una vez firmada la Constitución de 1824, la diputación y jefes políticos fueron eliminadas para dar paso a las republicanas figuras de los congresos estatales y gobernadores. Pero para el caso de la península californiana, incorporada a la nueva república mexicana en calidad de territorio, se vio obligada a mantener órganos que en el resto del país se habían ya deshecho. Véase: Marco Antonio Landavazo, “Baja California y la Constitución de Cádiz, 1825-1850: un caso *sui generis* de supervivencia jurídica en el México Independiente”, en *Revista Historias*, Número 37, México, octubre 1996 a marzo de 1997, p. 81.

<sup>496</sup> AGNM, *Californias*, vol. 45, exp. 17, f. 35. Informe de Agustín Fernández de San Vicente sobre los asuntos relativos a la jura de independencia, creación de ayuntamientos y estado de la opinión pública en torno al gobierno independiente, Loreto, 9 de julio de 1822. Documento transcrito en Francisco Altable, “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia en la península de California, 1808-1822”...p. 89-93.

En un acto trascendental, como impulso y reconocimiento al nuevo sistema de gobierno que se estaba instaurando, Fernández de San Vicente se encargó de crear e implantar los primeros gobiernos municipales independientes para la península californiana. Éstos fueron los de Loreto, San José del Cabo y San Antonio.<sup>497</sup> Con esta nueva reorganización se efectuó la llamada “jura oficial” de la independencia mediante acto solmene el día 7 de julio de 1822. En el Departamento de Frontera la jura se había realizado en la misión de San Vicente Ferrer desde el 22 de mayo de 1822.<sup>498</sup>

Sin embargo, lo que debemos destacar sobre la presencia del “Prebendado de la Catedral de Durango” fueron las medidas que tomó respecto al sistema misional debido a que dictó una serie de instrucciones que se regirían “mientras el Soberano Congreso Constituyente del Imperio Mexicano resolviera en definitiva lo que juzgara conducente”. Para ello, dictó un reglamento provisional para las misiones del sur en el que, de entrada, en su artículo segundo, confirmaba a los dominicos como los posesionarios de las temporalidades de las misiones y en la dirección de los trabajos de las mismas. Asimismo, trató de que los indios tuvieran un papel más incluyente en la nueva sociedad independiente ya que le dio el término de “nuevos ciudadanos” por lo que ya no dependerían totalmente de la custodia del misionero sino que el reglamento estipuló en su artículo quinto que:

---

<sup>497</sup> AHLPLM, vol. 8, doc. 778, *Ramo Colonia*, José Fernández informa a José Argüello que en la parte sur el 1 de abril, por disposición de Fernando de la Toba, fue electo alcalde de San Antonio, Francisco Cota; de San José, Salvador de Castro y de Todos Santos, Manuel Salgado. 11 de abril de, 1821.

<sup>498</sup> AGNM, *Californias*, vol. 45, exp. 17, f. 20. *Acta de Adhesión al gobierno independiente que firma el comandante del Departamento de Fronteras*. San Vicente Ferrer, 22 de mayo de 1822.

Habr  en cada misi n un comisionado por el ayuntamiento de esta capital, y en la del sur por aqu el, para que cuide y observe la conducta de los naturales y a  ste corresponder  o r las demandas y quejas de los mismos, arregl ndose en todo a las instrucciones que deber  darles el ayuntamiento respectivo y dicho comisionado ser  auxiliado de los v veres necesarios por las respectivas misiones.<sup>499</sup>

Con este reglamento, resulta evidente que el gobierno independiente reconoc a la necesidad de avanzar en el proceso de secularizaci n pero tambi n se puso de manifiesto que esta necesidad ser a un proceso de larga duraci n debido a las caracter sticas propias de la pen nsula, sobre todo en la parte sur donde si bien ya no hab a poblaci n ind gena nativa s  exist a poblaci n a los que les era necesaria la presencia de los misioneros para ofrecer los servicios religiosos ya que no hab a ning n cura secular. Por eso se segu a reconociendo que su labor era imprescindible todav a, es decir, se trataba de restar poder a la organizaci n misional tal cual “se hab a dado con anterioridad e intentar establecer un tipo de sistema intermedio entre el poder civil y el misional”.<sup>500</sup>

Si bien, este reglamento no entr  en pr ctica debido al derrocamiento del imperio de Agust n de Iturbide, en lo inmediato dej  enfrascados a los misioneros y a las autoridades municipales en algunos conflictos respecto a la autoridad que deb an tener sobre los indios, referido esto  ltimo m s hac a las misiones de Frontera y a las franciscanas de la Alta California. Adem s sent  las bases para el

---

<sup>499</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonizaci n de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, Gobierno de B.C.S, Conaculta, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Hist rico de B.C.S. Pablo L. Mart nez, La Paz, B.C.S., Primera reimpresi n, 2014, p 326.

<sup>500</sup> Den  Trejo, *La secularizaci n de misiones y la colonizaci n civil en el sur de la Baja California...*p. 41.

inminente paso a la secularización que se daría definitivamente unos años más adelante.

El primer golpe al sistema misional se dio el 19 de febrero de 1822, cuando el secretario de Estado envió una serie de instrucciones en las que informaba que, a fines del año anterior, había sido enviada una arden del obispo de Sonora para secularizar las misiones de ambas Californias, transfiriéndolas al control de sacerdotes diocesanos, agregando que “los misioneros franciscanos de la Alta California estaban dispuestos a hacerlo sin problema.”<sup>501</sup> Por esta razón, se ordenó hacer el inventario de todos los bienes y propiedades eclesiásticas tanto en la Alta como en la Baja California, para que tanto la Iglesia como el Estado pudieran tomar cada una lo que era justo, así como una descripción de estos bienes para ser sometido a la real hacienda.<sup>502</sup> No obstante y al parecer, ya con una actitud prácticamente de resignación por parte de los dominicos “terminaron por ceder ante las circunstancias.”<sup>503</sup>

La orden la recibió el provincial de los dominicos en México, fray Luis Carrasco quien a su vez le giró la instrucción a fray Francisco Troncoso, procurador general de las misiones en ese entonces,<sup>504</sup> quien luego de hacer una descripción general de las misiones, tropas y su población, coincide en expresar lo que anteriores presidentes de las misiones habían externado:

---

<sup>501</sup> AGNM, *Californias*, Vol. 45, exp. 1, f.14-15. *Expediente relativo a la resistencia de los misioneros de ambas californias para jurar la independencia. Lista de las misiones y estado que guarda su administración.* Año de 1822.

<sup>502</sup> Albert Nieser, *Las Fundaciones misionales dominicas...*p. 239.

<sup>503</sup> Francisco Altable “Breve estudio sobre las repercusiones de la guerra de independencia... p. 38.

<sup>504</sup> Ver nota 1 de la página 37 del texto de Dení Trejo Barajas, *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, México, 2002, p. 37.

Es un abandono absoluto y la mayor miseria en que se halla aquella provincia por falta de situados a la tropa que la guarnece, de sínodos a los religiosos misioneros que la conservan con empeño de sus créditos particulares, y por la ninguna protección que le han merecido al gobierno anterior.<sup>505</sup>

Sin embargo, debemos precisar que el panorama desalentador no sólo era evidente en la península Californiana sino en general para todo el naciente país ya que el año 1822 fue sumamente crítico por los estragos dejados por la lucha separatista y por la falta de organización política, tal como lo da a conocer la *Gaceta del Gobierno Supremo de México*:

La Nación Mexicana –dice- se halla reducida a la última miseria; las fuentes de su riqueza se obstruyeron, emigraron los capitalistas, faltó la confianza, abundaron gastos, robos y dilapidaciones. Triste es la perspectiva que se presenta a los gobernantes, un cadáver recibe y es su deber animarlo.<sup>506</sup>

En cuanto a cambios político-administrativos, a la abdicación del emperador Iturbide en mayo de 1823 le siguieron una serie de cambios radicales como lo fue el establecimiento de la primera República con el general Guadalupe Victoria como presidente y en la que dos concepciones de Estado, es decir, la federalista y la centralista, marcaron la política de esta primera República. La continuidad de las misiones supuso una compleja y ambigua situación entre ambas posturas; así, “el pensador José María Luis Mora defendía la secularización de las misiones al considerar a éstas como instrumentos que perpetuaban el paternalismo de la

---

<sup>505</sup> Dení Trejo Barajas, “Informe sobre el territorio de la Baja California en el que se expresa el número de misiones y presidios, su población, así como sus frutos y producciones”, en *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857...*p. 41.

<sup>506</sup> Citado en: Jorge Martínez Zepeda, *José Manuel Ruíz, un soldado californiano en la transición de la colonia al México independiente, 1755-1825*, Tesis de maestría, UABCS, La Paz, B.C.S., 2001, p. 121.

política colonial española, degradaba al indio evitando que se incorporase al “mundo racional” y todo ello en detrimento de los valores individuales del resto de los californios”.<sup>507</sup>

En este sentido, la administración del sistema misional para este entonces debió suponer un proceso de cambio a la par del desarrollo de la población civil que iba en aumento y con una muy reducida población indígena de las misiones peninsulares. No obstante, la situación distaba mucho de un cambio significativo ya que decía el padre Carrasco que las labores de los misioneros se reducían al que tiene un padre de familia respecto de sus hijos, así es que:

[...] el religioso misionero tiene no sólo que administrarles espiritualmente los santos sacramentos y el de la divina palabra, sino también el alimento corporal; que viven del común, y del religioso, que hace de administrador de hacienda, reciben comida y el vestido, [...] no pagan obvenciones ni derechos parroquiales y toda la subsistencia del ministro consiste en trescientos cincuenta pesos de sínodo que el erario nacional les tiene asignados a cada uno [...].<sup>508</sup>

La República, clara defensora del proceso de secularización inició este proceso a pesar del total desacuerdo de los misioneros, para ello creo la Junta de Fomento de los Territorios de la Alta y Baja Californias.<sup>509</sup> Organismo que fungió por alrededor de tres años y que tuvo como objetivo crear las medidas más

---

<sup>507</sup> Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, “La Independencia de México y las misiones de Californias: españoles *versus* mexicanos, 1821-1833”, en *Boletín Americanista*, Año LVII, nº57, Barcelona, 2007, p. 221. Consultado el 15 de marzo de 2016 en: <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13147>

<sup>508</sup> AGNM, *Californias*, vol. 45, exp. 1, f. 15-16. Carta de fray Luis Carrasco al ministro José Manuel de Herrera, convento de Santo Domingo, México, 18 de marzo de 1822.

<sup>509</sup> Se trató de un organismo formado por el entonces, recién instaurado gobierno nacional, el cual pretendía promover el desarrollo y colonización de la región. Se compuso de varios rubros. Véase Ignacio del Río, “Las Californias en el horizonte político de los primeros gobiernos del México Independiente, 1821-1827”, en *Revista Meyibó*, Nueva Época, número 2, p. 7-22. <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num2/Las%20California%20IgnaciodelRio.pdf>

indicadas para fomentar y defender los territorios californianos. Con varios rubros que fomentar, nos enfocaremos aquí a lo relativo a las misiones y sus temporalidades a través del *Plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y Baja California*, documento en el cual se proponía que los misioneros quedaran prácticamente reducidos al papel de párrocos, que dejaran de tener injerencia en el manejo de las temporalidades y que no pudieran impedir que los colonos se relacionaran con los indios de comunidad ni que éstos pudieran desplazarse libremente para buscar sus intereses.<sup>510</sup> Entre sus fundamentos declaraban que:

La Junta no ha podido componer [compaginar] los principios de tal sistema con los de nuestra independencia y nuestra Constitución Política y con el verdadero espíritu del evangelio. [...] El estado en que se hallan las misiones actuales no corresponde a los grandes progresos que hicieron los principios. Esta decadencia es muy notable en las de la Baja California y bastaría para probar que el sistema necesita de variación y reformas.<sup>511</sup>

Ya en 1823 Lucas Alamán, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores en la recién establecida República Mexicana daba una reflexión acerca del estado de las misiones y su funcionamiento refiriendo que:

Si el sistema de misiones puede tenerse por el más conveniente, para sacar de la barbarie a los salvajes que discurren por los bosques sin idea alguna de la religión y de la cultura intelectual, no pueden servir más que para asentar los primeros principios de la sociedad, pero no para conducir a

---

<sup>510</sup> Ignacio del Río, "Las Californias en el horizonte político de los primeros gobiernos del México Independiente, 1821-1827", en *Meyibó*, Nueva Época, número 2, p. 16-17. Consultado el 30 de noviembre de 2016 en: <http://iih.tij.uabc.mx/iihDigital/MeyiboCap/Num2/Las%20California%20IgnaciodelRio.pdf>

<sup>511</sup> Junta de Fomento de los Territorios de la Alta y Baja Californias: *Plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y Baja California*. Citado por Miguel León Portilla, *La California Mexicana...* p. 241-242.

los hombres hasta la perfección de ésta. Nada es más propio para lograrlo como ligar a ella los individuos por el resorte poderoso de la propiedad. El gobierno pues, cree que la distribución de tierras de los indios reducidos, prestándoles del fondo de las misiones los auxilios necesarios para cultivarlas, y el establecimiento de colonos extranjeros [...], darían un gran impulso a aquella importante provincia.<sup>512</sup>

Por su parte, la postura de los dominicos se mostraba evasiva ante tal circunstancia, por ello el dominico fray Luis Carrasco, en un informe sobre el estado de las misiones dirigido a la Junta de Fomento de las Californias, manifestó en 1824 su evidente inquietud por el proceso imparable de la secularización de las misiones de la Baja California:

No se diga que la Baja California será más feliz secularizando sus misiones en el predicamento que se hallan actualmente porque, si en tiempos no tan difíciles un solo cura secular que -en el año [1]769, pisó por orden superior el territorio haciéndose cargo del único curato- lo desamparó a los seis o siete meses por su pobreza, ¿quiénes en los presentes llevarán a bien ocuparlos? [...] cuando por algún motivo han sido regentadas por algún paisano o militar [...] sus temporalidades han bajado en extremo de arruinarse [...] menos puede verificarse un repartimiento de los bienes de ellas en sus hijos [...]... siendo aquellos tan pocos [...] apenas bastan para mantenerlos en común y eso con escasez. [...].<sup>513</sup>

Aún ante esta preocupación, y ya desde 1822 fueron cerradas las misiones de La Purísima y Santa Gertrudis; siguiéndoles la de San Pedro Mártir en 1824; la

---

<sup>512</sup> José María Luján Asúnsolo, *Notas para la historia de la Secretaría de Gobernación*, Biblioteca Nacional, México, 1976, p. 18. Referencia de la cita consultada en María Luisa Cabral Bowling, "De la independencia a la guerra con Estados Unidos", en *Memoria del VII Simposio de Historia y Antropología Regionales*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, B.C.S., 1998, p. 41-48.

<sup>513</sup> Dení Trejo Barajas, *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857...*p. 48-49. También véase: *La Independencia de México y las misiones de Californias: españoles versus mexicanos...*p. 222.

de San José de Comondú en 1827; la de Santa Rosalía de Mulegé en 1828; la de Nuestra Señora del Rosario en 1832 y la de San Vicente Ferrer en 1833.

Mientras en el centro de México se promulgaba la Constitución de 1824, en la que se establecía el sistema federal como forma de organización política, José María Echeandía llegó a Loreto con el nombramiento de comandante y jefe político de las Californias en junio de 1825, cargo ofrecido por el presidente de la nueva república, Guadalupe Victoria. A él tocaría instaurar oficialmente la jefatura política y la diputación territorial. Durante los cuatro meses que permaneció en la península nombró una asamblea que incluyó a los jefes militares y a los nueve dominicos que quedaban en toda la península en ese momento. El diez de julio hizo una reorganización política y gubernamental en la que la península quedó dividida en cuatro distritos, cada una con una sede de gobierno: Cabo San Lucas, cuya cabecera fue primero Todos Santos y, después en 1830, un naciente puerto de La Paz; Loreto, con sede en el pueblo de Loreto; Santa Gertrudis que junto con la misión se convirtió en cabeza distrital, y San Pedro Mártir, con San Vicente como sede”.<sup>514</sup>

Poco antes de que Echeandía partiera a establecerse a la Alta California en agosto de 1825, primero en Monterey y después a San Diego, dictó una serie de medidas a través de un reglamento compuesto de nueve artículos en el que prácticamente se muestra la ideología liberal del nuevo gobierno mexicano, por lo que se intenta dar con dicho reglamento un avance importante a la secularización de algunas de las misiones peninsulares:

---

<sup>514</sup> Albert B. Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...*p. 243.

Se observará en las llamadas misiones de San Francisco Xavier, San José de Comondú, La Purísima, Mulegé, San Ignacio, Santa Gertrudis, San Francisco de Borja, San Fernando y El Rosario, quedándose las de San José del Cabo y Todos Santos para otro reglamento que les sea adecuado y exceptuando a la de San Miguel que merece la consideración que distingue a la de la Nueva California y las de Santo Domingo, San Vicente, Santo Tomás y Santa Catarina, por si acaso con sus respectivo padres pueda prosperar.<sup>515</sup>

Entre los artículos del reglamento, Echeandía estipulaba que los indios deberían tener las tierras misionales en propiedad comunal y que debían ser administradas por mayordomos elegidos por ellos mismos. Se les daría semilla y herramientas para apoyarlos en los cultivos y la mitad del ganado mayor y menor de cada misión, mientras que los religiosos usarían la otra parte para su manutención y la de sus iglesias

Queda claro que Echeandía reconocía el estado deplorable de las misiones ya que según decía el reglamento se hacía con la finalidad de “aliviar la esclavitud y miseria” de los indígenas de la península Californiana por lo que uno de sus objetivos era disminuir la función de los misioneros dominicos sobre su población, por ello al igual que el reglamento de Fernández de San Vicente, daba cierta participación como “auxiliares” a los alcaldes de los ayuntamientos, así lo expresa el artículo séptimo:

Estos alcaldes velarán sobre el buen orden y conducta de todos los habitantes, sean o no de razón de su pequeño pueblo o congregación; así como para el exacto cumplimiento del presente reglamento, harán se

---

<sup>515</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857...*p. 331.

ejecuten sus providencias por medio de los cívicos que él mismo nombrará a propósito.<sup>516</sup>

Y aunque para este periodo aún no había sido establecida ninguna diócesis, los efectos de tales medidas trastocaron a los frailes dominicos ya que comenzaron a jugar un papel más como sacerdotes parroquiales, sirviendo tanto a los indios como a los colonos en dos o más misiones, por lo que salieron de su tutela bastantes indios de varias misiones de la frontera, cuyas tierras se repartieron entre ellos.<sup>517</sup>

Tanto en la California peninsular como en la Alta California, “los religiosos increpaban al gobierno rechazando la medida, y sus comunicados tuvieron como efecto la retractación del inestable gobierno mexicano, que removi6 de su cargo a Echeandía y dio marcha atrás a la medida secularizadora”.<sup>518</sup> El cargo de jefe superior político de ambas Californias fue ocupado oficialmente por el capitán de caballería José Mariano Monterde, quien tomó posesión en julio de 1830.<sup>519</sup> A partir de ese momento es que se comenzó a sucumbir completamente el sistema misional dominico, ya que aparte de que el número de misioneros era sumamente reducido para este entonces, el gobierno mexicano empezó a dictar medidas que dieron como resultado la completa secularización de las pocas y pobres misiones que quedaban en la península y la incipiente población civil, conformada principalmente por militares retirados y antiguos auxiliares de las misiones convertidos en rancharos, comerciantes o mineros, comenzó ya a constituirse en

---

<sup>516</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 333.

<sup>517</sup> David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California...*p. 103.

<sup>518</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los Límites de la Identidad...*p. 258.

<sup>519</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 205.

defensora de la secularización y a utilizar los argumentos del discurso liberal: la necesidad de crear las condiciones para terminar con lo que ellos acusaban de nociva tutela de los misioneros que habían mantenido a las poblaciones nativas en las “mismas circunstancias de estancamiento” que tenían antes de la conquista.<sup>520</sup> Aspectos estos últimos, que habremos de explicar en el siguiente apartado.

**Padres presidentes dominicos durante y después del proceso de independencia**

<b>Nombre</b>	<b>Periodo</b>	<b>origen</b>
Ramón López	1810-1816	Fuentes, Sevilla
Pedro González	1816-1819	Palma de Mallorca
Pablo Zárate	1819-1820	Bilbao, España
José Antonio Sánchez	1820-1822	Quintanar, Cuenca
Pedro González (2da vez)	1822-1826	Palma de Mallorca
Tomás Ahumada	1826-1830	Estepona, Málaga
Domingo Luna	1830-1834	Chihuahua, México
¿?	1834-1838	¿?
Félix Caballero	1838-1840	Jerez de la Frontera
Gabriel González	1840-1855	España

Fuente: Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros: poblamiento, memoria e identidades...* p. 207.

**IV.3.- Los decretos e instrucciones que marcaron el fin del periodo dominico.**

Como hemos venido tratando de explicar en los apartados anteriores, hasta finales del siglo XVIII el proceso de secularización de las misiones peninsulares fue un asunto que se fue prolongando por décadas a pesar de que la población indígena ya había desaparecido prácticamente en todas las misiones del centro y sur peninsular. Este aplazamiento se debió, entre otros factores, al relativo aislamiento de los poderes políticos de la gobernación de California en su conjunto y a los constantes cambios políticos a nivel nacional que alternado con lo poco fructífero

<sup>520</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los Límites de la Identidad* p. 258

del suelo peninsular fueron aspectos que también repercutían en la pobreza de la población civil que comenzó a tener una presencia cada vez más predominante a partir del siglo XIX.<sup>521</sup>

Es preciso reiterar que una vez que se instaló el sistema republicano se dieron también los lineamientos y decretos para que durante las primeras décadas del siglo XIX los centros misionales fueran pasando paulatinamente al régimen común recibiendo propiamente el nombre de pueblos.

Trataremos de explicar en este apartado cómo uno a uno dejaría de operar como verdaderos núcleos de evangelización para pasar a convertirse prácticamente en pueblos parroquiales sin indios. En el proceso, los dominicos tuvieron que navegar frecuentemente a contracorriente de las “volubles” nuevas políticas en función de los cambios ocurridos a nivel nacional por las constantes pugnas de los grupos gobernantes, chocando con un gobierno provincial menos transigente con los ritmos y las reglas del sistema misional. En efecto, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX el proceso de decadencia misional fue más evidente a la par que se daba paso de manera contundente a la colonización civil iniciada ya desde 1748 con la fundación de los centros mineros del sur peninsular. Esta transición dio como resultado que para los años treinta del siglo XIX la existencia del sistema misional fuera prácticamente “nominal”, toda vez que iniciado el México independiente -y a través de todo una serie de decretos, reglamentos y disposiciones- los terrenos misionales fueron entregados a los indígenas, en este caso a los del Departamento de Frontera o bien, se entregaron

---

<sup>521</sup> Véase Dení Trejo Barajas, “La secularización del sistema misional...”p. 62. También, Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Cautivos de Dios...*p. 233-265.

a colonos que sirvieron en las misiones como escoltas o capataces, a tal grado de que muchas de las misiones ya no tenían padre misionero de planta en la misión lo que llevó a la generación de un progresivo aumento de la propiedad particular.<sup>522</sup>

Ya hemos dicho que José Manuel Ruíz asumió el cargo de gobernador en octubre de 1822, a la par que el comisionado imperial emitió el reglamento provisional para las misiones del sur peninsular. Con base en el citado reglamento es que se dio inicio con la adjudicación de las tierras misionales en diversos puntos de la península pero con mayor énfasis en la parte sur. Resalta que de las 183 enajenaciones que Ulises Urbano Lassépas logró documentar entre 1857 y 1858 el 20.22% las adjudicó José Manuel Ruíz durante el lapso que duró su administración entre 1822 y 1825, siendo el que más concesiones otorgó pues fueron 35 títulos que comprendían 37 sitios de ganado mayor, unas 64, 639 hectáreas.<sup>523</sup>

Por su parte, la preeminencia económica que vislumbraba José María Echeandía del sur de la península no sólo llevó, en efecto, “a trasladar a las autoridades de gobierno al emergente puerto de La Paz a principios de los años treinta,<sup>524</sup> sino también a fundar un nuevo ayuntamiento dentro de la demarcación

---

<sup>522</sup> David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California. De los grupos indígenas a la urbanización dependiente*, UNAM-UABC, Centro de Investigaciones Históricas, México, 1991, p. 113.

<sup>523</sup> Véase: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California...*; Mario Alberto Magaña Mancillas, *Indios, soldados y rancheros...*p. 269. También: Jorge Martínez Zepeda, *José Manuel Ruiz. Un soldado...*p. 125.

<sup>524</sup> Durante el primer lustro del siglo XIX la bahía de La Paz comienza a dejar de ser un incipiente puerto para irse convirtiendo en una parte fundamental del pujante desarrollo económico y poblacional del extremo sur peninsular debido a que se empezó poner gran interés en dicha bahía como un fondeadero para las embarcaciones que querían introducir mercancías al interior de la península; por otra parte, los navegantes sabían de la existencia de placeres perleros que podían

del Departamento del Sur. El desarrollo y poblamiento del puerto de La Paz fue la causa que justificó la creación de dicho puerto en un nuevo ayuntamiento. En 1826 el puerto paceño era habitado por unas diez almas, y un lustro después, en 1831, su población rebasaba las mil almas. Este crecimiento extraordinario fue producto de la importancia que adquirió su puerto como lugar de intermediación comercial entre la zona minera y el exterior, sobre todo de la contracosta, así como entre las diferentes localidades del territorio peninsular.”<sup>525</sup>

Mientras el puerto de La Paz comenzaba a tomar relevancia importante ya que, además, pasa a ser la capital del territorio, Echeandía es sustituido por José María Monterde,<sup>526</sup> militar del grupo conservador, quien el 20 septiembre de 1830 expidió, explícitamente, a los padres dominicos y alcaldes de la península el primer decreto de secularización y extinción de las misiones que fueron fundadas por los jesuitas en la península, con lo cual se determinaba a impulsar el reparto de las tierras a los colonos asentados en las mismas. Su objetivo era, según aseguraba el propio gobernante, que se pudiera lograr una mejor productividad económica a través de las actividades agropecuarias.<sup>527</sup> Por tal motivo, en el primer artículo de su decreto Monterde determinó que quedaban extintas “las misiones que hasta ese momento se denominaban San José del Cabo, Todos

---

ser explotables en esa zona marítima del Golfo de California, asunto que era aprovechado por los armadores y buzos de Sonora y Sinaloa que llegaban constantemente durante el verano, temporada excepcional para la explotación de los dichos placeres, asunto que propició el tránsito de personas y bienes con relativa frecuencia. Véase: Dení Trejo Barajas, “Primeras señales de cambio en la economía bajacaliforniana”, en *Espacio y economía en la Península de California, 1785-1860*, La Paz, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999, p. 36. También ver nota 18 del mismo capítulo citado.

<sup>525</sup> Hilda Silva Bastamente, “Los comienzos de la vida municipal en Baja California”...p. 211.

<sup>526</sup> Monterde fue un militar que luego de ser jefe político de la Baja California, fue diputado, gobernador y comandante militar de Chihuahua y posteriormente director del Castillo de Chapultepec durante la intervención norteamericana.

<sup>527</sup> Dení Trejo Barajas, “La secularización de las misiones...”p. 62-63.

Santos, San Francisco Xavier, San José de Comondú, Santa Rosalía de Mulegé, Concepción de Cadegomó, San Ignacio, Santa Gertrudis y San Francisco de Borja.”<sup>528</sup>

En el siguiente artículo de su decreto, determinó que en adelante recibían el nombre de pueblos manteniendo los mismos nombres pero ya perdían totalmente el carácter de misión por lo que los indígenas que en ellas quedaran (que a lo mucho ya se contaban entre todas tan sólo en decenas) pasaban a depender de la jurisdicción civil como un ciudadano más. Sin embargo, en otros artículos de su decreto, como el sexto y el décimo cuarto, se reconocía que no todas las misiones perdían tal carácter ya que aún quedaban con un número considerable de catecúmenos y neófitos, así como conquista viva. Este fue el caso de la misión fundada por los franciscanos, San Fernando Velicatá, y todas las que establecieron los dominicos en la parte norte: El Rosario, Santo Domingo, San Vicente, Santo Tomás, San Miguel y Santa Catarina. Es decir, todas las del Departamento de Frontera.

Con este decreto, tal parece que para la parte norte la misión siguió existiendo expresamente, pero al igual que con las misiones ex jesuitas, ya no funcionaron como un centro de congregación y evangelización indígena sino más bien como un espacio dedicado a la producción agropecuaria, en gran medida impulsada por los colonos que lograron establecerse en esos espacios,<sup>529</sup> debido

---

<sup>528</sup> Decreto de José Mariano Monterde [Comandante principal y Jefe Superior Político de la Baja California], para la secularización de las misiones de dicho territorio. Mineral de San Antonio, 20 de septiembre de 1830. En: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 339.

<sup>529</sup> Dení Trejo Barajas, “Deterioro del régimen misional y principios de la colonización civil en el sur de la Baja California”, en Memoria del XVIII Simposio de Historia y Antropología, Vol. 1,

a que como el mismo decreto lo muestra en sus artículos tercero y cuarto, las tierras que hasta entonces pertenecían a las misiones fueron repartidas a los indígenas pero sólo “a proporción de lo que cada uno pudiera cultivar” y separando las suertes de tierra necesarias para el sostenimiento del párroco - refiriéndose al misionero-. Los demás terrenos sobrantes, según consta en el artículo quinto, se destinaron al arrendamiento por cuenta de la nación y su cumplimiento quedaba a cargo de los alcaldes de San José, La Paz, San Antonio, Loreto y Mulegé.

Con lo descrito, resulta innegable que Monterde seguía las instrucciones del Supremo Gobierno conforme a la Ley de Colonización para toda la república mexicana expedida por Guadalupe Victoria el 18 de agosto de 1824 y su posterior reglamento del 21 de noviembre de 1828<sup>530</sup> y que iban en el sentido de que todos los territorios administrados por el gobierno debían buscar su pronto desarrollo y productividad por lo que, según Monterde, resultaba necesario y:

Muy conveniente el que se secularicen sus misiones para el adelanto de su agricultura, pues repartiéndose los terrenos en manos laboriosas y en mayor número, no cabría duda que sería un éxito seguro.<sup>531</sup>

De ahí que se diera el tránsito de misiones a pueblos propiamente dichos y que dejara en claro que se considerara a los indígenas “en completa libertad”.<sup>532</sup>

También, en su reglamento Monterde delegaba las facultades a los ayuntamientos

---

Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología, Hermosillo, Sonora, 1994, p. 298.

<sup>530</sup> Véase: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...* p. 328 y 334.

<sup>531</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...* p. 339

<sup>532</sup> Decreto de José Mariano Monterde [Comandante principal y Jefe Superior Político de la Baja California], para la secularización de las misiones..., p. 339.

para que fueran ellos los encargados de repartir equitativamente los terrenos advirtiéndoles a los ediles que al realizar los dichos repartos debían señalar a los indígenas que tenían prohibido enajenar la tierra y sus herramientas de trabajo ya que “sólo quedaban como poseedores y no como propietarios”.

No obstante lo meticuloso del decreto, el éxito augurado por Monterde no se dio en la condición esperada ya que los pocos indígenas que quedaban enajenaron “los lotes que se les distribuyeron a pesar de la prohibición que tenían para hacerlo”.<sup>533</sup> Además, ya desde algunas décadas atrás la población de las antiguas misiones jesuitas, sobre todo las del extremo sur, había sido sustituida por colonos que desarrollaron nuevas formas de organización social y política con actividades económicas que requirieron de las tierras misionales para su consolidación.<sup>534</sup>

Lo que fue un hecho es que su decreto propició que entraran en circulación terrenos que habían estado bajo el dominio de las misiones, y que para la parte sur, representaban las mejores tierras de cultivo y pastoreo, razón por la cual los ayuntamientos supieron aprovechar las facultades otorgadas por Monterde pues extendieron bastantes concesiones de tierra entre los años de 1830 y 1832; en conjunto fueron por el orden de 24 sitios, con los que se acrecentó el número de colonos civiles en la región peninsular.<sup>535</sup> Por supuesto, las concesiones de tierras ocasionaron un largo historial de pugnas, querellas y conflictos por los derechos de posesión pues a la vez eran problemas económicos y de poder ante una nueva

---

<sup>533</sup> David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California*...p.115-116.

<sup>534</sup> Dení Trejo Barajas, “La secularización de las misiones...”p. 45-46.

<sup>535</sup> David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California*...p. 116.

sociedad regional que comenzaba a gestarse en el sur peninsular.<sup>536</sup> Lo que nos interesa resaltar aquí es la postura de los dominicos ante tal situación. Lo primero que podemos decir es que con este decreto Monterde prácticamente obligó a los siete padres dominicos que quedaban en ese momento en toda la península a mantenerse con sus propios medios pues tal como lo describe Nieser:

Para 1834, tres de los siete dominicos en la península habían fallecido o regresado a México. Quedaban sólo dos padres en el sur y dos en el norte. En la frontera estaba [Félix] Caballero con [Tomás] Mancilla, quien residió en Santo Tomás desde 1829 y de ahí viajó a San Vicente, Santo Domingo, El Rosario y San Fernando. Para atender todas las misiones del sur había dos padres [...]. De acuerdo con la relación de padres [...] certificada el 20 de diciembre de 1836, mientras Mancilla y Caballero estaba en la Frontera, en el sur de la península había cuatro dominicos y tres mercedarios.<sup>537</sup>

Es de señalar que aunque el decreto daba paso acelerado al proceso de secularización, era una realidad que todavía existía la disyuntiva de que no se establecía ninguna parroquia en los extintos asentamientos misionales. Por lo tanto, esta situación les dejaba margen a este ya reducido grupo de dominicos de ejercer cierto control sobre las tierras misionales ya decretadas extintas como

---

<sup>536</sup> Marco Antonio Landavazo identifica la conformación de tres grupos de poder para este momento “que buscaban erigirse como dominantes ejerciendo un control sobre los instrumentos de poder y sobre las fuentes de la riqueza. El primero, conformado por rancheros y mineros asentados en el sur peninsular, especialmente en San Antonio y San José del Cabo, cuyas figuras prominentes eran Antonio Navarro, Tomás Ojeda, Manuel Amao y Victoriano Legaspi. El segundo lo conformaban militares y propietarios de Loreto, la capital del territorio y en su cabeza visible eran el comandante José María Mata. El último era un grupo emergente cuyo núcleo lo formaban comerciantes en ascenso del puerto de La Paz, entre quienes se contaban Antonio Ruffo, Antonio Belloc, Luz Cota, Miguel Molina y Felipe Sepúlveda”. Marco Antonio Landavazo Arias, “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político”, en Edith González Cruz, (coord.), *Historia general de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, 2003, p. 253.

<sup>537</sup> Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...* p. 245.

tales, lo que generó una serie de conflictos y enfrentamientos con las autoridades civiles.

El caso más documentado y que explica muy bien esta situación es la del dominico Gabriel González,<sup>538</sup> llegado a la península a mediados de 1825 y que a la postre se convirtió en el último presidente de las misiones y encargado de la misión de Todos Santos -región que hasta entonces contaba con las mejores tierras- y que al paso de unos años las convirtió en una de las más solicitadas por los colonos.

De ahí que muy pronto el padre González comenzó a ser muy criticado por las autoridades civiles dado su modo de conducirse, más como “un cacique que como un fraile”.<sup>539</sup> Por tales motivos, al padre González junto con otro dominico, Tomás Ahumada, fueron acusados severamente en 1830 de “enriquecerse por contrabando y fraudes, de ser dueños de haciendas y por tener a los indios como esclavos.”<sup>540</sup> Al respecto, también Manuel Victoria, jefe político interino por un breve lapso, llegó a describirlo como “de la conducta moral más

---

<sup>538</sup> Según datos que aporta Peter Gerhard, se sabe que el dominico Gabriel González había nacido en España en 1801, había llegado a México muy joven donde se ordenó como fraile dominico y recién tomados sus hábitos se trasladó a la misión de Todos Santos. Véase: Peter Gerhard, “Gabriel González, Last Dominican in Baja California”, en *Pacific Historical Review*, Vol. 22, No. 2, 1953, pp. 123. Consultado el 29 de abril del 2017 en: [http://www.jstor.org/stable/4492027?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/4492027?seq=1#page_scan_tab_contents)

<sup>539</sup> AGNM, *Clero regular y secular*, Vol. 36, exp. 3, fs. 188-210. Documento referente a la conducta política del religioso fray Gabriel González, ministro de la misión de Todos Santos. Año de 1830.

<sup>540</sup> AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 98, f. 337-339. Informe del comandante general de Baja California, teniente coronel Manuel Victoria. Año 1830.

escandalosa y corrompida, usurero y perverso, y el azote más cruel e inhumano que pudiera imaginarse para los infelices indios”.<sup>541</sup>

Uno de los conflictos que más resonancia tuvo fue con el alcalde de la municipalidad de San Antonio, Manuel Amao, debido a que éste último inició una disputa con el dominico para que el Ayuntamiento de San Antonio, de cuya jurisdicción pertenecía la misión de Todos Santos, pudiera hacer el reparto de tierras de labor según decía Amao porque “dicho misionero utilizaba las tierras de la misión como si fuera una hacienda particular”.<sup>542</sup>

Dení Trejo en su texto *Espacio y economía...* hace alusión a que, a la par de lo que sucedía con el misionero de Todos Santos, un caso similar se daba en la misión de San José del Cabo, donde las autoridades del territorio depusieron al alcalde de San José, José Salvador Castro (hijo de un ex mayordomo misional y con relaciones estrechas con los misioneros de Todos Santos y San José), y limitaron “su libertad” al misionero Tomás Mancilla.<sup>543</sup> Los hechos contra ambas misiones y sus autoridades, llevados a cabo por Manuel Amao con la anuencia de José María Mata, jefe político interino en ese entonces, culminaron con una resolución procedida de la Diputación Territorial, como ya hemos descrito, sobre la

---

<sup>541</sup> Citado por Aidé Grijalva, “Un caudillo de controversia, el Padre Gabriel González”, en: José Barrado Barquilla y Santiago Rodríguez (compiladores), *Los Dominicos y le Nuevo Mundo siglos XIX y XX: Actas del V Congreso Internacional*, Ed. San Esteban, Querétaro, México, septiembre de 1995, p. 414.

<sup>542</sup> AHPLM, vol. 22, doc. 2306, *Ramo República Centralista (1822-1856)*. Manuel Amao, remite a la Diputación Territorial un acta relacionada con la misión de Todos Santos. San Antonio, 13 de febrero de 1829. Documento también citado en: Dení Trejo Barajas, “La secularización de la misiones...” p. 51.

<sup>543</sup> AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 134, f. 193-194. Sobre la conducta escandalosa del misionero fray Tomás Mancilla, año de 1841.

extinción de las misiones y el reparto a los vecinos de sus tierras incultas y baldías.<sup>544</sup>

A partir de ese momento, los conflictos entre autoridades y misioneros representados básicamente por el padre Gabriel González fue una constante en la que se manifestaba una pujante colonización civil como sucesora de un muy disminuido sistema misional y el intento por ejercer un control sobre las tierras más productivas las cuales se concentraban en extremo sur peninsular, y fundamentalmente, en los predios donde habían sido establecidos los centros misionales. Además, ya para 1830 era una realidad que el nuevo tipo de organización económica, el rancho, entendido éste como una unidad de producción agropecuaria de particulares mediante la cual se buscó obtener algunos de los bienes básicos para la sobrevivencia en la península, fue uno de los elementos esenciales para el desarrollo de esta unidad. Razón por la cual, la apropiación de las tierras misionales eran tan ambicionadas.

Asimismo, es de señalar que una situación que prácticamente amparó el decreto de Monterde se dio cuando Valentín Gómez Farías, como sustituto de Antonio López de Santa Anna, dictó una serie de decretos tendientes a debilitar el poder económico de la iglesia. Por ejemplo, se prohibió a los clérigos el cobro por sus servicios religiosos y emitió la secularización de las misiones tanto de la Baja como de la Alta California el 17 de agosto de 1833.<sup>545</sup> Algo que resulta interesante es que en ninguno de sus artículos se hace alusión alguna a lo relativo a las temporalidades de cada misión. No obstante, entre los varios puntos de este

---

<sup>544</sup> Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía en la península de California...*p. 149.

<sup>545</sup> Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 342.

decreto destacan los que estipulaban que en cada misión debía pasar a ser parroquia y establecerse un cura secular, pero quizá el más certero en cuanto a restar fuerza a los misioneros dominicos fue su artículo octavo en el que estipuló que:

Para proveer pronta y eficazmente a las necesidades espirituales de ambas Californias, se establece en la capital de la Alta [California], un vicario foráneo que extienda su jurisdicción a los dos territorios.<sup>546</sup>

Prácticamente se estaba suprimiendo el sistema misional para toda la región californiana, dando paso a un clero más controlado por el gobierno restándole así, mayor influencia económica pues dejaba claramente establecido en su artículo tercero que quedaba tajantemente prohibido “percibir derecho alguno por casamientos, bautismos, entierros ni bajo otra cualquiera denominación”.

A esta ley le seguiría otra en 1834, un decreto que ordenaba la secularización de todas las misiones del resto del país. Con estas disposiciones se veía confirmado el carácter modernizador del gobierno central. Sin embargo, en la práctica ninguna de las dos leyes fue cumplida cabalmente en la región peninsular dadas sus condiciones que la hacían diferente al resto del país, fundamentalmente porque no existían los recursos ni los medios así como tampoco personal religioso que quisiera sustituir como párrocos a los misioneros de la California peninsular. Además, aunado a esta situación resulta interesante mencionar que hubo un factor que les continuó otorgando facultad a los dominicos para seguir ejerciendo su ministerio como misioneros. Esto se debió a los tantos cambios e instrucciones

---

<sup>546</sup> Decreto del vicepresidente Valentín Gómez Farías, México, agosto 17 de 1833. En: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 341.

que dieron como resultado que el papel de los misioneros dominicos fuera demasiado confuso para las autoridades civiles, tanto locales como del centro del país. Así quedó de manifiesto en una consulta que el jefe político de la Baja California hizo al gobierno supremo en 1836:

[...] sobre el estado y circunstancias en que se halla aquel territorio en lo espiritual, y de la representación que dirigió el jefe político, consultando si deberá considerarse a los religiosos como curas interinos o como misioneros, ha tenido a bien acordar su excelencia que mientras no se establezcan los curatos y tomen posesión los curas, deben continuar las misiones y mantenerse las cosas en el estado que tenían antes de la ley de agosto de 1833, según la posterior de 7 de noviembre de 1835, debiendo en consecuencia los misioneros administrar y distribuir los bienes de las misiones según el objeto que están destinados.<sup>547</sup>

Como podemos observar, la respuesta que se obtuvo fue que los eclesiásticos regulares debían continuar con ese carácter hasta que fuesen formalmente establecidos los curatos, algo que no fue en lo inmediato debido a la falta de voluntarios que quisieran venir a esta parte tan lejana del país. De ahí que la ley del siete de noviembre de 1835 que estipuló que mientras los curas -de los que habla el artículo segundo del decreto del 17 de agosto de 1833- no hayan tomado posesión el gobierno suspendería la ejecución de todos sus demás artículos y mantendría las cosas como se mantuvieran hasta antes de la emisión de dicha ley a la que ya hicimos referencia.

---

<sup>547</sup> AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 117, f. 90-92, Sobre considerar a los misioneros como curas interinos o párrocos y sobre el aumento de sus sínodos. Años 1836. Relativo a este asunto también: AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 156, f. 78-171, 1849-1850. Discusión referida al carácter de ministros o de curas doctrineros, sujetos al ordinario, caso éste en el que pierden las facultades que tienen como misioneros. También: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 344.

En este último aspecto es importante enfatizar en lo que Jesús Ruiz de Gordejuela señala relativo a que la presencia de religiosos españoles en las misiones durante el primer cuarto del siglo XIX se había visto reducida en gran medida como “consecuencia que tras la independencia las autoridades mexicanas prohibieron la entrada de españoles en México por lo que los misioneros peninsulares - encargados de cubrir las vacantes de las misiones- no pudieron restituir a sus hermanos de las Californias, responsabilidad que recayó en los franciscanos y dominicos naturales de México”.<sup>548</sup> Aquí es donde resulta interesante entrever por qué prácticamente ningún religioso mexicano quisiera cubrir a los ya muy pocos dominicos que se encontraban en la península y venirse a servir a las misiones. Y además, también se dio su permanencia ante la negativa del clero secular -o diocesano- a reemplazar a los misioneros del clero regular en la administración de los templos peninsulares debido a la falta de condiciones demográficas y económicas en la península.

Ya hemos señalado -en el capítulo segundo de este trabajo- que todos los dominicos que llegaron a sustituir a los franciscanos en 1772 eran de origen español por lo que era común, tal como lo señala Ruíz de Gordejuela, el que los mexicanos acusaran a sus hermanos españoles de acaparar la labor evangelizadora en esas tierras relegándoles a un segundo plano. Asimismo, los religiosos mexicanos condicionaban su presencia siempre y cuando su relevo fuera libre y voluntariamente, tal como se hacía desde la península:

---

<sup>548</sup> Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, “La Independencia de México y las misiones de Californias: españoles *versus* mexicanos, 1821-1833”, en *Boletín Americanista*, Año LVII, nº57, Barcelona, 2007, p. 222. Consultado el 15 de marzo de 2016 en: <http://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13147>

Las misiones de la Baja California, las solicitaron los españoles para servir las ellos exclusivamente, obligando a la Provincia a hacerse cargo de ellas, que no pudo resistir la preponderancia de aquellos y su influjo en aquel Gobierno. Entrados en posesión las sirvieron por algunos años, negándose constante y obstinadamente a la admisión, en ellas, de los americanos. Permanecieron en este estado hasta por el año de 1786 en el que se les obligó a recibir en su compañía a los hijos del país. Más esto fue en un número tan mezquino, como lo es de sólo dos individuos de nuestro suelo, que recibidos con desagrado, y tratados de aquel modo, conque en lo general nos manejaban, y que siempre recordamos con dolor, el uno encontró allí su sepultura y el otro que tuvo la misma suerte, abandonando la empresa trató de salvarle. Este manejo prevenía de tal suerte los ánimos de los jóvenes Americanos, que veían con Horror la empresa de parar a las Misiones, a pesar de su convencimiento de ser la carrera más proporcionada para extender la religión de Jesucristo. Consiguientes los Españoles en su sistema, jamás se circulara una convocatoria para misiones por esta nuestra Provincia; pero si se mandaba a España en todos los Capítulos un Procurador, que entre otras cosas iba encargado de hacer dicha convocatoria por todas sus provincias, para que se alistasen para venir los que libre y espontáneamente lo tuvieran a bien [...]<sup>549</sup>

Ya desde febrero de 1828 al ser tan evidentes los decretos que orillaban a la secularización, los padres dominicos de origen mexicano Juan Bustos y Agustín Andrade habían solicitado a su prior y vicario general, fray Mariano Alba, ser enviados a las misiones de la Baja California. Por su parte, el procurador de los padres misioneros del territorio de la Baja California, fray Francisco Troncoso, remitió al secretario de Estado, Juan José Espinosa de los Monteros, dicha solicitud informándole al mismo tiempo de la crítica situación en la que quedarían

---

<sup>549</sup> AGNM, *Clero regular y secular*, vol. 36. Expedientes 1 y 2. Sobre providencias para cubrir los huecos que resulten en las misiones de la Baja California, a consecuencia de la ley de expulsión de 20 de diciembre de 1827. Año de 1827. Documento transcrito consultado en: Jesús Ruíz de Gordejuela Urquijo, "La Independencia de México y las misiones de...p. 224.

las misiones de la Baja California si se expulsaba a los siete religiosos españoles que allí servían, por lo que tan sólo quedarían dos frailes para atender a toda la región. Consecuentemente, este factor fue el que les otorgó a los dominicos que quedaban en la península una prórroga, por así decirlo, para continuar ejerciendo cierto control sobre sus derechos como misioneros en las ex misiones del sur peninsular y las misiones del Departamento de Frontera.

Regresándonos a lo enérgico del gobierno central por acelerar el proceso de secularización, es de señalar que el 11 de julio de 1841 el jefe político en ese momento, Luis del Castillo Negrete, mediante una de las instrucciones que decretó para el desarrollo de la Baja California,<sup>550</sup> afectó de forma certera al sistema misional debido a que decretó la abolición de las misiones bajacalifornianas, exceptuando las ubicadas en la región de Frontera. Con este decreto prácticamente se dieron las facilidades para que cualquier colono pudiera beneficiarse con el acceso a las tierras misionales y ya no sólo a los indios neófitos, como lo decretaba la anterior instrucción de José Mariano Monterde. Del Castillo Negrete justificó su instrucción basándose en que se dirigían a él:

Porción de solicitudes pretendiendo en colonización las tierras que pertenecían a las fenecidas comunidades de neófitos de las conclusas misiones de esta península [...]. Y teniendo en consideración que las tierras pretendidas han estado en poder de los reverendos padres ministros actuales de estas fenecidas misiones, no en propiedad sino en usufructo, [...], y que en

---

<sup>550</sup> "Disposición de Luis del Castillo Negrete, jefe político de la Baja California, sobre la nacionalización de los bienes de las extinguidas misiones y su colonización", La Paz, 11 de julio de 1841. En: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 350-352.

el día son perjudiciales al desarrollo y adelanto de la agricultura y prosperidad de este país, [...].<sup>551</sup>

Tal parece que el objetivo del jefe político era que al ya no haber indios "neófitos" la misión carecía de sentido por lo que su existencia era sostenida artificialmente por los padres dominicos, quienes aprovechaban la tierra en usufructo recibiendo un sínodo de 600 pesos, además de diezmos y primicias. Dicho de otra manera, lo que del Castillo Negrete daba a entender era que los dominicos actuaban con un doble carácter: por un lado, como miembros del clero regular encargados de atender los pueblos de misión, por cuya tarea percibían el pago de un sínodo, y por el otro, como párrocos, obteniendo ingresos de los feligreses por los servicios religiosos. De modo que la medida dictada por el jefe político tenía el propósito de dar por concluida la tan ambigua situación dada con los decretos y supresiones anteriores a su instrucción, además de crear condiciones más propicias para poner en marcha el desarrollo más progresivo de la colonización civil al declarar que las tierras usufructuadas por los religiosos eran propiedad de "la república" y, por tanto, sujetas a reparto.<sup>552</sup>

Por ello, según consta en una carta fechada en 1860 a Manuel Clemente Rojo, Juez de Segunda Instancia, del Castillo Negrete dispuso que "a falta de indios catecúmenos se repartieran los terrenos misionales entre los mismos

---

<sup>551</sup> Disposición de Luis del Castillo Negrete..., en: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...* p. 350.

<sup>552</sup> Dora Elvia Enríquez Licón, "La iglesia Católica en Baja California: Péndulo entre misión y diócesis", en *Revista Frontera Norte*, vol. 20, Número 39, Enero a Junio de 2008, Tijuana, Baja California Norte, México, 2008, p. 14. Consultado el 10 de noviembre de 2016 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13603901>

colonos que se habían avecindado en las misiones”,<sup>553</sup> ya que el propio Negrete expresaba que:

[...] los reverendos padres ministros de estos pueblos del sur y de las fronteras tienen suficientes medios de subsistencia con su sínodo de seiscientos pesos y con la renta de diezmos y primicias y la utilidad de derechos sin estola que perciben sin arancel, y con la tolerada libertad en que se hallan de dedicarse, como se dedican, para su provecho particular, a toda clase de negocios, especulaciones y granjerías.<sup>554</sup>

Por tal motivo, Del Catillo Negrete advertía en las cláusulas segunda y tercera de su instrucción que a partir de entonces “los bienes raíces de las fenecidas comunidades de neófitos por derecho de reversión, pertenecen a la república y por lo tanto, estipulaba la tercera cláusula, “tales bienes son colonizables”.<sup>555</sup>

Por supuesto que todas estas acciones encaminadas a disponer de las tierras misionales hicieron mella en la postura de los dominicos, el padre Gabriel González reaccionó de forma enérgica enviándole al jefe político un escrito en el mes de septiembre de 1825 donde le señalaba que “había órdenes del gobierno central en el sentido de no afectar los bienes misionales y que no tenía ninguna facultad para otorgar concesiones de tierras”,<sup>556</sup> “que esa ley no hablaba con las misiones de la Baja California sino con las de la Alta”.<sup>557</sup> Además, hizo énfasis en

---

<sup>553</sup> Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo, en: Eligio Moisés Coronado, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, Serie Cronistas 12, La Paz, Baja California Sur, México, 1996, p. 76.

<sup>554</sup> Disposición de Luis del Castillo Negrete..., en: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 350.

<sup>555</sup> Disposición de Luis del Castillo Negrete..., en: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 351.

<sup>556</sup> AGNM, 1841, es copia IIH-UABC: AGN, 1.53. Citado por Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los Límites de la Identidad...*, p. 261.

<sup>557</sup> Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo..., p. 76.

un escrito del padre Félix Caballero donde solicitaba al jefe político que “en atención de las leyes del supremo gobierno informara a los ayuntamientos que las tierras, arboledas, frutales y demás fincas existentes en las parroquias debían quedar para el alivio de los ministros y culto de los templos”.<sup>558</sup> Al respecto fray Gabriel González refería al jefe político que:

Estando bajo el cuidado e inspección de este gobierno eclesiástico llamado presidencia de las iglesias y misiones de esta Baja California [...] cuyos intereses están encomendados al régimen de los padres ministros misioneros de cada respectiva iglesia o misión; por leyes vigentes, reglamentos soberanos y superiores órdenes, sin que hasta ahora haya, que yo sepa ley u orden suprema que lo contradiga [...]. Tratándose por el gobierno del cargo de vuestra señoría en esta Baja California de colonizar una huerta de cada respectiva misión posee, conforme al reglamento se los señores jefes políticos anteriores [...] me veo en la necesidad de exigir a vuestra señoría que me diga oficialmente si las determinaciones tomadas por este gobierno respecto a la materia son fundadas en leyes o decretos soberanos ignorados hasta aquí por esta presidencia o si son instrucciones cuando menos que recibiera del supremo de la nación [...]. Sólo se funda en temores de colonización extranjera y exigencias del país [...]. Lo contrario a este gobierno eclesiástico de las iglesias y misiones de esta California se considerará atacado arbitrariamente cuando vea que las temporalidades de éstas y aquellas sean destinadas sin que las leyes o decretos soberanos lo exijan o cuando menos esté plenamente convencido que el supremo de la nación lo ha determinado.<sup>559</sup>

---

<sup>558</sup>AHPLM, vol. 38, doc. 8182, *Ramo República Centralista (1822-1856)*. Fray Félix Caballero, Vicario Provincial y foráneo de la Baja California, informa a Luís del Castillo, político de la misma península, sobre el acuerdo que tuvo con el supremo gobierno en marzo de 1836, para que las tierras, arboledas y demás fincas existentes en las parroquias quedasen para auxilio de sus ministros y culto de los templos, cuya noticia paso a los ayuntamientos de San José del Cabo, San Antonio y Loreto. Mulegá, 02 de febrero de 1840. Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 153.

<sup>559</sup> AGNM, *Gobernación*, Vol. 254 sin sección y sin expediente y Vol. 255, exp. 15, sin sección, carta de Gabriel González a Luis del Castillo negrete. Todos Santos, 9 de septiembre de 1841. Documento transcrito y consultado en: Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California, edición crítica y anotada...*, p. 418-419. Los editores en nota a pie de página hacen la referencia que el documento también se encuentra en copia de AGN, en IIH-UABCS, exp. 1.53.

Es congruente pensar que la molestia del padre González, más que por secularizar las misiones, iba más en el sentido de que la apertura a cualquier colono a beneficiarse de las tierras, le quitaba potestad para que el propio dominico las enajenara en beneficio propio tal como ya se le había acusado anteriormente,<sup>560</sup> y de lo que ya hemos hecho mención párrafos arriba.

La extensa y diplomática respuesta que dio el jefe político al dominico fue en sentido de su decidida postura de abrir el paso definitivo a la colonización de las arruinadas misiones atendiendo a las atribuciones dadas por el supremo gobierno, pues el papel de los dominicos difería del concepto propio del misionero.

Por ese motivo le refutaba lo siguiente:

Funda vuestra muy reverenda paternidad todo el valor de su alarmante oposición a la colonización entre pobladores útiles de las tierras de las ex misiones en que estos pueblos, que de hecho y derecho son pueblos de ciudadanos, no son pueblos sino misiones de indios neófitos, que necesitan la humillante tutoría propia de un estado semibárbaro; lo que es un supuesto sumamente insensato, puesto que hasta la raza indígena apenas cuenta entre el crecido número de pobladores, muy raros ejemplares. No restan en esta California de once años a esta parte más que tres únicas misiones en frontera las que se hallan como sabe vuestra reverenda paternidad casi abandonadas por negarse a servir las los padres misioneros, que se han constituido arbitrariamente en párrocos de estos pueblos del sur [...]. Como jefe político defendiendo los intereses populares, el supremo gobierno me ha confiado legalmente esta autoridad gubernativa [...]. En colonizar las tierras de las extintas misiones he procedido conforme a mi obligación, obsequiando las leyes y conveniencia pública, fomentando la población y el interés e importancia moral de los pobladores. [...] es evidente que los bienes territoriales de las extinguidas misiones lo retienen contra todo derecho y conveniencia pública los reverendos padres y que ellos no tienen ni propiedad ni posesión ni amparo jurídico pues son meros detentadores de ellos [...]; razones y circunstancias han cesado en el transcurso del tiempo y sin que sea valedero el que se diga que estos bienes son destinados al culto divino, pues sabido es y notorio que sus beneficios son para provecho particular de

---

<sup>560</sup> AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 98, f. 334-356. oficio sobre los dominicos españoles de las misiones de San José y Todos Santos, Tomás Ahumada y Gabriel González, acusados de enriquecerse por contrabando y fraudes. Se dice que son dueños de haciendas y tienen indios como esclavos. Año de 1830.

los reverendo padres interesados por lo mismo en prolongar a toda costa este abuso indigno de su sagrado ministerio de paz y caridad y de subordinación a las leyes y autoridades civiles en lo temporal.<sup>561</sup>

Independientemente de lo que el dominico pudiera hacer, es un hecho que el jefe político también fue enérgico en sus decisiones y haciendo uso de sus facultades como gobernante dejó en claro que:

[...] esa ley debía aplicarse como las otras sin esperar nuevas órdenes del gobierno para ponerla en práctica, y como al mismo tiempo que disponía la secularización de las misiones reglamentaba la manera de hacerlo, era inútil que el gobierno se ocupara por segunda vez, lo que ya el Congreso había hecho.<sup>562</sup>

Nada dispuesto a acatar lo decretado por el jefe político, el misionero Gabriel González, apoyado por el dominico Ignacio Ramírez, comenzó a conspirar en localidades y ranchos cercanos a San Antonio, Todos Santos y San José del Cabo “seduciendo a la gente para la rebelión” en contra de las instrucciones dictadas por el “procónsul”, como se refería González a la persona del jefe político, decía a los pobladores que “era un exaltador, un tirano que quería gobernar el país conforme a sus pasiones y caprichos sin acatar las leyes”.<sup>563</sup>

Lo que inició como una conspiración pronto pasó a ser una rebelión orquestada por el padre González en enero de 1842 logrando atraer adeptos a su levantamiento en contra de la autoridad. Es muy probable que varios de los colonos que se unieron a González poseían tierras adquiridas “por herencia” de

---

<sup>561</sup> AGNM, *Gobernación*, Vol. 254 sin sección y sin expediente y Vol. 255, exp. 15, sin sección. Carta de Luis del Castillo Negrete a Gabriel González. La Paz, 13 de octubre de 1841. Documento transcrito y consultado en: Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California, edición crítica y anotada...*, p 420-421.

<sup>562</sup> Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo..., p.77.

<sup>563</sup> Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo..., p.77.

los indígenas de tiempo atrás y sintieron la necesidad de unirse a su causa al sentirse afectados por la decisión del jefe político de cobrar ciertos impuestos por sitios y suertes de tierra que antes no pagaban y considerarlos tan sólo posesionarios, no propietarios, de sus tierras. Por lo tanto, temían la desaparición de la misión al cuestionar el jefe político la existencia de la “propiedad absoluta”, asunto que dejó a los colonos en la inseguridad respecto a sus posesiones territoriales.<sup>564</sup>

Sin entrar en demasiados detalles diremos que la rebelión del dominico fue sofocada a los pocos días después de iniciada, culminando con la derrota y posterior captura de los sublevados, incluyendo al misionero.<sup>565</sup> Por su parte, el jefe político desconoció al dominico como presidente de las misiones y fue obligado a dejar la Baja California y exiliado a la ciudad de México por haber dirigido la sublevación que iba en contra de los estatutos y disposiciones del supremo gobierno.<sup>566</sup> Quedando en relevo del padre González fray Ignacio Ramírez, de Arellano,<sup>567</sup> quien mientras fungió de manera interina en el cargo instó a los poco dominicos que quedaban en la península a servir con “verdadero

---

<sup>564</sup>Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 153. Marco Antonio Landavazo Arias, “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político”..., p. 273.

<sup>565</sup> La rebelión además del padre González se sabe que la comandaban Felipe Montes, José M. Moreno, Manuel Márquez, Nepomuceno Castillo y Joaquín Villalobos, quienes tuvieron a su cargo un comando compuesto por entre 40 y 50 hombres. Véase: Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo..., p. 78.

<sup>566</sup> AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 135, f. 291-293. Documento relativo al regreso a México del misionero dominico Gabriel González, acusado de dirigir una revolución. Año 1842. Y AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 134, f. 120-122. Sobre el regreso a México del misionero fray. Gabriel González. Año de 1841.

<sup>567</sup>AHPLM, *Ramo República Centralista (1822-1856)*, doc. 8776. Domingo Aguiar, Juez de Paz Principal de Mulegé, informa a Luís del Castillo Negrete, Jefe Político de la Baja California, quedó enterado de que el gobierno político ha desconocido a Fray Gabriel González como presidente de las misiones de California y ha nombrado en su lugar a Fray Ignacio Ramírez de Arellano. Mulegé, 2 de mayo de 1842. También véase: Marco Antonio Landavazo Arias, “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto...”, p. 273.

espíritu de sacrificio a las almas necesitadas de consuelo, que en lo que respecta a él, [haría] todo lo que este de su parte por cumplir con sus obligaciones ministeriales”.<sup>568</sup>

Consiguientemente, la ausencia del padre González del suelo peninsular no necesariamente le representó un obstáculo para continuar su disputa en contra del jefe político. Al contrario, estando exiliado en la ciudad de México y dadas sus hábiles argumentaciones se dedicó a convencer a algunos ministros para que lo apoyaran con su causa. El ejemplo más conocido es el de la gestión que realizó con el ministro de Guerra y Marina, José María Tornel, respecto según el dominico, a los “atropellos” que estaba causando del Castillo Negrete en contra de los religiosos y los bienes misionales. En una carta dirigida a Matías Moreno, uno de sus allegados en Todos Santos, fechada el 14 de mayo de 1842 el padre González le expresaba sobre sus reuniones con Tornel:

He estado en su casa algunas veces y me ha dispensado singular atención; lo mejor que he sido creído y despachado favorablemente. Yo debo volver el mes entrante a California; se me entregarán los bienes del padre Caballero, las tierras que usurpó [Luis del Castillo] Negrete, y he de ser indemnizado de cuanto me robaron de mis intereses; debo además, llevar seis padres, pero de éstos ninguno quiere ir, sabiendo por experiencia de mi cabeza lo que pasa en California con los que mandan, a veces.<sup>569</sup>

Coincidentemente con estos conflictos, a nivel nacional ocurrieron cambios en el gobierno que dio como resultado que por disposición superior en mayo de

---

<sup>568</sup> AHPLM, *Ramo República Centralista (1822-1856)*, doc. 8671. Fray Ignacio Ramírez de Arellano, presidente de las misiones, Vicario Provincial y foráneo de la Baja California, informa a los reverendos padres de la Península, haber hecho cargo de la presidencia de las misiones con motivo del receso de Fray Gabriel González. La Paz, 12 de febrero de 1842.

<sup>569</sup> “Carta del padre Gabriel González al señor Don Matías Moreno”. México, 14 de mayo de 1842. En: Eligio Moisés Coronado, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California...*, p. 81.

1842 se decretó que debía hacerse cargo de la jefatura política y la comandancia militar de la península el teniente coronel Francisco Padilla, en sustitución del general Luis del Castillo Negrete.<sup>570</sup> Con ello también, el nuevo jefe político recibió una orden de la Comandancia General de Sinaloa, para devolver los bienes de las misiones al padre Gabriel González.<sup>571</sup> En la carta se le instaba a “que en el acto se le devuelvan sus bienes embargados, siéndoles entregados éstos y cuanto aquel padre reclame declarándolo absolutamente indemnizado”.<sup>572</sup>

En la carta que hemos referenciado de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo, casi veinte años después de la gestión de del Castillo Negrete, se alcanzan reconocer, a pesar del enfrentamiento con los misioneros, los logros alcanzados gracias a las medidas tomadas por del Castillo Negrete para el progreso de la colonización del sur peninsular:

Formó una Diputación territorial que debían elegir todos los pueblos con el fin de sancionar las concesiones de terrenos que él hacía como jefe político y luego las confirmaba la diputación, y con estos títulos se daba posesión judicial de los terrenos, de donde resultó que casi todos los ranchos que ahora existen se poblaron de este modo, y como más de las tres cuartas partes de ellos se colonizaron en su tiempo.<sup>573</sup>

Con este conflicto que tuvo como consecuencia el arresto del padre González y la destitución de del Castillo Negrete, se puede decir finalmente que el régimen misional en la península Californiana se daba por concluido pues aunque

---

<sup>570</sup> Marco Antonio Landavazo Arias, “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto...”, p. 275.

<sup>571</sup> Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 155.

<sup>572</sup> AGNM, Gobernación, vol. 270, exp. 40. Es copia de IIH-UABC, caja 6, doc. 28. Consultado en: Dení Trejo Barajas, *La secularización...*, p. 54.

<sup>573</sup> Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo..., p. 75.

algunos dominicos, incluido González, continuaron en la península todavía para el año 1855, quedó claro que en adelante fue el gobierno del territorio el que continuó enajenando los bienes de las misiones,<sup>574</sup> y el que habría de fungir como el único regulador en el otorgamiento de suertes tierras y sitios de ganado.<sup>575</sup> Elementos que impulsaron de forma definitiva el desarrollo de la colonización civil, ya que desde muy iniciado el siglo XIX era una realidad que los asentamientos civiles aprovecharon la distribución de los recursos naturales y la infraestructura misional, sobre todo de la región sur, donde la población indígena prácticamente estaba extinta para ese periodo.<sup>576</sup>

Justamente, así fue ya que a partir de 1850 el coronel Rafael Espinoza, entonces jefe político de la Baja California, sentó como antecedente la comunicación que hizo al Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos referente a que varios colonos de Mulegé y Comondú le solicitaron los terrenos misionales para su colonización, dado, que según decía, las condiciones de los pueblos bajacalifornianos había cambiado,<sup>577</sup> haciendo referencia a los argumentos ya expuestos anteriormente por Luis del Castillo Negrete.

A este antecedente siguió un decreto expedido por la diputación del Territorio de la Baja California el cual vino a reconfirmar los repartos y

---

<sup>574</sup> AGNM, *Justicia y Negocios Eclesiásticos*, vol. 147, f. 47-53. Sobre la enajenación de bienes de las misiones. Año de 1846.

<sup>575</sup> Rosa Elba Rodríguez Tomp, *Los límites de la identidad...*p.262.

<sup>576</sup> Como los escasos manantiales, aguajes o arroyos estaban por lo general ubicados en tierras que para estas fechas estaban bajo jurisdicción misional, los asentamientos civiles se desarrollaron de manera primordial en los mismos lugares que ocupaban los centros misionales y ranchos aledaños. La excepción fue el establecimiento de los reales mineros de Santa Ana y San Antonio, que respondió evidentemente a la existencia de los codiciados recursos mineros. Véase: Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 34.

<sup>577</sup> Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 157.

transacciones de las tierras misionales declarándolas terrenos nacionales y colonizables y haciendo énfasis en el sétimo artículo del decreto que:

Serán preferidos para las concesiones de las tierras de las extinguidas misiones, aquellos ciudadanos que han prestado servicios señalados a la patria, en segundo lugar los vecinos de donde estén las tierras, y en igualdad de circunstancias, los que han prestado servicios al territorio y que tengan numerosa familia.<sup>578</sup>

Es preciso decir que el decreto obligaba a dejar un pedazo de tierra de cien varas para una huerta de hortaliza en beneficio del padre secular que administrara a cada ex misión. Además de este decreto, la diputación territorial emitió uno más -el 9 de junio de 1851- que especificaba que las tierras y huertas de las cabeceras misionales pasarían a los fondos de los ayuntamientos, para que con sus productos se sostuviera tanto al párroco del lugar como a una escuela de primeras letras.<sup>579</sup>

Con sendos decretos ya el padre González no se mostró reacio y accedió finalmente a las nuevas decisiones. Para este entonces el padre González pasaba los 50 años de edad y había participado activamente en la defensa de la península ante la intervención extranjera y, como hemos señalado, estuvo inmerso en conflictos con las autoridades civiles por lo que resulta probable que el misionero, visualizando un futuro retiro, haya decidido consolidar sus bienes para poder lucrar con ellos.<sup>580</sup> Además, dados los antecedentes conflictivos del dominico, el 5 de

---

<sup>578</sup> "Decreto expedido por la diputación territorial de la Baja California en que se declaran nacionales y colonizables los terrenos de las antiguas ex misiones". En: Ulises Urbano Lassepas, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto...*p. 372.

<sup>579</sup> Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 159.

<sup>580</sup> AHPLM, *Ramo República Centralista (1822-1856)*, vol. 62, exp.12, doc. 2323. Copia de documento donde el Rev. P. Fray Gabriel González, da un poder al Sr. Salvador Villarino para la

marzo de 1855 Teodosio Lares, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, informó al jefe político, General José María Blancarte, que por disposiciones del Presidente de la República, el religioso Dominico fray Gabriel González debía incorporarse a su destino regresando a su convento.<sup>581</sup> Este acontecimiento ocurrió tan sólo meses antes de que se emitiera la primera de varias leyes que se promulgaron durante el gobierno de Benito Juárez con la finalidad de separar oficialmente a la iglesia del Estado.

De esta manera, la presencia de los dos únicos misioneros que quedaban en la península Californiana terminó con el embarque en el puerto de La Paz rumbo a su convento en México, de los padres Gabriel González y Tomás Mancilla, poco después de haberse establecido, el 25 de marzo de 1855, el Vicariato Apostólico de la Baja California.<sup>582</sup>

Debemos señalar que desde 1840 año en que había fallecido el padre Félix Caballero, quien estaba encargado del templo de San Ignacio, la presencia de dominicos era absolutamente escasa ya que para 1841 sólo quedaban en toda la península los dominicos Ignacio Ramírez de Arellano en San José del Cabo, José Antonio Morquecho en San Antonio, Tomás Mancilla en Santo Tomás con jurisdicción para toda el área de Frontera y el propio Gabriel González en Todos Santos, así como dos sacerdotes mercedarios, Vicente Sotomayor apoyando en la

---

administración de sus bienes. Año 1855. También ver nota 36 en: Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...* p. 202.

<sup>581</sup> AHPLM, vol. 55 bis, doc. 311, *Ramo República Centralista (1822-1856)*. Carta de Teodosio Lares, Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos al Gral. José Ma. Blancarte, Jefe Superior de la Baja California. México, 5 de marzo de 1855.

<sup>582</sup> Albert Nieser, *Las fundaciones misionales dominicas...*, p. 52.

misión de Loreto, y el otro, Ausencio Torres, radicado en Santa Rosalía de Mulegé pero también atendía a San Ignacio luego de la muerte de Caballero.<sup>583</sup>

También para ese año de 1841, el 22 de febrero, se nombró al último dominico nombrado para servir a la península de Baja California, fray José de Santa Cruz, quien llegó en junio de ese año y fue adscrito a San José del Cabo.<sup>584</sup>

Según lo hace constar Albert Nieser:

Su llegada no ayudó mucho a alivianar la situación porque el 6 de octubre de 1841 murió José Morquecho, quien atendía el pueblo minero de San Antonio, y Ramírez tuvo que sustituirlo en esa población. [...] mientras que Mancilla estaba solo en la frontera, por lo que en 1842 el padre mercedario Ausencio Torres se trasladó al norte para auxiliarlo. El 29 de abril de 1844, José de Santa Cruz, [...] partió rumbo a Mazatlán camino a México. El padre mercedario Torres, a quien a causa de su mala salud le había sido concedido, el 17 de octubre de 1843, permiso para regresar a México.<sup>585</sup>

La historiadora Dení Trejo muy acertadamente hace alusión a que “el régimen misional en la península desapareció prácticamente en la década de los cuarenta del siglo XIX. Los religiosos que quedaron actuaban más como colonos defendiendo sus intereses que como misioneros pues, aunque continuaban su labor espiritual con la nueva población, ya no existían indígenas a quienes evangelizar”.<sup>586</sup>

Por otra parte, todos los factores que hemos señalado en este apartado propiciaron una recomposición en la población sur peninsular que afectaron de

---

<sup>583</sup> Albert Nieser, *Las fundaciones misionales...*, p. 249.

<sup>584</sup> AGNM, *Provincias Internas*, Vol. 220, exp. 5, foja 84. También, Albert Nieser, *Las fundaciones misionales...*, p. 250.

<sup>585</sup> Albert Nieser, *Las fundaciones misionales...*, p. 250.

<sup>586</sup> Dení Trejo Barajas, “La secularización de las misiones...”, p. 62-63.

manera directa los objetivos del sistema misional ya que comenzó a darse un repoblamiento sustancial de pobladores no indígenas que se establecieron en las cabeceras misionales y ranchos aledaños a éstas.

Resulta probable que la muy reducida población nativa que para el siglo XIX podía haber en el sur peninsular se asimilaron a la nueva población, por lo que para mediados de los años veinte ya era difícil reconocerlos de entre el conjunto de habitantes que incluían a indígenas, sobre todo mayos y yaquis, que llegaban anualmente al buceo de perlas o al trabajo en la minas.<sup>587</sup> Proceso que para las primeras décadas del siglo XIX fue en aumento. Por ejemplo, menciona Dení Trejo que para 1824, era notorio para las autoridades misionales que los colonos se habían “propagado proporcionalmente”.<sup>588</sup>

Para la municipalidad y real minero de San Antonio y la población de Todos Santos se registró para 1836, una población de 1,781 habitantes dispersos en ranchos ganaderos;<sup>589</sup> la municipalidad de Loreto, que iba desde la extinguida misión de San Luis Gonzaga al sur, hasta el pueblo de San Francisco de Borja al norte, contaba con 1,200 habitantes en 1836, tan sólo en la misión de Loreto se reunían 220 habitantes, ninguno indígena nativo, dedicados a la pesca de perlas, la ganadería y la agricultura; en la ex misión de San Javier se concentraban cien

---

<sup>587</sup>Relativo a este asunto también vale la pena citar la siguiente referencia en donde se pone de manifiesto el mestizaje que también fue factor en paulatina desaparición de la población nativa: “[...] la raza primitiva había desaparecido con la mezcla de la raza blanca, y los hijos de las indias que habían de los soldados con quienes se casaban ya no se consideraban como catecúmenos sino como gente de razón, y así, poco a poco se acabaron los aborígenes [...]”. Carta de Julián Pérez a Manuel Clemente Rojo, en: Eligio Moisés Coronado, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, Serie Cronistas 12, La Paz, Baja California Sur, México, 1996, p. 76.

<sup>588</sup> Dení Trejo Barajas, *Espacio y economía...*, p. 83.

<sup>589</sup> Véase: “Noticias estadísticas de las misiones y presidios de la Nueva y Antigua California”, 1790-1803. En: Enrique Florescano..., p. 18. También: Dení Trejo “La secularización del sistema misional...”, p.58.

individuos que sobrevivían con mucha dificultad debido a la escasez de agua para las siembras y ganado. Para este momento las ex misiones de San Francisco de Borja y Santa Gertrudis estaban prácticamente despobladas y en los alrededores de la misión de San José de Comondú concentraban a cuatrocientas personas; La ex misión de Santa Rosalía de Mulegé convertida en pueblo tenía en 1836 doscientos pobladores teniendo un crecimiento importante a partir de 1840 cuando empezó a llegar gente de la contracosta interesada principalmente en la pesca de perla y en el carey. San Ignacio también para 1836 concentraba a 200 lugareños.<sup>590</sup>

Para el caso de las misiones del Departamento de Frontera, el año de 1849 fue el que marcó su deceso definitivo pues según datos que aporta Peveril Meigs la primera fundación, El Rosario, sólo contaba con una población de 25 personas (12 en 1853 de las que sólo 7 eran indios; Santo Domingo también en 1849 contaba con sólo 25 habitantes; Santo Tomás contaba con 60 personas y con un solo indio para 1853. San Miguel tenía 40 habitantes y cuatro años después sólo se contaría a una persona; El Descanso contaba con 25 gentes y cuatro años después sólo tuvo a un habitante. Todas las misiones de área de frontera se habían vendido o entregado a individuos privados ya para 1855.<sup>591</sup>

Finalmente, debido a que la península se separó de la Alta California por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo de 1848, el gobierno de México juzgó que la Baja California no debía pertenecer a la Diócesis de Monterrey en la Alta California y, en 1849, pidió a la Santa Sede un obispo con carácter de Vicario Apostólico

---

<sup>590</sup> Véase: Dení Trejo, "La secularización del sistema misional...", p. 59-61.

<sup>591</sup> Véase Peveril Meigs, *La Frontera Misional Dominica...*p. 265-266.

para Baja California. En 1853 el Arzobispo de México avisó a fray José González Rubio, Vicario General de la Diócesis de Monterey, que Roma había aceptado la sugerencia del Gobierno de México, nombrando a él, mexicano de nacimiento, Vicario Apostólico de Baja California.<sup>592</sup> El Franciscano declinó el nombramiento en dos ocasiones y el entonces territorio de la Baja California fue puesto bajo la administración de la Arquidiócesis de México.<sup>593</sup> Dándose de esta manera, el fin definitivo del sistema misional bajo la orden de los dominicos, cuya presencia fue la que por más tiempo permaneció en la península a pesar de que su administración se dio en condiciones completamente distintas a la de los jesuitas y los franciscanos.

---

<sup>592</sup> AGNM, *Justicia y negocios eclesiásticos*, vol. 134, f. 238-255. Obispo fray Francisco pide permiso para acudir a Roma en solicitud de misioneros para su obispado. Años 1841-1842.

<sup>593</sup> Lorenzo Joy, *Las Primeras iglesias de Tijuana*, 2004, p. 11-13. Consultado el 02 de mayo del 2017 en: <http://www.iglesiatijuana.org/a/images/stories/libro/Las%20primeras%20Iglesias%20de%20Tijuana.pdf>

## Conclusión

Alta California fue el último territorio colonizado por los españoles durante la época colonial. La política reformista impulsada por Carlos III delineó el proyecto de colonización que dirigió aquella ocupación. En ese proyecto, las misiones tenían asignado un papel fundamental pues se consideraba que el trabajo de los misioneros haría de los nativos unos súbditos leales y productivos para la Corona. Quizá este proyecto fue uno de los factores que hicieron que el sistema misional en la península de Baja California se alargara mucho más allá de lo que se pretendió ya que, en teoría, las misiones estaban diseñadas para un período de menor permanencia. Sin embargo, la gran cantidad de cambios sucedidos en la península, las disposiciones prácticamente quiméricas de Gálvez como impulsor del proyecto borbónico para esta región y que generó más bien una creciente animadversión entre gobernadores y misioneros, el abandono de algunas de las misiones y la disminución de la población indígena en el centro y sur peninsular llevaron paulatinamente a una decadencia del sistema misional en la península que se vio colapsada ya durante la gestión dominica.

Si analizamos este contexto general respecto del desenvolvimiento de la orden de los dominicos en la península Californiana podemos ver un horizonte explicativo de por qué los conflictos de poder entre misioneros y autoridades virreinales fueron una constante que llevó a que el desarrollo y actividades de las misiones se llevaran de manera muy limitada durante su presencia en tierras californianas. Esto aunado a que se encontraron con un panorama poco alentador a partir de que se hacen cargo de la misiones y prácticamente a la par que se da la conformación de una gobernación civil en California. En resumen, dejaban los

misioneros de tener un poder autoritario en la península de California, como lo llegaron a tener los jesuitas.

Con lo que hemos descrito a lo largo de este trabajo podemos decir que, en efecto, tal vez los dominicos nunca alcanzaron las facultades y progresos como en su momento tuvieron los jesuitas debido a las prerrogativas que la propia Corona les otorgó para establecer las misiones, evangelizar a los indígenas y en nombre del rey, ejercer algunas funciones político administrativas.

A partir de 1768 con la expulsión de los jesuitas de la península se dio inicio a una política en franca tendencia a la secularización con la firme intención –por mucho tiempo sólo quedó en eso- de suspender las prerrogativas y poderes temporales de las misiones, la sustitución de misioneros por elementos del clero secular en la realización de las tareas espirituales y favorecer la apropiación privada de los terrenos misionales por parte de la población civil. Pero el proceso secularizador implicaba un cambio en la propia organización política, tarea que implicó realizarse en un periodo muy prolongado de tiempo. Fue por esta razón que para el caso de la península Californiana la Corona permitió la entrada de otras órdenes misioneras como los franciscanos que administraron las misiones peninsulares entre 1768 y 1773, un periodo breve pero en el que la península fue la escena de una constante pugna entre los frailes y los gobernantes civiles por ejercer sus funciones de manera independiente. Estas condiciones resultaron en una petición de los fernandinos en la cual sus responsabilidades sobre las misiones fueran transferidas a otra orden y así ser sustituidos por los dominicos quienes tendrían como encargo principal el de actuar como factores de transición del sistema misional al parroquial y apoyar la expansión territorial hacia la Alta

California donde los franciscanos lograron expandir con buen éxito el sistema misional.

Tampoco podemos comparar la labor dominica con lo conseguido por los franciscanos en la California norteamericana, y que sumado al estado de conflictividad con el gobierno civil y no contar con la suficiente independencia en el manejo de las antiguas misiones bajacalifornianas, hicieron que su administración se tornara más como un proyecto de inconveniencias y limitaciones que como un proyecto verdaderamente misional.

En el contexto internacional debemos tomar en cuenta que cuando la orden de misioneros dominicos llegaron a hacerse cargo de las misiones de la península Californiana en 1772, España gobernada por reyes absolutistas estaba en una crisis bélica con otras potencias, y la Nueva España ya comenzaba a encaminarse hacia un proceso de cambios político administrativos, lo que décadas más adelante detonó en su emancipación de España. Es por esto que el desenvolvimiento de los dominicos se dio durante una serie de transformaciones políticas muy importantes que, sin duda, incidieron en su desempeño ya que dichas transformaciones cambiaron la naturaleza del sistema misional. Agreguemos además, tal vez el factor más importante, la caída demográfica indígena de los indios del sur peninsular, ya en vías de extinción desde la etapa jesuítica, y que generó a su vez una etapa de cambios sociales, aspecto que les restó capacidad en su labor misionera.

Aunado a estos factores debemos a sumar la falta constante de apoyo económico y de suministro de misioneros que asociado con el fallecimiento de algunos religiosos y el regreso a España de otros, produjo una reducción

paulatina del número de frailes, de manera que no podían atender favorablemente a las misiones.

Podemos decir también que definitivamente los fines de la Corona por establecer una gobernación civil en la península con la finalidad de organizarla políticamente y buscar su rentabilidad económica, así como alentar la formación de pueblos de indios y pueblos de españoles para consolidar su dominio real, y que además, se desarrollara en completa armonía con sus otros intereses: los de la evangelización de los indios a cargo de los misioneros, resultó sumamente complicado pues fue esta dualidad de poderes la que, en cierto punto, generó más un retroceso que progreso, ya que los conflictos de poder entre misioneros y gobernantes no beneficiaron en absoluto los mencionados fines monárquicos lo que se dio como consecuencia fue más bien una división entre las relaciones Iglesia-Estado debido a los intereses de la institución misional y los propios de los gobernantes civiles como representantes y actores del régimen borbónico. Tal vez, uno de los fines de la Corona que se pudo lograr de manera satisfactoria fue el de la expansión geopolítica pero marcando claramente una diferencia entre la región sur peninsular y la parte norte de toda California pues por lo descrito a lo largo de este trabajo podemos comprender porque fue que la empresa misional dominica en el área donde estaban las misiones fundadas por los jesuitas siempre estuvo marcada por el marginalismo, fue siempre desfavorecida por la política oficial y se vio crecientemente estrechada por la decadencia material y demográfica de los centros misionales que subsistieron en la península.

Respecto a las fundaciones del área de Frontera fue uno de los atenuantes de la situación dominica en un periodo en el que el proyecto borbónico como

medida protectora, ponía más énfasis en la secularización, hacer productivos a los gentiles y el avance misional hacía la Alta California. Sería en este punto donde la permanencia del proyecto misional dominico sentó sus bases y pudo lograr su permanencia al toparse con un campo que, si bien ya explorado desde antes, les resultó relativamente virgen para la acción misionera y que justificó la presencia misional. A saber, un territorio estratégico, poblado de gentiles y sin conquistar para los intereses de la Corona. Probablemente sería ésta una buena razón para que los dominicos tuvieran una mejor justificación para la continuación de los trabajos misioneros en toda la península.

Además, como hemos dicho, el escalonado descenso demográfico indígena -que ya se venía dando desde el régimen jesuítico- continuó de manera drástica entre la administración franciscana y dominica, dando como resultado que esta última orden iniciara su administración con una población sumamente mermada. Motivo que hizo que su desenvolvimiento se diera en circunstancias muy limitadas, ya que mientras misionaban su razón de ser se veía cada vez más disminuida.

Con las evidencias documentales consultadas pudimos demostrar que durante las primeras dos décadas del siglo XIX vendría probablemente lo que fue la “estocada final” a la decadencia del sistema misional de la península Californiana y que comenzó a abrir paso más determinado a la secularización definitiva debido a los acontecimientos derivados del proceso de independencia de España y la reorganización político-administrativa que se produjo de dicho movimiento pues -como tratamos de explicar- fueron evidentes los factores que

trastocaron el ambiente que se desarrollaba en la península y que fue de enorme repercusión para la administración dominica. Un régimen ya de por sí obstruido por las propias peculiaridades con las que se desenvolvían los religiosos, tales como la falta de producción agropecuaria, el galopante declive de la población indígena y la falta de atención del gobierno español una vez que en 1804 se separaron los mandos políticos de ambas Californias.

Pareciera que la instauración de la nueva República comenzó buscando el apoyo de la Iglesia pero a la vez teniéndola bajo su control. Es por eso que en la transición del periodo colonial al republicano hubo tantas confusiones en el papel que debían desempeñar los misioneros. Las diversas disposiciones y decretos que se promulgaron reivindicaban y también restaban la importancia del papel que debían ejercer los misioneros. Aquí vale la pena citar a Ildelfonso Murillo:

“Los políticos e intelectuales partidarios del liberalismo lucharon por despojar a la Iglesia católica de su poder económico y social, desamortizando sus bienes, cerrando conventos, eliminando los privilegios judiciales del clero y secularizando la educación a fin de disipar las “tinieblas” eclesiásticas. Su oposición a la influencia de la Iglesia católica no admitía dudas. Y es que, desde finales del siglo XVIII, el liberalismo ilustrado había identificado a la Iglesia con posturas retrógradas. Ahora podían eliminarla y sustituirla.”<sup>594</sup>

Por último señalemos que si bien, para inicios del siglo XIX las misiones estaban en decadencia, seguían ocupando los territorios más idóneos para la realización de las actividades agropecuarias, pero habrá un cambio muy particular: el crecimiento de un nuevo tipo de poblador, el denominado en ese entonces

---

<sup>594</sup> Ildelfonso Murillo, “La religión antes y después de las independencias. ¿Fuente de unidad o conflicto?”, en *Escritos*, Medellín, Colombia, Vol. 19, N. 42 , enero-junio 2011, 1263, p. 66.

como “gente de razón”, es decir, el asentamiento cada vez más creciente de los colonos civiles quienes de manera paulatina fueron ocupando la tierra peninsular, lo que hizo más difícil aun la supervivencia de las misiones, pues dedicados nuevos colonos a las actividades económicas como la minería y las labores agropecuarias principalmente, convirtieron a las misiones en los lugares idóneos para los nuevos asentamientos civiles. Por lo tanto, durante el proceso de cambios político-administrativos luego de la instauración del sistema republicano, el sistema misional quedó ya muy relegado y dando un paso más acelerado hacia el proceso de secularización. Lo que dio también, mayor prioridad al desarrollo de la población civil, que a fin de cuentas fue el que dio lugar a un resurgimiento demográfico comprendido por las actividades económicas mencionadas. No obstante, a la par de esta nueva dinamización en el poblamiento civil, la presencia de los misioneros dominicos aún se prolongaría durante la primera mitad del siglo XIX. De esta manera, la colonización civil, a fin de cuentas era el requisito necesario para transitar de antiguos asentamientos misionales a verdaderos núcleos de población civil.

Algo que no podemos negar es que el sistema misional español fue una ventana hacia a nuestro pasado nacional. Por lo tanto, el legado de las misiones españolas es el legado de todo un proceso histórico que España provocó para gobernar y cristianizar el Nuevo Mundo, cambiando culturalmente la tierra y, en el caso que nos ocupa, a la sociedad peninsular para forjar lo que hoy es Sudcalifornia.

## Bibliografía

ADUARTE, Diego. OP. *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China*, introducción de Manuel Ferrero, OP, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

AGUILAR MARCO, José Luis, et al., *Misiones en la península de Baja California*, INAH, Colección Científica, México, 1991.

ABOITES AGUILAR, Luis, *Norte Precario, poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, El Colegio de México-CIESAS, México, 1995.

AGUAYO MONAY, José Alejandro, “El concordato franciscano-dominico de 1772: negociaciones sobre la división misionera de las Californias”, en *Meyibó*, Año 3, Núm. 5, enero-junio 2012, Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas, Tijuana Baja California, México, 2012.

AMAYA TOPETE, Jesús “Conquista y población de Sinaloa”, *Memoria y revista del Congreso Mexicano de historia*, Congreso Mexicano de Historia, 1960

ALTABLE FERNÁNDEZ, Francisco, *El proyecto borbónico en Baja California, 1767-1786*, tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1995.

----- y GONZÁLEZ CRUZ, Edith, *La Independencia y la Revolución Mexicana en la Península de Baja California*, Colección Bicentenario, Gobierno del Estado de Baja California Sur., Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, La Paz, Baja California Sur., México, 2011.

-----, “Humanitarismo, redención y ciencia médica en Nueva España. El expediente de salud pública para frenar la extinción de los indios en la Baja California (1797-1805)”, en *Secuencia*, núm. 80, mayo-agosto 2011.

-----, *Testimonios Californianos de José de Gálvez: Recopilación documental para el estudio de la Baja California novohispana (1768-1773)*, Ed. Práxis-UABCS, La Paz, Baja California Sur., 2012 (Cuadernos Universitarios).

-----, “De la excepcionalidad política a la restricción jurisdiccional en la California Franciscana (1768-1803)”, en *Historia Mexicana*, vol. LXIII, núm. 2, El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México, 2013.

-----, “La California en los caminos de la expansión española”, en Edith González Cruz, (Coord.), *Historia General de Baja California Sur, tomo II, Los procesos políticos*, CONACYT-SEP-UABCS-P y V editores, La Paz Baja California Sur, México, 2003.

-----, “Al César lo que es del César. El conflicto entre Iglesia y Estado en la California Dominicana”, *Secuencia*, núm. 92, mayo-agosto 2015.

-----, *Vientos nuevos. Idea, aplicación y resultados del proyecto borbónico para la organización del gobierno y el desarrollo de la población y economía en las Californias, 1767-1825*, La Paz, Baja California Sur, UABCS, 2013.

-----, “El fugaz gobierno de Armona y las inconformidades franciscanas” en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos*, CONACYT-SEP-UABCS-IIH-P y V Editores, La Paz, Baja California Sur, México, 2003.

-----, “Los jesuitas de California: un poder de excepción en la Nueva España”, en Edith González Cruz (coordinadora), *Historia General de Baja California Sur, Tomo II, Los Procesos Políticos*. CONACYT-SEP-UABCS-IIH-P y V Editores, La Paz, B.C.S., México, 2003.

AMAO MANRÍQUEZ, Jorge Luis, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, INAH, P y V editores, 1997.

ARNAL, Luis “El sistema presidial en el septentrión novohispano, evolución y estrategias de poblamiento”, en *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, núm. 218 (26), 1 de agosto de 2006.  
<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-26.htm>

ASCHMAN, Homer, *The Central Désert of Baja California. Demography and Ecology*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1959.

AYALA MORA, E., “La relación Iglesia-Estado en el Ecuador del Siglo XIX”, *Procesos. Revista ecuatoriana de Historia*, núm. 6, 1994, p. 91-115.

BAEGERT, Juan Jacobo, *Noticias de la Península de California*, Elizabeth Acosta Mendía (editora), Archivo Histórico Pablo L. Martínez, México, 2013.

BARCAT, Anne, “Grandes innovaciones urbanísticas en el Madrid de Carlos III”,  
<http://paisajesurbanosmatritenses.blogspot.mx/2011/07/gran-cambio-urbanistico-en-el-madrid-de.html>.

BAYLE, Constantino, *Historia de los descubrimientos y colonización de los padres de la Compañía de Jesús en la Baja California*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1933.

BANCROFT, Hubert Howe, *History of California, 1542-1800*, San Francisco, The History Company Publishers, vol. xviii, 1963.

BECERRA LÓPEZ, José Luis, *La organización de los estudios en la Nueva España*. Cultura, México, 1963.

BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, "El origen y desenvolvimiento del «stemmaliliatum» en las provincias dominicanas de España e Hispanoamérica", *Archivum Fratrum Praedicatorum*, XXXV, 1965, <http://www.dominicos.org/familia-dominicana/railes/lemas/escudos>.

BERNABÉU, Salvador, *Edificar en desiertos, Los informes de Fray Vicente Mora sobre Baja California en 1777*, México, Embajada de España, 1992.

-----, *Expulsados del Infierno. El exilio de los misioneros jesuitas de la península Californiana (1767-1768)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008.

-----, "La religión ofendida. Resistencia y rebeliones indígenas en la Baja California colonial", en *Revista Complutense de Historia de América*, núm. 20, 1994.

BOLTON HERBERT, Eugene: "la misión como institución de la frontera en el Septentrión de la Nueva España", en *Anexo 4*, revista de indias, 1990.

BROWNE, J. Ross, *Explorations in Lower California*, Arizona Silhouettes, 1868.

CARREÑO, Alberto María, *Fray Domingo de Betanzos. Fundador en la Nueva España de la venerable Orden Dominicana*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1980.

CARIÑO OLVERA, Micheline y CASTORENA DAVIS, Lorella, (Editoras), *Sudcalifornia, de sus orígenes a nuestros días*, ISC-UABCS-SIMAC-CONACYT, Gobierno del Estado de B.C.S., La Paz, B.C.S., 2007.

CABRAL BOWLING, María Luisa, "De la independenciam a la guerra con Estados Unidos", en *Memoria del VII Simposio de Historia y Antropología Regionales*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, B.C.S., 1998.

CHAPMAN, Charles E., *The founding of spanish California, the northwestward expansion of new spain, 1687-1783* [1a. ed. 1916] Nueva York, Octagon Books, 1973.

CERVANTES BELLO, Francisco Javier, *et. al., Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego", Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 2008.

CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia de la Antigua o Baja California*, Ed. Porrúa, México, 1982.

CRAMAUSSEL, Chantal (editora), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, Volumen I, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2010.

CONNAUGHTON, Brian (Coordinador), *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años: problemáticas y desenlaces de una larga transición*. 1ª ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Biblioteca de signos, 53, 2010.

Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Libro antiguo 8203, Fondo Fernando Díaz Ramírez, <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020000926/1020000926.html>

CONTRERAS, Juan Carlos, *El Reformismo "Protoliberal" del Último tercio Del Siglo XIII en La Provincia e Venezuela y en la ciudad De Valencia*. [http://www.colmich.edu.mx/rersab/files/informacionMiembros/Juan\\_Carlos\\_Contreras\\_proy.pdf](http://www.colmich.edu.mx/rersab/files/informacionMiembros/Juan_Carlos_Contreras_proy.pdf)

CORONADO, Eligio Moisés, (editor) *Segismundo Taraval: la rebelión de los californios*, Ed. Doce Calles, Madrid, 1996.

-----, *Los apuntes históricos de Manuel Clemente Rojo sobre Baja California*, Serie Cronistas 12, La Paz, Baja California Sur, México, 1996.

-----, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1994.

COOK, Sherburne F., *The Extent and Significance of Disease Among the Indians of Baja California, 1697-1773*, The University of California Press, Berkeley, 1937. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=2427930&pid=S0187-6961200400020000500007&lng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=2427930&pid=S0187-6961200400020000500007&lng=es)

COOK, Sherburne F. y BORAH Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, Tomo I, Ed. Siglo XXI, Segunda edición, México, 1998.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la iglesia en México, Tomo I, 1511-1548*, Ed. Patria, 5ta edición, México, 1946.

DAVIS, Estela, *Retazos históricos y evocaciones de Loreto: La antigua capital de las californias*, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Conaculta, La Paz, B.C.S., 2014.

DEL BARCO, Miguel, *Historia Natural y crónica de la Antigua California*, UNAM, México, 1988.

DOMNÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.

DURHAM, Robinson, W.W., *Land in California. The Story of Mission Lands, Ranchos, Squatters and Mining Claims*, University of California Press, Berkeley, 1979.

ENCISO RECIO, Luis, et al., *Historia de España. 10, Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Ed. Ángel Montenegro Duque, Madrid: Gredos, 1991.

ENGELHARDT, Zephyrin, *The missions and missionaries of California*, San Francisco, The James H. Barry Company, 1908.

ETTINGER, Catherine R., *Pueblo, Presidio y Misión en la estructuración del territorio en la Alta California en el siglo XVIII*: <http://unuhostpedagem.com.br/revista/rbeur/index.php/shcu/article/view/964>

ESTRADA HERRERA, Fabiola, *Marco y propósitos generales de las Reformas Borbónicas*, en [http://www.fuac.edu.co/recursos\\_web/descargas/grafia/borbon.pdf](http://www.fuac.edu.co/recursos_web/descargas/grafia/borbon.pdf)

ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia, “La iglesia Católica en Baja California: Péndulo entre misión y diócesis”, en *Revista Frontera Norte*, vol. 20, Número 39, Enero a Junio de 2008, Tijuana, Baja California Norte, México, 2008.

FAGES, Pedro, *Breve descripción histórica política y natural de la Alta California, 1770-1774*, México, 1973. Traducida como A Historical, Political and Natural Description of California, translated by Herbert I. Priestly, Berkeley y Los Angeles, 1937.

FERNÁNDEZ SÁENZ, Amable, “La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía”, en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 10, 57-71, Editorial Complutense, Madrid, 1993.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Los dominicos en la primera evangelización de México*, Salamanca, Ed. San Esteban, 1994.

FUENSANTA BAENA, Reina, "De 'Tierra inhóspita' a 'Tierra de Misiones': Baja California y la última frontera jesuítica [1683-1767]", en *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 4 , 2014.

FLORESCANO, Enrique, GIL S., Isabel, (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España, Provincias del Norte 1790-1814*, Fuentes para la historia económica de México, Tomo II, SEP-INAH, 1976.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín "Colección de documentos para la historia de México" "Carta de Fray Domingo de Betanzos" 11 de septiembre de 1545. <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/06922752100647273089079/p0000024.htm>

GAVIRA MÁRQUEZ, María Concepción, *Población indígena, sublevación y minería en Carangas (Bolivia), 1750-1804*, Instituto Francés de Estudios Andinos en Lima y la Universidad de Tarapacá, Chile, 2008.

----- (coordinadora), *América Lantina entre Discursos y Prácticas. Vol. I La Colonia*. Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, 2009.

-----, "Las reformas mineras borbónicas y el virreinato del Río de la Plata, 1776-1810", en *AMÉRICA A DEBATE, Revista de Ciencias Históricas y Sociales. Facultad de Historia*, División de Postgrado Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. N°. 3, Morelia, Michoacán, 2003.

-----, "La intervención de la administración colonial en la minería: abastecimiento de azogue y rescate de plata en el mineral de Oruro, 1776-1810", en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*, Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 2002.

GERHARD, Peter, "Gabriel González, Last Dominican in Baja California", en *Pacific Historical Review*, Vol. 22, No. 2, 1953.

GÓMEZ CANEDO, Lino, *Un lustro de administración franciscana en Baja California*, Gobierno del Edo. De Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur, 1983.

-----, *Evangelización, Cultura y Promoción Social: Ensayos y estudios críticos sobre la contribución franciscana a los orígenes cristianos de México (Siglos XVI-XVIII)*, México, Ed. Porrúa, 1993.

\_\_\_\_\_, *Informe franciscano sobre misiones jesuíticas en Baja California*, sobretiro de *Historia Mexicana*, Vol. XIX, Núm. 4, El Colegio de México, México, abril-junio 1970.

-----, *De México a la Alta California: una gran epopeya misional*, México, Jus, 1969, XXXVII-240.

GERHARD, Peter, "Gabriel González, Last Dominican in Baja California", en *Pacific Historical Review*, Vol. 22, No. 2, 1953, pp. 123.  
[http://www.jstor.org/stable/4492027?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/4492027?seq=1#page_scan_tab_contents)

GRIJALVA, Aidé, "Un caudillo de controversia, el Padre Gabriel González", en: José Barrado Barquilla y Santiago Rodríguez (compiladores), *Los Dominicos y le Nuevo Mundo siglos XIX y XX: Actas del V Congreso Internacional*, Ed. San Esteban, Querétaro, México, septiembre de 1995.

GONZÁLEZ, Aníbal, "Las encomiendas", En:  
<http://www.historiacultural.com/2012/04/encomiendas-coloniales-america.html>

GONZÁLEZ, M. del R., "Las relaciones de la Iglesia y el Estado en México", en: *Estudios jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1992.

GUERRA ESCANDÓN, Javier, "El norte: Coahuila", en David Piñera Ramírez (coord.), *Visión histórica de la frontera norte de México*, t. II, Mexicali, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994, pp. 96-112.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia. Ejercer la soberanía, representar la nación*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Gobierno del Estado de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

-----, *Miguel Hidalgo y el Gobierno Insurgente en Valladolid*, (tercera edición actualizada), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Colección Bicentenario de la Independencia 9), 2011.

HARDWICK, Michael R., "Capitán Fernando Xavier de Rivera y Moncada Military Governor of Alta California, 1773-1777".  
<http://californiamilitaryhistory.org/Rivera.html>

HERRERA Carrillo Pablo, *Fray Junípero Serra. Civilizador de las Californias*, Tijuana, UABCS-IIH/UDLA Puebla, 2007. (Colección Baja California: nuestra historia; V. 20).

IBARRA, Ana Carolina, *El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 2011.

JACKSON, Robert H., *Demographic and social change in northwestern New Spain: a comparative analysis of the Pimeria Alta and Baja California Missions*, The University of Arizona, 1982.

-----, *Indian Population Decline: The Missions of Northwestern New Spain, 1687-1840*, University of New Mexico Press, 1994.

----- y CASTILLO Edward, *Indians, Franciscans and Spanish Colonization. The Impact of the Mission System on California Indians*, Albuquerque, Nuevo México, University of New Mexico Press, 1995.

JOY, Lorenzo, *Las Primeras iglesias de Tijuana*, 2004, <http://www.iglesiatijuana.org/a/images/stories/libro/Las%20primeras%20iglesias%20de%20Tijuana.pdf>

KINO, Eusebio Francisco, *Favores celestiales de Jesús y de María Santísima y del gloriosísimo apóstol de las Indias San Francisco Xavier, experimentados en las nuevas conquistas y nuevas conversiones del Nuevo Reino de la Nueva Navarra de esta América Septentrional Incógnita, y paso por tierra a la California*, Editorial Cultura, Publicaciones del Archivo General de la Nación, num. 81, México, 1913-1922.

-----, *Las misiones de Sonora y Arizona*, versión paleográfica e índice de Francisco Fernández del Castillo, estudio biográfico de Emilio Bose, México, Editorial Cultura. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, VIII).

LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio, "Baja California y la Constitución de Cádiz, 1825-1850: un caso *sui generis* de supervivencia jurídica en el México Independiente", en *Revista Historias*, Número 37, México, octubre 1996 a marzo de 1997.

-----, "Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político", en Edith González Cruz, (coord.), *Historia general de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, 2003.

-----, *La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, COLMEX, Universidad Michoacana, COLMICH, 2001, 1ª reimpresión 2011.

-----, *Nacionalismo y violencia en la independencia de México*, Toluca, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, 2012.

LASSEPAS, Ulises Urbano, *Historia de la colonización de la Baja California y decreto del 10 de marzo de 1857*, Gobierno de B.C.S, Conaculta, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico de B.C.S. Pablo L. Martínez, La Paz, B.C.S., Primera reimpresión, 2014.

LEÓN PORTILLA, Miguel y MURIÁ, José María (compiladores), *Documentos para la historia de Baja California: siglo XIX, Volumen 1*, Fundación Manuel Arango, México, 2009.

-----, *La California Mexicana. Ensayos acerca de su Historia*, México, IIH-UNAM/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2000, (Serie Historia Novohispana).

-----, *Documentos para la historia de Baja California*, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1977.

\_\_\_\_\_*Loreto, capital de las Californias. Las cartas fundacionales de Juan María de Salvatierra*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1997.

LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, "Evolución demográfica de la Baja California", en *Revista Historia Mexicana*, Núm. IX: 2 (34), Octubre-diciembre 1959.

LEÓN VELAZCO, Lucila del Carmen, "Indígenas, misioneros y soldados en Baja California durante la administración franciscana y dominica", en Miguel Ángel Sorroche, coord., *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California*, Universidad de Granada, ed. Atrio, 2011.

-----, "Los indígenas de Baja California ante la coyuntura de la independencia" en *Participación indígenas en los procesos de independencia y revolución mexicana*. México: Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, primera edición, 2011.

-----, "Los Indígenas de Baja California en la primera mitad del siglo XIX", en *Los grupos nativos del septentrión novohispano ante la Independencia de México, 1810- 1847*, México, UAM/UABC, 2010.

-----, "Proceso de integración social y política en el periodo misional, 1768-1821", en Catalina Velázquez Morales (coord.), *Baja California. Un presente con Historia*, tomo I, Mexicali, Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

-----, "Indígenas y misioneros en la frontera dominica: entre la mítica evangelizadora y la dependencia funcional", en *Memoria del IV Simposio: el impacto de la época misional en las comunidades indígenas de Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, sin año.

-----, "Los dominicos y las misiones del norte de la Baja California", en: Yubai, Universidad Autónoma de Baja California, Año 2, número 8, octubre-diciembre 1994, p. 38.

----- y MAGAÑA MANCILLAS, Mario Alberto, *Militares y misioneros. Colección Viajeros Somos*, vol. 5. Mexicali, Baja California, UABC. Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. 2013.

----- y MAGAÑA MANCILLAS, Mario Alberto, *Exploradores. Colección Viajeros Somos*, vol. 4. Mexicali, Baja California, UABC. Instituto de Investigaciones Culturales-Museo. 2012

LÓPEZ SARRELANGUE, Delfina E., "Las misiones jesuitas de Sonora y Sinaloa como base de la colonización de la Baja California", en: *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas VII, 1967.

LIGHTFOOT, Kent G., *Indians, Missionaries and Merchants. The legacy of colonial encounters on the California Frontiers*, Berkeley, Los Ángeles, Londres, University of California Press, 2006.

LUJÁN ASÚNSOLO, José María, *Notas para la historia de la Secretaría de Gobernación*, Biblioteca Nacional, México, 1976.

MABRY, Donald J., "Felipe Neve y su gobierno" en: *The historical Text Archive*. [http://historicaltextarchive.com/books.php?action=nextchapter&bid=19&cid=4#N\\_1](http://historicaltextarchive.com/books.php?action=nextchapter&bid=19&cid=4#N_1)

MAGAÑA MANCILLAS, Mario Alberto, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010.

-----, *Poblamiento e identidades en el área central de las Californias, 1769-1870*, Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora Michoacán, Febrero del 2009. Ignacio del Río, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768*, UNAM, México, 1998.

-----, *Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California: 1775-1850*. Tesis de Maestría en Estudios de Población, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1994.

-----, "La Frontera y la frontera dominico-franciscana en la obra de Peveril Meigs", Centro de Investigaciones Culturales-Museo, UABC, El Colegio de Michoacán, A.C.. <http://www.xaguaro.com/MemoriasCD/page1/styled-3/page25/page25.html>

-----, "Las epidemias en la península de Baja California entre 1769 y 1834, con especial hincapié en la magnitud y el significado de la viruela de 1780 a 1782", en Chantal Cramaussel (editora), *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, Volumen I, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2010.

-----, "Baja California-California: ensayo histórico de su conformación de frontera de gentilidad a frontera binacional", en: Everardo Garduño, et. Al., *La Frontera Interpretada: Procesos Culturales en la Frontera Norte de México*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, 2005.

-----, "Santo Domingo de la Frontera. Estudio histórico demográfico de una misión de Baja California: 1775-1850". Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte, 1994.

-----, *Indios Soldado y Rancheros, Poblamiento memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*, Gobierno de Baja California Sur-Instituto Sudcaliforniano de Cultura-El Colegio de Michoacán-CONACULTA, Colección Bicentenario, 2010.

MANRÍQUEZ ARAIZA, Ricardo Daniel, *Transcripciones para la Historia de las Misiones Dominicanas de la Baja California (1779-1809)*, Memoria de Investigación para obtener título de Licenciado en Historia, UABCS, La Paz, B.C.S., 2008 .

MARTÍNEZ, Pablo L., *Historia de Baja California*, edición crítica y anotada, Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín (editores), Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California, 2005.

-----, *Historia de Baja California*, Consejo editorial del Gobierno de Baja California Sur, México, 1991.

MARTÍNEZ ZEPEDA, Jorge, *José Manuel Ruíz, Un soldado californiano en la transición de la colonia al México independiente, 1755-1825*, Tesis de maestría, UABCS, La Paz, B.C.S., 2001.

-----, "Repercusiones de la guerra de independencia en las Californias", en: *Arquetipos, Revista del Sistema CETYS Universidad*, Número 22, quinta etapa, Mayo-Agosto 2010.

-----, "Fundación de ranchos y colonización civil en la frontera, 1822–1848", en Catalina Velázquez Morales (coord.), *Baja California: un presente con historia*, dos tomos, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, 2002.

MATHES, W. Michael, *Las misiones de Baja California*, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1977.

----- (coomp.), *Baja California: textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-SEP-Gobierno de Baja California, 1988.

MEIGS, Peveril, *La Frontera Misional Dominica en Baja California*, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1994 (Colección Baja California, Nuestra Historia).

MORA, Vicente de, *Edificar en desiertos. Los informes de fray Vicente de Mora sobre Baja California en 1777*, introducción y notas por Salvador Bernabéu, México, Embajada de España, 1992.

MURILLO, Ildelfonso "La religión antes y después de las independencias. Fuente de unidad o conflicto?", en *Escritos*, Medellín – Colombia, Vol. 19, N. 42 , enero-junio 2011 / ISSN 0120 – 1263, p. 53-77.

NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España*, Sevilla, 1964.

NIESER, Albert, *Las Fundaciones Misionales Dominicanas en Baja California, 1769-1822*, Mexicali, Baja California, UABC, 1998, (Colección Baja California: Nuestra Historia).

ORTEGA NORIEGA, Sergio, *Un ensayo de historia regional, el noroeste de México 1530-1880*, UNAM, México, 1993.

ORTEGA GONZÁLEZ, Rutilio, *La California de los Jesuitas*, Tesis doctoral, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 1973.

ORTEGA SOTO, Martha, "Crisis en Nutka: al ocaso de las Bulas Alejandrinas", en *Presencia novohispana en el Pacífico insular. Actas de las segundas jornadas internacionales celebradas en la Ciudad de México*, 17 al 21 de septiembre de 1990, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Iberoamericana/Comisión Puebla, Quinto Centenario/Condumex/Embajada de España en México, 1992, pp. 41-50.

-----, "La gobernación de Sinaloa y Sonora", en *Historia general de Sonora. De la Conquista al estado libre de Sonora*, t. II, Hermosillo, Sonora, México, Gobierno del Estado de Sonora, 1996.

-----, *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*. México, UAM-I, Plaza y Valdés, 2001.

-----, "El modelo misional en la Alta California colonial" en *Signos*, 1994, año VIII", en: Maquívar, María del Consuelo (coord.), *Memoria del coloquio Tepetzotlán y la Nueva España*, INAH, Museo Nacional del Virreinato, 1994.

-----, "Colonización de la Alta California: Primeros asentamiento españoles", en *Signos de Historia*, junio, año/vol. I.1, 1999, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, D.F., México.

PALOU, Francisco, *Cartas desde la Península de California (1768-1773)*, Ed. y notas de José Luis Soto Pérez, estudio introductorio de Lino Gómez Canedo, 3 vols. México, ed. Porrúa, 1998.

-----, *Cartas desde la península de California, 1768-1773*, transcripción y edición por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1994.

-----, *Recopilación de noticias de la Antigua y de la Nueva California, 1767-1783*, edición y notas por José Luis Soto Pérez, México, Porrúa, 1998.

-----, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre Fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California Septentrional, y nuevos asentamientos en Monterey*, Editorial Porrúa, México, 1990. (Colección Sepan Cuántos Núm. 143).

PIÑERA RAMÍREZ, David, *La tenencia de la tierra en Baja California. De la época prehispánica a 1888*. Tesis de Maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.

-----, *Ocupación y uso del suelo en Baja California. De los grupos indígenas a la urbanización dependiente*, UNAM-UABC, Centro de Investigaciones Históricas, México, 1991

PONCE AGUILAR, Antonio, *La Cueva Pintada a la Modernidad: Historia de Baja California*, Libro electrónico, 2da edición. <http://www.bubok.es/libros/232627/De-Cueva-Pintada-a-la-modernidad-Ultima-edicion>

PRIESTLEY, Herbert I., *José de Gálvez, visitor-general of New Spain*, Philadelphia, Porcupine Press, 1980.

RÍO, Ignacio del, *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica 1697-1768*, UNAM, México, 1998.

-----, y ALTABLE, María Eugenia *Breve historia de Baja California Sur*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso para la Historia de las Américas, El Colegio de México, 2000.

-----, *A la Diestra Mano de las Indias, Descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, UNAM, México, 1990.

-----, "La Adjudicación de las misiones de la Antigua California", en *Estudios de Historia Novohispana*, Vol. 18, No. 018, IIH-UNAM, 1998.

-----, "Población y Misiones de Baja California en 1772, un informe de fray Juan Ramos de Lora", en *Estudios de Historia Novohispana* 5, México, UNAM, 1974.

-----, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, UNAM, México, 2003.

-----, "El periodo de las misiones jesuíticas (1697-1768)", en *Panorama histórico de Baja California*, Tijuana, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Baja California, 1983.

-----, *Conquista y aculturación en la California jesuítica (1697-1768)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998.

-----, *El Noroeste del México colonial, Estudios históricos sobre Sonora, Sinaloa y Baja California*, UNAM, México, 2007.

-----, "Las Californias en el horizonte político de los primeros gobiernos del México Independiente, 1821-1827", en Revista Meyibó, Nueva Época, número 2.

-----, "El Noroeste novohispano y la nueva política imperial novohispana", en Sergio Ortega Noriega, Ignacio del Río (coordinadores) Tres Siglos de Historia Sonorense, UNAM, México, 1993.

-----, La Aplicación Regional de las Reformas Borbónicas en Nueva España, Sonora y Sinaloa, 1768-1787, UNAM, México, 2012.

-----, (editor) *Crónicas jesuíticas de la antigua California*, México, UNAM, 2000.

-----, "Antecedentes, formación y propuestas de la junta de fomento de las californias, 1814-1825", en *Estudios Históricos Sobre la Formación del Norte de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009, P. 121-139 (Serie Histórica Novohispana/82.

RICARD Robert, *La conquista espiritual de México*, Ed. JUS – POLIS, México, 1947, (Colección de Estudios Históricos).

RODRÍGUEZ-BREA, Carlos Ma., "Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado en cuestión", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, tomo 12, 1999.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. del C., "Las relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX", en: *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, Universidad de Valladolid, núm. 19, 1999, p. 197-217.

RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa, *Los gobernadores de Californias 1767-1804, contribuciones a la expansión territorial y del conocimiento*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de Jalisco/Gobierno del Estado de Baja California, Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

RODRÍGUEZ TOMP, Rosa Elba, *Los límites de la identidad. Los indígenas de Baja California ante el cambio cultural*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura-Gobierno de Baja California Sur, 2006.

-----, *Cautivos de Dios, los cazadores-recolectores de Baja California durante el periodo colonial*, CIESAS-INI, México, 2002.

RODRÍGUEZ, Santiago, *Los Dominicanos en Querétaro. Anuario Dominicano. Tomo I*, 2005. Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas.

[http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/DOMINICOS\\_e\\_n\\_la\\_Nueva\\_Espa%C3%B1a](http://www.enciclopedicohistcultiglesiaal.org/diccionario/index.php/DOMINICOS_e_n_la_Nueva_Espa%C3%B1a)

ROSALES, Alfonso y FUJITA, Harumi, (Coordinadores), *La antigua California prehispánica: la vida costera en El Conchalito*, Colección Científica, serie Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2000.

ROMERO, Manuel Jesús, *Los Dominicos en América Latina y el Caribe.*, en [http://www.dominicasanunciata.org/712/activos/texto/wdomi\\_pdf\\_4760-Kld0z9G4eCNlw02E.pdf](http://www.dominicasanunciata.org/712/activos/texto/wdomi_pdf_4760-Kld0z9G4eCNlw02E.pdf)

RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio, *El virreinato, I. Orígenes y jurisdicciones y dinámica social de los virreyes* (2a. ed. edición). Fondo de Cultura Económica. 2005.

RUÍZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús, "La Independencia de México y las misiones de Californias: españoles *versus* mexicanos, 1821-1833", en *Boletín Americanista*, Año LVII, nº57, Barcelona, 2007.

SALES, Luis, *Noticias de la provincia de California, 1794*. (Edición y notas de Salvador Bernabéu Albert). Ensenada, Baja California, Fundación Barca-Seminario de Historia de Baja California-Museo de Historia de Ensenada, 2002.

SEMO, Enrique (Coordinador), *Historia Económica de México*, Vol. 7, UNAM/Océano, 2006.

SORROCHE CUERVA, Miguel Ángel (ed.), *El patrimonio cultural en las misiones de Baja California. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro*, Granada, Atrio, 2011.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy, "Aspectos Políticos de la Intervención de Carlos III en la Universidad de México", en *Revista de Historia Mexicana*, Vol. 38, No. 2 (octubre-diciembre 1988), El Colegio de México.

TORRES, Eugenio (Coord.), *Los Dominicos Insurgentes y Realistas de México al Río de la Plata*, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Ed. Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, México, 2011.

TINAJEROS MORALES, José Omar, "Fray Pedro de Córdoba primer vicario dominico en La Española <http://acciontepe.blogspot.mx/2015/03/fray-pedro-de-cordoba-primer-vicario.html>

TRASVIÑA MORENO, Luis Alberto, *La Administración Franciscana en las Misiones de la Antigua California (1768-1773)*, tesis de maestría, UABCS, La Paz, 2013.

TREJO BARAJAS, Dení, "Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales", en *Revista Historia Mexicana*, Vol. 54, No. 3, Vol. 44, Enero-marzo 2005, Núm. 215, 2005.

-----, *Informes económicos y sociales sobre Baja California, 1824-1857*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California, SEP, México, 2002.

-----, *Espacio y economía en la Península de California, 1785-1860*, La Paz, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999.

-----, "Deterioro del régimen misional y principios de la colonización civil en el sur de la Baja California", en *Memoria del XVIII Simposio de Historia y Antropología, Vol. 1*, Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología, Hermosillo, Sonora, 1994.

-----, "La población de la California peninsular en el siglo XIX", en *Población y grupos de Poder en la Península de Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, México, 1994.

-----, "La Secularización de las misiones y la colonización civil en el sur de la Baja California, 1768-1842", en Juan Preciado Llamas y María Eugenia Altable (eds.), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*, La Paz, UABCS, 1991.

TREJO GALLEGOS, Lilia, *Santa Rosa de Todos los Santos. Una misión californiana*, tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

ULLOA, Daniel. OP. *Los predicadores divididos. Los dominicos en la Nueva España*, siglo XVI, México, El Colegio de México, 1977.

VAN YOUNG, Eric *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1812*, 1ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.1007 p. Sección de Obras de Historia.

VENEGAS, Miguel, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, tomo II, Biblioteca Nacional de España, Fondo Antiguo, Pascual de Cayancos, 1757.

-----, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, México, Layac, 1963, 3 vols.

VELÁZQUEZ, Catalina, *Baja California: un presente con historia*, ed. Tomo I, Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, 2002.

VELAZQUEZ DE LEON, Joaquín, Descripción de la Antigua California: 1768, transcripción paleográfica, presentación y notas por Ignacio del Rio, La Paz, H. Ayuntamiento de La Paz, 1975.

VIDARGAS, Juan Domingo, “ Comercio y navegación en el golfo de California”, *Memorias de la VI, VII Y VIII Semanas de Información Histórica de Baja California Sur*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985, p. 71-80.

VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, tercera edición, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.

WEBER, David J., *La Frontera Norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

-----, *La Frontera Española en América del Norte*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

ZAHINO PEÑAFORT, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800 Tradición, reforma y reacciones*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C: Estudios Históricos, núm. 60, México, 1996.